



1 de Mayo

REVISTA No 21

IDIS

MAYO de 1989

ORIGENES

DEL MOVIMIENTO

OBREO

ECUATORIANO

HOMENAJE A LOS TRABAJADORES

**HISTORIA
DE LOS
MOVIMIENTOS
SOCIALES**

Instituto de Investigaciones
Sociales de la Universidad
de Cuenca
(IDIS)

Director:

Pacnte Vázquez M.

Coordinador Académico:

Lucas Achig S.

**Coordinadores de los
Centros:**

Análisis Histórico:

Leonardo Espinoza

Análisis Socioeconómico:

Jorge Dután N.

Análisis Jurídico-Político:

Patricio Donovan

Estudios Poblacionales:

Alejandro Guillén

**IDIS 21
ABRIL 1989**

Casilla No. 1566
Teléfonos: 829628 - 815999 y
831688 (Ext. 116)
Cuenca - Ecuador

SUSCRIPCIONES:

Almacén Universitario
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Casilla 168
Tlfn. 831688 (Ext. 177)
Cuenca - Ecuador.

DONACION Y CANJE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA.
Casilla 1566
Telfns.: 829628 - 815999 - 831688
(Ext. 116)
Cuenca - Ecuador.

© Instituto de Investigaciones Sociales IDIS.
Universidad de Cuenca.
Abril de 1989.
Cuenca - Ecuador

Edición única.
Tiraje: 1.500 ejemplares
Levantamiento y dtagramación: *Eugenia Washima*
Offset: *Rómulo Mejía O.*
Responsable: *Carmen Amelia Alvarado.*

IMPRESO EN EL ECUADOR

PORTADA: Iván González

CONTENIDO

7
Presentación

9
Leonardo Espinoza
La formación histórica del Ecuador en los orígenes del
movimiento obrero sindicalizado (1880-1938).
Teoría, proceso y crisis.

69
Lucas Achig - Tatiana Neira
Movimiento obrero ecuatoriano y proceso sindical
(Los orígenes: 1880-1938).

187
Hmberto Balarezo - Rubén Martínez
El movimiento obrero ecuatoriano y el proceso político.
(sus orígenes: 1880-1938).

243
Cecilia Andrade
Las federaciones provinciales de trabajadores del Azuay
(1960-1980).

PRESENTACION

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca con ocasión de conmemorarse el Primero de Mayo, el Día Internacional del Trabajo, rinde homenaje a la lucha incansable del proletariado ecuatoriano por conquistar su liberación. Lo hace a su manera: aportando al conocimiento histórico del movimiento obrero, en este caso de sus orígenes, con la entrega de este número monográfico de su Revista.

Elaborada por el Centro de Análisis Histórico del IDIS, esta Revista contiene tres ensayos referidos a la primera parte del Proyecto "Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano: Proceso Sindical y Proceso Político", auspiciado por el CONUEP. Tales ensayos indagan los albores del proletariado en el contexto de la configuración del capitalismo en nuestro país, sus embrionarias formas de organización, sus nacientes expresiones de lucha, en el período comprendido entre 1880 y 1938.

El primer ensayo, "La formación histórica del Ecuador en los orígenes del movimiento obrero sindicalizado (1880-1938)", de Leonardo Espinoza, coordinador del Proyecto, con la colaboración de Carlos Nieto, tiene por objeto situar el escenario socio-económico explicativo del nacimiento de la clase obrera. El segundo, "Movimiento obrero ecuatoriano y proceso sindical", de Lucas Achig, con la

cooperación de Tatiana Neira, estudia sistemáticamente las organizaciones de trabajadores existentes en el país en el período 1880-1938. El tercer ensayo, "El movimiento obrero ecuatoriano y el proceso político", de Humberto Balarezo, con la asistencia de Rubén Martínez, explora los conflictos sociales en que está inmerso el proletariado ecuatoriano en sus primeras décadas de existencia. Cierra esta serie de ensayos el trabajo "Las federaciones provinciales de trabajadores del Azuay (1960-1980)", de Cecilia Andrade, dedicado a indagar el surgimiento y desarrollo específico de las organizaciones laborales en nuestra provincia.

Esperamos que este esfuerzo investigativo del Centro de Análisis Histórico contribuya a un mayor conocimiento de la historia sindical, que es parte de la historia popular, en la perspectiva de aproximar más la investigación del IDIS a los requerimientos de transformación social en el Ecuador.

Paciente Vázquez M.,
Director del IDIS

Leonardo Espinoza

LA FORMACION HISTORICA DEL ECUADOR EN LOS
ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO SINDICALIZADO
(1880-1938):

Teoría, proceso y crisis

PRIMERA PARTE:
TEORIA HISTORICA
(Sistemas y categorías de análisis)

INTRODUCCION

El análisis y la interpretación de la Historia del Ecuador en función de los modos de producción y las formaciones económicas y sociales está en proceso de elaboración, abriéndose o ensanchándose caminos, ortodoxos o heterodoxos, totalizantes o parcelados, estructurales o funcionales, pero que, en cualquier caso, son ventanas abiertas a la comprensión o reflexión del desarrollo histórico, a pesar de las diversas tonalidades de visualización que puedan proyectarse.

Los esfuerzos por articular la teoría con la historia, lo abstracto con lo concreto, desde la óptica del materialismo histórico, es aún débil en un doble sentido; en la recreación de categorías interpretativas funcionales a la realidad a explicarse y, en el rescate de lo esencial antes que lo fenome-

lógico en el tratamiento del documento o evidencia histórica, produciéndose desviaciones teoricitas o historicistas bien sea porque parte de una teoría ideologizada o se elabora una historia politizada, desviaciones que deben ser superadas con el conocimiento marxista, dialéctico y científico.

Esta exigencia se vuelve más imperativa tratándose de la articulación del movimiento obrero ecuatoriano a la formación histórica nacional considerada como el entorno explicativo general del proceso social particular.

La elección del período 1880-1938 de la formación histórica del Ecuador se debe al particular interés que tiene el Proyecto Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano de investigar sus orígenes en el contexto del proceso de constitución de la formación económica y social capitalista en nuestro país.

La configuración del desarrollo capitalista en el Ecuador es un proceso lento, complejo, enmarañado que ha concitado múltiples controversias en torno a sus orígenes, estructuración, funcionamiento y caracterización. Este ensayo aborda este largo período de 6 décadas porque pensamos que constituye una unidad coyuntural que nos permite responder de manera integral al análisis de la génesis y conformación de los rasgos específicos que adopta la formación histórica ecuatoriana. Lo que viene luego de este período, son readecuaciones reformistas o modernizantes en la doble tendencia de expresión del capitalismo en el Ecuador: su concentración oligárquica y su subordinación al imperialismo.

La unidad coyuntural del período se manifiesta históricamente por el hecho de que en ella surge, se desarrolla y hace crisis el capitalismo oligárquico y dependiente vinculado a la acumulación monopólica basada en la producción y realización del cacao como principal producto exportable y, a la constitución de una economía nacional integrada dentro de un proceso de desarrollo desigual y combinado de sus componentes productivos, sociales y espaciales.

En esta matriz capitalista, surge y evoluciona la clase artesanal-proletaria que luego devendría propiamente en una

clase obrera, conforme avanza la modernización urbana y el proceso de industrialización en el Ecuador.

LAS NATURALEZAS Y LAS ETNIAS: RAICES DE LAS SINGULARIDADES DE DOMINIO.

La historia económica y social que tiene como matriz el medio ambiente ecuatoriano, puede sintetizarse como la historia de una sociedad agraria en permanente alteración de sus ecosistemas regionales y subregionales, por los sucesivos procesos de explotación de la naturaleza. Este parámetro referencial sólo es modificado, en estas últimas décadas, por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones como lo llama eufemísticamente la corriente cepalina al actual desarrollo de la formación socio-económica nacional.

En el suelo andino percibimos con mucha claridad la afirmación de Marx de que **la historia de la naturaleza y la historia de los hombres se condicionan recíprocamente**; la variedad orográfica e hidrográfica configurando hoyas y cuencas en diversas altitudes, potencia la vida de una amplia y múltiple gama de especies animales y vegetales y de variedades mineralógicas renovables y no renovables. Frente a esta realidad surgen diversas respuestas productivas de carácter regional o provincial en la relación hombre-naturaleza y en las relaciones económicas, sociales y culturales entre los hombres.

En efecto en las diversas matrices espaciales de costa, sierra, oriente e insular se van configurando diversas etnias, nacionalidades y grupos humanos. Las etnias y nacionalidades indígenas se encuentran concentradas en las diversas hoyas del callejón interandino y, en menor grado, en la región amazónica y del litoral; por ende los procesos de explotación más intensivos se dan en los espacios en que se conjugan, mayormente, hombre y naturaleza, es decir en la región serrana. Es en este espacio regional en donde surge y se consolida el gamonalismo como sistema, por la explotación

simultánea de la naturaleza y el hombre andino a través del régimen hacendario precapitalista.

La reproducción de la hacienda tradicional se da con los mismos patrones esenciales de explotación y dominación heredados de la colonia, con la persistencia y consolidación de un sistema en el cual la clase terrateniente "blanca", racista y aristocrática, mantiene sojuzgada a la clase campesino-indígena conformada por comuneros, minifundistas o campesinos sin tierras. Es decir los indígenas son sujetos de una doble explotación, de clase y étnica; en síntesis se hereda una sociedad clasista y estratificada étnicamente, correspondiendo al aborígen andino una situación de dominado y discriminado en la formación económica y social en transición con hegemonía de las relaciones sociales de producción serviles y con el control ideológico conservador ejercido a través de la Iglesia.

En los siguientes períodos, conforme el modo de producción capitalista va consolidando posiciones, las contradicciones interétnicas tienden a obscurecerse, expresándose con mayor claridad las determinantes contradicciones de clase. El proceso de debilitamiento del régimen de servidumbre nos permite plantear el análisis bajo sus reales dimensiones de clase privilegiando el estudio del campesinado u obrero antes que del indígena, permitiéndonos un conocimiento esencial y no aparental de la sociedad. No con lo expuesto queremos negar la importancia que tiene el análisis de las causas de la persistencia de las comunidades como un elemento configurador y diferenciable, aglutinador y transformador en la historia de la liberación social y nacional, pero el presente estudio no debate esta cuestión y por ende no motiva una reflexión especial.

LAS FUERZAS HISTÓRICAS EN EL PROCESO DE DOMINIO Y DE CAMBIO

Desde la creación de la República, y a lo largo del período en estudio, están presentes tres fuerzas socio-económicas y

políticas en el escenario histórico, incidiendo positiva o negativamente en el desarrollo nacional. En su dinámica participativa estas fuerzas adoptan diversos comportamientos. En ciertas coyunturas históricas entran en conflicto, incluso armado, al no resolverse sus contradicciones, y en otras, las pugnas se resuelven vía transacciones compartiendo intereses de mutua conveniencia cuando éstos se encuentran en peligro. Nos referimos al gamonalismo, oligarquismo y reformismo.

Ya en 1830, primer año de la República del Ecuador, la hacienda constituía la unidad productiva básica y hegemónica de la formación económica, a pesar de la crisis política a comienzos del siglo XIX como consecuencia de dos décadas de guerras anticoloniales, constitutivas de los estados andinos que actualmente existen en la geografía sudamericana.

Con la fundación del Ecuador, de la república de los criollos terratenientes, el poder económico que se ejerce por la propiedad de las haciendas se complementa con el poder político mediante el control de los aparatos de los emergentes estados, inaugurándose todo un proceso de conflictos y transacciones provocado por intereses diferenciados entre los distintos tipos de haciendas que configuran, en su conjunto, un verdadero sistema de dominio gamonalicio y oligárquico.

El **sistema hacendario** está constituido por la **hacienda tradicional** heredada de la colonia y localizada a lo largo del callejón interandino con diferencias subregionales y locales en cuanto a su extensión, uso del suelo, relaciones agroindustriales, formas de vinculación con las comunidades indígenas, etc., pudiendo mencionarse, a manera de ejemplo, el predominio latifundista y obrajero de la hacienda quiteña y, fundista y licorero de la hacienda cuencana; este tipo de hacienda es el que engendra el gamonalismo.

El otro tipo de hacienda, que integra el sistema, es el de **plantación** costeña, conformada por grandes latifundios destinados principalmente a la producción de bienes alimenticios demandados desde el exterior; las haciendas de plantación pertenecen a grandes propietarios germinadores de la oligarquía que implantará su hegemonía en medio de convulsiones reformistas, en la fase cacaotera.

Mientras las haciendas tradicionales tienen un comportamiento cíclico en su reproducción en función de la demanda interna de productos alimenticios, artesanales y textiles; las haciendas de plantación están sujetas para su reproducción a las tendencias cíclicas del capitalismo internacional. Sin embargo, las dos se articulan nacionalmente mediante una serie de mecanismos económicos y extraeconómicos, mientras compiten por la fuerza de trabajo, especialmente indígena, constituyéndose en el motivo esencial de los conflictos entre los gamonales que tienen un sistema de dominación plenamente constituido ya, al inicio mismo de la república, y los oligarcas cuyas raíces están en la hacienda de plantación, pero que configuran su sistema de dominio, únicamente, cuando controlan las empresas vinculadas al comercio internacional y la circulación financiera y crediticia.

El régimen hacendario será el principal gestor del proceso de acumulación originaria de capital, nutriéndose de la expropiación-apropiación, violenta o fraudulenta, de las tierras de comunidades y economías campesino-indígenas, de las pequeñas y medianas propiedades de mestizos y "blancos" en crisis; de la explotación de la fuerza de trabajo bajo formas serviles y semisalariales hasta los años 70 del siglo pasado; mientras que, a partir de los años 80, es decir desde hace un siglo, si bien la acumulación originaria continúa, ésta se ve paulatinamente, entrelazada en unos casos, o desplazada en otros, con la acumulación capitalista que es producto de una doble situación convergente y complementaria, la inserción de nuestra formación económica al sistema imperialista en calidad de formación subordinada y, la modernización y expansión de la ciudad de Guayaquil, generándose en ella una incipiente clase proletaria, producto de las relaciones salariales que se establecen en la construcción de viviendas y obras de infraestructura urbana, instalaciones artesanales, manufactureras y en menor escala industriales.

En este proceso lo que nos interesa resaltar es que el sistema hacendario está presente, directa o indirectamente, ofreciendo o demandando productos y servicios, dinamizando las relaciones campo-ciudad, receptando o expulsando fuerza de

trabajo, generando conflictos políticos e ideológicos entre sus subsistemas, por el control y manipuleo de los aparatos del Estado.

Pero ¿qué diferencias conceptuales son necesarias puntualizar entre gamonalismo y oligarquismo para clarificar el análisis histórico?. Intentemos algunas para el debate.

Ya en la sociedad esclavista griega, la oligarquía era definida en términos políticos, como el gobierno de unos pocos y, desde entonces, su uso se ha extendido para designar el poder ejercido por las minorías sobre las mayorías no sólo en el campo político sino también en el económico y social. En las contemporáneas corrientes interpretativas latinoamericanas es frecuente el uso del término estado oligárquico, poder oligárquico, familia o grupo oligárquico según sea la óptica de análisis de la oligarquía. Pero aquel concepto por ser tan amplio es precisamente estrecho para el análisis histórico.

En toda sociedad clasista el poder está concentrado en las minorías; bien sea en el esclavismo, feudalismo o capitalismo el poder corresponde a las clases dominantes, es decir a los esclavócratas, a la nobleza terrateniente o a la burguesía y muy poco aportamos con decir que el poder pertenece a la oligarquía.

Similarmente el gamonalismo o dominio de la clase terrateniente, como toda clase explotadora la conforman grupos minoritarios y, por ende, podríamos identificarlo con la oligarquía, con lo cual no avanzaríamos en la diferenciación. Por consiguiente, este concepto si bien tiene como elemento necesario, para su caracterización, la reducción social, sin embargo no es un elemento suficiente. Por lo tanto avancemos en los elementos diferenciadores, para una conceptualización, con mayor contenido histórico, de lo que debemos entender por gamonalismo y oligarquismo para profundizar y sistematizar el análisis del proceso de dominio en el Ecuador.

GAMONALISMO

El gamonal es el dueño y señor de las haciendas tradicionales ubicadas principalmente a lo largo del callejón interandino, ejerciendo un control económico, político y social, casi absoluto, sobre la población indígena ubicada en su propiedad o en las inmediaciones de la misma.

Manuel Burga y Alberto Flores en su esclarecedor libro: "Apogeo y Crisis de la República Aristocrática" (1), del cual hemos extraído algunas ideas para el tratamiento de este punto, transcriben la definición de gamonal dada por la Revista Americana del año 1863: *"algunos pueblos americanos... llaman gamonal (por no decir capataz o cacique) al hombre rico de un lugar pequeño, propietario de las tierras más valiosas, especie de señor feudal de parroquia, que influye y domina soberanamente en el distrito, maneja a sus arrendatarios sin rival como el gallo entre las gallinas. El gamonal es pues el sátrapa de la parroquia"*.

De esta definición se desprenden varios elementos importantes para la conceptualización del gamonalismo como sistema de dominación: la riqueza está en función de la propiedad de las tierras más productivas, el gamonal construye un poder local despótico y excluyente, la figura del gamonal está extendida y generalizada.

Pero, de acuerdo a Mariátegui en su ensayo sobre el problema del indio (2), el gamonal no sólo es el terrateniente de parroquia, sino el latifundista o gran propietario agrario que configura su dominio a través de un sistema: *el gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos, nos dice. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc... El indio alfabeto se transforma en un explotador de su propia raza*

(1) BURGA, Manuel y FLORES, Alberto: *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*, Edic. Rickchi, Lima, 1981.

(2) MARIATEGUI, José Carlos: *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Edit. Amauta, Lima, 1971.

porque se pone al servicio del gamonalismo. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado.

Los nuevos elementos que aporta la caracterización de Mariátegui son de orden orgánico-funcional al decir que el gamonalismo está conformado por un cuerpo de agentes a su servicio que, en perspectiva totalizante, lleva el control del conjunto de los aparatos del Estado por la hegemonía que ejerce, en la política, el gran terrateniente semifeudal. Es decir el gamonalismo como sistema traspasa el poder local, parroquial, para convertirse en poder regional y aún lograr la orientación, en función de sus intereses de clase, de la política general del Estado particularmente por la presencia de sus propios representantes en el Parlamento o por la activa influencia, en todos los poderes del Estado, de la Iglesia o el clero ya que, en forma institucional o particular, son también grandes terratenientes.

Existen por consiguiente en el sistema dos tipos de gamonales, **los hacendados mayores**, residentes de las urbes, quienes hegemonizan la formación social en su conjunto, conforman la aristocracia criolla ganada no por el "linaje de la sangre" sino por la concentración monopólica de la tierra, la cual les permite dictar las pautas políticas para la mantención de sus privilegios, mientras la Iglesia elabora los justificativos ideológicos de defensa del gamonalismo; y, **los hacendados menores**, residentes en sus fundos, generalmente "chazos" blancos o mestizos que adoptan formas de vida y comportamiento campesino, aplicando con brutalidad o rudeza prácticas de sojuzgamiento al indígena, heredadas del avasallamiento colonial en sus formas cuasiesclavistas.

Sin embargo este señalamiento no debe llevarnos a la confusión de que existen diferencias significativas en las formas de producción de los dos tipos de hacienda, o en los mecanismos de captación de excedentes ya que, esencialmente, son los mismos.

Burga y Flores, al analizar el gamonalismo peruano aportan con rasgos económicos básicos que pueden perfectamente generalizarse para el caso ecuatoriano: *Escasa*

productividad, baja rentabilidad y derroche de fuerza de trabajo constituyen tres aspectos fundamentales de la feudalidad de la hacienda andina", redondeando más adelante su caracterización al puntualizar que el gamonalismo es sinónimo de escaso desarrollo de las fuerzas productivas, improductividad, trabajo servil y mentalidad rentista: en resumen de feudalidad".

Aunque no compartimos la calificación de feudalidad que se da a la hacienda ya que ello significaría identificarle con un feudo, lo que nos llevaría a pronunciarnos en el sentido de que lo dominante fue el modo de producción feudal y por ende asignar tal denominación a la formación social; cuando, con mayor propiedad, podríamos hablar de un modo de producción hacendario servil; pero, es válida la afirmación del bajo nivel tecnológico productivo que es suplido por la aplicación masiva de fuerza de trabajo; aunque igual podríamos afirmar del modo incásico de producción, sin embargo el trabajo servil nos acerca más al feudalismo y la mentalidad rentista más al oligarquismo.

El gamonalismo; además, era un fenómeno social que se mantenía por ese compromiso y acuerdo entre dos mundos y dos culturas, la del "blanco" dominador y la del "indio" dominado. Pero de ambas recogía, casi siempre, los elementos más tradicionales afirman los ya citados historiadores peruanos.

De lo expuesto podemos llegar a conceptualizar al GAMONALISMO como un sistema de dominio económico, político e ideológico estructurado en torno a la propiedad monopólica del suelo en poder del gamonal o terrateniente. La propiedad sobre la tierra le permite al gamonal obtener una renta del suelo generado en calidad de excedente agropecuario como producto de una masiva aplicación de la fuerza de trabajo indígena sometida a relaciones serviles de producción, heredadas del feudalismo colonial.

La generación de excedentes agropecuarios realizados en los mercados de consumo interno, urbanos e interregionales, que sirven de nexo articulador con el oligarquismo, se convierte en la principal fuente de acumulación originaria, posibilitando al terrateniente imponer sus patrones de dominio gamonalicio o

tradicional, expresados en una práctica económica proteccionista, en una política conservadora y una manipulación ideológica de la religión católica a sus intereses de reproducción como clase y como sistema de dominio bien sea a nivel local o regional.

En conclusión, el GAMONALISMO es un sistema más que una categoría histórica, en el cual los gamonales o propietarios terratenientes ejercen su hegemonía sobre la formación social en su conjunto por el control monopólico sobre la tierra y por la sujeción de la economía, la política y la ideología a sus intereses de clase, bien sea a través de la práctica despótica en su microdominio local o en su macrodominio regional y con pretensiones de convertir su sistema de poder en un proyecto nacional.

OLIGARQUISMO

La fase capitalista ecuatoriana, desde sus orígenes, tiene un carácter reaccionario y subordinado. El carácter reaccionario se ha impuesto por la vía del capitalismo oligárquico u oligarquismo; el carácter subordinado ha avanzado por la vía del capitalismo monopólico o imperialismo. Ambas vías se entrelazan conformando el conjunto dominante de nuestra económico-social.

El oligarquismo es un sistema, estructural y funcional, que expresa el poder y dominio no sólo económico, sino también social, político e ideológico de la oligarquía ejercida sobre el conjunto de la formación social ecuatoriana, cuando ésta, una vez constituida como clase fundamental se torna hegemónica al asaltar el poder del Estado.

La oligarquía es la fracción monopólica y hegemónica de la burguesía o clase dominante, conformada por un reducido número de familias con un alto grado de concentración de poder económico, cuya fuente inicial de acumulación son los excedentes generados en la producción exportable y se reproduce ampliamente, en la esfera de la circulación de capital dinero, en el comercio exportador e importador, en la

banca, financieras, bolsas de valores y compañías de seguros. Este capital monetario y fiduciario en manos de la oligarquía y de las transnacionales a las cuales se asocia, le ha permitido, directa o indirectamente, incidir en el financiamiento especulativo de las restantes actividades económicas y en los presupuestos del Estado.

Es decir el OLIGARQUISMO es un sistema de dominio económico, social, político e ideológico estructurado en torno a la reproducción de una formación nacional de capitalismo atrasado y dominado bajo la supremacía de la oligarquía que ejerce su poder sobre el conjunto de la sociedad civil y sociedad política funcionalizándolas a sus intereses de clase.

Entre el capitalismo oligárquico y el capitalismo monopólico existen similitudes y diferencias básicas. Una semejanza es que en ambas está presente y vigente la ley económica fundamental del modo de producción capitalista como es la obtención del beneficio o lucro; una diferencia es que la primera tiene como actividad productiva fundamental para su reproducción la agricultura o la minería, y la segunda la industria.

Si al imperialismo se lo define como la etapa superior del capitalismo, al **oligarquismo** lo podemos definir como la **etapa superior de subordinación al imperialismo**. Tanto uno como otro son formas concentradas de capital que devienen en formas monopólicas u oligárquicas, pero son dos procesos históricos completamente diferenciados, aunque no separados; muy por el contrario, están estrechamente ligados y no se pueden entender el uno separado del otro ya que constituyen un sistema único; sin embargo preferimos el calificativo de oligárquico al proceso de concentración de capital en las áreas coloniales y dependientes del sistema, y la designación de monopólico al proceso de concentración de capital en las áreas metropolitanas o dominadas. Es decir podríamos señalar que **el oligarquismo es la concentración monopólica ligada a formas de capitalismo atrasado y subordinado**.

Continuando en un análisis comparativo digamos que, en ambos casos, la concentración del capital productivo corre

paralela con la concentración de capital dinero que se expresa en la formación del sistema bancario. La función principal y primordial de los bancos es la misma, bien sea en los países ricos o pobres, y su proceso de crecimiento obedece, en esencia, a los mismos "principios". Lo único que varía, pero de una manera enormemente significativa, es en el volumen de transacciones y beneficios.

Mientras en el imperialismo, el capital financiero surge de la fusión del capital bancario con el industrial; en el oligarquismo, este capital financiero se nutre de la fusión del capital bancario con el capital productivo de exportación y el capital comercial. En todo caso en ambos el calificativo de "parasitario" es válido con la diferencia de que, el primero, es un parásito mayor que lo sufre el cuerpo social de los países dominantes y, el segundo, un parásito menor que es propio de los países dominados con el agravante de que su cuerpo social sufre de doble parasitismo.

La conformación del imperialismo se da por el proceso de concentración monopólica de la producción destinada a un mercado nacional y mundial; en cambio el oligarquismo, por su mentalidad rentista, no está interesado en la constitución y consolidación de un mercado nacional; pragmáticos en el lucro se vinculan a los negocios de rápido enriquecimiento, sean éstos lícitos o ilícitos, productivos o improductivos.

En uno y otro caso el capital financiero está concentrado en pocos grupos y penetra en todas las esferas económicas, existiendo una clara separación entre la propiedad del capital dinero y su aplicación productiva, entre el rentista y el empresario, sin embargo, también es cierto que, en los dos casos, el capital usurario ejerce el control de la economía en su conjunto.

Afirmamos que el oligarquismo tiene un carácter reaccionario y subordinado. El carácter reaccionario del desarrollo capitalista oligárquico se expresa, en el plano económico, por el parasitismo de su reproducción ampliada, más ligado a la generación de la renta o excedente del negocio comercial o financiero que al beneficio o plusvalía de las empresas capitalistas productoras de bienes elaborados. Este

tipo de crecimiento, más que de desarrollo, está controlado y condicionado por intereses de reducidos grupos, generalmente familiares, bien sea a nivel nacional, regional o provincial, concentradores de un poder monopólico que les otorga una alta rentabilidad. El funcionamiento de este capitalismo reaccionario de corte oligárquico lleva a un ensanchamiento creciente de las desigualdades económicas y sociales que tan sólo es posible por el control político e ideológico, directo o disfrazado, mantenido a lo largo de la historia ecuatoriana.

Decimos que el oligarquismo no es solamente poder económico, sino también político e ideológico.

El poder político se ejerce por el dominio de los aparatos del estado, especialmente de gobierno, en función de los intereses de la oligarquía, generalmente empleando el engaño, la represión, el chantaje o la corrupción; sin embargo el poder político en la historia nacional no siempre ha tenido un carácter reaccionario, en varias ocasiones la política manejada por otros sectores sociales en el gobierno se ha insubordinado en contra de las prácticas económicas oligárquicas y las han modificado o eliminado; pero las respuestas del oligarquismo, frente a estas alteraciones han sido muy elásticas readecuando sus procedimientos para ser partícipes de los nuevos condicionamientos económicos y políticos en el funcionamiento de la formación social para reconstituir su poder ya que, en último término, las estructuras capitalistas permanecen inalteradas o sus remodelamientos no son fundamentales para un cambio esencial de la estructura social.

Para la oligarquía el ascenso al gobierno no se resuelve por la vía de las prácticas democráticas electorales sino por medio de la violencia, el chantaje, la corrupción o el fraude electoral. El Estado oligárquico en esencia es la concentración monopólica del poder político al servicio de un reducido grupo de familias y de los intereses imperialistas; así entendido el Estado, éste no requiere diversificar sus funciones y, por ende, sus aparatos administrativos y represivos son aún débiles, prefiriendo la oligarquía apoyarse en sus propias organizaciones gremiales, particularmente de la fracción agroexportadora.

El oligarquismo no se preocupó de cohesionar un poder

nacional de clase, más allá de sus alianzas transitorias y transaccionales con el gamonalismo, que aglutinara en un solo proyecto al conjunto de las fracciones dominantes representadas, entre otros, por los caciques de la costa y los gamonales de la sierra. Sus intereses estaban más allá de los dominios locales, aunque sin renunciar a ellos, más allá de los intereses sociales de integración nacional, aunque sin dejar de hablar y elaborar "lo nacional", ya que su mira estaba puesta más allá de las costas, oteando los mercados y negocios internacionales; de allí que el Estado oligárquico fue un Estado emblemático nacional, prevaleciendo el aislamiento de pueblos y provincias, sin embargo, cuando las exigencias políticas así lo imponen, el oligarquismo acude a concepciones y prácticas regionalistas para cohesionar su dominio.

En lo ideológico el oligarquismo asimiló también, una cultura de opresión, una cultura reaccionaria, basada en las concepciones racistas, segregacionistas y antipopulares del gamonalismo eclesial al cual supuestamente combatieron; en igual forma que ellos, cristianos y señoriales, supieron apoyarse en la Iglesia y el catolicismo para cohesionar su dominio, a la vez que actuaban como vasos comunicantes en las relaciones oligarquía y pueblo. Las prácticas religiosas están presentes en los actos más importantes de la vida cotidiana ceremonial y a través de ellas, momentáneamente, se "democratiza" el convivir de la sociedad civil y aún política, pero en el fondo adoptaban patrones de vida aristocráticos en cerrados círculos familiares.

Lo segregacionista se expresa en comportamientos regionalistas que emanan de su origen vinculado con el comercio portuario y la producción exportable del litoral. **Es una ideología que se nutre del culto al dinero y al poder** como el origen y el fin de las acciones humanas, aunque se tenga que realizar prácticas corruptas o fraudulentas.

Es una concepción empresarial, mercantilista y consumista. Incapaz de pensar, peor de construir un proyecto de desarrollo nacional, funcional a los intereses de las grandes mayorías, especialmente de los trabajadores, imita servilmente las formas de actuar y pensar de los grupos

monopólicos de las metrópolis, a tal punto que, con frecuencia, los miembros de las familias oligarcas se trasladan a las ciudades imperiales para gozar del modo de vida de su alta burguesía, aunque sufran allá el mismo segregacionismo que ellos ejercen en sus países de origen.

Las expresiones ideológicas del oligarquismo y del imperialismo, han sido rechazadas permanentemente como una ideología de dominio de la peor especie, sobre todo por la clase media profesional, campesinos y obreros que se acogieron a una ideología democrática, humanística y solidaria pero, la ideología, al igual que la política oligárquica y proimperialista, se remosa y adquiere formas atractivas y tentadoras a través del bombardeo masivo y sistemático de la propaganda consumista que nos somete a un concertaje económico al capital comercial y financiero y a una conducta cargada de individualismo y fetichismo cosificado penetrando sobre todo en el hogar, en la familia, convertida en el núcleo más receptivo de la ideología consumista.

La oligarquía ha mudado de ropajes, conforme al desarrollo del capitalismo y los designios del imperialismo pero, en esencia, se ha mantenido en lo que es, desde su origen, o sea como grupos familiares que controlan monopólicamente el capital comercial y financiero y, a través de ellos, a las restantes actividades generadoras de excedentes productivos y monetarios.

Insistimos en que no sólo el oligarquismo sino también el imperialismo han cambiado de modalidades, formas, objetivos, interrelaciones, etc. a lo largo de la historia, pero no pierden sus cualidades esenciales de ser expresiones de un capitalismo monopólico con hegemonía del capital financiero. Por ello juzgamos inadecuado hablar, sobre todo en el discurso político de un viejo y nuevo imperialismo, de un viejo y nuevo oligarquismo, como tampoco podemos diferenciar cualitativamente al modo de producción capitalista en antiguo y moderno, sin el peligro de caer en la trampa tendida por la ideología reformista de que se ha humanizado y socializado el capital y que estamos en la época del bienestar común mediante la conciliación de clases o la concertación social.

REFORMISMO

Finalmente, afirmamos que el REFORMISMO antes que un sistema estructurado es una expresión concreta de oposición al gamonalismo u oligarquismo que aparece en situaciones históricas determinadas de descomposición o de crisis de las tradicionales fuerzas de dominación.

El reformismo se manifiesta en diversas corrientes políticas e ideológicas: socialdemócratas, demócrata-cristianas o socialistas utópicas que propugnan o realizan cambios, especialmente a nivel de los componentes superestructurales de la formación social, pero que, en el ejercicio del poder, son incapaces o están imposibilitados de realizar transformaciones socio-económicas en profundidad, eliminando las raíces de sustentación del gamonalismo u oligarquismo. Es por ello que estos sistemas de dominio finalmente se recuperan luego de la aplicación de las políticas reformistas, generalmente entrampadas en la idealización del capitalismo que, en esencia, es concentrador.

El reformismo refleja los intereses de la burguesía no monopólica, los estratos medios modernizantes de la sociedad urbana: profesionales universitarios, intelectuales, educadores, militares, estudiantes, etc. que se forman por los requerimientos de ampliación de servicios y funciones de todo orden en el capitalismo; en otros casos el reformismo se nutre de las contradicciones internas que se generan en el gamonalismo y oligarquismo de los cuales se desprenden elementos o fracciones inconformes engrosando las filas de la burguesía no monopólica o los estratos medios y que pugnan por posiciones menos concentradas de poder político o económico y de ruptura con las imposiciones ideológicas tradicionales.

En uno u otro caso se puede sintetizar diciendo que el reformismo se nutre del pensamiento social democrático, que aspira alcanzar un pleno progreso y bienestar superando los vicios del oligarquismo contrario o antagónico con las virtudes libertarias e igualitarias que supuestamente otorga a todos sus integrantes la sociedad capitalista, considerada como paradigma

de la sociedad ideal. Sin embargo, hay que reconocer en el reformismo a una fuerza social y política positiva, en permanentes conflictos que, en ocasiones se tornan principales, pero en ningún caso antagónicos, con las formas concentradas de poder que, en última instancia, aceptan las conquistas reformistas o modernizantes pero funcionalizándolas a sus intereses que son también en último término, inherentes a la reproducción ampliada del modo capitalista de producción.

SEGUNDA PARTE:
LA FORMACION HISTORICA DEL ECUADOR EN LOS
ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO SINDICALIZADO
(Periodo 1880-1938: Proceso y Crisis)

INTRODUCCION:

EL SISTEMA GAMONALICIO EN EL PERIODO
1830-1880.

Partimos de la premisa de que las raíces económicas, políticas e ideológicas de las actuales expresiones monopólicas, financieras y reaccionarias del capitalismo oligárquico surgen con la constitución del estado ecuatoriano que inaugura la transición de la formación social precapitalista hacia la capitalista, cuyo punto de ruptura coyuntural, en el orden político es la revolución liberal del 95.

En este período de transición no existe un modo de producción dominante en el sentido ortodoxo de su concepción, es decir un modo que sea una síntesis de la articulación y enfrentamiento de dos clases fundamentales y antagónicas; sin embargo existe un régimen de producción dominante, el sistema hacendario, constituido por la propiedad privada, latifundista o fundista del suelo, perteneciente al terrateniente y cuya propiedad es el principal objeto de trabajo al cual convergen variadas relaciones sociales de producción precapitalista y semicapitalistas, es decir diversas formas de explotación de la fuerza de trabajo y de acumulación del trabajo excedentario.

En una sociedad en transición además de no purificarse las clases fundamentales que califican a un modo de producción, existe una gama enmarañada de estratos, castas, órdenes y grupos familiares que complican el análisis de clases; sin embargo planteamos que lo determinante en este período es el sistema gamonalicio, hegemonizado por el terrateniente que impone relaciones sociales precapitalistas para la reproducción de la hacienda y ejerce su dominio en el conjunto de la sociedad local sobre el que irradia su poder. Los grupos oligárquicos o simplemente los oligarcas surgen en este período pero no han configurado un sistema de dominio, a pesar del poder económico que adquieren a partir de los años setenta del siglo pasado. Precisamente, la pugna y los conflictos concomitantes a ella, entre el gamonalismo y los grupos oligárquicos explican el proceso histórico nacional que culmina con la revolución alfarista.

En el primer medio siglo de vida republicana, 1830-1880, el régimen hacendario monopólico y señorial, continuó su proceso de consolidación iniciado a fines de la Colonia, tanto a nivel local, como regional, principalmente en el centro-norte andino. Dos sectores sociales son los beneficiarios del proceso de concentración, la aristocracia criolla y la Iglesia. La primera acrecienta significativamente su patrimonio territorial con los remates de las grandes propiedades de los jesuitas al momento de su expulsión; y la segunda no se queda rezagada por la recepción de múltiples donaciones pías y transferencias de propiedades rústicas por censos y diezmos no pagados. En similar grado, en este período, los oficiales colombianos y venezolanos que se afincan en el Ecuador, acumulan tierras en recompensa a sus servicios militares a la hora de la Independencia o en la fugaz existencia de la República Grancolombiana, convirtiéndose en interlocutores de la "república de propietarios".

En esta etapa de la formación histórica ecuatoriana podemos distinguir dos coyunturas importantes en el proceso de concentración monopólica del suelo: 1) la que surge de la alianza de la aristocracia criolla con los militares, incluso a través de matrimonios de oficiales con hijas de los

grandes hacendados que la denominamos como la del GAMONALISMO MILITARISTA, que estuvo liderado políticamente por Flores, y tempranamente se diluye en un GAMONALISMO SEÑORIAL; y, 2) la que se facilita con el Concordato "cuyas cláusulas permitían a la iglesia no solamente adquirir propiedades actuando con plenos poderes sino además conservarlas y aún ampliarlas con la garantía y el aval del Estado" (3) dando lugar a lo que denominamos GAMONALISMO ECLESIAL, cuyo liderazgo político e ideológico corresponde a García Moreno.

El proceso de apropiación de tierras por los conventos y monasterios, y aún por el clero secular, le permite a la Iglesia convertirse en el poder hegemónico, no sólo en el plano ideológico, sino que disputa al gamonalismo señorial el poder económico y político en la región serrana; ya que por un lado "el número de propiedades concentradas por las diferentes órdenes religiosas y su extensión y su ubicación determinaron el que la Iglesia, para fines del siglo XIX, llegara a convertirse en el mayor terrateniente del interior" (4) y por el otro mantiene una significativa representación en las Asambleas Constituyentes y Congresos de la República.

A su vez, el gamonalismo señorial sigue con su proceso de acumulación de tierras, nutriéndose de la expropiación y apropiación, violenta o fraudulenta de las tierras de comunidades y economías campesinas indígenas o, de las pequeñas y medianas propiedades de mestizos y "blancos" empobrecidos, en la expansión colonizadora hacia la región oriental y las zonas interioranas del litoral; además de apoyarse en las alianzas endogámicas para perpetuar su dominio.

(3) TRUJILLO, Jorge: *El control monopólico terrateniente: del latifundio a la empresa moderna*. Quito, 1986.

(4) TRUJILLO, Jorge: Ob. Cit.

PERSPECTIVAS DE ANALISIS DE LA FORMACION HISTORICA DEL ECUADOR EN EL PERIODO 1880-1938

El proceso de dominio y crisis del gamonalismo

El gamonalismo antes de 1880 tuvo varias limitaciones para su reproducción económica ampliada, las cuales van siendo superadas paulatinamente a partir de los años 80 del siglo pasado por la creciente demanda potencial de sus productos desde la región del litoral. Las posibilidades de satisfacer esta demanda potencial se vio facilitada significativamente desde la puesta en marcha del ferrocarril Quito-Guayaquil, que elimina paulatinamente la dependencia externa en el aprovisionamiento de alimentos para la Costa, que eran importados en cantidades nada despreciables a través de los expeditos transportes marítimos.

La ampliación de los mercados del litoral no sólo afecta positivamente en la valoración y el funcionamiento del latifundio de la sierra centro-norte, sino también a la estructura productiva fundista del centro-sur y más específicamente a las provincias del Azuay y Cañar.

En el Azuay, donde el fenómeno de la mediana y pequeña propiedad es más acentuado, sus "hacendados" aprovechan los valles para los cultivos de frutales y de la caña de azúcar, creando una incipiente industria conservera y ampliando la industria licorera tradicional, mientras que en Cañar se incrementan los cultivos de trigo, cebada y papas, y se multiplican los hatos ganaderos.

Por el control monopólico de las tierras, los gamonales serranos obtienen excedentes a través de dos tipos de renta, la renta en trabajo de la forma huasipungo de explotación, y la renta en productos o aparcería. Existen otros grupos significativos de campesinos explotados y que no están insertos en el interior de las haciendas, son las comunidades indígenas conformadas por minifundistas que comparten tierras

comunales de pastoreo o de leña que se "conciertan" por anticipos de dinero solicitado al gran propietario para satisfacer varias exigencias como pagar sus contribuciones al Estado, a la Iglesia y al propio hacendado por el uso de aguas, bosques, caminos, etc., o para adquisición de bienes o artículos vitales; la institución del concertaje o sujeción de trabajadores conciertos o deudores es aprovechada extendidamente por todo el sistema hacendario, incluida la plantación costera, para obtener una mano de obra permanente y sujeta a la sobreexplotación del trabajo.

Además, cuando se suprime legalmente el concertaje, aparecen formas asalariadas de fuerza de trabajo en las haciendas, como es el caso de los jornaleros y los peones, en el contexto del surgimiento embrionario de las relaciones capitalistas de producción en el agroserrano, pero son formas complementarias antes que principales en la producción de la hacienda y de la familia campesina; formas de acumulación originaria, ligadas a la obtención de una plusvalía absoluta que requiere apoyarse en el trabajo complementario de las familias, en las unidades minifundistas o huasipungueras, es decir todavía estamos en una etapa de subordinación formal del trabajo al capital, al igual que el **gamonalismo está subordinado a la reproducción del capital oligárquico a nivel nacional.**

En síntesis, las formas de obtención de la renta en trabajo, como la huasipunguería y la aparcería, apoyados en el concertaje, son las principales vías de reproducción del gamonalismo, en tanto que la peonería o jornalería son formas secundarias y complementarias. En cualquier caso los sujetos de explotación son los indígenas sobre los cuales recae el doble dominio que persiste desde la época colonial, el clasista y racista, y su fuerza de trabajo es aplicada no sólo en la hacienda, sino también en la construcción de obras públicas del Estado, el levantamiento de pueblos y ciudades, el trabajo en las haciendas de plantación. En suma, el esfuerzo indígena queda impregnado en todas las actividades productivas y en todas las construcciones relevantes requeridas para posibilitar el desarrollo capitalista en el Ecuador.

La explotación de la fuerza de trabajo indígena se convierte en fuente de conflictos permanentes entre gamonales, oligarcas y Estado y, a su vez, es la causa principal de las sublevaciones y levantamientos de los oprimidos contra sus opresores que tienen su expresión de lucha más elevada en las insurrecciones campesinas de apoyo a la revolución liberal y que fueron lideradas por el general indígena Alejo Sáez.

Concluamos este breve análisis del proceso gamonalicio de dominio señalando algunos elementos de las interrelaciones culturales que ligaban a los dos componentes principales del sistema. En las relaciones entre el gamonal y el indígena primaba el paternalismo en sus más variadas formas. Dueño de vidas y almas, el terrateniente jugaba con su conducta para afirmar su presencia, bien sea con el fuste para doblegar o, el abrazo paternal para apaciguar conflictos, al momento del compadrazgo o el priostazgo vinculados con la celebración de fiestas religiosas, cuyos ritos eran y continúan siendo una especie de mezcla de elementos persistentes a la dominación colonial y de las ancestrales formas comunitarias precoloniales. A diferencia de los oligarcas, los gamonales, eran *"respetuosos de todas las autoridades y mandos tradicionales que existían en los grupos residentes en sus haciendas... La personalidad del gamonal estaba conformada por esta confluencia de poder, mando, paternalismo y respeto por las costumbres y cultura campesina de raigambre andina. El gamonalismo era un fenómeno social que se mantenía por ese compromiso y acuerdo entre dos mundos y dos culturas. Pero de ambas recogía, casi siempre los elementos más tradicionales"* (5).

Esta caracterización si bien corresponde al funcionamiento de la hacienda peruana es perfectamente válida para el caso de la región serrana de nuestro país.

—⊖—

El inicio de la **crisis** del sistema gamonalicio lo podemos ubicar en la reestructuración del régimen de gran propiedad

(5) BURGA, Manuel y FLORES, ALBERTO: Ob. Cit.

rural que se produce, como efecto de la política agraria de la revolución liberal al decretar la ley de manos muertas o de beneficencia, dándose el debilitamiento del poder terrenal de la Iglesia. Por medio de esta ley se transfieren múltiples propiedades de monasterios y conventos al Estado, incentivándose de esta forma un nuevo monopolio de tierras, el monopolio estatal.

El despertar del siglo XX en la serranía significa el inicio de su desarrollo capitalista como un proceso lento pero continuo de descomposición del sistema gamonalicio señorial. La dinamización de los mercados interregionales de intercambio de productos agrícolas y el descenso acelerado de población de la sierra hacia la costa con la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito y sus ramales secundarios provoca el ascenso cansino, pero ascenso al fin, de las relaciones capitalistas de producción y en formas más aceleradas del comercio, la banca y los servicios urbanos en las ciudades andinas. Todas ellas van descomponiendo o readecuando el viejo régimen gamonalicio dando a largo plazo un panorama de crisis particularmente en el campo económico y político, mientras su presencia ideológica tendrá una mayor persistencia a pesar de la significación más profunda que tuvo la revolución liberal, la separación de la Iglesia del Estado.

El desarrollo capitalista se configura en las ciudades, a pesar de la aún escasa población que concentran; sin embargo su papel en la dinamización y transformación de la formación histórica, y en la aceleración del proceso de descomposición y crisis del sistema gamonalicio va mucho más allá de estas limitaciones demográficas por una serie de elementos y factores inherentes a las singularidades de su crecimiento.

Ya hemos anotado que los grandes terratenientes son residentes en las urbes, por consiguiente parte de su latifundio lo vende o fracción de su renta lo destina para invertirlo en edificaciones residenciales en la ciudad o, en las fincas o quintas que adquieren en el contorno urbano; igualmente los hacendados menores comienzan el éxodo hacia la ciudad, bien sea la familia en su conjunto o algunos de sus miembros, en busca de ascenso social o político; pero cualquiera que sea la

causa de la migración significa el fraccionamiento o liquidación de su propiedad.

Otra causa que actúa sobre la desintegración de los latifundios es la partición hereditaria. Según Trujillo *"la desmembración de la gran propiedad obedece fundamentalmente a la división por herencia, proceso provocado por la dinámica interna de reproducción de la clase terrateniente. De manera concomitante, la división de las grandes propiedades permitió el ingreso al mercado de tierras de sus fracciones"*. Este tipo de desmembración lo sitúa históricamente entre los años 20 y 30.

Consideramos que los compradores de tierras, son los grandes comerciantes, los profesionales universitarios con fortuna, los prestamistas particulares, los banqueros y en menor grado los industriales y los artesanos-comerciantes; mientras que los demandantes del sector rural serían preferentemente los hacendados menores que buscan tierras de mayor rentabilidad, campesinos acomodados que han logrado excedentes monetarios a través de la jornalera en las ciudades y la peonería en las plantaciones, y que no se han desarraigado de sus pequeñas propiedades. Tales serían algunas de las vías de desintegración del gamonalismo que, finalmente entra en su fase de franca crisis en la segunda mitad del presente siglo.

Tanto del uno u otro tipo de hacendados que emigran a las ciudades surgen los elementos más representativos de la emergente burguesía y de los sectores medios urbanos cuyas formas culturales de vida e intereses económicos son diferentes al mantenimiento de la hacienda tradicional de sus mayores, aunque ello no quiere decir que desaparezca su interés por la tierra y no conserven comportamientos ideológicos reaccionarios, a tal punto que muchos de ellos engrosan las filas del partido conservador, el "partido de los artesanos" como se enorgullecían en calificarlo, para mantener una base social de apoyo entre los trabajadores urbanos. Simplemente quiere decir que la vida urbana los aburguesa y los nuevos intereses les obligan a desprenderse de la tierra, aunque prefieran hacerlo de manera parcial conservando parte de ellas o readquiriéndolas como pequeñas o medianas propiedades, todo lo

cual lleva a un proceso de redistribución de la tierra, reduciéndose el número de grandes propiedades y ampliándose las medianas y pequeñas.

EL PROCESO DE DOMINIO Y CRISIS OLIGARQUICA

La acumulación originaria de capital se inicia con la proclamación de la República, o aún antes si se quiere para ser más precisos, cuando la economía quiteña se incorpora definitivamente al comercio mundial con la exportación del cacao en el siglo XVIII; pero el surgimiento de la oligarquía ecuatoriana se legitima con el nacimiento de la República que fue creada, en gran medida, bajo el pacto del gamonalismo imperante en la sierra y los terratenientes de plantación y comerciantes exportadores del litoral. Desde 1830 a 1880 se vive precisamente un período de transición entre el viejo régimen servil y el emergente régimen capitalista que finalmente se impone ante la penetración imperialista en nuestro país.

La exportación de cacao, articulada a los intereses imperialistas, creó las bases para la acumulación capitalista y su reproducción bajo el predominio de la oligarquía o de un reducido grupo de familias del litoral poseedoras de inmensos latifundios de plantación y monopolizadores del negocio de la "pepa de oro". El capital dinero acumulado se destinó, en buena medida, a la creación del capital usurario que comenzó a rendir una alta rentabilidad en el naciente sistema bancario.

Capital comercial y capital usurario son las fuentes de acumulación de riqueza de la oligarquía, su acrecentamiento se da con el correr del tiempo ya no sólo a través del control del comercio exterior de gran volumen sino, además, por la expansión del sistema financiero y la especulación monetarista, el monopolio del crédito para alimentar los requerimientos presupuestarios del Estado y las inversiones públicas, convirtiéndose, en definitiva, en un poder definitorio del desarrollo capitalista en el Ecuador que, desde entonces, adopta un carácter parasitario y antinacional. El capital

financiero imperialista coadyuba a la consolidación de la oligarquía bancaria participando en sus empresas en calidad de prestamistas o accionistas, directivos, presidentes o gerentes.

—⊖—

En el contexto de estas realidades se da, de manera continua y sostenida, el proceso global del crecimiento económico con tendencias cíclicas en su funcionamiento consecuencia de las eclosiones producidas en algunas de las desigualdades o en el conjunto de ellas, provocando coyunturas de crisis cuya superación exige modificaciones o reformas que depuren y profundicen el desarrollo capitalista oligárquico y subordinado.

Tres claves fundamentales nos explican la crisis del oligarquismo: su subordinación, su parasitismo y su consumismo. La primera tiene que ver con los efectos de la crisis por las fases depresivas de la reproducción del ciclo del capital de los países metropolitanos; la segunda con el origen de los ingresos de la oligarquía, provenientes en mayor grado de la circulación del capital-dinero que de la acumulación productiva; y, la tercera con el destino de sus excedentes orientados más a los gastos de consumo que a los de inversión.

PROCESO Y CRISIS GLOBAL: LUCHA DE CLASES Y REFORMISMO

Captemos algunos rasgos del proceso global del periodo en estudio a través de una visión panorámica de **cuatro coyunturas políticas** asociadas al proceso de constitución y organización del movimiento obrero ecuatoriano.

I. La formación económica y social entre 1880-1895.

La primera coyuntura política se estructura entre los años de 1880-1895 y la podemos calificar como

estructuración del capitalismo oligárquico y subordinado llamada por la historiografía tradicional y neotradicional como la época del progresismo y del **origen del proletariado asalariado**.

Ya hemos dicho que el oligarquismo tiene un origen agroexportador; detengámonos ahora en la génesis de su subordinación. La Crónica Comercial e Industrial de Guayaquil de 1920 publicada por el Banco del Ecuador caracteriza a la década de 1880-1889 como "la época de los Tratados y Convenciones Internacionales" debido a que nuestros gobernantes suscriben varios acuerdos relacionados con el comercio, la navegación, la industria y los servicios postales, posibilitando la apertura al capital extranjero. Veamos algunos ejemplos: en 1882 la compañía inglesa "The Central and South American Telegraph" establece en el Puerto Principal una instalación cablegráfica "que puso a Guayaquil en comunicación inmediata con todas las plazas comerciales del mundo", telégrafos que 6 años más tarde funcionan a nivel nacional; en el mismo año de 1882 otra compañía inglesa "Great Zaruma Gold Mining" iniciaba, la explotación de las minas de oro de Portovelo. En 1885 se establecen los bancos Internacional y Anglo-Ecuatoriano; nos dice Estrada del gerente del Banco Anglo-Ecuatoriano: "el alma del banco era Marco J. Kelly, ciudadano inglés que gozaba de una buena reputación y magníficas relaciones públicas, según se desprende de la siguiente noticia publicada en Guayaquil: PROGRESO.- Por donde quiera que va el señor Marco Kelly, deja sus huellas señaladas por una estela luminosa de progreso... Sus viajes nunca son infructuosos, por el contrario, cada vez son más profícuos al país" (6). Citamos por último el caso de la instalación de teléfonos en 1888 en Guayaquil, los cuales paulatinamente se van extendiendo a otras ciudades del país.

A su vez durante esta coyuntura se fundan empresas y fábricas que juegan un rol importante en la conformación del proletariado ecuatoriano como la de carros urbanos; la de

(6) ESTRADA YCAZA, Julio: *Los bancos del siglo XIX*, Public. Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1976.

alumbrado y gas; la fábrica de cigarrillos "El Progreso", empresa fundada en 1892 y generadora del proletariado industrial.

Para 1889 con ocasión de la Exposición Universal de París, concurrió nuestro país, exhibiendo una muestra de productos nacionales que bien vale citarlos ya que, este cuadro productivo, no va a variar significativamente durante el período de 1880-1938. Por un lado está la gama de productos agrícolas como cacao, café, algodón, maderas, quinoa, provenientes principalmente de la costa; por otro lado, los elaborados textiles como tejidos, bordados, encajes, cáñamos, provenientes principalmente de la sierra; luego los bienes industriales como azúcar, cerveza, caucho, cera, licores y, finalmente los productos mineros, especialmente metales preciosos (7).

Todas estas actividades en una u otra forma se apoyan en el sistema financiero básico que va a funcionar en el Ecuador hasta 1927, liderado por el Banco del Ecuador que representa principalmente las cuentas de los importadores y, el Banco Comercial y Agrícola del Ecuador que expresa los intereses de los agroexportadores; sistema que a su vez está entrelazado con el capital financiero internacional.

La dependencia al capital financiero internacional del negocio cacaotero lo sintetiza Manuel Chiriboga en los siguientes términos: *"las familias grandes propietarias en general mantienen cierta influencia en el control administrativo de la empresa, como administradores propietarios, pero participan en menor medida en la gestión financiera real de ellos. Son los banqueros e inversionistas extranjeros, los verdaderos detentadores de la dirección de la empresa. De esta manera, los grandes propietarios pierden el*

(7) PAZ y MIÑO, Juan: *El sistema oligárquico-terrateniente: notas para su interpretación*, Quito, 1986.

control de sus propiedades en favor de los capitalistas extranjeros" (8).

Industrias de productos alimenticios y bebidas en general, industrias de consumo doméstico, telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, tranvías, obras sanitarias, etc. que modernizaron a Guayaquil y Quito, fueron creadas con el aporte de capital o tecnología extranjera; con capital norteamericano, en New Jersey, se conforma la sociedad "The Guayaquil and Quito Railway Company", la cual construirá el "silbato civilizador" del ferrocarril que enlazará la sierra con la costa, permitiendo una mayor movilidad de la mano de obra y de productos alimenticios serranos para el desarrollo capitalista del litoral y una mayor comercialización de los bienes importados o elaborados en el Puerto Principal; mientras tanto, en la Península de Santa Elena, se instala la Anglo Oil Co. iniciando el saqueo de nuestros recursos petroleros.

En los años 80 del siglo pasado se refuncionaliza la actividad minera como proveedora de excedentes metálicos a las nuevas metrópolis imperiales en un contexto histórico mundial diferenciado al existente en la formación colonial, tanto en lo que se refiere a los modos y formas de producción imperantes, como al papel asignado a las áreas satélites o dependientes de los sistemas globales de dominio económico.

En la Colonia la extracción minera alimenta el proceso de acumulación originaria de capital y facilita las transacciones mercantiles del capitalismo manufacturero o preindustrial en las primeras fases del desarrollo del sistema capitalista mundial; mientras que, a fines del siglo XIX, la explotación metálica de las áreas periféricas están vinculadas al proceso de acumulación del capitalismo industrial en los albores de su fase monopólica e imperialista.

En el caso de nuestro país la reactivación minera corre paralela a la producción y exportación del cacao en sus

(8) CHIRIBOGA, Manuel: *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*, Edic. Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980.

momentos de mayor expansión y auge, es decir a fines del siglo XIX y comienzos del presente siglo, articulados a la penetración del capital financiero internacional.

En la década de los 80 reaparecen los "descubridores" de minas de metales preciosos en la región austral, generalmente "adelantados" de grandes compañías mineras extranjeras, especialmente europeas. Lo más relevante de esta penetración monopólica en la minería se da en el antiguo cantón Zaruma a través de la presencia de la compañía inglesa "Great Zaruma Gold Mining Cia. Limited" en 1880, y cuyos molinos para triturar roca mineralizada comenzaron su faena el 8 de agosto de 1882, mientras simultáneamente se avanzaba en la construcción del camino de carretas y mulas que unía el centro minero de Portovelo, al cual se le calificó eufóricamente en los primeros momentos de la explotación aurífera como la Nueva California, con el puerto de exportación en Jambelí.

La "Gran Compañía", como usualmente se llamaba a la Cia inglesa, gozó de significativos privilegios concedidos por el gobierno para su funcionamiento, se la liberó de todo tipo de gravamen para la importación de maquinarias, equipos, alimentos y servicios, se le exoneró de impuestos, así como también se le otorgó preferencias para la captación de fuerza de trabajo para las faenas extractivas, de molienda y de construcción de obras de infraestructura, exonerándose del reclutamiento y de todo servicio público a los trabajadores y empleados ecuatorianos que prestaren sus servicios en la Gran Compañía.

A pesar de ello la fuerza de trabajo escaseaba, obligando a las autoridades del cantón Zaruma, el 10 de agosto de 1882 a publicar un Manifiesto titulado "A los pueblos de la antigua provincia del Azuay"(9) convocando a sus habitantes a trabajar en la empresa inglesa que ofrecía tres pesos por adelantado a cada hombre que se trasladara a los campamentos auríferos a ofrecer sus servicios, considerado como una ganga generosa de la Gran Compañía, según el criterio de las autoridades cantonales.

(9) Documento del Archivo del C.A.H. del IDIS.

Dos son los obstáculos que dificultan el enganche y que provocan el llamamiento del poder local: la oposición terrateniente a la movilización campesina ya que ella disminuía la potencialidad en la obtención de fuerza de trabajo para las faenas en la hacienda, y la resistencia campesina a desarraigarse de sus comunidades y ser sometidos a una sobreexplotación en lugares distantes a sus minifundios en una actividad productiva desconocida en cuanto a su práctica cotidiana, pero que se la sabía extenuante y exterminadora de acuerdo a la experiencia vivida por los primeros contingentes llegados a Zaruma, atraídos por el fetichismo del dinero. Ambas dificultades pretenden ser superadas con el llamamiento de las autoridades locales que exhortan a incorporarse al progreso inaugurado por la Cia. inglesa *"que ha venido allende los mares á darnos caminos, ferrocarriles, fortuna, conocimiento práctico de las artes útiles, mejores hábitos de trabajo... cuanto por dirigir bien la opinión pública del pueblo que quiere y busca pan y trabajo"*.

A esta corriente de progreso se opone *"el interés privado de los hacendados, que no quieren o no pueden mejorar la condición del jornalero, ha puesto también el grito en el cielo"*. De otra parte existe supuestamente desinformación de las ventajosas condiciones de trabajo que ofrece la Cia. que no las tienen en las haciendas y pueblos del litoral, ni en la misma ciudad de Guayaquil, obstando a que *"muchos jornaleros retrocedan de sus resoluciones y compromisos, sin tomar en consideración el perjuicio que resulta a esos infelices"*.

El Manifiesto en referencia consigna importantes revelaciones en torno a las condiciones de vida y trabajo de los mineros que resumimos a continuación: la jornada de trabajo era de 12 horas que se iniciaba a las 6 de la mañana y concluía a las 6 de la tarde, interrumpida únicamente a las 10 a.m. para el almuerzo proporcionado por la Cia., al igual que el desayuno y la comida al iniciar y concluir el día (10). De acuerdo a

(10) La alimentación y bebida alcohólica que se incluía en la misma, en las tres raciones diarias, de acuerdo a las disposiciones del gerente general de la Cia. consistía en: *"6 a.m. una copa de*

testimonios de la época, lo que efectivamente recibían los trabajadores mineros de extracción campesina indígena era una ficha de cartón que le daba "derecho" a una ración o comida, la misma que era motivo de compra especulativa por parte de funcionarios y empleados supervisores o enganchadores de la fuerza de trabajo; mientras se subalimentaba y degradaba al trabajador en base de mote y aguardiente que era lo que principal y realmente recibía para su consumo diario. Estas condiciones de subalimentación y degradación, provocaron continuas protestas cuya respuesta empresarial fue el despido acusando a los trabajadores de haberse entregado a la "crápula, insubordinación y ocio".

Además de la comida los mineros percibían un salario de 6 reales por cada día trabajado, realizándose la liquidación el primer sábado de cada mes. Por lo que se colige, del propio Manifiesto, se cometieron muchas extorsiones en las liquidaciones a pesar del desmentido que se pretende hacer de las mismas. Los sobrestantes además de imponer un trato despótico a los mineros realizaban fraudes en el registro de días trabajados y cualquier reclamo que existiera, por la contabilidad laboral, se les disminuía un día de jornal como sanción.

En resumen tenemos una remuneración combinada de especies (alimentos y aguardiente), a lo que debe agregarse medicamentos y atención médica; y, salario monetario que implica relaciones capitalistas bastardeadas a niveles de reproducción simple de la fuerza de trabajo; pero en todo caso podemos considerar a la actividad minera, controlada por el capital monopólico inglés, como una de las expresiones más claras de la penetración de relaciones capitalistas de

aguardiente, café y pan o galletas.. 10 a.m. Almuerzo, de media libra de carne, un cuarto de libra de arroz, media libra de pan, una onza de manteca, todo sazonado.- 6 p.m. Comida, de media libra de carne, un cuarto de libra de fréjol, media libra de pan, una onza de manteca; café, pan y una copa de aguardiente... Para el almuerzo y comida se da una libra de maíz, para mote, que se dará preparado, como los demás alimentos".

producción en la formación histórica del Ecuador a fines del siglo XIX. Bien podríamos hablar de un proletariado minero asalariado no uniforme, ya que los más están sujetos a una subordinación formal al capital, como los trabajadores que dependen para la reproducción familiar de las faenas agrícolas de los otros componentes de su familia en su propiedad parcelaria; mientras que, otro grupo, menos numeroso, lo conforman los obreros mineros completamente desposeídos de medios de producción y por ende dependientes, para su subsistencia, únicamente de la remuneración percibida en la Cía. minera. Pero en cualquier caso existe una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, bien sea funcionalizando las formas precapitalistas de la producción mercantil simple o deprimiendo los salarios a niveles precarios.

En donde se clarifican las relaciones capitalistas salariales es en la agroindustria azucarera que surge para satisfacer las presiones de una demanda urbana que ya no puede ser abastecida por los trapiches artesanales que perduran desde la época colonial: *"La particularidad que presentan las relaciones sociales de producción de los ingenios... es su carácter capitalista, a diferencia de lo que ocurría en la producción cacaotera, que se realiza bajo la forma semiasalariada"* (11). La historia de los ingenios se inicia en la hacienda Milagro donde Rafael Valdéz instala un equipo mecánico que desplaza el empleo de bueyes como energía animal para mover los trapiches de molienda, produciéndose bajo este nuevo sistema, en 1884, los primeros 18.249 quintales de azúcar. Es trascendente la importancia de los ingenios azucareros como portadores de un emergente modo de producción capitalista basada en la extracción de plusvalía de dos categorías de asalariados: los zafreros y los obreros agroindustriales; los primeros son trabajadores agrícolas

(11) GUERRERO, Rafael: Los ingenios en el desarrollo del capitalismo en el Ecuador 1900-1954, Memorias del Segundo Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, Tomo I, IDIS, Cuenca, 1978.

temporales que realizan las faenas de cultivo y de transporte de la caña a la fábrica recibiendo un salario a destajo, estimado en el doble de lo que recibe un peón cacaotero por igual jornal; y, los segundos son trabajadores azucareros permanentes vinculados al proceso industrial que ganan un salario fijo por su actividad diaria. Estos últimos son los que constituyen el núcleo central del proletariado rural.

Sobre esta base económica controlada principalmente por los grupos familiares oligárquicos vinculados al negocio cacaotero y la Cía. extranjera, es que los gran propietarios acceden directamente al poder en alianza con el gamonalismo; es que el oligarquismo para constituirse como sistema de dominio requiere del poder político, es decir de la construcción del Estado oligárquico. Este comenzó a edificarse con el gobierno de uno de los más grandes cacaoteros, José María Plácido Caamaño, contra quien precisamente insurgen inicialmente las montoneras. La oligarquía carente de un proyecto político pragmático de clase, manipula al Estado acorde con sus intereses económicos inmediatistas y privatistas, sin preocuparse por resolver los problemas nacionales y populares. El presidente Caamaño tuvo que afrontar la oposición militar de las montoneras alfaristas lideradas por oficiales liberales de extracción terrateniente y burgués antigamonalicio como Nicolás Infante y Vargas Torres que fueron finalmente asesinados por la alianza oligárquico-gamonalicio en el poder con el membrete de progresismo.

Si bien los líderes de la revolución liberal tuvieron principalmente esta extracción de clase, no es menos cierto que los batallones montoneros lo integraban grupos sociales populares como campesinos montuvios e indígenas, pequeños y medianos propietarios rurales y comerciantes, artesanos y proletariado urbano, intelectuales y profesionales medios, etc. Este contenido social y el proyecto histórico de carácter nacional-democrático que postulaban nos permite rechazar la falta tesis de que el alfarismo es un proyecto burgués prooligárquico y ubicarlo mejor como un proyecto reformista que responde a los intereses e ideario de una burguesía nacionalista en proceso de constitución como clase pero que,

finalmente, no logra desarrollarse como tal por el carácter reaccionario y subordinado del capitalismo oligárquico, que tuvo precisamente su primera reconstitución luego del asesinato de Alfaro.

II. La formación económica y social entre 1895 - 1909.

La segunda coyuntura histórica se configura entre los años 1895-1909 en torno a las realizaciones de la revolución radical alfarista, y la denominamos como la de la presencia burguesa y popular, reformismo liberal y primer congreso obrero.

Esta coyuntura se inicia el 5 de junio del 95 con una gran concentración popular en la ciudad de Guayaquil, en cuya ocasión se aprueba un Acta de Pronunciamiento que resuelve entre otras cosas *"nombrar para Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército, al benemérito General Sr. D. Eloy Alfaro, quien con su patriotismo y abnegación sin límites, ha sido el alma del movimiento popular que ha derrocado la incua oligarquía, que durante largos años se impuso por la fuerza, sumiendo al país en un abismo de desgracias"*.

Al responder al pronunciamiento en su arribo triunfal al Puerto Principal, Eloy Alfaro proclama su compromiso militante con la revolución triunfante: *"con mi cabeza respondo de la victoria..., el país se encuentra abrumado por el régimen de la teocracia que lo ha llenado de ignominia, y desea instituciones liberales que favorezcan su desarrollo moral y material... tan nobilísima aspiración, la verá colmada"* (12).

De estas citas se puede concluir que dos son los objetivos fundamentales de la revolución liberal radical: liquidar el poder del gamonalismo eclesial e implantar un régimen burgués antioligárquico. Lo primero lo consigue a través de suprimir el Concordato y declarar la independencia de

(12) ANDRADE, Roberto: Vida y muerte de Eloy Alfaro, Edit. El Conejo, Colombia, 1985.

funciones y poderes de la Iglesia y el Estado, lo cual produce un doble efecto: en primer lugar, facilita la formación de una conciencia colectiva popular y democrática que va a influir en el comportamiento reformista de ciertos sectores de la burguesía y del propio clero y, en segundo lugar incide en el debilitamiento de la concentración monopólica de tierras en poder de los conventos y monasterios, decretando la ley de manos muertas o de beneficencia. Si bien con esta medida se debilita el monopolio clerical para robustecer el monopolio estatal de tierras, hay tres nuevas situaciones que se generan y que juzgamos necesario citarlas: La primera, se facilita la ampliación de las fronteras agrícolas; la segunda, se fortalece la renta en dinero; y, la tercera, se da un destino público al producto de la renta.

La razón fundamental que llevó al Estado a intervenir en la propiedad rústica eclesial es el hecho de que extensas superficies de suelos estaban sin cultivar en circunstancias que existe la necesidad de incrementar la producción agrícola serrana frente a una demanda potencial costeña. El gobierno una vez transferidos los latifundios de la Iglesia, los puso en arrendamientos obteniendo de esta forma renta en dinero; si bien los arrendatarios mantienen básicamente las formas precarias de producción, sin embargo se ven obligados a utilizar peones no sólo para el trabajo agrícola sino también para la movillización o transporte de los productos hacia los mercados; finalmente, la renta producida se destina a fines sociales de asistencia pública, liquidando un potencial atesoramiento en el supuesto de que ella quedara en manos de la Iglesia.

El segundo objetivo revolucionario se lo consigue fundamentalmente a través de establecer un sistema de transporte para conformar un mercado nacional mediante la construcción de la obra magna del Estado, hasta inicios de la fase petrolera, el ferrocarril interregional Quito-Guayaquil y que constituye además un trascendental salto cualitativo en el desarrollo de las fuerzas productivas dinamizando el desarrollo del capitalismo en el Ecuador. Si bien los efectos dinamizadores del funcionamiento del ferrocarril interregional

se los verá en la siguiente coyuntura, sin embargo los recursos financieros invertidos en trabajo asalariado y adquisición de materiales de construcción como madera monetarizan la economía nacional, y su acumulación interna potencia la reproducción ampliada de capital; sin embargo lo negativo de esta monumental obra del liberalismo fue su costo social ya que perecieron centenares de campesinos jornaleros, otros tantos quedaron inválidos por el esfuerzo agotador de la obra o la insalubridad del ambiente, mientras que la tala de bosques para extraer durmientes aceleraba la depredación de nuestros recursos madereros.

En este contexto crecen y se modernizan Guayaquil y Quito, especialmente la primera a pesar del devastador flagelo que sufrió en 1896 arrasando numerosas manzanas de su parte central y que volvió a repetirse, aunque en proporciones menores en 1902; así en esta coyuntura estas ciudades son dotadas de luz y fuerza eléctrica que facilita la ampliación de las actividades manufactureras e industriales, a su vez los servicios de carros urbanos de tracción animal son desplazados por los tranvías. En menor grado, pero de una u otra manera, las restantes ciudades y provincias del país participan de la reproducción ampliada del capital, dinamizando su expansión económica y su modernización urbana aunque esta se dará principalmente en la siguiente coyuntura.

Al igual que en el caso de la sierra, en la región del litoral la población en su mayoría reside en el campo, estimándose su número en 230.000 hbs. en el primer año del siglo XX, de los cuales unos 70.000 se encuentran concentrados en la hacienda cacaotera, mientras que la ciudad de Guayaquil tiene una población aproximada de 65.000 hbs. Sin embargo la importancia económica antes que demográfica del puerto principal es gravitante y definitoria para la caracterización del desarrollo capitalista oligárquico del Ecuador. Pepper en 1908 describe en los siguientes términos al Puerto: *"El importante monopolio de comercio que conserva Guayaquil, de manera ininterrumpida, desde hace muchos años le ha convertido en el puerto de mayor riqueza del Pacífico en relación a su tamaño y una de las ciudades más ricas del mundo*

en proporción a su población. Estando los negocios en manos de relativamente pocas firmas e individuos fuertes, se ha acumulado un monto importante de capital. La comunidad de comerciantes es muy concentrada y generalmente existe un excedente de capitales locales como para emprender negocios que pueden revelarse atractivos" (13).

De esta breve visión, se desprende que el poder económico está altamente concentrado, existiendo excedentes monetarios capaces de volverlo atractivo a la inversión extranjera, parece ser la recomendación dada por Pepper al Departamento de Comercio de los Estados Unidos, en su reportaje sobre las condiciones de negocios en el Ecuador.

El proceso de explotación de la fuerza de trabajo relacionado con el funcionamiento del sistema oligárquico u oligarquismo se inicia en el campo, en la hacienda de plantación e irradia a la ciudad en una serie de actividades productivas e improductivas necesarias a su reproducción ampliada. En el cultivo y cosecha de los cacaotales se refleja el carácter reaccionario de la constitución del capitalismo en la región del litoral. La vía reaccionaria se expresa por la sobreexplotación del sembrador o el peón que son los dos tipos principales de trabajadores de la hacienda cacaotera sometidos a una subordinación formal antes que real al capital, al tener que depender para su reproducción del trabajo agrícola complementario de su familia, típico de la acumulación originaria, es decir de una transición prolongada y de una acumulación capitalista que se entrecruzan en el proceso real, que es característico del desarrollo oligárquico.

El sembrador mantiene relación de trabajo y responsabilidad familiar denominada de redención de sembríos. Para que se dé este proceso productivo y sobreviva la familia del sembrador, el latifundista realiza anticipos de dinero, que a la hora de la "venta" del producto son descontados del valor total; esta forma de producción particular que toma la apariencia de una relación monetaria de compra-venta de

(13) GUERRERO, Andrés: Los oligarcas del cacao, Edit. El Conejo, Quito, 1980.

árboles de cacao disfraza la renta en productos por el monopolio de la tierra y una forma particular de concertaje. En realidad existen importantes elementos diferenciables de esta forma de sujeción extraeconómica con las existentes en la Sierra; el indio de la región andina llega a ser concierdo por las imposiciones tributarias, las exacciones religiosas y festivas, por consiguiente los anticipos de dinero que recibe real o supuestamente no los utiliza en el proceso productivo. Aún más, en verdad antes que entregas en efectivo de dinero, se trata de cuentas nominales llevadas por el hacendado, ya que prácticamente no existe circulación monetaria en el latifundio serrano; en cambio, en el caso del sembrador existe una masa monetaria real que se entrega para destinarla a la reproducción productiva y a la compra de bienes-consumo del trabajador. Por consiguiente, en el caso andino estamos más cerca de una relación precapitalista; y, en el de plantación de una relación capitalista, la cual se ve más clara en el caso del peón que recibe un jornal por día de trabajo contabilizado en un sueldo diario y que no parece haber sufrido variaciones entre 1901 y 1920 (14).

Parece ser, igualmente, que lo más usual sean los anticipos o adelantos de dinero y los créditos en las tiendas de la hacienda de plantación antes que un efectivo pago monetario en calidad de trabajador asalariado, quedando igualmente concierdo y subordinado a los designios del hacendado, lo cual permite concluir que en la contratación del peón si bien existe una relación salarial, ésta no permite la "liberación total" de la fuerza de trabajo para la adquisición de los elementos materiales para su reproducción, es decir no estamos en presencia de un asalariado capitalista libre, sin embargo se está más próximo a una relación de trabajo y capital que en el caso del sembrador.

Hasta la revolución liberal, la lucha de clases se centra en torno a la eliminación de las formas de dominación y explotación de la población campesina; las realizaciones alfaristas en el campo agrario son relativamente importantes a

(14) GUERRERO, Andrés: Ob. cit.

pesar de que los intereses del gamonalismo señorial no fueron atacados en profundidad, debido a las alianzas generadas en el ascenso andino de la revolución hasta conquistar el palacio de gobierno; así por ejemplo no se alcanzó en este período una reivindicación como la eliminación del concertaje que fue una aspiración básica de las masas campesinas de sierra y costa y que fuera ofrecida por el alfarismo; sin embargo se dieron algunas reformas como la eliminación de las diferentes "contribuciones religiosas" y la contribución territorial para los minifundistas, la supresión del trabajo subsidiario, la obligación del poseedor de conciertos de pagarles el "salario" en caso de que éstos se encuentren en prisión.

Desde la óptica del avance democrático y organizativo del movimiento obrero es evidente que las reformas constitucionales del liberalismo sobre la libertad de cultos y la neutralidad política de los gremios tuvieron su benéfica influencia en el debilitamiento de la injerencia ideológico-política del gamonalismo clerical, sobre todo en los aprendices y operarios artesanales de la sierra; de igual manera el Código de Policía de 1906, si bien está orientado al control estatal de los trabajadores urbanos, en beneficio principalmente de los patrones, no es menos cierto que estimula la libre contratación de grupos laborales anteriormente sujetos a relaciones serviles, además de que se establece la jornada de 8 horas diarias y se protege el derecho a la organización gremial. Aún más para contrarrestar la influencia del "partido de los artesanos", el liberalismo democrático funda el Partido Liberal Obrero, precisamente en 1906, como un proyecto político vinculado a la Confederación Obrera del Guayas -COG- que ya, para ese año, contaba con numerosas organizaciones proletario-artesanales. Si bien el Partido y su programa tuvieron corta vigencia por la oposición de que fue objeto por el liberalismo oficial, que paulatinamente va convirtiéndose en expresión de los intereses del liberalismo oligárquico, sin embargo estas corrientes renovadoras se hicieron presentes en 1909, con ocasión del Primer Congreso Nacional Obrero convocado en Quito por la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha -SAIP- con fuerte influencia del conservadorismo

clerical y, aunque fuera prácticamente boicoteada su participación era innegable que un nuevo movimiento obrero comenzaba a gestarse al calor revolucionario del alfarismo.

III. La formación económica y social entre 1909 y 1922.

La tercera coyuntura política cubre el intervalo de 1909-1922 caracterizada por la formación del mercado nacional, presencia proletaria y ruptura del sistema monetarista oligárquico.

Antes de analizar la importancia de la formación del mercado nacional, es fundamental resaltar que el proceso de crecimiento de la oligarquía, hasta convertirse en financiera, está íntimamente articulada a los intereses imperialistas en nuestro país, adquiriendo por ello un carácter subordinado y antinacional. Según Chiriboga, cinco de las familias grandes propietarias cacaoteras optan por la formación de sociedades cooperativas para la explotación en asocio con el capital extranjero, tres de ellas con firmas alemanas y dos con firmas inglesas. Sin embargo, luego de la primera guerra imperialista, los monopolios norteamericanos desplazan a sus competidores en éste y otros negocios, en suelo ecuatoriano. Tal es el caso de la gigantesca plantación de Tenguel, la más grande propiedad cacaotera del mundo, que inicialmente perteneciera a la Sociedad Caamaño Tenguel State Ltd., formada en Londres en 1910 y, luego pasa a ser propiedad de la United Fruit Co. en 1933.

La metamorfosis de la renta terrateniente en capital-dinero y capital-productivo significa un entrelazamiento de las actividades económicas del campo con las de la ciudad, de la inserción de los gran cacao en el capital comercial, bancario, industrial y empresarial, sobre todo de servicios.

"Tres sectores del capital se delinear claramente -en la segunda década del siglo XX-. En primer lugar el capital financiero comercial, que comprende las instituciones financieras (bancos, compañías de seguros, financieras y cajas

de ahorro), los banqueros individuales y los 'banqueros exportadores e importadores'. Este capital, dedicado a las finanzas y al comercio de exportación (sobre todo de cacao) y de importación, reúne casi la mitad del capital en giro total. Un segundo sector, es el **capital comercial consagrado exclusivamente a la importación de bienes del mercado mundial, a la exportación de otras producciones locales (importadores-exportadores, comisionistas) y el capital comercial dedicado a la distribución local de los bienes importados (casas comerciales de venta al por menor). Este capital comercial representa casi un 30% del total. Por último, en tercer lugar, se puede distinguir un incipiente capital industrial, que constituye un 11% del capital total** (15).

Del análisis se desprende que el capital financiero y comercial concentra las dos terceras partes del capital total acumulado y que, además, pertenece a un puñado de familias monopolistas configuradoras de la oligarquía financiera del Ecuador. Así, para citar un solo ejemplo, L. Aspiazu, gran cacao, es a la vez, Vicepresidente del Banco del Ecuador, Vicepresidente de la Cía. Guayaquil de Seguros de Incendio, Presidente de la Cía. de Préstamos y Construcciones, Miembro del Directorio de la Empresa de Carros Urbanos, Miembro del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Teléfono, Presidente de la Empresa de Luz y Fuerza, Miembro del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Fósforos.

(15) GUERRERO, Andrés: Ob. Cit. La clasificación de las categorías de capital lo hace el autor en base al tratamiento de la información sobre "capital en giro" constante en "Ecuador: Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República 1909-1911". Esta Guía le permite, además, realizar un consistente análisis del origen de clase y familiar de los miembros de los Consejos de Dirección de los Bancos, Cajas de Ahorro, Empresas, Fábricas (Cías. Anónimas de Guayaquil), demostrándonos como hacendados, banqueros y comerciantes, identificados con sus respectivos apellidos, lideran los principales puestos del mundo económico y financiero porteño, conformando la cúpula de poder del sistema oligárquico.

Por otro lado, se aprecia que las empresas o sociedades fundadas para la construcción de obras de infraestructura, tendientes a facilitar el proceso de acumulación, como las compañías de carros urbanos, alumbrado, teléfonos, luz eléctrica, no tienen una existencia autónoma para su reproducción sino dependen o son apéndices del capital financiero y comercial. No así el capital industrial incipiente que parece tener una mayor independencia del capital financiero, quizá por el pequeño tamaño de las mismas que, antes que ser factorías son talleres semi-artesanales o pequeñas empresas manufactureras, salvo el caso de la fábrica de cigarrillos "El Progreso" que empleaba a 147 operarios que debe ser considerada como una verdadera factoría industrial portadora de la depuración de las clases fundamentales del modo de producción capitalista.

La conformación del mercado nacional tiene en el funcionamiento del ferrocarril interregional una de sus principales explicaciones ya que el mismo permite activar significativamente el comercio de productos agropecuarios y manufacturados serranos que se realizan en la costa, e incrementar las importaciones de bienes industrializados para su comercialización en la región andina, de esta manera se robustece el capital comercial que adquiere un nivel nacional entrelazándose los intereses de la burguesía comercial de sierra y costa, bajo la hegemonía de ésta.

Citemos algunos casos relacionados con la producción andina. La expansión de la demanda de harina de trigo para elaborados de pan o fideos incrementa o moderniza los molinos sustituyendo el tradicional de piedra por el accionado por energía hidráulica, a la vez que amplía la frontera agrícola para el cultivo de trigo que tradicionalmente se lo importaba en forma de harina; caso semejante se da con la gramínea de la cebada demandada por la industria cervecera, cuyos cultivos paulatinamente van desplazando al importado especialmente de Alemania. El incremento de consumo de carne, leche y derivados, además de cueros, amplía el número de hatos de ganado bovino; mientras que la ganadería ovina también se reactiva por la reanimación de la tradicional industria textil

en manos del gamonalismo señorial, que exigió la renovación de sus instalaciones y maquinarias.

Los cultivos de caña, cuyo empleo tiene una diferenciación regional, también se incrementan significativamente con la conformación del mercado nacional. En la costa la expansión de la demanda de azúcar estimulada no sólo por las rentas internas sino por su realización internacional desde fines de esta coyuntura, amplía las fronteras de cultivos de caña, igual sucede en la sierra presionada por el aumento de las ventas de aguardiente y panelas a tal punto que los hacendados serranos amplían sus cultivos hacia la costa generándose enfrentamientos con los terratenientes costeros por la delimitación de sus grandes propietarios, llegando incluso a conflictos limítrofes provinciales no superados.

Del transporte de carga por el Ferrocarril del Sur, llamado así oficialmente al ferrocarril Guayaquil-Quito, entre 1912-1922 se tiene un promedio de 1'416.627 quintales de los cuales aproximadamente una quinta parte corresponde al transporte de productos agropecuarios de la sierra hacia la costa destacándose en volúmenes las papas, trigo, quesos, cebada y maíz.

La comercialización interna de los productos agropecuarios no corre igual suerte que las exportaciones del cacao cuya tendencia de postguerra, en los años de la deflación internacional y posterior a ellos es a decrecer; todo lo contrario su tendencia es a incrementarse en forma acumulativa si nos guiamos por los volúmenes transportados por el ferrocarril pasando de 326.720 quintales en 1919 a 418.239 en 1920 y 461.840 en 1922 que transformados en cifras porcentuales y tomando como base el año de 1919 se tiene un valor de 128.0% en el 20 y 141.4% en el 22 (16).

La descomposición lenta pero continua de la hacienda tradicional, el crecimiento igualmente lento pero continuo de las ciudades andinas posibilitan la constitución de la banca,

(16) TRUJILLO, Jorge, La hacienda serrana 1900-1930, Coedic. IEE y Abya Yala, Quito, 1986.

crediticia e hipotecaria en la Sierra, hegemónizada por el Banco del Pichincha en Quito y el Banco del Azuay en Cuenca, los cuales al estar desvinculados de la reproducción del capital cacaotero son los únicos que no sucumben ante la liquidación del sistema bancario oligárquico, con la creación del Banco Central del Ecuador.

Pero el mercado nacional no es únicamente de productos, lo es también de fuerza de trabajo serrana, activándose su oferta en la costa con la transportación ferroviaria, particularmente luego de la abolición del concertaje en 1918. Hacia el litoral se desplazan los potenciales trabajadores para toda clase de actividades: peones cacaoteros a las haciendas de plantación; jornaleros, secadores y estibadores del cacao a las ciudades; zafreos azucareros, braceros de construcción, asalariados de las empresas de servicios y de las manufactureras e industrias, y aún estibadores del propio ferrocarril.

En resumen se puede señalar que con la conformación del mercado nacional penetra el capitalismo en la región andina, a pesar de la persistencia de las formas tradicionales del dominio político e ideológico del gamonalismo, tanto en el agro como en las actividades artesanales urbanas. Sin embargo, los últimos y mayores beneficiarios del desarrollo capitalista activado por la revolución liberal son las empresas monopólicas imperialistas que, a través de sus inversiones y empréstitos, profundizan la dependencia y la oligarquía financiera criolla, aunque también el gamonalismo señorial que se encuentra en un proceso de aburguesamiento pero sin renunciar a su ideología clerical conservadora. Todo lo contrario, esta ideología penetra y se instala como pensamiento del oligarquismo, lo que implica el entrelazamiento de intereses de dominio económico e ideológico que se confabulan para asaltar el poder político con el fin de destruir o debilitar las conquistas del régimen liberal reformista. Aquello se produce en 1912, año testigo de una paradoja trágica; el gestor e inaugurador del ferrocarril es trasladado de Guayaquil a Quito en uno de los coches propulsado por el "silbato civilizador", como lo calificara Alfaro, para ser

arrastrado e incinerado por los futuros deformadores de su obra y de su revolución inconclusa.

El comienzo de la primera etapa de la crisis general del capitalismo marca el cambio de la hegemonía de las potencias imperialistas en el comercio exterior del Ecuador; hasta 1913 nuestro comercio internacional dependía fundamentalmente de los principales países industrializados de Europa; a partir de este año el papel de metrópoli dominante lo comenzará a jugar los Estados Unidos. En efecto este país se transformó en el principal proveedor de importaciones en 1913 y, al año siguiente, en el primer demandante de las exportaciones ecuatorianas.

En otras palabras, esto significa que el proceso de realización -exportaciones- y el de acumulación -importaciones- vale decir, el proceso de producción social en el conjunto de la formación social ecuatoriana pasan a depender en buena medida del proceso de reproducción de una formación social avanzada en particular. De esta manera quedamos atados al comportamiento cíclico de la economía capitalista norteamericana, cuyas depresiones y crisis provocan acelerados procesos de desacumulación y subacumulación (17). Además de la baja del valor de las exportaciones, tenemos una tendencia a la caída del precio unitario por quintal del cacao en el mercado internacional iniciada en 1914, llegando a un descenso sumamente fuerte en los años de la deflación internacional, acelerando la crisis agroexportadora.

Finalmente señalemos algunas cifras del gasto dispendioso de los gran cacao en el exterior citados por Víctor Emilio

(17) La desacumulación se provoca por el intercambio desigual que se produce entre nuestro país y los industrializados por el funcionamiento de la ley del valor a nivel internacional, favorable a éstos, que obtienen una ganancia adicional por encima de la tasa media debido a su alta composición orgánica de capital. La subacumulación es la pérdida real de la capacidad interna de acumulación por efecto, en gran medida, de la desacumulación y el reflujó de giros internacionales para el gasto de las familias oligárquicas que residen o visitan los centros imperialistas.

Estrada "proteccionista" como él mismo se calificara y fundador de una nueva oligarquía financiera, que extiende sus intereses a nivel nacional con la creación del Banco La Previsora. Estimaba Estrada que durante el período 1900-1913 se enviaron anualmente a París, donde residían generalmente los "gran cacao", divisas equivalentes a 1.5 millones de sucres, cantidad nada despreciable si lo comparamos con el valor de las exportaciones de ese mismo período, llegando a representar un 6.4% de las mismas que se destinaban exclusivamente al consumismo de un reducido número de parásitos sociales en el extranjero. Como Ministro de Hacienda, en su Exposición a la Cámara de Diputados, en 1934, enfocaba otra faceta del parasitismo oligárquico al manifestar que *"gran parte del capital del país está colocado afuera en seguridad y de vez en cuando se le trae cuando se ofrece la ocasión de invertirlo a breve plazo y en forma rápidamente productiva para reexportarlo una vez hecho el beneficio"*.

En el otro extremo social está la gran masa de trabajadores del campo y de la ciudad en condiciones de sobreexplotación y subalimentación, desprotegidos por la recomposición del Estado Oligárquico que arremete contra sus esenciales aspiraciones de incremento salarial, congelamiento de precios de los productos de primera necesidad, disminución de la jornada de trabajo a 8 horas para todos los sectores laborales, que son reivindicaciones exigidas en numerosas manifestaciones, proclamas y huelgas que se realizan en este período, llegando a un momento culminante y trágico para el movimiento obrero, el 15 de noviembre de 1922, cuando el presidente Tamayo, abogado del Banco de los exportadores cacaoteros, el Banco Comercial y Agrícola, ordena el asesinato del pueblo guayaquileño convocado a una Huelga General por la Federación de Trabajadores Regional del Ecuador -FTRE- de orientación anarco-sindicalista. Dos años antes, en 1920, se realiza el Segundo Congreso Nacional Obrero, en el Puerto Principal, con un contenido más clasista y unitario que el Primero, perfilándose el abandono de las concepciones mutuales de corte artesanal y conciliador para dar paso a un

sindicalismo obrero de carácter anticapitalista, vale decir antioligárquico.

IV. La formación económica y social entre 1922-1938

La cuarta y última coyuntura histórica cubre los años 1922-1938 y sus rasgos fundamentales son la crisis general y prolongada y la acumulación de fuerzas democráticas y populares.

Tres claves fundamentales nos explican la crisis del oligarquismo: su subordinación, su parasitismo y su consumismo. La primera tiene que ver con los efectos de la crisis por las fases depresivas de la reproducción del ciclo del capital de los países metropolitanos; la segunda con el origen de los ingresos de la oligarquía, provenientes en mayor grado de la circulación de capital-dinero que de la acumulación productiva; y, la tercera con el destino de sus excedentes orientados más a los gastos de consumo que a los de inversión.

La crisis general del capitalismo expresada en la primera guerra mundial y desencadenada por la pugna de los grandes grupos monopólicos internacionales, también repercute negativamente en nuestro país, iniciando la contracción de la fase de auge de la exportación cacaotera (1914-20), constituyéndose en el principio del fin de la crisis total de la acumulación oligárquica, basada en el funcionamiento de la hacienda de plantación cacaotera (1920-1939). *"Las causas tendenciales radican en una contradicción de la demanda externa que se traduce, simultáneamente en una caída de las exportaciones y de los precios, factores ambos que conducirán finalmente a una disminución de la producción"* (18).

(18) ACEITUNO, Gerardo: La acumulación de capital en la formación social ecuatoriana: desde la colonia a los inicios del auge bananero en "Ecuador: Historia y Acumulación de Capital", Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, s/f.

Frente a esta situación la oligarquía agroexportadora inicia sus prácticas devaluatorias cuyos efectos inflacionarios presionan desfavorablemente en las condiciones de vida de los trabajadores, deteriorando sus niveles de subsistencia. Durante aproximadamente un cuarto de siglo, desde finales del XIX hasta 1919, el tipo de cambio en el mercado libre era aproximadamente 2 sucres por dólar. Ya en el primer mes de 1920 fue de 2.11 elevándose a 2.60 sucres por dólar en diciembre; para 1921 se tiene una cotización promedio mensual de 3.45, pasando a 4.20 en 1922, y llegando a 4.80 sucres por dólar en 1923 (19). La política devaluatoria y, en general, la política monetaria y crediticia descansaba sobre la banca privada, *"mecanismo como la emisión fraudulenta de billetes sin el respaldo legal, los préstamos usurarios al gobierno, las cédulas hipotecarias y los préstamos comerciales de diversa índole, daban a los accionistas y directores bancarios una situación privilegiada"* (20).

El control monopólico de las letras o giros y las divisas internacionales en medio de devaluaciones periódicas que contrarrestan las pérdidas potenciales o reales de la caída de los volúmenes y precios de los bienes de unos pero que encarecen el valor de las mercancías de los otros, explica las contradicciones entre comercio-banca exportadora y comercio-banca importadora que, finalmente, se resuelve por la creación de una banca estatal emisora y monopolizadora de la política monetaria, cambiaria y crediticia, cerrándose el ciclo del manejo oligárquico directo del sistema circulatorio.

Esta situación de inestabilidad genera conflictos intraoligárquicos, así como también entre la oligarquía y el proletariado, entre el Estado y las masas populares, configurando una situación de crisis política que se resuelve con la revolución juliana que, a su vez en el poder, lleva adelante un programa antioligárquico, un programa de

(19) CARBO, Luis Alberto: Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador, desde la época colonial, Edic. Banco Central del Ecuador, Quito, 1978.

(20) CHIRIBOGA, Manuel: ob. cit.

reformas modernizantes sin descuidar los intereses de los grupos gamonalicios en proceso de aburguesamiento vía la remodelación de sus empresas industriales, especialmente textiles. Este proceso se centra en la conformación de un Estado interventor mediante el fortalecimiento y ampliación de sus aparatos para hacerlos más funcionales al control administrativo y a la aplicación de la política económica.

Una de las medidas más trascendentales adoptadas por el reformismo juliano es la creación del Banco Central del Ecuador que liquida el sistema monetarista convertido en los años 20 en una red fraudulenta, especulativa y prepotente que tan sólo representa a un minúsculo grupo de familias opuesto a los intereses de la sociedad global incluida la burguesía no oligárquica y los terratenientes serranos. Desde 1927 con la creación del Banco Central del Ecuador, el Estado dicta la política monetaria, cambiaria, crediticia que estaba en manos de la banca privada y se libera de una onerosa deuda con la oligarquía financiera que la tiene atada a sus intereses parasitarios. Con ocasión de su inauguración, el 10 de agosto, el presidente Ayora afirma que *"el Estado conquista ahora la eminente dirección de las finanzas públicas y el país proclama la independencia económica nacional."* (21).

Si bien no se logra la independencia económica, la quiebra del monetarismo privado y librecambista supone un paso significativo en el debilitamiento del oligarquismo como sistema de dominio. Esta conquista es ante todo un producto de la lucha proletaria y popular de la coyuntura, aunque los beneficiarios sean el imperialismo norteamericano, que a través de la misión Kemmerer asesora la creación del Banco Central como un organismo del Estado que avalice sus negocios, los nuevos grupos de poder en proceso de fortalecimiento como los de la agroindustria y la banca "proteccionista" de la costa, y la burguesía terrateniente serrana que impulsa el desarrollo capitalista en la región interandina.

(21) CARBO, Luis Alberto: ob. cit. El subrayado es nuestro.

Por consiguiente la profundización de la crisis a partir del 27 se realiza en otro contexto en el cual la política económica del Estado, especialmente la financiera, comienza a incidir directamente en la reproducción de la formación económica nacional, por lo cual la pugna intraoligárquica y burguesa se eleva al manipuleo de la política monetaria, crediticia y bancaria del Banco Central del Ecuador; sin embargo el funcionamiento de éste es incapaz de afrontar los problemas que se acumulan con la gran depresión internacional (1929-33), demostrando nuestro país la gran vulnerabilidad que tiene su desarrollo, altamente subordinado al capitalismo monopólico metropolitano.

La crisis cíclica de una sobreproducción no realizada de los países industrializados, especialmente de los Estados Unidos, en donde a fines del 29 se derrumban violentamente los precios de todas las acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y, por ende, las cotizaciones del cacao ecuatoriano, provocando un pánico financiero, da inicio a la gran depresión, considerada por Carbo como la *"más desastrosa registrada hasta la fecha en la historia económica del mundo"*.

El reformismo juliano sucumbió ante la catástrofe económica producida por la depresión imperialista. Sintiendo incapaz políticamente para administrar la crisis general que asoló al país y al no apoyar las aspiraciones de los trabajadores cuyas luchas estaban en pleno ascenso, dio paso a que se desatara la crisis política, cuyo indicador externo es la sucesión de 17 gobiernos entre 1930 y 1937.

Ya en el Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador en diciembre de 1930 se resume la situación existente como sigue: *"No se ha operado ningún cambio favorable en la marcha lenta y difícil que viene siguiendo las actividades generales del país, y es posible que, al contrario, continúe en progreso la 'crisis' que atravesamos, a causa de las dificultades cada vez mayores, creadas por la onda de intensa depresión que invade el mundo de los negocios"* (22).

(22) CARBO, Luis Alberto: ob. cit.

La crisis económica de los años 30 se refleja en varios indicadores tendenciales como la caída significativa de las exportaciones a pesar del incremento de las ventas de café, azúcar y arroz, que no compensan el desmoronamiento de los volúmenes y de los precios del cacao en el mercado internacional, el incremento de las importaciones no tanto en términos de volumen sino de incremento de los precios de los bienes elaborados. Estos dos componentes de la balanza comercial tienen por consiguiente comportamientos opuestos provocando una situación deficitaria que, por primera vez en la historia del comercio exterior ecuatoriano, se presenta como una constante durante todos los años de la década, salvo el 34 que tiene un saldo positivo.

Para 1931, se aceleran rápida y crecientemente los efectos desfavorables de la gran depresión del imperialismo sobre nuestra formación económica. La deflación o caída de los precios en los años 29-33 en comparación con el 27, son pronunciadas para todos los productos, tanto para los de exportación como los de consumo interno y, en menor proporción para los de importación, que incluso en 1933 llegan a superar los niveles de 1927, provocando una balanza comercial desfavorable y un deterioro de los términos de intercambio persistente a lo largo de los años 30, conforme se deduce de las estadísticas de Juan Arancibia (23), causando mayor desacumulación y subacumulación, lo que en otros términos significa mayor pobreza popular, a pesar del incremento de la sobreexplotación de los trabajadores ecuatorianos.

El desajuste en los términos de intercambio y en la capacidad para importar producido básicamente por la inflación imperialista, en el quinquenio 35-39, en comparación al bienio 28-29 nos describe el agudizamiento tendencial de la crisis; las cifras señalan que mientras el precio de nuestras exportaciones se elevan al 128.7% en

(23) ARANCIBIA, Juan: El problema de la dependencia del Ecuador a través de sus relaciones comerciales en Rev. "Economía y Política" No. 1, Fac. de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, 1975.

cambio el precio de las importaciones ascienden al 202.8%, con lo cual la relación de precios del intercambio baja de 100 del bienio base a 63.2% en el quinquenio considerado y la capacidad para importar por habitante de 100 a 57.4%.

La inflación importada no sólo afectó alcisticamente los precios de los productos manufacturados sino que elevó los costos de la economía productiva dependiente de insumos y bienes de capital, vale decir la agroindustria, la naciente industria sustitutiva de importaciones, y la actividad agropecuaria productora de alimentos, provocando tendencias depresivas que presionan negativamente sobre los precios internos, como lo demuestran sus índices que se elevan del 117.6% en diciembre de 1935 a 160.6% en 1937, al mismo tiempo que el tipo de cambio o devaluación monetaria asciende de 10.50 a 13.80 sucres por dólar en el mismo período (24).

En el escenario de esta crisis económica se desarrolla la crisis social cuya secuela de desempleo en el sector rural presiona hacia un proceso de migración de masas pauperizadas a las ciudades, especialmente a Guayaquil, originando el nacimiento del suburbio que acelera la crisis política e ideológica en torno a soluciones demagógicas pero altamente rentables en la conquista y ejercicio del poder del Estado. Por otro lado, la clase obrera, los trabajadores urbanos, los sectores medios profesionales y burócratas, incluidos los militares y educadores, ven deteriorados sus niveles de vida y amenazados sus puestos de trabajo. Frente a esta desesperante realidad al pueblo no le queda sino el camino de la organización, la unidad y el combate.

Son numerosos las huelgas, paros, protestas y movilizaciones de tipo reivindicativo que se libran tanto en las urbes como en el campo por el aumento de salarios, congelamiento de los precios de los artículos de primera necesidad, disminución de la jornada de trabajo, puestos de empleo, legislación laboral, defensa de la tierra, etc.; destácanse las libradas en el 35 por los trabajadores mineros de Portovelo por mejoras salariales y condiciones de trabajo

(24) CARBO, Luis Alberto ob. cit.

demandadas a South American Development que, en estos momentos de crisis, conjuntamente con la Anglo que exportaba el petróleo de la Península, eran las únicas compañías que gozaban de utilidades en el campo de las actividades productivas. La compañía minera de Portovelo exporta de "22 a 23 millones de oro en el lapso 29-31... las ganancias netas de estas compañías extranjeras, sin contar con el petróleo, constituyeron... el 26% del valor de las exportaciones" (25). Los trabajadores mineros dinamita en mano y con el apoyo de los trabajadores madereros que laboran para la compañía americana obligan al gerente a aceptar sus reclamos.

En 1934 arrecian las luchas populares en las ciudades; en Quito los trabajadores de la fábrica "La Internacional" se declaran en huelga recibiendo una activa solidaridad de obreros de diferentes provincias; en Guayaquil se da una paralización general en oposición a una nueva devaluación del sucre. Finalmente, anotemos que en varias ciudades del país se organizan, en 1938, desfiles obrero-sindicales exigiendo aumentos salariales y el establecimiento de una mejor legislación laboral (26) que se traduce en la expedición del Código de Trabajo y la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo efectuadas por gobiernos que, en determinados momentos, adoptan prácticas reformistas en esta coyuntura.

En medio de la pugna entre trabajo, capital y Estado que se expresa en el combate permanente entre remuneraciones, beneficios y política económica y social, se fortalece la organización de los trabajadores. Se activan y expanden los gremios, federaciones y confederaciones provinciales en la sierra, aún bajo el tradicional tutelaje clerical. Pero ante todo es altamente significativo el avance en la constitución de los sindicatos clasistas que responden a los reales intereses de los trabajadores bajo la tenaz y consciente actividad de

(25) MOREANO, Alejandro: Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX en "Ecuador: Pasado y Presente", Edit. Universitaria, Quito, 1975.

(26) CEDIS: Historia de las luchas populares, fascículo 4, Quito, 1985.

sindicalistas comunistas y socialistas orientada a la constitución de la Confederación de Trabajadores del Ecuador que, si bien no surge en esta coyuntura, sin embargo se sientan las bases en todo el país para que ello cristalice el calor de la insurrección de mayo del 44.

En el contexto de las luchas populares contra los efectos devastadores de la crisis capitalista que soporta el Ecuador se forja una intelectualidad con profundas preocupaciones sociales que incursionan en el campo de la creación literaria y artística exponiendo, denunciando o exaltando los problemas, aspiraciones y rebeldías de nuestros obreros, artesanos y campesinos montuvios e indígenas.

Junto a esta intelectualidad o producto de ella, la Universidad va transformando su pensamiento y quehacer al calor de una ideología crítica y combativa que surge de una juventud estudiantil que se nutre de la historia y el pensamiento marxista conformando núcleos y asociaciones, fundando periódicos y revistas, forjando la organización del movimiento universitario que se expresa en la conformación de Federaciones de Estudiantes ya en 1926, embriones de lo que sería luego la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador.

De este ambiente de agitación, opuesta a las tradicionales formas de dominio, insurgen los intelectuales revolucionarios que conjuntamente con los trabajadores activistas fundan el Partido Socialista Ecuatoriano y el Partido Comunista del Ecuador como organizaciones políticas de vanguardia en la lucha por el socialismo. Desde los años 30, las relaciones entre las organizaciones políticas de izquierda, los sindicatos clasistas y las federaciones estudiantiles van configurando un bloque de fuerzas democráticas y revolucionarias que arrebatan ciertas reformas a los gobiernos de turno, defienden la integridad territorial y los recursos naturales dentro de posiciones nacionalistas y antiimperialistas, se solidarizan activamente con la cultura popular y las nacionalidades indígenas, levantan la controversia ideológica al pensamiento opresor; en definitiva, combaten frontalmente contra las formas gamonalicias, oligárquicas e imperialistas de dominio.

En este ambiente de agitación social, también los movimientos políticos tradicionales como el conservador y el liberal se ven obligados a estructurarse orgánicamente, surgiendo al inicio de este período los partidos conservador y liberal. El primero, "el partido de los artesanos", logra una mayor base popular de apoyo, unificando los gremios y organizaciones laborales que controlan con la fundación de la Central Ecuatoriana de Organizaciones Católicas, conformándose de esta forma la primera Central Nacional de Trabajadores en 1938.

REFLEXIONES FINALES

Si bien el gamonalismo y oligarquismo son sistemas que históricamente se conforman en matrices regionales diferenciadas, el proceso de desarrollo capitalista hegemonizado por la oligarquía y sobredeterminado por el imperialismo desde fines del siglo XIX, va configurando una historia nacional preñada de insatisfacciones y búsqueda de caminos de liberación y transformación social.

El proceso, oligárquico y subordinado, comienza alrededor de los años 80, cuando el Ecuador es adicionado como un país más integrado al mapa de naciones sometidas al neocolonialismo imperialista. Varios historiadores afirman que la penetración del capital monopólico internacional no es significativo ni juega un papel relevante en el desarrollo económico del Ecuador en estos años, relacionando esta penetración a una política de apertura que brinda la revolución liberal o simplemente la sitúan mecánicamente como un hecho posterior al 95. Esta ubicación antes que ser una realidad no es más que otra de las tantas debilidades de la investigación histórica que debe necesariamente ser superada.

La República del Ecuador emerge como una antítesis del proyecto bolivariano de unidad latinoamericana, cuando los generales del Libertador fundan sus propios estados, apoyándose en los ejércitos que comandan convertidos en

fuerzas de ocupación. Tal es nuestro caso cuando presionando a las transacciones entre los terratenientes serranos y los hacendados y comerciantes costefíos, el general venezolano Juan José Flores conquista la presidencia de la naciente República.

Doloroso e indeseable parto para los propios "padres de familia", así se autoproclaman los hombres de fortuna de los departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca, que no se sienten representados por Flores, ya que la elección se realiza encima de las bayonetas granadinas y venezolanas. Doloroso y desesperanzador parto para la población indígena, mayoritaria en nuestro país, que además de la contribución étnica que la llevan como una impronta de la dominación colonial, se acumula sobre sus hombros todo el peso de una economía de guerra prolongada por espacio de más de 20 años, configurando un cuadro de pobreza generalizada que aún no concluye. Doloroso y sangriento parto para las primeras expresiones reformistas y nacionalistas que se aglutinan en torno a "El Quiteño Libre" y las montoneras chiguaguas cuyas luchas por un proyecto antifloreano los lleva a ofrendar las primeras víctimas por un Ecuador diferente.

La formación histórica del Ecuador del período 1880-1938 afirma algunas características estructurales y superestructurales que surgen con la constitución de la República y otras que precisamente la diferencian del período preoligárquico o gamonalicio.

Se trata, en primer lugar, de una formación capitalista atrasada que se origina, desarrolla y declina en torno a la exportación del cacao; se trata en segundo lugar, de una formación dependiente del capital financiero imperialista cuyos intereses contrarios al país profundizan el subdesarrollo desigual y combinado del capitalismo.

Desarrollo desigual y combinado en varias direcciones, además de las clasistas que son intrínsecas a la reproducción ampliada del capitalismo. La que surge por la inclusión del Ecuador en la división internacional de trabajo del sistema capitalista mundial como proveedora de productos alimenticios, mineros y energéticos, provocando los procesos de desacumulación interna y sobreacumulación de los centros

imperialistas; la que se origina en la división regional del trabajo, en la cual la costa con su producción destinada al exterior obtiene mayor capacidad de acumulación que la sierra con su producción orientada hacia el mercado interno; la producida por la diferenciación campo-ciudad con la concentración de mayores inversiones en los centros urbanos que en las zonas rurales; la inducida por un desarrollo urbano polarizado en Guayaquil y Quito como los centros económico y político-administrativo del país.

A lo anterior hay que agregar la subordinación, el parasitismo y el consumismo que caracterizan el desarrollo oligárquico del capitalismo cacaotero que hizo crisis en medio de una lucha de clases con contenidos reformistas que modificaron, aunque no transformaron profundamente la formación histórica del Ecuador de 1880-1938. Las batallas iniciadas con la revolución liberal del 95, retomadas por el putchismo juliano del 25 y continuadas, con mayor conciencia liberadora por el bloque de fuerzas democráticas y revolucionarias de los años 30 explicarán el carácter popular e insurreccional de los acontecimientos históricos del 44.

El movimiento obrero que surge, se organiza y lucha al interior de esta formación es un sujeto histórico activo y combativo que incide en el proceso de modelación del pueblonación ecuatoriano, que participa en las acciones políticas para cristalizar los proyectos reformistas a pesar de las múltiples frustraciones y desesperanzas, pero llevados siempre por la corriente del progreso social, por la incesante búsqueda de caminos para su liberación social y nacional.

**Lucas Achig S.
Tatiana Neira A.**

**MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO
Y PROCESO SINDICAL
(Los orígenes: 1880-1938)**

PRIMER PERIODO: 1880-1908

1. LA SITUACION LABORAL:

Las formas diferenciadas de producción que se sucedieron en los diferentes espacios regionales del Ecuador a finales del siglo XIX, fueron configurando formas concretas de organización del trabajo y de los trabajadores.

La hacienda precapitalista serrana mantuvo sus formas serviles de producción, apropiándose del excedente de trabajo indígena a través del concertaje, el huasipungo y el priestazgo, limitando las posibilidades de organización de los sectores explotados. Las formas comunitarias de producción se readecuaron a las necesidades del régimen hacendario, se volvieron dependientes del trabajo que ofrecía la hacienda, obstaculizando el avance de la organización comunitaria.

La economía mercantil simple de la sierra centro-sur experimentó un significativo crecimiento durante el período por el auge de la exportación del sombrero de paja toquilla, sin embargo, debido al carácter familiar y artesanal del proceso productivo, no había posibilidades de la organización laboral de los tejedores que fueron explotados por comerciantes y prestamistas. La dispersión de la mano de obra y las

condiciones del trabajo restaron posibilidades a la organización de los tejedores.

La hacienda de plantación costeña vinculada con el comercio de exportación de cacao -en auge durante el período-, al introducir el salario en las relaciones de producción fue marcando cambios substanciales no sólo en el tipo de organización sino, sobre todo, en la concepción de la relación laboral que pasa a ser obrero-patronal. Sin embargo, las relaciones sociales todavía no son estrictamente capitalistas porque los asalariados no son estrictamente proletarios, ni los hacendados son estrictamente capitalistas. Además, junto a las relaciones salariales, en la hacienda de plantación coexisten formas precapitalistas y serviles de producción como la redención de cultivos y el concertaje que retardan el proceso de organización de los trabajadores agrícolas.

En las ciudades serranas, desde la época colonial se encontraban estructurados y funcionando los talleres artesanales, encargados de cubrir determinadas necesidades de la población y de la vivienda. Fueron muy conocidas las actividades de los herreros, picapedreros, sastres, hojalateros, carpinteros, zapateros y muchos otros. Los talleres artesanales se encontraban concentrados en lugares determinados de la ciudad, conformando barrios que llevaban el nombre de la actividad que desarrollaban, por ejemplo, el barrio de las herrerías, de la cantera, de la zuelería, de la panadería y otros, facilitando la constitución y actividades de los gremios artesanales.

La división del trabajo en el taller artesanal se establecía básicamente entre el maestro y los operarios. El maestro, conocedor del oficio y dueño de los medios de producción, imponía las condiciones de trabajo y remuneración, se responsabilizaba del diseño, dirección y control de las obras; celoso guardián de los secretos de su oficio, enseñaba a los operarios lo estrictamente necesario para el cumplimiento de los trabajos, sin comprometer su secreto profesional, además se aseguraba de que sus conocimientos no fueran compartidos por el resto de maestros de su rama para garantizar la calidad

de sus trabajos. Los operarios realizaban las tareas más rudimentarias del taller, mantenían relaciones prácticamente serviles con el maestro, pues, además de los trabajos del taller cumplían muchas veces tareas domésticas; el aprendizaje del oficio dependía exclusivamente del capricho del maestro y la habilidad del operario para sustraerse los secretos del oficio. Esta relación social polarizada entre maestro y operarios también estuvo presente en la estructura y dinámica de los gremios artesanales de la época.

Junto a las actividades artesanales, en las ciudades prosperaron otras actividades comerciales y de servicios, congregando a grupos heterogéneos de trabajadores que hacían esfuerzos por organizarse para defender la exclusividad del trabajo y promover la ayuda mutua.

En las ciudades de la costa, particularmente Guayaquil, su condición portuaria limitó el crecimiento de gran parte de las actividades artesanales, debido a que una buena parte de los productos venía del exterior. Los artesanos tuvieron que competir duramente con los precios y la calidad de los productos importados, situación que les llevó a organizarse y conformar la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso y organizaciones de cada una de las ramas artesanales.

En lugar de los talleres artesanales proliferaron las actividades comerciales. Guayaquil a comienzos de siglo respiraba comercio por todos los costados, en todas partes se instalaba un almacén o se establecía un negocio, el asunto era vender. Con el propósito de asegurar los lugares para establecer el comercio y mejorar el negocio se fueron conformando Asociaciones y Sociedades de Vivanderos y Comerciantes.

Junto con el comercio crecieron las actividades de servicios con la finalidad de cubrir las necesidades de la vida urbana. Fue alrededor de los servicios por donde comenzaron a aparecer las primeras industrias en el puerto, como las de gas, electricidad, aguas gaseosas y otras. La necesidad de garantizar el trabajo permanente y de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de cada rama de servicio, les llevó a

conformar Asociaciones que tenían una gran labor de beneficencia.

2. LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES LABORALES:

2.1. Tipos de organización laboral en la Sierra:

Las principales organizaciones laborales que se conforman legalmente durante el período, mediante su inscripción en las Comisarías de Policía son:

- 1863 Gremio de Carpinteros (Quito)
- 1870 Sociedad de Sastres (Quito)
- 1892 Sociedad Artística e Industrial del Pichincha (SAIP)
- 1894 Gremio de Cargadores (Quito)
- 1904 Alianza Obrera del Azuay (Cuenca)
- 1904 Sociedad de Artesanos de Ibarra (Ibarra)
- 1905 Sociedad de Zapateros (Quito)
- 1906 Centro Católico de Obreros (Quito)
- 1907 Gremio de Cocheros (Quito)
- 1907 Sociedad Obrera de Cicalpa (Quito)
- 1908 Gremio de Voceadores (Quito)

Como se puede observar las organizaciones laborales estuvieron fundamentalmente relacionadas con las actividades artesanales que se realizaban en las ciudades serranas.

En estas organizaciones serranas, se dio una relación bastante particular, que se manifestó en forma general en todas ellas, comprendiendo tres instancias fundamentales: la artesanía, el gremio y la cofradía, formando una especie de trilogía que irá a permanecer en este primer período y quizás durante toda la vida de estas organizaciones; puesto que las actividades artesanales urbanas, por ramas de labor van a ir formando gremios para el socorro mutuo, la solidaridad, la defensa profesional y la capacitación. Estos gremios mutuales en la gran mayoría de los casos se van a poner bajo el amparo

de un Santo que se convierte en su patrono, debido fundamentalmente a la notable importancia e influencia que, en los primeros tiempos de la organización laboral, va a jugar la iglesia católica. En efecto, las artes y los oficios nacieron vinculados a la instrucción religiosa que combinaba los rezos con el aprendizaje de oficios. Además, en torno de la arquitectura religiosa florecen los talleres artesanales de escultura, pintura, ebanistería, carpintería y música; los primeros maestros fueron clérigos que junto a la enseñanza religiosa fueron transmitiendo sus conocimientos del oficio artesanal.

2.2. Tipos de organización laboral en la Costa:

En la Costa la situación laboral se presenta con matices un tanto diferentes que los de la Sierra, no en cuanto a los objetivos que persiguen con la organización, que en definitiva son los mismos, sino a la constitución misma de las organizaciones que no se van a dar en torno a la actividad artesanal, sino más bien en torno a las actividades comerciales y de servicios, en la mayoría de los casos, lo que va a llevar también a una distinta composición en cada una de las regiones. Las principales organizaciones que en este primer período se conforman en la costa son las siguientes:

- 1891 Sociedad de Tipógrafos de Auxilios Mutuos (Guayaquil)
- 1895 Sociedad de Vivanderos (Guayaquil)
- 1896 Sociedad de Hijos del Trabajo (Guayaquil)
- 1896 Club Guayas de Instrucción y Recreo (Guayaquil)
- 1898 Unión de Panaderos (Guayaquil)
- 1903 Sociedad de Socorros Mutuos (Guayaquil)
- 1903 Asociación de Empleados de Guayaquil (empleados de comercio)
- 1904 Sociedad de Carpinteros Socorros Mutuos (Guayaquil)
- 1904 Sociedad Recíproca de Abastecedores de Mercado (Guayaquil)
- 1905 Sociedad de Beneficencia de Peluqueros (Guayaquil)

- 1905 Sociedad Hijos de Vulcano (Guayaquil)
- 1905 Sociedad de Sastres Luz y Progreso (Guayaquil)
- 1905 Confederación Obrera del Guayas (COG) *
- 1906 Sociedad de Albañiles Libres (Guayaquil)
- 1906 Sociedad de Zapateros (Guayaquil)
- 1906 Sociedad de Abastecedores de Carne y Socorros Mutuos (Guayaquil)
- 1908 Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones" (Guayaquil)
- 1908 Sociedad de Carreteros de Auxilios Mutuos (Guayaquil)
- 1908 Sociedad Unión de Pintores (Guayaquil)
- 1908 Sociedad Cooperativa La Unión de Sombrereros (Guayaquil).

El cuadro demuestra que en la ciudad de Guayaquil existió durante el período, mayor interés y dinamismo para la formación de organizaciones laborales. No cabe duda que la revolución liberal y la acción particular de Alfaro influyeron en este despertar de la organización de los trabajadores.

2.3. Carácter de la organización laboral:

Las organizaciones laborales de la época tuvieron un carácter eminentemente mutual y de estricta "defensa profesional" de sus miembros. Si bien la composición social de los gremios y las sociedades fue bastante heterogénea, se identifican en la prosecución de los objetivos fundamentales del mutualismo y sus prácticas de ayuda mutua, establecimiento de cajas de ahorro, cooperativas de consumo, montes de piedad. Los fondos que en todos los casos se recaudaron servían para ayudar a los socios en casos de enfermedad, muerte, accidentes de trabajo, etc.

En cuanto a la defensa profesional, desde el momento en que se constituyó un gremio o una sociedad, se convirtió en un medio de control y freno para los que querían ejercer la profesión sin su autorización, cumpliendo de esta manera con su finalidad de defensa profesional, claro que no siempre esto

se pudo hacer efectivo en la práctica, sobre todo por la proliferación de pequeños talleres dirigidos por maestros que empleaban a varios operarios, los mismos (maestros y operarios) que no se habían agremiado. Las Comisarias de Policía tenían, entre sus principales funciones, el controlar la inscripción de quienes ejercían un determinado oficio en el respectivo gremio; además, para ser maestro se debía rendir un examen ante el Comisario Municipal y profesores del oficio. En todo caso, el propósito era defender el trabajo de los agremiados, prohibiendo el ingreso indiscriminado de artesanos.

También se declamó el propósito de no comprometer a las organizaciones laborales con el partidismo político y religioso; sin embargo, en la práctica fueron respondiendo a las directrices de los partidos y movimientos políticos de la época y, sobre todo, a los dictámenes de la doctrina social de la iglesia.

2.4. Estructura de la organización laboral:

"Los gremios artesanales, (fundamentalmente los serranos) estaban integrados por varios tipos de miembros: activos, pasivos, aspirantes y honorarios" (1).

Los activos eran generalmente maestros con título o sin él que estuvieron al momento de la constitución del gremio, éstos tenían voz y voto, podían elegir y ser elegidos; podían también ser socios activos, los industriales de esa rama de trabajo. En muy pocos gremios eran aceptados como socios activos los operarios, éstos no tenían casi ningún derecho pero sí debían cumplir con las obligaciones que dentro del gremio se imponían, relacionadas fundamentalmente con el socorro y la ayuda mutua. En la mayoría de los gremios los operarios eran

(1) LUNA, Milton: La organización de los sectores sociales subalternos de Quito. 1890-1930: La transición del gremio al sindicato. Ponencia presentada al V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador IDIS. Cuenca, 1986.

aceptados como socios pasivos y los aprendices como socios aspirantes. El gremio reflejó la estructura y jerarquización del taller. Fue por lo tanto un espacio oficial de representación de los maestros.

Los socios honorarios fueron no artesanos que ayudaban al gremio económica e intelectualmente, teniendo derecho a que en algunos casos el gremio cumpla respecto de ellos su labor de solidaridad, como acompañar en los entierros de estos miembros honorarios.

En las organizaciones laborales de la Costa, en su mayoría, sociedades comerciales y de servicios, la estructura se simplificaba a la existencia de socios activos y honorarios.

Dentro de cada uno de los gremios se establecieron disposiciones para regular la relación entre el agremiado y el cliente, tendiendo a la defensa de los intereses del cliente y la remuneración justa por el trabajo del artesano, cuidando que en ningún caso se cometan abusos en contra de los artesanos.

Se pretendió controlar también la competencia entre los maestros, estableciéndose expresamente, en muchos gremios, la prohibición de que un maestro contrate a un operario sin tener la autorización de su anterior maestro de taller, tampoco se podía contratar a un operario que estuviera bajo relación de dependencia con otro maestro.

Se establecieron así mismo tarifas fijas en la elaboración de los productos, imponiéndose sanciones a los socios que rebajaban el precio arbitrariamente, para evitar una competencia desleal.

Cada gremio elegía su directorio, el mismo que duraba un año en sus funciones; las juntas o sesiones generales, que eran la representación máxima de la organización, se reunían así mismo cada año, en fechas cívicas importantes o festividades religiosas. El presidente asumía las mayores responsabilidades del gremio, lo representaba en todos los actos de relevancia y controlaba el cumplimiento de los estatutos y las obligaciones de los miembros. En cada uno de los gremios se formulaban estatutos y reglamentos que eran los rectores de su vida y funcionamiento, allí constaban las

disposiciones y normas a las que los agremiados estaban sujetos, los deberes y derechos que tenían cada uno de ellos, así como la integración de la directiva, comisiones, etc. para llevar adelante los fines que se había propuesto la organización.

Todos los gremios contemplaban entre sus finalidades, el control y sanción de las infracciones cometidas en contra de un conjunto de valores que estuvo directamente relacionado con el cuidado del prestigio del gremio. *"Las infracciones más perseguidas fueron la embriaguez, inmoralidad de costumbres, escándalos, abusos de confianza, negligencia en el cumplimiento de deberes y robo, las sanciones iban desde la prevención, suspensión temporal del permiso para ejercer el oficio, hasta la expulsión del gremio y el impedimento de ejercer a nivel nacional la profesión"* (2). Las sanciones que se imponían, se las hacía conocer a toda la sociedad pretendiendo con esto defender el prestigio del gremio. Sin embargo las sanciones impuestas influyeron en gran medida en la gran crisis de los gremios, sobre todo por la persecución a la embriaguez, considerada como limitante a la libertad individual, razón por la cual los trabajadores se fueron alejando de los gremios.

En los gremios se nota la supeditación a factores religiosos y morales, los que se hacen constar incluso en los estatutos y reglamentos que rigen la vida de los gremios, por ejemplo en el Estatuto del Centro Católico de Obreros, en su art. 1 se dice: *"El Centro Católico de Obreros es una asociación, que tiene por objeto procurar el mejoramiento social y moral de la clase obrera; cultivar en ella las virtudes propias de su estado; como son el amor al trabajo, la sobriedad, economía y espíritu de familia; desenvolver la educación práctica y auxiliarla en caso de penuria, enfermedad o muerte de alguno de los socios"*, en el reglamento interno de este mismo Centro se dice que otro de los fines es el mejoramiento religioso; y, en el art. 2 del estatuto se señala que *"El Centro es netamente católico y reconoce como Patrón a San José"*, se nota aquí también la presencia de la trilogía de que hablamos antes de

(2) Ibidem, pág. 20.

artesanado-gremio-cofradía; se dice también que para ser socio del Centro no tiene que "estar afiliado a ninguna asociación condenada por la Iglesia, ni a aquellas que fueren condenadas por el Directorio como nocivas" (art. 5.b. del reglamento), se requiere así mismo "ser artesano, comerciante, industrial o labrador. Exceptúanse de este requisito los antiguos miembros del *Círculo Auxiliar del Centro* y los caballeros y jóvenes católicos que fueren aceptados por el Directorio y no se hallaren distanciados de la *Autoridad Eclesiástica*" (art. 5.d. del reglamento). Dentro de las obligaciones de los socios se da énfasis a aquellas relacionadas con un modo de vida cristiano; todo esto por la influencia que en la época y en la misma formación de los distintos gremios va a tener la iglesia católica. Incluso, la constitución de un gremio debía pasar por la aprobación de la autoridad eclesiástica competente, quien nombraba a un sacerdote para capellán del gremio.

En las sociedades o asociaciones de trabajadores de la costa incorporan aspectos estrictamente laborales, ya no morales ni religiosos, como en la sierra. En los Estatutos de la *Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso* (1886 reformados en 1906), en el art. 1 se dice: "*La Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, tiene por objeto instruir a sus socios en las artes y oficios; mejorar las respectivas industrias; crear recursos, por medio del ahorro, para atender con ellos al progreso de la Sociedad; propender al adelanto intelectual de los que la componen, y proveer al bienestar futuro de cada uno de sus miembros*". Como medio de instrucción y a medida que sus fondos lo permitan, la Sociedad comprará libros instructivos para establecer y fomentar una biblioteca. Como medio principal de proveer al bienestar futuro de los socios, la Sociedad establecerá una "Caja de Ahorros", en ningún momento se mencionan aspectos morales o religiosos, considerando implícitamente que éstos son parte de la vida personal de cada uno de los miembros.

2.5. Principales actividades de las organizaciones laborales:

Las principales actividades de los gremios y las sociedades de trabajadores estuvieron relacionadas con el cumplimiento de los propósitos de unidad, defensa profesional, ayuda mutua, capacitación, instrucción y beneficencia.

Una de las primeras preocupaciones de los gremios mutuales serranos fue la instrucción, especialmente religiosa, y el perfeccionamiento del arte. Muchos gremios fundaron escuelas de artes y oficios, de alfabetización e instrucción primaria. Los sastres, por ejemplo, crearon "La Academia de Corte y Confección 'Unión y Progreso' y la 'Escuela Taller Nocturno para Señoritas que se funda en 1918' "; otros centraron la enseñanza del oficio en los talleres. Con el paso del tiempo se establecieron convenios con distintas entidades particulares y estatales para la formación e instrucción de los artesanos: con el Centro Católico de Obreros, el Instituto 'Don Bosco', la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela 'Nocturna de Obreros, el Colegio Fernández Madrid, la Universidad Central y Politécnica Nacional', que se encargaron de llevar adelante, ya entrado el siglo XX, la tarea de formación y perfeccionamiento de los artesanos en las distintas ramas de actividad.

Para cumplir con la finalidad de la ayuda mutua, en todos los gremios se constituyeron cajas de ahorro, montes de piedad y cooperativas de consumo, para beneficio de los agremiados.

Otros gremios, según los datos proporcionados por la Intendencia de Policía de la época, participaron en mingas para la realización de obras de beneficio colectivo, las fiestas cívicas y eventos sociales de importancia.

Debido a la estrecha vinculación de los gremios con la práctica religiosa de la iglesia católica, una de sus actividades permanentes estuvo relacionada con la asistencia de sus miembros a los oficios religiosos dominicales y la participación en la fiesta anual del gremio, donde sobresalían los actos religiosos.

Los propósitos que guiaron la actividad de las organizaciones laborales de la costa se circunscribieron a la unión de sus miembros, la ayuda mutua, la instrucción familiar, el recreo y la beneficencia. Para lograr estos propósitos trabajaron con entusiasmo en el mantenimiento de la sección de beneficencia, la creación de Cajas de Ahorro, la fundación de escuelas de instrucción básica para los hijos de los agremiados, la instalación de bibliotecas y la construcción de sedes sociales.

A pesar de las manipulaciones de que fueron objeto algunas Sociedades de Trabajadores para obligarles a participar en procesos electorales, respaldando al partido liberal o conservador, la mayoría de las organizaciones laborales guayaquileñas actuaban al margen de consignas políticas partidistas, preocupadas, más del avance de la organización, que del robustecimiento de un determinado partido político.

La actividad religiosa, muy extendida entre los gremios mutuales de la sierra, estuvo completamente ausente en las organizaciones laborales de la costa, incluso en varios estatutos se indica expresamente la no intervención de la Asociación en asuntos religiosos. Las concepciones diferentes respecto de la organización, debido a la diversidad de intereses y necesidades de los miembros, la influencia de corrientes laboristas extranjeras anticlericales que tienen cabida en el puerto, junto a la participación distinta de la iglesia en la conformación de las organizaciones laborales, dieron como resultado una participación diferente de las organizaciones laborales de la sierra y de la costa en la actividad religiosa.

Una de las actividades fundamentales de varias organizaciones laborales más avanzadas de la sierra y la costa fue la publicación de periódicos o boletines para difundir su pensamiento e invitar a la formación de Asociaciones de Trabajadores.

3. LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES SUPERIORES DE TRABAJADORES

Con el propósito de lograr la estabilidad y de impulsar el crecimiento de la organización laboral, los trabajadores hicieron esfuerzos por formar organizaciones de segundo grado, agrupando sociedades o gremios afines en la concepción, principios y objetivos de la organización.

La iniciativa fue tomada por los partidos políticos, la iglesia, los anarquistas o los propios trabajadores como resolución de los Congresos Obreros. Los fines, objetivos y estructura de la organización se ajustan a la orientación y línea de acción de sus respectivos patrocinadores.

Estas primeras organizaciones superiores de trabajadores evolucionaron rápidamente de sus concepciones mutuales hacia las sindicales por el ingreso de organizaciones con otra concepción de la organización, el avance de la lucha laboral y el apoyo de los núcleos anarcosindicalistas y socialistas. Sin embargo, quedarán rezagos mutuales en la organización durante mucho tiempo.

3.1. Tipos de organización:

Inmersos en la órbita de la influencia de la iglesia, el partido conservador y de un grupo de intelectuales católicos se conformaron en las ciudades serranas varias organizaciones laborales de segundo grado, con el propósito de contrarrestar la presencia y acción de los anarquistas, socialistas y liberales en las asociaciones de trabajadores.

La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha -SAIP-

La SAIP constituyó el primer intento serio de organizar a los artesanos y proletarios de Quito. Se fundó el 11 de febrero de 1892 bajo el protectorado de la iglesia y la concurrencia de

más de 200 artesanos, artistas e industriales, que eligieron como su primer presidente al sastre José Váscones. Los gremios que acudieron a la fundación de la SAIP fueron: Arte Musical, Pintura, Escultura, Sastrería, Platería, Carpintería, Zapatería, Hojalatería, Herrería, Mecánica, Talabartería, Sombrerería y Peluquería (3).

Los principios que guiaron la acción de la SAIP fueron de carácter ético-religioso y los objetivos estrictamente mutuales. Sus estatutos recogieron los planteamientos esenciales de los gremios mutual-artesanales: ayuda mutua, amor al trabajo, mantenimiento de la moral cristiana, fomento del espíritu de asociación y perfeccionamiento de las artes y oficios. Con la finalidad de materializar estos objetivos, la SAIP impulsó la creación de una Escuela de Artes y Oficios, una biblioteca, una casa para las reuniones y, sobre todo, un periódico que difundía el pensamiento y la acción de la organización.

Aunque en los estatutos, la SAIP manifestó expresamente su carácter apolítico (art. 6o.), en la práctica se constituyó en el punto de avanzada del partido conservador en el sector artesanal, razón por la cual se vio obligada a trabajar desde la clandestinidad durante el gobierno liberal-alfarista, aglutinando los gremios artesanales en una verdadera "Central Obrera" de Quito (4).

Los principios doctrinarios que guiaron la acción laboral de la SAIP, concordaron con la corriente clerical-conservadora: *"fomentar el espíritu de asociación como medio para inculcar en el obrero las sanas doctrinas de la moral*

(3) Pensamiento Popular Ecuatoriano, Estudio introductorio y selección: Jaime Duran B., coedición del Banco Central del Ecuador y la Corporación Editora Nacional. Quito, 1981.

(4) GUZMAN, Miguel Angel: Breve Historia del sindicalismo ecuatoriano. Teoría y acción socialistas. Quito, No. 6, diciembre de 1968. Citado por Patricio Ycaza, Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1983.

cristiana, hábitos económicos, amor al trabajo y protección mutua" (art. 9o. de los estatutos).

La Sociedad Unión Obrera del Pichincha

El liberalismo alfarista interesado en conformar bases obreras en Quito, trató de tomar el control de la SAIP, que salió de la clandestinidad en 1904, exigiendo el nombramiento de presidente para su militante el maestro Váscones -fundador y primer presidente de la SAIP-. Fracasado este primer intento, los artesanos liberales, al mando de Albuquerque, trabajaron con entusiasmo para aglutinar a sus gremios en una organización paralela a la SAIP, consiguiendo formar en 1908 la Sociedad Unión Obrera del Pichincha. Eligieron como presidente al maestro Váscones. Los fines de la sociedad son los mismos establecidos en los estatutos de la Confederación Obrera del Guayas que planteó la necesidad de luchar por los intereses de los trabajadores, superando los límites del mutualismo¹.

Esta nueva alternativa de organización laboral en la sierra, tuvo poca acogida entre las bases artesanales fuertemente influenciadas por la iglesia, el mutualismo y la acción de la SAIP. Su existencia fue muy efímera, pero dejó sembrando planteamientos concretos de carácter sindical que posteriormente fueron retomados por las organizaciones laborales serranas.

La Liga Nacional de Obreros "San José"

Los Centros y Círculos de Obreros Católicos instituidos por la iglesia para contrarrestar el surgimiento del anarquismo, socialismo y liberalismo, se agruparon en una organización superior: la Liga Nacional "Obreros San José", en 1908, con jurisdicción en las provincias de la sierra y subordinada, en sus decisiones, a la iglesia católica (5). Revisando los fines y los medios de la organización (ver anexo No. 1) se observa la decisión de subordinar las cuestiones

(5) YCAZA, Patricio: Op. Cit. pág. 66.

laborales mutuales a los principios y normas de la doctrina social de la iglesia; pues, la Liga Nacional se ocupó más de la caridad cristiana, la instrucción religiosa de los socios, la temperancia y el auxilio religioso que de la instrucción profesional, el descanso festivo, las cajas de ahorro y los montes de piedad. El contenido de los estatutos fue similar a los propuestos en la fundación de cada uno de los Centros o Círculos de Obreros Católicos -COC-, subordinando lo laboral a lo ético-religioso, como sucedió con la Sociedad de "Obreros de la Salle" de Cuenca.

Mientras en la sierra, la corriente política conservadora apoyada en la acción pastoral de la iglesia aglutinó a los artesanos alrededor de la SAIP y la sociedad nacional de "Obreros San José"; en la costa, el triunfante liberalismo alfarista trabajó con entusiasmo en la formación de organizaciones laborales de nuevo tipo que confluyeron en la formación de la Confederación Obrera del Guayas.

La Confederación Obrera del Guayas (COG)

Por iniciativa de la Sociedad de Tipógrafos de Guayaquil y al amparo del liberalismo alfarista se fundó la COG el 31 de diciembre de 1905. El programa trató de conjugar la línea liberal alfarista con los planteamientos mutuales, introduciendo algunas reivindicaciones laborales que serán recogidas después por el sindicalismo. Del liberalismo asumió las tesis de la educación libre, la abolición de los impuestos y la necesidad de instalar oficinas de colocaciones. Del mutualismo recogió las propuestas de crear cajas de ahorro y la capacitación obrera, introduciendo las reivindicaciones del descanso semanal, disminución de la jornada de trabajo y la expedición de leyes de protección al obrero que constituirán, más tarde, una parte importante de la plataforma de lucha del sindicalismo (6).

(6) NAVAS, José Buenaventura: Evolución social del obrero en Guayaquil, Imprenta Guayaquil, 1920.

En los primeros años actuó junto a los trabajadores formando organizaciones con la participación exclusiva de ellos. Esta posición le llevó, incluso a negarse a participar en el I Congreso Obrero (Quito 1909) porque fueron informados de la intervención de toda clase de personas, menos los trabajadores.

Los principios doctrinarios que guiaron la acción laboral de la COG estuvieron plenamente identificados con las tesis del liberalismo: abolición de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad, establecimiento de leyes de protección contra accidentes de trabajo, oficinas de información sobre trabajos, Colegios y Escuelas Nocturnas para adultos, libre importación de herramientas para uso de los obreros y subsidios del Estado para el perfeccionamiento de los obreros en el exterior. No se advierte todavía una clara posición de clase que defienda los intereses de los trabajadores frente a los capitalistas, se mantienen los planteamientos conciliatorios.

La COG, al igual que la SAIP, declaró expresamente que *no se inmiscuirá en ningún asunto de política partidista ni de caudillo. Además este artículo es irreformable* (art. 14). Sin embargo, en sus inicios se constituyó en el punto de avanzada del liberalismo alfarista en el sector laboral guayaquileño, siendo posteriormente manipulada por diversos movimientos políticos que acudieron a la COG en busca de bases sociales de apoyo a proyectos políticos antipopulares.

Como se puede observar, el tipo de organización superior de trabajadores fue diferente en Quito y Guayaquil, tanto en la composición social de los miembros que las integran como en los principios que sustentan la organización y las fuerzas sociales que concurren en la fundación y primeras actividades. Las divergencias de la SAIP y la COG fueron de índole político y religioso.

3.2. Carácter de las organizaciones:

El carácter fundamental que asumieron las organizaciones superiores de trabajadores en el período fue político y religioso, a pesar de constar expresamente lo contrario en sus respectivos estatutos. El mutualismo más bien definió el carácter particular de cada una de las organizaciones laborales, tanto de tendencia liberal como conservadora.

La SAIP, si bien se fundó con la intención de buscar el progreso y perfeccionamiento de los artesanos e industriales del Pichincha, y particularmente de Quito, pronto se alineó en las filas del progresismo y de la iglesia, precipitando su temprana clausura el 26 de febrero de 1896, siendo reinstalada en 1904². En este lapso de interrupción funcionó clandestinamente un Comité Obrero de resistencia al régimen liberal.

En la Liga Nacional de Obreros San José, el carácter ético-religioso de la organización resultó más evidente, abarcando todas las instancias de la vida social y laboral de los afiliados y desviando la atención de los intereses laborales específicos. Políticamente se alinearon en el régimen conservador para contrarrestar el avance del liberalismo, anarquismo y socialismo.

La COG fue el resultado de un trabajo previo de organización de los sectores laborales de Guayaquil, promovido por el liberalismo alfarista, y se fundó con el claro propósito de conseguir bases de trabajadores organizados que apoyen el proyecto político liberal, incluso se intentó formar el Partido Liberal Obrero que tuvo efímera existencia porque no respondía a los intereses de los trabajadores.

La Sociedad Unión Obrera del Pichincha fundaron los artesanos liberales de Quito luego de que fracasó la captación de la SAIP por el liberalismo. La intención fue disputarle las bases artesanales y proletarias, tanto a la SAIP como a los Círculos o Centros de Obreros Católicos, para inscribirlas en el proyecto político liberal radical. El proyecto no logró

prender en las bases y desapareció al poco tiempo de conformado.

3.3. Estructura de las organizaciones:

La estructura de las organizaciones laborales de segundo grado va a responder a los fines y objetivos de cada organización, la condición social de sus miembros y los requerimientos laborales de la época.

La SAIP y la Sociedad Unión Obrera del Pichincha fueron sociedades de personas individuales, pues los socios no debían estar obligatoriamente afiliados en los respectivos gremios artesanales. La COG, en cambio, se constituyó en una sociedad de personas colectivas porque estuvo conformada por organizaciones laborales ya constituidas. La Liga Nacional de "Obreros San José" aparecía como una sociedad colectiva, aglutinando a los Centros y Círculos de Obreros Católicos, constituidos por personas individuales.

En la conformación de los órganos directivos y de control organizativo se observan grandes diferencias, pues, mientras en la SAIP tuvieron decisiva participación determinados clérigos y, sobre todo, ciertos intelectuales católicos, en la COG esta responsabilidad recayó en los dirigentes laborales salidos de las propias organizaciones de trabajadores. Esta situación repercutió profundamente, no sólo en la estructura organizativa de la SAIP y la COG, sino en su quehacer laboral y político de la época.

La estructura social presente en las respectivas organizaciones laborales de segundo grado también incidió en la estructura de la organización, especialmente de la dirigencia, integrada, en el caso de la SAIP, por artesanos acomodados y personas con poder económico y prestigio social que, en muchos casos, eran extraños o se encontraban alejados de la organización de base. En la COG había mayor identidad y relación de la dirigencia con las bases.

3.4. Principales actividades de las organizaciones:

Durante este período de Formación y estructuración de las organizaciones laborales de segundo grado, sus actividades fundamentales estuvieron orientadas a conseguir presencia e institucionalidad en la vida social, a robustecer la organización mediante un trabajo de afiliación de la mayor cantidad de organizaciones laborales de base y a participar decididamente en la contienda política respaldando a sus respectivos patrocinadores.

La SAIP impuso su presencia en Quito a través de la movilización permanente de los artesanos en diversos actos y desfiles de los gremios. Publicó regularmente el periódico "El Artesano" con el propósito de difundir su pensamiento y acción, invitando a los gremios artesanales a cerrar filas en la SAIP. Con el triunfo de la revolución liberal, la dirigencia de la SAIP, contrariando la posición mayoritaria de sus miembros, buscó un entendimiento con el régimen liberal, iniciándose un conflicto interno que terminó con la clausura de la SAIP en febrero de 1896, hasta su reapertura en 1904. Durante este período la SAIP actuó desde la clandestinidad por intermedio de un Comité Obrero conspirando permanentemente contra las propuestas laborales del régimen liberal y manteniendo en actitud de alerta a las organizaciones de base (7). Las actividades posteriores al levantamiento de la clausura se concentraron en el reagrupamiento de los gremios, la depuración de los artesanos liberales de la dirigencia y la preparación del primer Congreso Obrero.

La Liga Nacional de "Obreros San José" definió su actividad inicial en el fortalecimiento del gremialismo católico, como el camino más eficaz para contrarrestar el avance de la organización sindical, impulsando la conformación de nuevos Centros o Círculos de Obreros Católicos, dinamizando los ya existentes y fijando una línea de acción ético-religiosa de

colaboración entre explotadores y explotados mediante la caridad cristiana, la resignación y la obediencia, en un esfuerzo por consolidar las posiciones corporativas, conciliatorias y asistencialistas. Durante el gobierno liberal radical, los Centros y Círculos Católicos de Obreros tuvieron una gran actividad pero no relacionada precisamente con la cuestión laboral sino con la práctica religiosa, desvirtuando los verdaderos objetivos de la organización laboral. Se podría decir que más funcionaban como cofradías antes que como gremios.

Las actividades previas a la fundación de la COG estuvieron dirigidas por activistas liberales y centradas en la conformación de organizaciones laborales vinculadas con las diferentes actividades económicas del puerto principal. De allí que las primeras acciones de la COG estuvieron encaminadas a la formación de nuevas organizaciones laborales y consolidación de las existentes. Además, los dirigentes se dedicaron a la gran tarea de estructurar y difundir una nueva concepción de la acción laboral que trascendiendo las posiciones mutuales, corporativas, conciliatorias y asistencialistas, vaya defendiendo los intereses de los trabajadores, de acuerdo a los postulados de la doctrina liberal, sin llegar todavía a plantear el enfrentamiento entre proletarios y capitalistas, como clases sociales. Una de las actividades básicas de la COG fue la publicación del semanario "Confederación Obrera", donde se expuso su pensamiento y acción laborales, promoviendo la organización de los trabajadores y su integración en la confederación.

Las actividades iniciales de la Sociedad Unión Obrera del Pichincha comprendieron: el reagrupamiento de los artesanos liberales separados de la SAIP, la formación de sociedades de trabajadores identificadas con la corriente liberal y dispuestas a respaldar al régimen y, sobre todo, la difusión de una nueva concepción de la organización laboral idéntica a la planteada por la COG: defender los intereses de los trabajadores, de acuerdo a los postulados de la doctrina liberal. Sin embargo, estos planteamientos no prendieron en las bases laborales de

(7) Pensamiento Popular Ecuatoriano. Op. Cit. págs. 20-21.

Quito y se extinguieron tempranamente, junto a la organización que los patrocinó.

4. DINAMICA DE LA ORGANIZACION LABORAL:

Las organizaciones de trabajadores en el Ecuador, durante el período 1880-1908, se fueron dinamizando fundamentalmente por la acción de sus propios integrantes, que hicieron grandes esfuerzos por cumplir con los fines y objetivos de su respectiva organización. Sin embargo, en el proceso de dinamización también estuvieron presentes distintas fuerzas sociales, políticas e ideológicas que actuaron al interior de las organizaciones laborales, con el propósito de encontrar bases sociales de apoyo para sus planteamientos, principios, proyectos o intereses.

Las principales fuerzas sociales, políticas e ideológicas que actuaron al interior de las organizaciones laborales, durante el período, fueron las siguientes:

4.1. Acción de los grupos de poder:

Las organizaciones laborales creadas originariamente con el propósito de conseguir mejores condiciones de vida de sus asociados o agremiados en base a la unión, solidaridad, capacitación, buenas costumbres, beneficencias y ayuda mutua, fueron tempranamente intervenidas por los grupos de poder local, regional o nacional para orientarlas en función de sus particulares intereses.

Los propósitos fundamentales que impulsaron a los grupos de poder para intervenir en los gremios y sociedades de trabajadores estuvieron relacionados con el control social -sustento de la dominación- y el fortalecimiento de una base social de apoyo para la consolidación del poder. En esta perspectiva, los representantes de los grupos de poder

incursionaron, tanto en los principios de la corriente mutualista para volverla corporativista, paternalista y conformista, como en las directivas de las organizaciones laborales.

4.2. Acción de los artesanos acomodados:

No hay duda que uno de los grupos más favorecidos por el gremialismo mutual fueron los artesanos acomodados, en la medida que la organización les sirvió para controlar y perfeccionar el oficio, atenuar los conflictos laborales, sofocar la lucha soterrada de los operarios y aprendices, y apoyarse en el ahorro colectivo para renovar la maquinaria y los instrumentos de trabajo. Además, la organización laboral representó una auténtica y efectiva ley de defensa profesional del artesano en la medida que limitó el ingreso masivo de artesanos para ejercer el oficio.

Por estas razones, los artesanos acomodados se constituyeron en los grandes propulsores del gremialismo mutual y en sus más tenaces defensores.

4.3. Acción de los partidos políticos:

Los partidos políticos manipularon en múltiples oportunidades a las organizaciones laborales para convertirlas en clubes o comités electorales, aprovechando la debilidad ideológica de las organizaciones. Este procedimiento, que se tornó en una práctica usual durante las contiendas electorales y los conflictos armados de liberales y conservadores, fue corrompiendo el carácter de la organización laboral, desvirtuando sus objetivos y planes de trabajo.

En otras ocasiones, los propios partidos políticos formaron organizaciones de trabajadores, trastrocando sus fines y objetivos mutuales por el proselitismo político, provocando una permanente inestabilidad de dichas organizaciones que se vieron enfrentadas a recesos obligados o a

trabajar en la clandestinidad -caso de la SAIP-, cuando está en el poder el partido político contrario. Frente a esta situación, los sectores laborales más avanzados realizaron permanentes llamados a la no participación de los trabajadores en las elecciones.

En los enfrentamientos armados entre liberales y conservadores, durante el período, las organizaciones laborales se vieron obligadas a tomar partido y actuar en defensa, no de sus respectivos gremios o asociaciones, sino de la plaza donde se encontraban localizadas. Es patético el caso de Cuenca: en agosto de 1895, para enfrentar a las tropas liberales que se encontraban a las puertas de la ciudad, se formaron cinco batallones, siendo el más numeroso y organizado el batallón de artesanos, ofreciendo dura resistencia a la toma de la ciudad. Posteriormente, el 5 de julio de 1896, Cuenca se levantó en armas contra el gobierno liberal, para defender la ciudad se organizaron tres batallones: El "Mosquera" integrado por jóvenes, el "Cinco de Julio" por artesanos y la "Columna Sagrada" por el resto de la población. Las tropas alfaristas lograron conjurar en poco tiempo la sedición (8).

4.4. Acción del liberalismo alfarista:

El liberalismo alfarista en el poder, con el propósito de formar con los sectores populares organizados una base social de apoyo a su proyecto político, promovió la organización de los trabajadores, especialmente en Guayaquil, llegando a formar alrededor de 25 sociedades laborales entre 1896 y 1914 (9). El sastre cubano Miguel Albuquerque fue el gran impulsor de la organización laboral de la época, depurando los contenidos

(8) LEON, Tarquino: Biografías de Artistas y Artesanos del Azuay, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca. 1969.

(9) CHAVEZ M., José: Estado actual de las instituciones obreras de Guayaquil, Sociedad Filantrópica del Guayas, Guayaquil 1914. Citado por Patricio Ycaza: Op. Cit.

ético-religiosos de la organización, pero conservando su carácter mutual y asistencialista. En Quito, el régimen radical hizo grandes esfuerzos por captar la dirección de la SAIP, pero, al fracasar en su intento, se lanzó a fundar la Sociedad Unión Obrera del Pichincha para disputarle las bases artesanales organizadas, sin lograr su propósito por la fuerza que adquirió la SAIP en su lucha contra el liberalismo.

El liberalismo alfarista pretendió conformar con el artesanado una base política de apoyo y revestir con la ideología liberal a las nascentes organizaciones de trabajadores. En esta dirección se estructuró y fundó el Partido Liberal Obrero, el 1 de febrero de 1906, con un programa reformista que reivindicó la redención de la mujer, la jubilación a los 25 años, el aumento salarial, la reducción de la jornada de trabajo, el seguro de vida, la fundación de las cajas de ahorro y las cooperativas de consumo. A pesar del entusiasmo y las buenas intenciones, el Partido Liberal Obrero fue tempranamente absorbido por el oficialismo liberal, perdiendo su perspectiva laboral.

4.5. Acción de la Iglesia:

El sector eclesiástico, tanto religioso como civil, poniendo en práctica la doctrina social de la iglesia, también participó activamente en la conformación de gremios artesanales para vincularlos a las cofradías y, desde allí, ejercer un control directo y absoluto de la organización laboral. El propósito fundamental de la fundación de gremios católicos, denominados Círculos o Centros de Obreros Católicos, fue detener la causa del liberalismo, anarquismo y socialismo porque se consideraba que son doctrinas orientadas a destruir el orden social.

Su participación en los gremios artesanales se concretó a consolidar las posiciones corporativas, conciliatorias, paternalistas y asistencialistas, introduciendo en los estatutos de las organizaciones los principios de la caridad cristiana, la resignación y la obediencia. Incluso, la iglesia, en abierta

oposición al orden legal establecido por el régimen liberal, consiguió la aprobación de una legislación laboral que subordinaba la ley civil a la eclesiástica. Los estatutos de la Liga Nacional "Obreros San José" señalaban expresamente que cuando la ley civil estuviere en manifiesta oposición con la natural, con la ley divina o con las leyes de la Iglesia Católica, la Asamblea deliberará con toda madurez para aceptar la decisión que juzgue más prudente, a fin de conciliar los deberes de conciencia con la obediencia debida a la autoridad civil.

Además, en la estructura de los gremios católicos se contemplaba la existencia de un "conciliatorio" integrado siempre por un sacerdote nombrado por el Obispo de la respectiva diócesis, que retenía para sí la autoridad máxima en cuanto a la admisión y expulsión de los socios de la organización, teniendo el poder de veto en todas las decisiones de importancia, de esta manera, la función de control de la organización laboral ejercida antes por los funcionarios de las Comisarías de Policía, pasó a manos de los representantes de la Iglesia Católica.

4.6. Acción de los dirigentes laborales:

En este período de formación de las organizaciones laborales, la presencia y acción de los dirigentes fue decisiva y fundamental. Dirigentes laborales anónimos llenaron de gloria las primeras páginas de la historia organizativa de los trabajadores. Su actividad fue difícil, sacrificada, persistente y, la mayoría de las veces, incomprendida. Largas jornadas de conversación con los futuros miembros de la organización para convencerles de la necesidad y de los beneficios de la asociación. Luego vendrá las convocatorias a reuniones, la orientación de las discusiones para fijar los fines y objetivos de la organización, la coordinación de las comisiones encargadas de redactar los estatutos y reglamentos, de hacerlos aprobar y de vigilar su estricto cumplimiento. Las casas de los dirigentes sirvieron, en la mayoría de las ocasiones, como sede de las nacientes organizaciones laborales.

Muchos dirigentes laborales surgieron de las propias filas de los trabajadores, compartiendo el esfuerzo diario de un trabajo honrado con las tareas propias de la organización. Se encontraban arraigados a la actividad laboral que representaban, percibiendo directamente las necesidades concretas de la organización. La práctica permanente en las actividades de la organización se constituyó en la mejor escuela de formación de estos dirigentes laborales.

Otros dirigentes, sin pertenecer propiamente al sector de trabajadores, participaron activamente en la formación de organizaciones laborales. Múltiples motivos y circunstancias incidieron en esta participación, principalmente los relacionados con la acción social de solidaridad y ayuda mutua, la búsqueda de una clientela electoral para un determinado partido político y la defensa de la religión católica (asociada con la corriente conservadora) contra el liberalismo, anarquismo y socialismo.

En cada una de las organizaciones laborales se destacaron sus dirigentes por el trabajo tesonero y perseverante, su acción forma parte importante de la historia de los trabajadores. Aquí están algunos de sus nombres: El Sastre, **José Váscones**, fundador y primer presidente de la SAIP y luego presidente de la Sociedad Unión Obrera del Pichincha, impulsó la organización laboral desde su taller, la dirigencia y los cargos públicos que ocupó durante el régimen liberal. El sastre **Manuel Chiriboga Alvear**, alto dirigente de la SAIP y presidente de la Sociedad de Sastres de Quito, dedicó toda su vida a la cuestión laboral, su autobiografía es elocuente: *"Toda mi vida desde que empecé el oficio me he ocupado gratuitamente de enseñar, dedicándome así al Magisterio del arte. Establecí clase especial para maestros, escuela para aprendices, escuela para modistas. En la Tola, clase de artes profesionales. El éxito de mis enseñanzas ha sido siempre satisfactorio... Estoy*

satisfecho" (10). Su aporte invaluable fue escribir la historia de la SAIP porque permite conocer la vida de los gremios quiteños de la época, además escribió discursos y manuales de sastrería muy útiles para el oficio. El sastre **Manuel Dávila**, presidió la SAIP al momento de la reinstalación en 1904 (enfrentando el conflicto con los artesanos liberales obstinados en captar la dirección), lideró la oposición de los artesanos quiteños contra el régimen liberal y organizó con mucho esfuerzo el I Congreso Obrero del 10 de agosto de 1909. El zapatero **Serafín Flor** fue presidente de la SAIP al momento de la revolución liberal, comprometiendo el respaldo de toda la organización a favor de Eloy Alfaro, lo cual generó una aguda crisis interna en la SAIP. **Virgilio Druet**, fue uno de los principales promotores de las ideas mutualistas en el país y entusiasta organizador de asociaciones de trabajadores, en 1909 presidió la Sociedad "El Secretariado del Pueblo", en 1913 dirigió la Asociación de Jornaleros de Guayaquil. El sastre cubano ciego **Miguel Albuquerque**, agitador incansable del liberalismo radical, *"recorrió el país promoviendo organizaciones obreras y tratando de controlar las ya existentes de tendencia conservadora, con hombres de ideología liberal. Amigo del General Alfaro, ejerció un fuerte liderazgo sobre los gremios del litoral. Fundador de la Confederación Obrera del Guayas y de la Sociedad Hijos del Trabajo, participó activamente en la promoción de sociedades obreras en todo el país, pero especialmente en Guayaquil. Dirigió durante algún tiempo el periódico "Confederación Obrera" y colaboró con muchas otras publicaciones de las sociedades obreras guayaquileñas. Reiteradamente intentó intervenir en las sociedades gremiales serranas y especialmente en la SAIP respaldando a hombres de su ideología"* (11). **Juan Elías Naula**, fue otro activista de la

(10) CHIRIBOGA A., Manuel: La Sastrería y su desenvolvimiento en el siglo XX. En: Pensamiento Popular Ecuatoriano. Op. Cit. pág. 529.

(11) Pensamiento Popular Ecuatoriano. Op. Cit. págs. 21-22.

organización laboral en Guayaquil, participando en la Comisión de Formación Política de la COG, dirigiendo el periódico "Acción Social" y constituyéndose en el portavoz del II Congreso Obrero realizado en Guayaquil el 9 de octubre de 1920; sus experiencias y reflexiones las expuso en su obra: "Principios de Sociología Aplicada". Los tipógrafos **Agustín A. Freire** y **J. Leonidas Casares** se destacaron por su infatigable labor en la prensa obrera guayaquileña, fueron los principales redactores del Semanario "Confederación Obrera" de la COG y del periódico mensual "El Tipógrafo" de la Sociedad de Tipógrafos del Guayas, además, dirigieron por varios años al Club Guayas de Instrucción, Recreo y Beneficencia (12); años más tarde participaron activamente en la preparación del II Congreso Obrero, Casares en calidad de presidente y Freire como Secretario de la Junta Organizadora del Congreso; durante el evento, Casares fue elegido por aclamación Vicepresidente del Congreso y Freire miembro de la Comisión de Mesa. **Tomás Briones** puso todo su empeño y coraje en organizar a los embarcadores del cacao, primero en cuadrillas y luego en la Sociedad "Cosmopolita de Cacahueros" que jugó un papel protagónico en la lucha laboral del siguiente período.

5. PROCESO DE DEPURACION DE LA ORGANIZACION LABORAL:

El tipo, el carácter, la estructura y las actividades de las organizaciones laborales en el Ecuador se fueron depurando, durante este período, por acción de los cambios sustanciales experimentados en las relaciones sociales de producción y la presencia de distintas fuerzas sociales, políticas e ideológicas que actuaron al interior del movimiento laboral de la época.

(12) CHAVEZ MATA, José María: Estado actual de las instituciones obreras de Guayaquil, Imprenta Filantrópica del Guayas. Guayaquil. 1914.

Las relaciones precapitalistas de producción que fueron determinadas por el proceso productivo de la Formación Social Ecuatoriana, durante gran parte del siglo XIX, comenzaron a desestructurarse con el apareamiento de los primeros signos de relaciones capitalistas vinculadas a la producción agro-exportadora, la minería, los ingenios azucareros y la instalación de las primeras industrias en las principales ciudades del país. Los nuevos procesos productivos fueron poniendo en interdicción a los jornaleros y los gran propietarios, a los asalariados y los empresarios, con intereses antagónicos frente al capital y al trabajo. Por aquella época se instalaron las empresas de luz, teléfonos, carros urbanos, la fábrica de cigarrillos "El Progreso", la empresa The Guayaquil and Quito Railway Company y muchas fábricas pequeñas de alimentos y bebidas. La dotación de energía eléctrica facilitó el surgimiento de una gran cantidad de industrias. Los nuevos sectores de trabajadores, inscritos en las relaciones capitalistas de producción, fueron creciendo rápidamente, desplazando a los artesanos de la escena laboral y pasando a liderar el movimiento gremial-mutual que poco a poco se fue transformando en un auténtico movimiento obrero-sindical.

El tipo de organización laboral, inicialmente identificado con los gremios artesanales de la sierra y las asociaciones de comercio y servicios de la costa, fue incorporando paulatinamente otro tipo de organizaciones vinculadas con la producción agro-exportadora, la minería, la industria y con los sectores populares dedicados al comercio y servicios.

El carácter de la organización se fue depurando de lo mutual hacia los gérmenes de lo sindical por el apareamiento de reivindicaciones referidas exclusivamente a los trabajadores directos como el descanso semanal obligatorio, la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, la ley de accidentes de trabajo y la constitución obrera. La "defensa profesional" del oficio, celosamente controlada por las organizaciones laborales y las comisarias de policía, fue perdiendo efectividad por la proliferación de pequeños talleres y negocios dirigidos por trabajadores no asociados. La ingerencia directa de la

iglesia y de los partidos políticos en el seno de las organizaciones laborales de la época, especialmente las de segundo grado, fue desapareciendo de las nuevas asociaciones de trabajadores que se constituyeron con fines relacionados directamente con sus propios intereses y necesidades; incluso, algunas organizaciones anteriores lograron reducir a un segundo plano el partidismo político y la práctica religiosa.

La estructura piramidal de la organización laboral que reproducía la jerarquización del taller artesanal, dominado y controlado por el maestro, fue cambiando con el apareamiento de organizaciones populares y asociaciones de base integradas exclusivamente por los propietarios de la fuerza de trabajo, donde fue desapareciendo la jerarquía social que determinaba la estructura de la organización laboral. Los estatutos y reglamentos de la mayoría de las organizaciones laborales de la época conservaron idénticos principios básicos de la concepción mutual y la misma estructura administrativa, los cambios fueron lentos e irán apareciendo en las nuevas organizaciones de trabajadores.

Las actividades fundamentales de las organizaciones laborales que se concentraron en la ayuda mutua, defensa profesional, capacitación, recreo, beneficencia y práctica religiosa no variaron significativamente durante el período. El proselitismo político determinó la actividad de las organizaciones superiores de trabajadores, pero sin posibilidades de convertirse en un proyecto político propio de los sectores laborales por la supeditación y dependencia de los partidos políticos liberal y conservador.

En conclusión, durante este período, el proceso de depuración de la organización laboral fue significativo en relación al tipo y carácter de la organización, lento y tortuoso en cuanto a su estructura orgánica y casi imperceptible en las actividades de cada una de las agrupaciones de trabajadores. La dinámica social y la política del siguiente período sacudirán los fundamentos, estructuras y acciones de las organizaciones laborales de la época.

SEGUNDO PERIODO: 1909-1922

1. LA SITUACION LABORAL:

El modelo económico agroexportador, subordinado a los intereses del imperialismo norteamericano, llegó a consolidarse en el país con la captación del poder político por parte de la burguesía agroexportadora, traicionando los principios que guiaron la acción de la revolución liberal. Este nuevo orden económico y político marcó profundos cambios en la estructuración y comportamiento de las actividades productivas nacionales, repercutiendo decisivamente en la organización del trabajo y de los trabajadores.

Para la hacienda precapitalista serrana el nuevo orden económico significó el golpe de gracia para las relaciones serviles de producción, debido a la abolición del concertaje y de la prisión por deudas, decretadas en 1919. La intención del decreto no era tanto disminuir el poder de los terratenientes serranos, sino eliminar la traba principal que impedía la movilización de la fuerza de trabajo hacia las zonas de plantación y los puertos de exportación.

El modelo agroexportador para dinamizarse necesitaba de mano de obra que no disponía la hacienda de plantación costeña, por lo que debía proporcionar la hacienda precapitalista serrana, eliminando el concertaje y la prisión por deudas. El ferrocarril ofreció las facilidades para la movilización de los migrantes. Esta situación generó la reestructuración de las

relaciones sociales de producción en la hacienda serrana, otorgando mayores beneficios económicos al huasipungo e incorporando el pago de jornales para la realización de determinados trabajos de la hacienda, produciendo cambios significativos en la estructura del trabajo, pero muy pocas expectativas de organización de los jornaleros y peones, debido al trabajo esporádico y disperso.

El régimen comunitario proporcionó una limitada fuerza de trabajo al proceso productivo agroexportador, pero se tornó funcional y necesario para la subsistencia del sistema hacendario serrano. En efecto, los indios de comunidad por la propia estructura de su organización se encontraban más arraigados a la tierra, siendo los que menos migraron a la costa, pero, ante los requerimientos de mano de obra de la hacienda, se dedicaron a jornalear en las propiedades vecinas a la comunidad. Esta situación generó cambios profundos en la estructura y dinámica de la organización comunal en la medida que el trabajo individual se volvió cada vez más importante y necesario, desplazando a un plano secundario y complementario el trabajo comunitario; además, la participación desigual en el trabajo de la hacienda y otras actividades extracomunitarias fueron generando diferencias económicas entre los miembros de la comunidad, conformándose grupos dominantes y dominados, iniciándose el proceso de desestructuración del régimen comunitario.

Desde la perspectiva de la fuerza de trabajo, el salario como forma de pago del trabajo constituía, sin duda, uno de los incentivos fundamentales de la migración de los campesinos e indígenas, en razón de que ellos estaban acostumbrados y obligados a trabajar la mayor parte del tiempo en forma gratuita en las mingas, el concertaje, el cultivo de sus propias tierras o las de la comunidad. El salario le otorgaba otra dimensión al trabajo, incentivando la migración.

Las condiciones de producción impuestas por el nuevo orden económico nacional, no afectó mayormente a la estructura de la economía mercantil simple de la sierra centro-sur, debido al propio carácter de las economías

parcelarias que se asientan sobre la pequeña o mediana propiedad de la tierra, siendo muy difícil que sus dueños la abandonen para ir en busca de un trabajo incierto en la costa. Además, durante el período se experimentó un auge en la exportación del sombrero de paja toquilla, favorecido por una legislación que incentivaba la exportación, lo cual mantenía ocupados a los miles de tejedores de la región.

El problema de la región era otro, no había caminos para sacar la producción a los mercados nacionales e internacionales. Se pedía a gritos la terminación del camino a Naranjal y la construcción del ferrocarril hasta Huigra.

El salario, como forma de pago del trabajo, en las economías parcelarias de la región centro-sur de la sierra no era mayor novedad, porque el pago por el tejido del sombrero venía a ser una especie de salario.

La posibilidad de organización de los tejedores, de los pequeños y medianos propietarios era tan difícil como antes, debido al trabajo familiar y disperso.

Las mayores transformaciones del nuevo orden económico se operaron en la hacienda de plantación costeña, donde las relaciones precapitalistas de producción tuvieron que ceder el paso a las capitalistas, debido a la alta rentabilidad de las tierras dedicadas a la producción cacaotera. Este hecho determinó cambios substanciales en las relaciones laborales que se tornaron estrictamente obrero-patronales, en la composición de la organización laboral que comenzó a agrupar exclusivamente a los trabajadores, en la concepción de la organización que abandonó el mutualismo para tomar el camino del sindicalismo y en el tipo de reivindicación que dejó de ser retórica y moralista para convertirse en una lucha concreta para reivindicar mejores condiciones de trabajo y de remuneración.

Por aquella época en el agro costeño también comenzaron a funcionar los ingenios como empresas industriales típicamente capitalistas, estableciendo relaciones obrero-patronales, conformando organizaciones exclusivamente de trabajadores y luchando por conseguir el aumento de salarios y

la disminución de la jornada de trabajo. El liberalismo apoyó los procesos de industrialización que los identificaba con modernización; el propio Alfaro dictó en 1906 la "ley sobre protección de industrias" que permitió el funcionamiento de la industria azucarera.

La crisis de la hacienda precapitalista serrana se expandió hacia las ciudades de la región, particularmente la ciudad de Quito. Los recursos económicos del Estado fluyeron hacia Guayaquil para crear la infraestructura necesaria encargada de dinamizar la exportación cacaotera. El dinero se hacía en el puerto principal (ley moratoria) y se consumía a precios elevados en el resto del país. La crisis sacudió también al taller artesanal.

El taller artesanal que había marcado el ritmo de crecimiento y ordenamiento de las ciudades serranas, a comienzos del presente siglo, comenzó a desbordarse por todos los lugares de las urbes. Las necesidades de la vida urbana rebasaron su capacidad para satisfacerlas desde su tradicional sitio de actividad. En cualquier barrio se instalaba una zapatería, una sastrería, una carpintería o cualquier otro taller. No había manera de racionalizar y peor de controlar la apertura de estos nuevos talleres artesanales, instalados como medio para solucionar la crisis de las familias de medianos y escasos recursos económicos.

Pero, más allá de su crecimiento cuantitativo y su desbordamiento físico desordenado, el taller artesanal sufrió profundos cambios cualitativos en su composición, estructura y dinámica social.

La composición del taller artesanal se fue transformando por la incorporación de nuevos instrumentos de trabajo o la renovación de la maquinaria que habían logrado realizar determinados talleres, en base a una primitiva acumulación de capital de sus dueños. Esta transformación llevó a la polarización entre grandes y pequeños talleres artesanales, los primeros absorbían la mayoría de los trabajos de fabricación de la rama artesanal, dejando las tareas de reparación y una pequeña parte de fabricación a los pequeños talleres. Al

interior del gran taller artesanal se operaban importantes transformaciones en la división del trabajo: habían más operarios, se pusieron contramaestres y se contrataron aprendices para las tareas más rudimentarias. El gran taller artesanal fue adquiriendo las características de una pequeña industria.

Los cambios operados en el taller artesanal fueron transformando su propia estructura productiva. Las relaciones de producción en el gran taller dejaron de establecerse entre maestro y operarios, para dar paso a relaciones estrictamente obrero-patronales. El maestro abandonó las tareas de fabricación y control de las actividades de taller, para dedicarse a labores administrativas y operaciones financiero-mercantiles. Los operarios, a su vez, lejos de aprender el oficio tuvieron que especializarse en la fabricación de una determinada parte del producto artesanal, transformándose prácticamente en obreros.

En el pequeño taller artesanal también se operaron cambios estructurales importantes. Los presuntos secretos del oficio en poder de los maestros fueron desapareciendo por acción de revistas, folletos y literatura artesanal muy difundida en la época. Además, los operarios fueron dependiendo cada vez menos del maestro para aprender el oficio, por el trabajo desplegado en las Escuelas y Academias de formación de los artesanos.

Las transformaciones ocurridas en la composición y estructura del taller artesanal incidieron directamente en la organización laboral, que comenzó a reestructurarse sobre nuevos principios, objetivos y metas de la organización, aglutinando a trabajadores plenamente identificados con ellos. Por aquí se inició la sustitución del carácter gremial-mutual por el sindical-clasista de la organización.

Las transformaciones estructurales también se operaron en las restantes actividades económicas urbanas, favorecidas por los incentivos del nuevo orden económico nacional. Se inició el proceso de industrialización con la introducción de la máquina de vapor para hilar y tejer lana y algodón, crecieron

las actividades comerciales y de servicios, y comenzó a expandirse el sistema financiero. El capitalismo había tocado las puertas de las ciudades serranas introduciendo nuevas relaciones de producción y determinando nuevas formas de organización laboral y renovadas prácticas de lucha.

En las ciudades portuarias, especialmente Guayaquil, proliferaron las actividades comerciales relacionadas sobre todo con la exportación, pero su crecimiento fue polarizado, constituyéndose núcleos cerrados en torno al gran comercio que controlaban la actividad del resto de comerciantes. Junto al comercio creció la banca conformada por el mismo núcleo del gran comercio. Las actividades industriales se hicieron presentes vinculadas al sector de los servicios, integrándose lentamente al sector productivo. La actividad artesanal permanecía estancada, sin estímulos para crecer, en competencia desigual con los productos importados, haciendo grandes esfuerzos por subsistir.

El crecimiento polarizado de las principales actividades económicas de las ciudades portuarias, especialmente Guayaquil, determinó cambios radicales en las relaciones de producción de cada actividad económica, en la organización del trabajo y, sobre todo, en la concepción y estructura de las organizaciones laborales que orientaron su acción, no tanto a conseguir la unión y ayuda mutua, sino a reivindicar sus derechos frente a la explotación de los capitalistas.

Las organizaciones laborales respondían a los intereses de clase de sus miembros, tanto del sector capitalista como del proletariado, de esta manera, mientras los gran cacao guayaquileños formaban el Club "La Unión", los embarcadores de la pepa de oro constituían la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros.

2. LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES OBRERAS:

2.1. Tipos de organización:

Durante el período 1909-1922 se fundaron nuevas organizaciones de trabajadores, unas manteniendo los principios y estructura de las anteriores organizaciones, y otras asentadas en fundamentos claramente identificados con la lucha del trabajo contra el capital.

Las principales organizaciones laborales que se formaron en Quito, durante este período fueron las siguientes:

- 1909 Sociedad Industrial de Betuneros
- 1911 Sociedad de Peluqueros
Sociedad Unión Obrera del Pichincha
- 1913 Gremio de Picapedreros
Gremio de Herreros
Gremio de Hojalateros
Sociedad de Joyeros
Gremio de Choferés
Sociedad Protectora de Artesanos de Pichincha
Sociedad de Tipógrafos de Pichincha
- 1916 Sociedad de Socorros Mutuos de Quito
- 1917 Sociedad de Panaderos y Pasteleros "Unión, Paz y Trabajo"
- 1918 Sociedad de Operarios Sastres
Sociedad "Bar del Pichincha" (13)
- 1920 Sociedad de Sastres Unión y Progreso
Asociación Nacional de Farmacéuticos

En Guayaquil, durante este período, se formaron las siguientes organizaciones laborales:

- 1909 Sociedad de Plomeros y Gasfiteros
Sociedad Fraternal "Bar del Guayas"

(13) LUNA, Milton: Op. Cit. pág. 1.

- 1912 Asociación "30 de Julio"
- 1913 Asociación de Jornaleros
Asociación "5 de Mayo"
Sociedad de Voceadores de Periódicos
- 1914 Sociedad de Joyeros y Plateros (14)
- 1916 Sociedad de Empleados de Farmacia de Guayaquil
- 1917 Sindicato Obrero del Guayas que luego toma el nombre de Liga Obrera
- 1920 Centro Feminista La Aurora
Sociedad Protectora Mutua de Carreteros
Sociedad de Embetunadores de Calzado
- 1921 Centro de Propaganda de Ideas Libertarias que fusionó el Centro Socialista y el Comité Sindicalista
- 1922 Organizaciones nuevas que formaron la FTRE:
Asociación gremial del Astillero
Sociedad Elaboradores de Tabaco
Asociación Sindicalista Regional Ecuatoriana
Gremio de Motoristas de Tranvías Eléctricos
Gremio de Conductores de Tranvías Eléctricos
Gremio de Breteros de la Empresa de Carros Urbanos
Gremio de Conductores de la Empresa de Carros Urbanos
Unión de Trabajadores de las Fábricas Piladoras
Unión de Trabajadores del Arsenal del Gobierno
Gremio de Trabajadores de la Sanidad
Unión de Trabajadores de la Aserradora La María
Gremio de Abridores y Cuadrilla de Aduana
Centro Feminista Rosa Luxemburgo
Sociedad de Trabajadores de Canteras
Gran Sindicato Industrial de Trabajadores de Fábricas
Gremio de Embarcadores de Frutas
Gremio de Trabajadores del Aseo de Calles (15)
Gremio de Operarios de Zapateros
Sociedad de Sastres Unión de Operarios

(14) CHAVEZ MATA: Op. Cit. págs. 101-131.

(15) Para la historia: FTRE, 1923.

Un ligero vistazo del listado de organizaciones laborales de Quito y Guayaquil, durante este período, pone al descubierto un nuevo despertar de los sectores laborales que comienzan a organizarse como clase obrera, con claros propósitos de reivindicar el trabajo frente a la arremetida del capital y de los capitalistas. Los trabajadores se van organizando en torno a las industrias y empresas que se forman en el período.

2.2. El nuevo carácter de la organización laboral:

En este período, si bien los gremios artesanales y las sociedades mutuales siguieron manteniendo, con pocas modificaciones, su carácter corporativo, asistencialista y conciliatorio, con la instalación de las primeras industrias y empresas capitalistas de transporte y servicios en las principales ciudades del país se fueron conformando los primeros núcleos proletarios, imprimiendo un nuevo carácter a la organización laboral. La propia estructura y organización empresarial capitalista, al separar los medios de producción de la fuerza de trabajo, pone en interdicción y conflicto a los dueños de los medios de producción con los trabajadores, que se vieron obligados a organizarse para defender los intereses del trabajo. Las primeras conquistas laborales conseguidas mediante la lucha organizada de los trabajadores determinó el camino del nuevo carácter de la organización orientada hacia la reivindicación del trabajo.

El cambio operado en el carácter de la organización se dio en medio de un profundo y prolongado debate entre las concepciones mutualista y sindicalista promovido por los núcleos anarquistas y socialistas de Guayaquil, con el propósito de ir haciendo conciencia en los trabajadores del puerto sobre la necesidad de la organización sindical, la lucha independiente del proletariado y la emancipación económica de la clase obrera. La prensa obrera realizó una intensa labor de orientación del debate y defensa de las posiciones sindicales. El enfrentamiento más importante tuvo lugar en el II Congreso

Obrero realizado en Guayaquil en octubre de 1920, donde quedó derrotada la corriente mutualista tildada de antiobrera, sin embargo, el mutualismo seguirá presente por muchos años en la organización laboral, tratando de conciliar los intereses de los obreros y patronos.

El avance de la lucha laboral junto a la acción de los anarquistas y socialistas fueron depurando la concepción de sindicato y concretando los objetivos de la organización sindical. Para 1921, el Semanario "El Proletario" define el sindicato como: *"un conjunto de trabajadores que se han unido para hacer frente al capital, al Estado y a toda injusticia"*. Más adelante señala que, *"el sindicato no es ni una asociación patriótica, ni de socorros mutuos, ni una institución política"*.³

Las organizaciones laborales que se constituyeron en la vanguardia del sindicalismo naciente fueron la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones" y la Asociación Gremial del Astillero. La primera decidió en la asamblea del 26 de abril de 1922 desafiliarse de la Confederación Obrera del Guayas (COG), acusándola de haberse entregado en manos de la burguesía y el Estado, traicionando la causa obrera; acto seguido, pasó a dirigir y responsabilizarse de la constitución del Comité pro organización de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE), abanderada del sindicalismo naciente (16). La Asociación Gremial del Astillero se constituyó por iniciativa y con el esfuerzo del núcleo anarquista ecuatoriano, que se puso a trabajar en el barrio del Astillero con la finalidad de formar sindicatos obreros netamente manuales, logrando fundar la asociación, el 17 de septiembre de 1922, con algunos de ellos, incorporándose inmediatamente a la tarea de formación de la FTRE (17).

(16) CAPELO, Alejo: Una jornada sangrienta (15 de noviembre de 1922), Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1973.

(17) TRIBUNA OBRERA: Periódico de Guayaquil No. 2, enero de 1925

mantenimiento de las escuelas de instrucción básica y la construcción de sus respectivas sedes sociales. En Guayaquil, el amplio local de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso se constituyó en el lugar obligado de concentración y reunión de las distintas organizaciones laborales para programar sus actividades.

Las nuevas organizaciones laborales fundadas con el propósito de defender los derechos del trabajo, se distinguieron por una amplia, comprometida y tenaz actividad de enfrentamiento con el sector capitalista, de conformación del grupo, de discusión y aprobación del estatuto legal y de vigilancia de su cumplimiento frente a la constante amenaza de industriales, empresarios y gran propietarios. Estas actividades se fueron definiendo en la lucha diaria de los núcleos proletarios y las organizaciones populares contra sus explotadores, otorgando un nuevo carácter y dinámica a la actividad laboral que, superando las prácticas mutuales, corporativas y conciliatorias, se orientaron hacia la reivindicación del trabajo frente a la arremetida del capital y de los capitalistas.

Una de las actividades que con mayor empeño, dedicación y responsabilidad realizaron las organizaciones laborales más avanzadas fue la publicación del periódico, el boletín o simplemente la hoja volante, donde se informaba de las actividades, beneficios y avances de la organización, convocando a los sectores laborales no organizados a cerrar filas en una Asociación que verdaderamente les represente. La prensa obrera abrió, además, un espacio de discusión permanente de las posiciones mutuales y sindicales, en un esfuerzo por ir depurando la concepción y el carácter de la organización laboral.

3. LAS ORGANIZACIONES SUPERIORES DE TRABAJADORES:

3.1. Tipos de organización:

Las nuevas formas de explotación impuestas en las industrias y empresas capitalistas que se multiplicaron en el período, obligaron a los trabajadores directos a la formación, no sólo de organizaciones laborales de base, de nuevo estilo, sino de asociaciones superiores dedicadas a defender los derechos de los trabajadores. Unas organizaciones se fundaron en el período anterior, otras como resolución de los Congresos Obreros que se realizaron en la época y otras como alternativa clasista en la lucha contra los capitalistas.

La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha -SAIP-

Luego de un prolongado receso causado por el régimen liberal y después de derrotar a la fracción de artesanos liberales que trataron de captar la dirección, la SAIP renueva sus esfuerzos para preparar y realizar el I Congreso Obrero de agosto de 1909. Los dirigentes seguían siendo sacerdotes e intelectuales católicos relacionados con el partido conservador, la delegación oficial de la SAIP al Congreso Obrero es una muestra palmaria: un artesano y nueve abogados. Terminado el congreso la SAIP se sumergió en un profundo silencio, reflejando la crisis orgánica de los gremios artesanales y demás sectores laborales quiteños. Al revisar la historia de la SAIP escrita por Chiriboga se percibe la sensación de que nada importante sucedió en la organización durante este período. Para 1920 se formó un comité integrado por sacerdotes y caballeros católicos para presentar una propuesta de las clases trabajadoras de la capital al II Congreso Obrero realizado en Guayaquil; la propuesta no pudo ser presentada y discutida porque la delegación de la SAIP no fue calificada en el Congreso por la sencilla razón de que sus integrantes no eran obreros.

En los años transcurridos entre los dos Congresos Obreros, la SAIP mantuvo la misma orientación y estructura orgánica de su fundación, abandonando la representación de los trabajadores quiteños.

La Confederación Obrera del Guayas -COG-

Luego de un promisorio comienzo que hizo pensar en el surgimiento de un organismo de auténtica representación de los trabajadores portefios, con el prematuro eclipsamiento del ideario liberal radical que lo sustentaba y la desaparición de los dirigentes laborales que le impulsaban, la COG, después de la muerte del General Eloy Alfaro, abandonó la línea reivindicacionista del trabajo para reforzar la concepción y las prácticas mutuales en las organizaciones laborales del puerto. Su debilidad orgánica y su inconsistencia ideológica se reflejaron en la convocatoria realizada, a iniciativa de la Sociedad "Hijos del Trabajo", a una gran asamblea de trabajadores, el día 1º de Mayo de 1913, para discutir y aprobar los siguientes puntos:

1. Buscar la unidad de la clase trabajadora;
2. Combatir el analfabetismo y la vagancia;
3. Estudiar leyes que protejan al obrero; y
4. Establecer cooperativas de consumo. (18).

A partir de la aprobación de la línea de acción laboral, la COG trabajó para que numerosos gremios se constituyan en sociedades de Protección Mutua, organizó conferencias públicas mensuales sobre instrucción cívica, consiguió la uniformidad del plan de estudios en la mayor parte de las escuelas nocturnas de obreros e impulsó los proyectos de casas para obreros y el establecimiento de la cooperativa de consumo (19), promoviendo la política de conciliación de clases, neutralizando

(18) CAPELO, Alejo: Op. Cit. págs. 32-33.

(19) CHAVEZ MATA: Op. Cit. pág. 105.

la acción reivindicativa del trabajo (20). Esta política no respondió a los intereses de las nuevas organizaciones laborales que se formaron en Guayaquil para enfrentar a los sectores capitalistas industriales y empresariales.

Para el año de 1922 la COG no encontró el camino para satisfacer las necesidades de reivindicación de los trabajadores, motivo por el cual, algunas sociedades obreras proyectaron su desafiliación. La Sociedad Cosmopolita de Cacahueros Tomás Briones tomó la iniciativa el 26 de abril de 1922. La COG envió comisionados para conseguir una fórmula conciliatoria, sin llegar a un acuerdo (21).

La participación de la COG en la sangrienta jornada del 15 de noviembre de 1922 demostró, no sólo su posición antisindical, sino su abierta confabulación con el gobierno en contra de los trabajadores. Efectivamente, al decretar la Gran Asamblea de los Trabajadores (GAT) el Paro General por el alza de salarios, en la tarde del 13 de noviembre, los dirigentes de la COG argumentaron ante la GAT, reunida en el local de la Sociedad de Cacahueros, que no beneficiaba a los trabajadores el alza de salarios, si no se restituía el dólar a su precio anterior, proponiendo, en su lugar, la incautación de giros. (Se conoce que esta resolución fue tomada por la COG el 10 de noviembre). La propuesta de la COG provocó una seria confrontación al interior de la GAT, se opusieron las nuevas organizaciones de proletarios integrados en la FTRE, renunciaron varios dirigentes, pero se impuso la propuesta de la COG de luchar por la baja del cambio y la incautación de giros, desviando los objetivos clasistas de la Huelga General (22). Según la opinión del dirigente José Guzmán, fue la más negra traición de los síndicos de la COG, el Dr. Carlos Puig y Dr. José Trujillo, a quienes también se les acusó de haber recibido dinero de las Empresas Transviarias.

(20) ENTREVISTA a Luis Maldonado Estrada, Quito, 10 de noviembre de 1979. Tomado del archivo documental de Patricio Icaza.

(21) CAPELO, Alejo: Op. Cit. pág. 40.

(22) YCAZA, Patricio: Op. Cit. pág. 99.

La Unión Ecuatoriana de Obreros -UEO-

La Unión Ecuatoriana de Obreros surgió mediante resolución del I Congreso Obrero realizado en Quito el 10 de agosto de 1909. La propuesta fue planteada por la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha (S.A.I.P.), organizadora del evento, con el propósito de poner en práctica, a nivel nacional, los fines y objetivos del congreso: la prolongación del mutualismo y la colaboración de las clases. Esta orientación le restó posibilidades de actuar en las nuevas organizaciones laborales, especialmente de Guayaquil, que cuestionaron su representatividad en el seno del movimiento laboral de la época.

El avance de la concepción sindicalista de la organización laboral, repercutió en la temprana desaparición de la U.E.O., quedando únicamente como membrete de la SAIP, su mentalizadora, como fuerza opositora al régimen liberal y como carta de presentación para continuar difundiendo el mutualismo y la conciliación de clases.

La Confederación Obrera Ecuatoriana -COE-

La Confederación Obrera Ecuatoriana quedó constituida por resolución del II Congreso Obrero Ecuatoriano realizado en Guayaquil del 7 al 15 de octubre de 1920, con la finalidad de ejecutar los acuerdos y las resoluciones del congreso y de representar los intereses de los "obreros" ecuatorianos.

La COE estuvo conformada por tres tipos de organizaciones: una, corporaciones que agruparon a asalariados y pequeños patronos al mismo tiempo; dos, organizaciones puramente sindicales de obreros asalariados de ciertas profesiones que no admitieron patronos en sus filas; y,

tres, organizaciones mixtas que congregaron al mismo tiempo a obreros y patronos de diversas profesiones (23).

Analizando las circunstancias que rodearon la constitución de la COE y su acción laboral posterior, se observa con claridad la abierta contradicción existente entre el programa aprobado en el II Congreso Obrero que dio origen a la COE y la práctica laboral que desarrolló posteriormente. En efecto, a consecuencia del duro cuestionamiento a las posiciones mutuales y conciliadoras del capital y el trabajo, se elaboró un pequeño proyecto para la constitución de sindicatos gremiales, con el objeto exclusivo de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase proletaria, bajo la base del sindicalismo moderno, mediante la elevación de salarios, descanso dominical obligatorio, indemnización por accidentes de trabajo, creación de una oficina o Ministerio de Trabajo, mejorar la situación de la mujer trabajadora y otras (24).

Mientras el programa expresó una posición sindical, la práctica laboral de los dirigentes de la COE demostró una actitud conciliatoria en los conflictos laborales, favoreciendo los intereses de los capitalistas y una actuación servil frente a los gobiernos de turno. Claro está, la COE después del II Congreso Obrero estuvo bajo el control absoluto de la COG, oficializando su práctica mutual, conciliatoria y asistencialista, además, los cuadros principales de la COE fueron reclutados entre las personas vinculadas a los sectores capitalistas y al gobierno.

Esta práctica conciliatoria y servil de la Confederación dejó sin efecto las buenas intenciones del Programa elaborado durante el II Congreso Obrero, siendo duramente atacada por las nuevas organizaciones laborales, integradas por proletarios y sectores populares, por cuanto no les representaba. De allí

(23) PAREDES, Ricardo: El Movimiento Obrero en el Ecuador. Revista La Internacional Sindical Roja. No. 1, agosto de 1928, París. págs. 76-81.

(24) ALBORNOZ, Oswaldo; Breve Síntesis del Movimiento Obrero Ecuatoriano. Edit. Letra Nueva. Quito, 1983.

surgió la necesidad de formar una verdadera Federación que defiende los intereses de los núcleos proletarios y de los sectores populares.

La Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana -FTRE-

El núcleo anarquista ecuatoriano radicado en Guayaquil se propuso como tarea fundamental trabajar en los núcleos proletarios y sectores populares del puerto con miras a la formación de una Central o Federación de Trabajadores inspirada en los principios del anarcosindicalismo. Para lograr este propósito realizó una intensa actividad en varios frentes de trabajo.

Los activistas del núcleo anarquista, viendo la imposibilidad de trabajar en las sociedades mutuales ya conformadas y en la COG que se constituía en el portavoz del mutualismo en el puerto, considerando, además, que la mayoría de los trabajadores no se encontraban organizados, acometieron la tarea de formar gremios sindicales en las fábricas y empresas de servicios y transporte urbanos de Guayaquil. Para el efecto, los activistas se instalaron en el barrio del Astillero, principal centro industrial y comercial de Guayaquil de los años veinte, logrando fundar la asociación Gremial del Astillero (17 de septiembre de 1922).

Para agilizar la formación de la Federación de Trabajadores, una comisión del grupo anarquista consiguió que la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones" acoja la iniciativa, permitiendo el ingreso de los miembros de la comisión, como socios, y la integración de la Sociedad en el Comité pro organización de la FTRE. En la Junta General de la Sociedad celebrada el 10 de agosto de 1922 se dio lectura a la Carta Orgánica preparada por el Comité Pro-organización de la FTRE y se autorizó hacer un llamado a todas las sociedades y

centros de trabajadores de la república, especialmente del Guayas, para la conformación de la FTRE (25).

Otra actividad desplegada por el núcleo anarquista para lograr una mayor integración de las organizaciones de trabajadores a la FTRE fue la conformación del Movimiento de Reorganización Obrera (M.R.O.). El propósito fue integrar a la nueva Federación de Trabajadores los gremios y sociedades ya constituidas, apartándolas de la influencia patronal y conciliatoria de la Confederación Obrera Ecuatoriana. La convocatoria a la conformación del M.R.O. fue acogida y respaldada por la Sociedad de Cacahueros, que hicieron un llamado por intermedio de su periódico "El Cacahuero", a los gremios y sociedades para integrarse y participar en el movimiento, para dar nuevos contenidos y orientación a la organización laboral (26). En síntesis, el M.R.O. trató de debilitar la influencia mutua y patronal de la COG y la COE en las organizaciones de trabajadores ya constituidas y atraerlas a la integración de la FTRE.

El grupo universitario del núcleo anarquista, por su parte, colaboró con las tareas de adoctrinamiento, organización, publicidad y propaganda en el barrio del Astillero, con miras a sentar las bases ideológicas y organizativas de la nueva organización de trabajadores (27).

La intensa actividad desplegada por el núcleo anarquista en el sector obrero de Guayaquil dio sus frutos en la fundación de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE), el 15 de octubre de 1922 (un mes antes de la masacre del 15 de noviembre), con la asistencia de 36 delegaciones de los gremios de trabajadores. La punta de lanza de la Federación

(25) CAPELO, Alejo: Op. Cit. pág. 41.

(26) EL CACAHUERO, periódico de Guayaquil, Epoca II, No. 4. Edición del 19 de octubre de 1922. Tomado del archivo documental de Patricio Ycaza.

(27) ENTREVISTA a Luis Maldonado Estrada, Quito, 10 de noviembre de 1979.

estuvo constituida por la Sociedad de Cacahueros "Tomás Briones" y la Asociación Gremial del Astillero.

La carta orgánica de constitución de la FTRE no se diferenció del contenido de la circular enviada por el Comité Organizador a las sociedades y gremios de Guayaquil el 21 de agosto de 1922 (ver el contenido en el anexo No. 6).

El documento parte del cuestionamiento al mutualismo y a la COG porque no permiten la emancipación del proletariado, planteando la necesidad de aglutinarlo en una federación que le permita luchar contra las clases acaparadoras de los derechos de los trabajadores. Para lograr este objetivo se propone dos medidas básicas: una, la lucha diaria por conseguir mejores condiciones de vida; y, dos, preparar metódica y científicamente al proletariado para cuando llegue el momento de implantar la nueva sociedad.

Estos principios reivindicativos radicales alarmaron a las clases pudientes, porque contrastaban con la pasividad resignada del mutualismo (28).

Apenas fundada, la FTRE tuvo que afrontar y liderar las jornadas sangrientas de noviembre de 1922 que la debilitó orgánicamente debido a la violenta represión desatada por el gobierno de Tamayo, obligándole a un receso forzado y prolongado.

3.2. Carácter de las organizaciones:

Mientras en el período anterior las organizaciones superiores de trabajadores mantuvieron un carácter fundamentalmente político y religioso, en este período asumen un carácter más estrictamente laboral, enfrentando el debate de las posiciones mutuales y sindicales en las que se inscribieron, como representación de sus organizaciones de base o como expresión del carácter dominante de los Congresos Obreros que las fundaron.

(28) Ibidem.

El carácter político de la SAIP tuvo su más clara manifestación en el I Congreso Obrero Nacional, realizado con la exclusión de la COG liberal y en abierto desafío al gobierno liberal, tratando de demostrar organización y poder de convocatoria nacionales. Luego se sumergió en un profundo y prolongado silencio, signo de la crisis de los gremios artesanales de Quito. Sus esporádicos aparecimientos hacen ver el debilitamiento de la línea política y el robustecimiento de la acción laboral de carácter mutual, conciliatorio y asistencialista.

El carácter político de tendencia liberal radical que determinó la fundación y primeros años de actividad de la COG, fue tempranamente eclipsándose debido a los acontecimientos que liquidaron sangrientamente el proyecto político de la revolución liberal, tomando la línea laboral del mutualismo, asistencialismo y conciliación de clases, abandonando la representatividad de las nuevas organizaciones laborales. En los años veinte revivió su carácter político, pero en claudicante apoyo a los gobiernos oligárquicos de la época.

La Unión Ecuatoriana de Obreros -UEO- tuvo un surgimiento aparentemente de carácter laboral, puesto que se fundó mediante resolución del I Congreso Obrero Ecuatoriano; sin embargo, analizando el carácter del Congreso y la trayectoria política de la organización anfitriona -la SAIP-, se puede deducir que la UEO fue creada con un carácter eminentemente político: aglutinar a las organizaciones laborales de base en un organismo superior para enfrentar al régimen liberal. Su temprana desaparición que coincide con el ocaso del régimen liberal radical prueba el carácter político que animó la creación y funcionamiento de la Unión Ecuatoriana de Obreros.

La Confederación Obrera Ecuatoriana -COE- fue la primera organización superior de trabajadores que tuvo, en su origen, un carácter determinantemente laboral, incorporando algunos planteamientos de tipo sindical que comenzaron a resquebrajar los fundamentos mutuales de la organización laboral. Sin embargo, la COE desconoció en la práctica los

planteamientos de carácter sindical, reforzando el mutualismo y la conciliación de clases, y abandonando la representatividad de las organizaciones proletarias y populares.

La Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana - FTRE-, se constituyó en la primera organización superior de trabajadores de carácter típicamente sindical, tanto por los principios que sustentó la organización: lucha contra el capitalismo y sus sostenedores para conquistar la libertad y el bienestar, como por la práctica laboral destinada a formar nuevas organizaciones de proletarios y sectores populares sustentadas en estos principios y a liderar la lucha de los explotados contra los explotadores que culminó en la jornada sangrienta del 15 de noviembre de 1922.

3.3. Estructura de las organizaciones:

El nuevo orden económico impuesto por la oligarquía costeña sacudió no solamente los principios ideológicos y programáticos de las organizaciones superiores de trabajadores, sino, además, sus propias estructuras orgánicas, tornándolas más representativas de los nuevos sectores laborales y más decididas a enfrentar la lucha contra los capitalistas. En la Sierra, el impacto del nuevo orden económico fue posterior, conservando las organizaciones superiores de trabajadores los principios, el carácter y la estructura aprobada en su fundación.⁴

La SAIP y su coidearia la UEO mantuvieron una estructura orgánica piramidal fuertemente influenciada por la iglesia y los intelectuales católicos, quienes en la práctica concentraron el control organizativo y directivo de la organización, junto con los artesanos acomodados. Además, al interior de la SAIP se mantenían actitudes discriminatorias entre las organizaciones, bajo la concepción elitista de que los gremios son de primera, segunda y tercera clase. En esta dirección, durante el período, la SAIP y la UEO se fueron convirtiendo en organizaciones elitistas y excluyentes de los

pequeños artesanos, operarios y aprendices que se vieron obligados a buscar otras organizaciones que efectivamente les represente. Esta situación generó una profunda crisis de identidad y representatividad de estas organizaciones en el conjunto de los sectores laborales capitalinos.

La COG y su homóloga la COE mantuvieron una estructura orgánica más democrática, con la participación de sus miembros de base en los organismos de control y dirección de la organización, logrando una mayor identidad y relación de la dirigencia con las bases. Además, mucho se cuidó de la alternabilidad de las organizaciones integrantes de la COG en la dirección, manteniendo todas las organizaciones y sus miembros los mismos derechos y obligaciones.

En la FTRE, los cuadros anarcosindicalistas entraron a formar parte de los núcleos proletarios y agrupaciones populares del puerto para conformar las organizaciones de base con las cuales se funda la FTRE, asumiendo el control y dirección de la organización, luego del movimiento huelguístico que culminó con la sangrienta jornada del 15 de noviembre de 1922.

3.4. Principales actividades de las organizaciones:

El debate entre el mutualismo y sindicalismo, y la búsqueda de identidad del sector laboral, determinaron las principales actividades de las organizaciones superiores de trabajadores, que durante este período, se concentraron en la organización y realización de dos Congresos Obreros, el de Quito de agosto de 1909 y el de Guayaquil de octubre de 1920, en la ejecución de las resoluciones de los respectivos Congresos Obreros y en la dirección del movimiento huelguístico de octubre y noviembre de 1922.

Los primeros Congresos Obreros:

La necesidad de afianzar posiciones en el seno del movimiento laboral y de buscar el consenso de una determinada línea de acción que beneficiara a los trabajadores impulsó a las organizaciones superiores de trabajadores, a realizar los primeros Congresos Obreros del país, en 1909 y 1920, aprovechando la conmemoración del centenario de la Independencia de Quito y Guayaquil, respectivamente.

Los Congresos Obreros convocados inicialmente para discutir y aprobar determinadas reivindicaciones laborales, se convirtieron, en la práctica, en el principal escenario de discusión y debate de las concepciones mutuales y sindicales. Sin embargo, se consiguió aprobar el paquete de reivindicaciones preparados previamente por los organizadores del evento, encargando su ejecución a las organizaciones superiores de trabajadores que se crearon por resolución de los congresos: La Unión Ecuatoriana de Obreros (UEO) en 1909 y la Confederación Obrera Ecuatoriana (COE) en 1920.

I Congreso Obrero (1909)

El I Congreso Obrero realizado en Quito para conmemorar el primer centenario del grito de la Independencia fue convocado por la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, después de fracasar las gestiones tendientes a realizarlo en forma conjunta con la COG. Las divergencias en la concepción de lo laboral entre la SAIP y la COG y el enfrentamiento con el gobierno liberal impedía la realización de un congreso unificado. Otra discusión se refería a la calificación de los delegados, la SAIP mantenía la tesis que debían ser calificados los delegados acreditados por las organizaciones de base, aunque pertenezcan a "otras clases sociales", la COG exigía que se acrediten exclusivamente a obreros. El interés de la SAIP residía en integrar al congreso a clérigos e intelectuales

católicos que dirigían a las organizaciones laborales serranas, en aquella época.

Analizando el contenido esencial de la convocatoria⁵, la trayectoria del organismo anfitrión y la composición de las delegaciones participantes⁶ se observa claramente que el Congreso pretendió afianzar la tendencia mutual y conciliatoria de las relaciones obrero-patronales. Esta posición fue cuestionada por algunas delegaciones, especialmente de Guayaquil, como la Sociedad "Protección Mutua de Vivanderos" de Guayaquil que asistió al Congreso para defender la independencia de la clase obrera frente a las otras clases sociales⁷.

En cuanto a la trayectoria del organismo anfitrión se conoce que la SAIP, en la época del Congreso, estuvo dirigida por religiosos e intelectuales católicos, constituía uno de los frentes políticos del partido conservador y se encontraba en abierto enfrentamiento con el régimen liberal.

En relación a los participantes en el Congreso, la nutrida concurrencia de "intelectuales" católicos, los Círculos Católicos de Obreros y los representantes de 11 Concejos Municipales que no tenían mayor vinculación con el movimiento laboral, muestran el carácter y la orientación dominante del Congreso.

Los proyectos más importantes que aprobó el Congreso fueron la ley de accidentes de trabajo, un acuerdo para que el Estado libere de impuestos a la importación de herramientas necesarias para el trabajo y la constitución de la Unión Ecuatoriana de Obreros. Nada se dijo sobre la jornada de trabajo, el descanso obligatorio y el aumento de salarios.

En síntesis, un Congreso Obrero mutilado en la participación de las organizaciones laborales y maniatado en la discusión sobre el carácter de la organización, no tuvo posibilidades de articular una propuesta que aglutine a los trabajadores y los impulse a actuar mancomunadamente en defensa de sus intereses. Las resoluciones del Congreso, que fueron idénticas a las planteadas por la SAIP en la convocatoria, corroboraron la pretensión de afianzar el

mutualismo y conciliar las relaciones obrero-patronales, pero no tuvieron mayor eco en el movimiento laboral ecuatoriano que se encontraba en ese momento, discutiendo la manera de enfrentar a los capitalistas.

II Congreso Obrero (1920)

El II Congreso Obrero se realizó en Guayaquil el 9 de octubre de 1920, para conmemorar el centenario de la independencia del puerto. Su preparación se inició en 1915, bajo la responsabilidad de la COG, en medio de profundas discrepancias con la SAIP sobre la validez del I Congreso y la programación del segundo, que se superó con la integración de dos juntas preparatorias en Quito; una, integrada por los miembros de "Extensión Universitaria" que trabajaron sobre aspectos legales y sociales de la condición obrera; y, otra, conformada por sacerdotes e intelectuales católicos de la SAIP que no pudieron asistir a las sesiones del Congreso porque no fueron calificados como obreros (29).

Al Congreso concurrieron 55 organizaciones laborales de todo el país, 33 del litoral y 22 de la sierra, las provincias más representadas fueron Guayas y Pichincha, con 27 y 13 delegaciones respectivamente, fueron calificados exclusivamente los delegados que tenían la condición de obreros. El tema central de discusión del Congreso estuvo referido a la identidad obrera y la autonomía de las organizaciones laborales respecto del Estado. Se trató de aclarar qué es el obrero, qué es el industrial, el maestro-obrero, el obrero manual, el operario, sin llegar a un consenso por la heterogeneidad de los "obreros" asistentes al congreso (30).

Las resoluciones del II Congreso Obrero demostraron un avance significativo en la búsqueda de identidad de la clase obrera, de su independencia de clase y su lucha por reivindicar

(29) Pensamiento Popular Ecuatoriano: Op. Cit. págs. 39-40.

(30) Ibidem. pág. 41

el trabajo. Se resolvió: "Recomendar a la clase trabajadora ecuatoriana la conveniencia de la organización de sindicatos gremiales de trabajadores asalariados, con el exclusivo objeto de mejorar sus condiciones económicas y de trabajo, sobre la base del sindicalismo moderno". Se recomendó no admitir a los patronos en las organizaciones laborales y eliminar de las mismas a los colaboradores y miembros honorarios, encargados de difundir la doctrina de la armonía y la conciliación de clases. Se planteó las siguientes reivindicaciones: elevación de salarios, descanso dominical obligatorio, indemnización por accidentes de trabajo, creación de un Ministerio u Oficina de Trabajo, reincorporación a los respectivos gremios quiteños de los expulsados por las huelgas de 1917, mejorar la situación de la mujer trabajadora. Para hacer efectivas las resoluciones y acuerdos se aprobó la constitución obrera (ver el contenido de la legislación en el anexo 4) y se fundó la Confederación Obrera Ecuatoriana, de efímera existencia como la anterior Unión Ecuatoriana de Obreros (31).

Actividades de la FTRE

Las actividades de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana se orientaron a combatir el mutualismo porque impedía la emancipación del proletariado, proponiendo una alternativa de organización laboral de carácter sindical. Para materializar la propuesta, participó activamente en la organización de los núcleos proletarios y agrupaciones populares de Guayaquil, que sirvieron de base para la formación de la FTRE. Acto seguido, tuvo que enfrentar con decisión el liderazgo de la Huelga General de octubre y noviembre de 1922, siendo diezmada en la jornada sangrienta del 15 de noviembre.

(31) ALBORNOZ, Oswaldo Op. Cit. pág. 54.

4. DINAMICA DE LA ORGANIZACION LABORAL:

El debate entre las concepciones mutual y sindical de la organización laboral y el enfrentamiento entre una práctica laboral conciliatoria y otra reivindicativa del trabajo, se constituyó en el eje dinamizador del movimiento laboral, en el período 1909-1922. En el debate no solamente intervinieron los sectores laborales protagonistas, sino, además, distintas fuerzas y movimientos sociales, defendiendo una de las concepciones y prácticas laborales.

Las principales fuerzas y movimientos sociales que actuaron en el seno de las organizaciones laborales, durante el período, fueron las siguientes:

4.1. Acción de la lucha laboral:

La lucha laboral reivindicativa del trabajo asalariado se constituyó en la fuerza social más importante del surgimiento y consolidación del sindicalismo naciente. Esta lucha, en 1916, obligó al gobierno a legalizar el descanso obligatorio los domingos y fiestas cívicas, la jornada de ocho horas de trabajo, la obligación de pagar salarios más altos en las horas extraordinarias y el desahucio de un mes.

Las primeras organizaciones sindicales surgieron al calor de la lucha de los trabajadores por conseguir mejores condiciones de vida, por ejemplo, la lucha de los operarios sastres de Quito contra los maestros les llevó a formar, en 1918, la Sociedad de Operarios Sastres. Incluso, los trabajadores hicieron huelgas para que se reconozcan sus respectivos gremios o asociaciones sindicales.

Los gremios sindicales también se organizaron para respaldar y hacer causa común de las reivindicaciones planteadas por los trabajadores en conflicto. La demostración más solidaria de esta motivación para la organización sindical se vivió en Guayaquil durante los acontecimientos que

precedieron a la jornada sangrienta del 15 de noviembre de 1922, cuando se organizaron numerosos gremios para respaldar la huelga de los ferroviarios y de los trabajadores de transporte y servicios urbanos de Guayaquil. La masacre del 15 de noviembre no intimidó a los trabajadores que se mantuvieron organizados en sus respectivos gremios, exigiendo el cumplimiento de las reivindicaciones planteadas.

4.2. Acción del anarcosindicalismo:

El anarcosindicalismo fue, sin lugar a dudas, uno de los protagonistas en el surgimiento del sindicalismo en el Ecuador, a pesar de que su acción se circunscribió casi exclusivamente a la ciudad de Guayaquil³².

El anarcosindicalismo inició la gran tarea de combatir en la teoría y en la práctica el principio que guiaba la acción del mutualismo: la colaboración del capital y el trabajo. En el campo teórico se dedicó a demostrar el antagonismo que existe entre la burguesía y el proletariado y en la identificación del Estado con la burguesía, lo cual motivó los primeros cuestionamientos a la actividad de la Confederación Obrera del Guayas (COG) por colaborar con el liberalismo. En el campo práctico volcó su acción hacia la difusión doctrinaria de sus tesis y la organización de gremios sindicales, con miras a formar una gran federación nacional de trabajadores, objetivo que se hizo realidad con la fundación de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE), en octubre de 1922.

La teoría y la acción del anarcosindicalismo ayudaron a delimitar los intereses de la burguesía y el proletariado, poniendo en su justo término las relaciones obrero-patronales que, en esencia, no eran de colaboración sino de oposición, lo cual contribuyó a la formación de una embrionaria conciencia de clase. Además colaboraron en la consecución de las primeras leyes laborales y sociales (32).

(32) YCAZA, Patricio Op. Cit. pág 80

La presencia del anarcosindicalismo en el movimiento obrero ecuatoriano se fue eclipsando luego de su decidida participación en la jornada sangrienta del 15 de noviembre de 1922. Múltiples factores y circunstancias incidieron en el eclipsamiento, siendo las principales: la violenta represión desatada contra las nacientes organizaciones sindicales, obligándoles a prolongados recesos que fueron minando la organización. El avance del socialismo y comunismo como doctrinas más cohesionadas teórica y organizativamente que, incluso, lograron atraer a sus filas a prominentes figuras anarquistas⁹. Su acción estrictamente regional le limitó en la comprensión de lo nacional, restándole fuerza en sus planteamientos¹⁰. Finalmente, el apoliticismo impuesto en las nacientes organizaciones sindicales le hizo perder eficacia en la praxis social de la convulsionada sociedad ecuatoriana de los años veinte.

4.3. Acción del socialismo:

El socialismo como doctrina y como partido político constituyó otra fuerza social importante en el surgimiento del sindicalismo. La doctrina socialista, más rigurosa que el anarquismo en la concepción de clases sociales, Estado, explotación y revolución, llegó a los sectores laborales a través de la prensa obrera y la acción proselitista de ciertos núcleos socialistas que, en Guayaquil, tuvieron una activa participación en los acontecimientos de noviembre de 1922.

4.4. Acción de la Prensa Obrera:

La prensa obrera se constituyó en una fuerza social de apoyo efectivo para la organización laboral, por el poder de convocatoria que fue generando entre los distintos sectores de trabajadores organizados y no organizados, demostrando la necesidad y los beneficios de la organización.

Los trabajadores organizados se dieron cuenta oportuna del poder de la información y no escatimaron esfuerzos en la publicación de periódicos, semanarios, boletines o al menos una hoja volante para llamar a la organización y discusión de los problemas de los trabajadores.

Una gran cantidad de periódicos obreros circularon a comienzos de este siglo, por las principales ciudades del país invitando a la organización de los trabajadores y abriendo la discusión sobre el carácter sindical de la organización laboral¹¹.

La prensa obrera sirvió, además de órgano orientador de la lucha de los trabajadores contra la desafiante arremetida de la desinformación oficial.

4.5. Acción de la Iglesia:

Los sectores eclesiásticos vinculados al movimiento laboral continuaron en este período, revitalizando a los Centros Obreros Católicos con la finalidad de detener el avance del anarquismo y socialismo en las organizaciones laborales de la sierra. Además, lograron conformar en Quito un equipo de sacerdotes, intelectuales católicos y contados artesanos de probada fe religiosa, que tomaron el control de la SAIP para convertirla en el baluarte del mutualismo, la conciliación de clases, la moral cristiana, la obediencia y resignación al orden establecido.

4.6. Acción de los dirigentes laborales:

El debate entre mutualismo y sindicalismo y el enfrentamiento entre una práctica laboral conciliatoria y otra reivindicativa del trabajo, determinaron la acción de los dirigentes laborales de la época.

Los dirigentes defensores del mutualismo y la práctica laboral conciliatoria de las clases estuvieron vinculados a las

primeras organizaciones laborales que se formaron en el país, a los tradicionales gremios artesanales, a los Centros y Círculos de Obreros Católicos, a la SAIP y la COG. Pocos dirigentes surgieron de las bases de la organización, la mayoría de ellos fueron artesanos acomodados, florecientes industriales, intelectuales católicos y sacerdotes; de allí que, su acción en defensa del mutualismo y la conciliación de clases no es otra cosa que la defensa de sus particulares intereses económicos e ideológicos.

Los dirigentes defensores del sindicalismo y la práctica laboral reivindicativa del trabajo estuvieron vinculados a las nuevas organizaciones laborales que se conformaron con los primeros núcleos proletarios y las agrupaciones populares de comercio y servicios, a los gremios de operarios y a la FTRE. La mayoría de los dirigentes surgieron de las bases de la organización y del núcleo anarquista comprometido con el trabajo en el sector laboral. La multiplicación de industrias y empresas capitalistas donde se expresaron abiertamente las contradicciones entre obreros y patronos, facilitó la tarea sindicalista y reivindicativa de los dirigentes de estas organizaciones. Las primeras huelgas de trabajadores fueron consolidando la tendencia sindical que se constituirá, más tarde, en la línea de acción determinante del movimiento obrero ecuatoriano.

Algunos nombres de dirigentes sindicales de la época, *"habían dirigentes de grupos rebeldes, de una orientación nueva, siguiendo las corrientes universales y éstas no eran aceptadas. Recuerdo bien los nombres de estos dirigentes porque más tarde me vinculé con ellos, fui muy estrechamente de ellos y de ellos aprendí mucho, por ejemplo, Narciso Véliz, era un armero, Elías Genaro era un sastre tintorero, Aurelio Granda, fue un buen zapatero, Casimiro Moncayo era un sombrerero, Julio Paredes un artista marmolero de los buenos, Alejandro Mena era un buen pintor, Manuel Echeverría era un buen peluquero, Luis Maldonado Estrada era*

un hombre intelectual, un contador y Alejo Capelo el poeta del pueblo, era tipógrafo" (33).

4.7. Acción del sindicalismo mundial:

En el pensamiento y la acción del naciente sindicalismo ecuatoriano influyeron significativamente algunos factores relacionados con el sindicalismo mundial. La literatura anarquista y socialista llegó con oportunidad, especialmente al puerto de Guayaquil, difundiendo las teorías sociales revolucionarias de la época, las mismas que fueron recogidas por intelectuales, obreros y artesanos de visión avanzada y la transmitieron en los círculos de trabajadores y en la prensa. La Universidad se constituyó en un centro apropiado para la discusión y divulgación de las nuevas teorías sociales revolucionarias, transmitiéndolas al sector obrero por intermedio de Extensión Universitaria, que participó activamente en la Junta Preparatoria del II Congreso Obrero.

Otra influencia importante del sindicalismo mundial se estableció a través de los obreros inmigrantes, especialmente jamaquinos, contratados para la construcción del ferrocarril que protagonizaron varias huelgas y manifestaciones. Otra fuerte influencia se expresó por intermedio de los contactos establecidos con organizaciones obreras del exterior, principalmente norteamericanas, de las cuales se recibía propaganda periódica por intermedio de marinos afiliados que llegaban al puerto.

La revolución rusa, prueba irrefutable de la toma del poder por los trabajadores, influyó notoriamente en el pensamiento y la acción de círculos intelectuales y sectores laborales más avanzados, quienes se encargaron de difundirla entre los trabajadores con el propósito de recoger sus

(33) GUZMAN, José: La hora trágica y otros apuntes del movimiento obrero, Imprenta López. Guayaquil, 1979.

enseñanzas de luchar por una patria libre, sin explotadores ni explotados.

5. PROCESO DE DEPURACION DE LA ORGANIZACION LABORAL:

El nuevo orden económico impuesto por la oligarquía costeña, unido a la multiplicación de industrias y empresas capitalistas de comercio y servicios originó, durante este período, profundos cambios en las relaciones sociales de producción, las mismas que fueron depurando el carácter, estructura y actividades de las organizaciones laborales, condicionadas por la presencia de distintas fuerzas sociales y políticas que actuaron al interior del movimiento laboral en la época.

A las formas capitalistas de producción vinculadas a la agroexportación, la minería y los ingenios se incorporaron nuevas formas capitalistas relacionadas con las industrias y empresas de comercio y servicios urbanos, que fueron depurando las relaciones sociales de producción de la formación social ecuatoriana, tornándolas hegemónicamente capitalistas, con intereses antagónicos del capital y el trabajo. La expansión de las formas capitalistas de producción permitieron el apareamiento de los primeros núcleos proletarios y organizaciones populares decididos a enfrentar a los capitalistas para conseguir mejores condiciones de trabajo.

En este contexto de expansión capitalista se fue configurando un nuevo tipo de organización laboral plenamente identificado con los intereses de los núcleos proletarios, que pasaron a representar los intereses del conjunto de sectores explotados del país. El gremio mutual atravesaba por una profunda crisis causada por la polarización de intereses entre maestros y operarios, había perdido representatividad, capacidad de convocatoria y credibilidad. En su lugar, emergía el gremio sindical como alternativa de organización de los

operarios del taller artesanal, de los sectores proletarios y populares en demanda de sus derechos a los capitalistas, en una relación cada vez más antagónica.

El carácter mutual, predominante en las organizaciones laborales del período anterior, fue cediendo paso al sindicalismo que caracterizó a las nuevas organizaciones de trabajadores, surgidas del enfrentamiento contra los capitalistas y en defensa del derecho a mejorar sus condiciones de vida. Múltiples factores fueron depurando la concepción mutual de la organización: las nuevas relaciones originadas en el proceso de trabajo, la polarización de intereses en el seno del taller artesanal, la lucha laboral y, sobre todo, la acción de los núcleos anarquistas y socialistas que, a través del debate ideológico y la práctica sindical, lograron estructurar la concepción sindical de la organización laboral, enfrentando la arremetida de la iglesia, los intelectuales católicos, los artesanos acomodados, los industriales y los empresarios capitalistas. Los principales escenarios del debate mutualismo y sindicalismo fueron la prensa obrera y los Congresos Obreros realizados en Quito (1909) y Guayaquil (1920), institucionalizándose el sindicalismo como la alternativa de los trabajadores en su lucha contra los capitalistas.

La estructura piramidal y elitista que caracterizó a las organizaciones mutual-artesanales se fue depurando en las nuevas organizaciones de trabajadores, debido a la nueva composición de los integrantes de la organización, exclusivamente obreros u operarios y a la identidad de los intereses que defendían respecto a mejorar las condiciones de trabajo. La integración elitista típica de la organización artesanal de socios activos, pasivos y honorarios se fue democratizando por la necesidad de aglutinar exclusivamente a los dueños de la fuerza de trabajo. Esta situación tuvo repercusiones directas en el control y dirección de la organización que pasó a manos de sus miembros de base, separando a las élites no vinculadas orgánicamente a la asociación.

El debate mutualismo-sindicalismo, las nuevas condiciones de trabajo impuestas por el capitalismo y la lucha laboral determinaron una fecunda actividad de las organizaciones laborales de la época. Las actividades de ayuda mutua, defensa gremial, capacitación y práctica religiosa se fueron subordinando a las actividades reivindicativas del trabajo, discutidas en los dos congresos obreros que se realizaron durante el período, exigidas en numerosas huelgas y petitorios, legalizadas por los gobiernos oligárquicos luego de una generalizada lucha laboral y difundidas por la prensa obrera en un esfuerzo por conseguir un consenso de las reivindicaciones planteadas.

En conclusión, durante este período, el proceso de depuración de la organización fue determinante en relación al tipo y carácter de la organización debido a la subordinación de lo mutual a lo sindical, significativo en cuanto a la estructura de la organización que fue quedando bajo el control de sus miembros de base y muy fructífera en las actividades de las organizaciones laborales que fueron capaces de organizar, realizar y concurrir a dos congresos obreros, legalizar algunas reivindicaciones laborales e iniciar la lucha contra los capitalistas. Los acontecimientos políticos nacionales y la crisis del capitalismo mundial de los años treinta marcarán nuevos rumbos a las organizaciones laborales en el siguiente período.

TERCER PERIODO: 1923-1938

1. LA SITUACION LABORAL:

La Revolución Juliana en lo nacional y la crisis del capitalismo mundial de los años treinta en lo internacional, determinaron cambios muy importantes en la estructuración y comportamiento de las actividades productivas nacionales, repercutiendo significativamente en la organización del trabajo y de los trabajadores. La Revolución Juliana por cuanto logró contener la descapitalización progresiva de la economía nacional en favor de la plutocracia guayaquileña, orientando los recursos del estado hacia sectores productivos. La crisis de los años treinta por cuanto, empeoró las condiciones de vida de los trabajadores, debido a la reducción de los salarios. En relación con el comercio internacional la reducción de la exportación permitió la inversión de capitales en actividades diferentes a la agroexportación, diversificando la producción nacional y creando nuevas actividades productivas, generadoras de empleo.

Para la hacienda precapitalista serrana, la crisis de la economía nacional y del capitalismo mundial vino a empeorar su deteriorada situación económica anterior, pues, a la reducción de la fuerza de trabajo causada por la abolición del concertaje y la prisión por deudas, se sumó la restricción del mercado interno que limitaba la producción hacendaria, ante la ausencia de compradores empobrecidos por la crisis y la dificultad de elevar los precios de los productos; además, el proceso devaluatorio encareció los insumos importados que

requería la hacienda para su reproducción. Parte de la crisis tuvo que ser resuelta elevando los precios de los productos, pero el mayor peso tuvo que soportar la fuerza de trabajo adscrita al proceso productivo hacendario, por la reducción de los jornales y los beneficios del huasipungo. Sin embargo, la respuesta de estos sectores explotados fue débil y esporádica por las dificultades de organización de los jornaleros y peones.

El régimen comunitario también sufrió los embates de la crisis debido a las restricciones impuestas por la hacienda a los jornaleros y peones -en su mayoría comuneros- y, sobre todo, por la acción del Estado de elevar la tributación de las comunidades. Estos hechos tuvieron, sin embargo, la ventaja de reagrupar a los miembros de las comunidades, retomar los principios fundamentales de la organización comunal y lanzarse como en tiempos inmemoriales a la lucha para defender sus ancestrales derechos.

La crisis afectó significativamente a la economía mercantil simple de la sierra centro-sur, especialmente en relación a la producción toquillera que bajó considerablemente en el volumen de exportación y el precio del producto. Esta situación repercutió directamente en el tejedor del sombrero que se vio obligado a trabajar un producto de mejor calidad a menor precio. Además, muchos tejedores se quedaron sin el trabajo que sustentaba la reproducción de su economía parcelaria, viéndose obligados a tomar el camino de la migración para reponer los ingresos que se obtenían con el tejido del sombrero. La dificultad de organización de los tejedores toquilleros, sobre todo rurales, impedía reivindicar el trabajo frente a los abusos de los dueños de las Casas Exportadoras del sombrero de Cuenca y Azogues.

El mayor peso de la crisis recayó, sin duda, sobre la hacienda de plantación costeña, en pleno auge durante el período anterior; pues, a la calda brusca de los precios y volúmenes de exportación del cacao, se sumó las enfermedades que asolaron las plantaciones, diezmando la producción.

Pero los gran cacao, acostumbrados a realizar siempre "buenos negocios", traspasaron los efectos de la crisis a los

sectores subordinados de la sociedad ecuatoriana: a una parte de los jornaleros y peones de las plantaciones les despidieron sin ninguna indemnización ni explicación, a los que se quedaron en el trabajo les bajaron el salario de S/.1.40 y S/.1.20 diarios a S/.1.00, sin posibilidades de reclamo (34); además, consiguieron que los gobiernos de la época devaluén la moneda para recuperar en sucres lo que perdían en dólares, haciendo pagar la diferencia al pueblo que todo tenía que comprar más caro.

Los trabajadores despedidos tuvieron que migrar a Guayaquil y otras ciudades, trasladando la desocupación del campo a la ciudad y engrosando los cinturones de miseria que comenzaban a tomar cuerpo en las ciudades.

La débil y frágil organización laboral de los jornaleros no permitió contrarrestar los embates de los dueños del cacao y sucumbió junto con sus miembros.

La crisis de la hacienda de plantación se extendió rápidamente hacia las ciudades portuarias, especialmente Guayaquil, comprometiendo el desenvolvimiento de las actividades comerciales. La crisis hizo estragos tanto en el comercio de exportación como de importación, pero tuvo repercusiones diferentes por las medidas económicas dictadas por los gobiernos de la época. El comercio de exportación perdía divisas por la reducción del precio y del volumen de las exportaciones, pero las recuperaba en moneda nacional por efectos de la devaluación. El comercio de importación, en cambio, perdía divisas por la compra de productos a precios más caros por la devaluación, tratando de recuperarlas elevando el precio de venta al consumidor, sin conseguirlo totalmente.

El proceso de industrialización en Guayaquil entró tempranamente en receso, por cuanto la devaluación -medida correctiva de la crisis- encareció considerablemente los costos de producción. Además muchas industrias tuvieron que

(34) ACHIG, Lucas El proceso urbano de Quito. Edit. Tercer Mundo. Quito. 1983

competir en condiciones desiguales con los productos importados que llegaban en grandes cantidades al país debido a la deflación experimentada en los países industrializados en los años treinta, que dejó abarrotados los productos en las fábricas, por lo cual tuvo que eliminarse las barreras arancelarias para que puedan salir fácilmente los productos al exterior.

Como se puede observar, los sectores capitalistas de Guayaquil vinculados al comercio, la industria y la banca superaron fácilmente la crisis trasladándola a los sectores populares que tuvieron que pagar precios altos por los productos nacionales o extranjeros, ganar menos y rendir más. Sin embargo, la arremetida capitalista robusteció la organización laboral, identificó al enemigo de clase, clarificó los intereses de los trabajadores e impulsó la lucha laboral, en una correspondencia entre la teoría y la práctica sindicales.

La crisis también afectó a la economía de las ciudades serranas. La devaluación acompañada de la inflación y la especulación comenzó a hacer estragos en las economías populares por el aumento desmedido de los precios de los bienes de consumo. El gran taller artesanal también tuvo que soportar la elevación de los precios de la maquinaria, los repuestos y la materia prima que, en gran proporción, era importada; además, se vio acosado por los trabajadores que pedían aumento de salarios y determinados beneficios sociales en un claro enfrentamiento obrero-patronal. La elevación de precios, tanto de los bienes de consumo como de producción, también afectó al pequeño taller artesanal, agravado por la necesidad de mantener y hasta bajar los precios de los productos para poder vender. No hay duda que el trabajo manual es el que más se desvaloriza en períodos de crisis generalizada de la economía, tendiendo rápidamente a proletarizarse. El impulso inicial a los procesos de industrialización urbanos también se vio frenado en unos casos, y retardado en otros, porque la crisis impedía ver con claridad los sectores más propicios para la inversión industrial y la subida constante de los precios de la

maquinaria no permitía estimar adecuadamente los costos de la inversión.

La crisis de la economía nacional y del capitalismo mundial no sólo afectó a la estructura económica de las ciudades serranas, además repercutió significativamente en la organización laboral, que tomó definitivamente la ruta del sindicalismo. Las organizaciones artesanales entraron en una profunda crisis estructural: unas hacían esfuerzos por sobrevivir y seguir dando la ayuda mutua a los socios, a pesar de la penuria de las Cajas de Ahorro; otras se encontraban en completa inactividad, sin encontrar el camino para reactivar la organización, no habían los recursos económicos suficientes para retomar los objetivos del mutualismo y volverlas a hacer funcionar; en fin, otras se habían desintegrado por problemas internos de la organización o porque habían dejado de representar los intereses de sus miembros.

Mientras la organización mutual artesanal iba desapareciendo porque no respondía a las necesidades apremiantes de sus miembros en esta época de crisis, surgía altiva y combativa la organización sindical como una alternativa de los obreros para reivindicar el trabajo y conseguir mejores condiciones de vida. El sindicato comenzó a constituirse en el referente de la organización de los trabajadores.

Los cambios radicales experimentados en la organización laboral también se manifestaron en el contenido y las formas de lucha de los sectores organizados de los trabajadores, en un claro enfrentamiento del capital con el trabajo.

2. CRECIMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

2.1. Tipos de organización:

Según un cuadro que consta en un Informe del Ministerio de Gobierno y Previsión Social, *"se han constituido jurídicamente en el lapso comprendido entre 1925 y 1931, las siguientes organizaciones en las diversas provincias:*

Carchi	2
Imbabura	4
Pichincha	21
León	3
Tungurahua	8
Chimborazo	16
Cañar	8
Guayas	50
Bolívar	2
Los Ríos	4
Azuay	16
Loja	8
Esmeraldas	5
Manabí	4
El Oro	11"

Además, en el gobierno de Martínez Mera se rechazó la constitución de varias organizaciones laborales por considerar que perseguían fines comunistas (35).

Las fechas de constitución de algunas asociaciones de trabajadores que jugaron un papel importante en la época fueron:

- 1923 Hermandad Ferroviaria
Sociedad de Carpinteros de Tungurahua

(35) ALBORNOZ, Oswaldo. Op. Cit. pág. 45.

- Reorganización de la FTRE
- 1924 Sindicato de los Obreros de Imprenta (Guayaquil)
Unión Agrícola Central (UAC)
Sindicato de Trabajadores de las Fábricas de Cemento y Cerveza
- 1925 Sociedad Ilustración Obrera del Azuay
Sociedad por el Obrero de Guayaquil
Unión de Trabajadores Industriales de Ambos Sexos
Sociedad Unión de Cuadrillas de Azucareros
- 1926 Sociedad Unión de Panaderos de Riobamba
- 1933 Sindicato de la Fábrica Textil "La Internacional"
- 1935 Hermandad de Operarios Peluqueros de Quito.

En el contexto de la crisis generalizada del capitalismo mundial y sus repercusiones directas en el agravamiento de las condiciones de vida de los trabajadores ecuatorianos, se comienza a conformar un nuevo tipo de organización laboral, el sindicato de empresa o de fábrica, que va a jugar un papel protagónico en la filosofía y expedición del Código de Trabajo. La iniciativa fue tomada por el Comité Pro Organización Obrera y la Unión de Trabajadores Industriales de ambos sexos.

Mientras los trabajadores hacían esfuerzos para consolidar la organización sindical, los empresarios se dedicaron a corromper la conciencia de los trabajadores conformistas, llegando a constituir asociaciones patronales. La intención era crear conflictos al interior de los trabajadores y dividirlos para bloquear las prácticas reivindicacionistas. Dividir para reinar era la consigna de algunos empresarios. Esto sucedió en 1923 con la Hermandad Ferroviaria creada por Mr. Dobbie, Gerente de la Compañía del Ferrocarril, que consiguió hacerle nombrar al Presidente de la Compañía como Presidente Honorario de la Hermandad. La asociación pretendió frenar cualquier acción de los trabajadores por conseguir mejores condiciones de trabajo y defender sus legítimos derechos; el artículo tercero de los estatutos fue lapidario: *"... condenar todo principio contrario a la disciplina y que envuelva caracteres de rebeldía, sea para las autoridades*

públicas o sea también para las oficiales y superiores de la Compañía del Ferrocarril y procurar por todos los medios a su alcance excluir de su seno a individuos que entorpezcan la buena armonía y la realización de los fines de la Hermandad; sino también a los que soliciten a sus compañeros de trabajo con acto de insubordinación, con el objeto de interrumpir la marcha normal de la empresa..." (36).

La contraofensiva de los trabajadores a este tipo de asociación patronal no se hizo esperar, en el periódico "El Cacahuero" del 4 de noviembre de 1923 se formuló un llamado a los trabajadores ferroviarios a rechazar altivamente toda organización que no sea de clase y esté llamada a servir intereses contrarios.

2.2. Carácter de la organización:

El carácter sindical de la organización laboral que se fue estructurando en el período anterior, adquirió mayor presencia y representatividad de los trabajadores entre 1923 y 1938, en la medida que logró identificarse con las reivindicaciones planteadas por los trabajadores para combatir la carestía de la vida causada por la crisis económica de los años treinta. Particularmente el sindicato de empresa o de fábrica se fue convirtiendo en el referente de la organización laboral de la época en la medida que personificó las reivindicaciones de los trabajadores contenidas en la legislación laboral y se constituyó en el principal organismo de negociación con la parte patronal.

La legislación laboral ayudó a reafirmar el carácter sindical de la organización laboral y a los trabajadores les correspondió la tarea de congregarse a los sectores laborales organizados en asociaciones superiores de carácter sindical, como sucedió en 1924, cuando el Sindicato Obrero de la

(36) Tribuna Obrera, época III, No 7 2da quincena de julio de 1923

Imprenta de Guayaquil propuso la formación de la Unión Sindical Ecuatoriana -USE-, con el propósito de aglutinar "...a todas las organizaciones sindicales, excluyendo a las mutuales. Similar tarea cumplió el Comité pro Organización Obrera tratando de aglutinar a todos los obreros sujetos a salarios o sea explotados, en una organización obrera informada por ideales de transformación social" (37).

Las conquistas laborales obtenidas por el sindicalismo fue restando la influencia del mutualismo en las organizaciones de trabajadores. La conciliación de las clases sociales, principio fundamental de la acción sindical, dejó de expresar el anhelo sentido por los trabajadores, sin embargo, los restantes principios de ayuda mutua, adelanto moral, material e intelectual, instrucción y creación de Cajas de Ahorro y talleres fueron incorporándose en los estatutos de los sindicatos como referentes complementarios de la acción laboral. En esta perspectiva se fundó, en 1925, la Sociedad de Ilustración Obrera del Azuay señalando como su objetivo fundamental propender al adelanto moral, intelectual y material de todos los trabajadores. La Unión de Trabajadores Industriales de Ambos Sexos -UTIAS-, fundada en 1925, también incluyó en sus estatutos los principios operativos del mutualismo, igual cosa hizo la Sociedad Unión de Cuadrillas de Azucareros.

Con la finalidad de reactivar el mutualismo decadente, determinadas autoridades de trabajo y de policía identificadas con los sectores patronales, se dedicaron a poner trabas a la legalización de las organizaciones laborales que se aparten de las normas y principios mutuales y pretendan tratar el problema obrero en el marco general de la lucha social. Esto sucedió en 1923 con la Unión Regional de Trabajadores de Esmeraldas, que no pudo legalizar su organización por impedimento de las autoridades policiales de la zona.

(37) Tribuna Obrera, época V, No 17, julio de 1924

2.3. Estructura de la organización:

A medida que el sindicalismo ganaba terreno en el campo de la organización laboral, se experimentaba profundas transformaciones en la estructura orgánica de las asociaciones de trabajadores, tornándolas más democráticas y representativas.

Las bases sociales de la organización laboral fueron incorporándose en forma más activa y combativa a defender los derechos conseguidos en sus respectivos estatutos, llegando a tomar un control efectivo de los aparatos directivos y administrativos de la asociación. La Asamblea General se constituyó en el máximo organismo de decisión y representación de los trabajadores organizados, convirtiéndose en el principal escenario de discusión de los problemas y perspectivas de la organización laboral. Los socios honorarios que anteriormente ejercieron una gran influencia en la organización laboral, especialmente mutual, fueron desapareciendo de la escena sindical, dando paso al apareamiento de los asesores sindicales que fueron personas entendidas en la legislación laboral y los contratos de trabajo que orientaron a las asociaciones de trabajadores, especialmente a su directiva, en la realización de reclamos, pliegos de peticiones y, sobre todo, los contratos individuales y colectivos de trabajo. Las directivas de las asociaciones sindicales se fueron conformando exclusivamente con los trabajadores miembros de las respectivas asociaciones, por constituir un requisito reglamentario para las negociaciones obrero-patronales, su trabajo se fue tornando de mucha responsabilidad, sobre todo, en la elaboración, discusión, negociación y firma de los contratos de trabajo; en algunas directivas los cargos de mayor responsabilidad fueron ocupados por militantes activos de los partidos o movimientos vinculados con la organización sindical.

El contenido de los estatutos y reglamentos de las asociaciones de trabajadores también sufrieron cambios substanciales, con el propósito de adaptarse a los nuevos

condicionamientos establecidos en las relaciones obrero-patronales contemplados en la legislación laboral. En el Sindicato de Obreros de Imprenta, por ejemplo, todos los asociados debían ser obreros sujetos a salarios, siendo sus principales objetivos luchar por el alza de salarios, el cumplimiento de la jornada de ocho horas diarias, las leyes de accidentes de trabajo y de protección a los obreros.

Múltiples fueron las causas y circunstancias que determinaron los cambios radicales en la estructura de la organización laboral durante el período. El creciente deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores causado por la crisis impulsó a las organizaciones laborales a crear aparatos directivos y administrativos de representación directa de los trabajadores, con todas las atribuciones para exigir a los patronos el cumplimiento de los contratos de trabajo. La legislación laboral para aplicarse en una fábrica o empresa exigió la conformación de asociaciones exclusivas de trabajadores, de directivas de auténtica representación de los asociados y de organismos administrativos de vigilancia y control de los acuerdos obrero-patronales, permitiendo la participación de asesores sindicales en la estructura de la organización laboral. La lucha laboral y la decidida acción de los núcleos socialistas y comunistas en el seno del movimiento obrero dinamizaron la participación de las bases obreras en la vida de la organización, incursionando en sus estructuras de dirección y administración.

En el sindicato de fábrica o de empresa se expresaron con mayor propiedad los cambios en la estructura de la organización laboral, por constituir la única organización que, en aquella época, tenía la capacidad legal para representar a los trabajadores asociados en los acuerdos y conflictos de la fábrica o empresa, y como tal, el sindicato debía estar conformado exclusivamente por los trabajadores de la fábrica, las resoluciones tomarlas en Asamblea General y la directiva debía ser elegida entre los miembros sindicalizados con la participación democrática de todos ellos.

2.4. Principales actividades de las organizaciones sindicales:

La discusión generalizada de los sectores obreros sobre el contenido de la legislación laboral que se oriente a mejorar las condiciones de trabajo y remuneración de los asalariados para enfrentar la crisis económica y la lucha laboral constante para conseguir su promulgación oficial, constituyeron, inicialmente, el móvil fundamental de las actividades de las organizaciones laborales en el período. Luego las actividades se encerraron al interior de cada organización para la elaboración, discusión, negociación y aprobación de los contratos de trabajo. En todo este proceso las organizaciones sindicales trataron de presentar una imagen de acción unitaria, aunando esfuerzos para conseguir la elaboración y promulgación de la legislación laboral y para respaldar la lucha individual de los sindicatos por la aprobación de los contratos de trabajo. Los núcleos socialistas y comunistas jugaron un papel importante en el proceso.

La propuesta de unidad de los sectores laborales se concretó en la Asamblea General de Trabajadores de Guayaquil, en 1923, mediante una convocatoria a constituir un frente único de lucha contra el capitalismo local e internacional y defensa de los intereses de los trabajadores. En 1924 se conformó el Comité Pro Organización Obrera -CPOO-, reuniendo a representantes de varias ramas de trabajo impulsados por la necesidad de defender, en forma orgánica y unitaria, las conquistas laborales. Intervinieron en el Comité: "mecánicos, carpinteros, tabacaleros, tipógrafos, hojalateros, albañiles, electricistas, zapateros, sastres, cacahueros, peluqueros, empleados de comercio, marmolistas y de oficios varios" (38). La directiva estuvo integrada por Capelo, Echeverría, Luis Maldonado, entre otros.

(38) Tribuna Obrera, época V, No. 13, mayo 31 de 1924.

La necesidad de organizar a los trabajadores agrícolas del litoral, bajo los presupuestos y líneas de acción del anarcosindicalismo, determinó la actividad de la Asociación Gremial del Astillero en las zonas agrícolas cercanas a Guayaquil. Para el efecto, "realizaban giras semanales coordinadas por Alejo Capelo, saliendo a los campos a difundir los planteamientos anarquistas de la organización laboral" (39). El trabajo dio resultados, se constituyó la Unión Agrícola Central -UAC- en la parroquia Elizalde, iniciándose un lento proceso de organización campesina de carácter sindical.

Los obreros agrícolas y los campesinos organizados de la sierra también tuvieron la oportunidad de discutir los problemas y las reivindicaciones del sector agrario en el Congreso de Obreros Agrícolas y Campesinos, convocado en 1930 por iniciativa de los sindicatos "Juan Montalvo" de Cayambe y "El Inca" de Olmedo, contando con la activa participación de las comunas de Otavalo y de un buen número de delegados de las diferentes provincias del país (40). La agenda del Congreso estuvo referida básicamente a: "... 1.- *Discusión de los Estatutos de la Federación de Obreros Agrícolas y campesinos*; 2.- *Elaboración de un programa de reivindicaciones inmediatas para los obreros agrícolas y campesinos*; 3.- *Definición de una táctica de lucha para los sindicatos y comunas*; 4.- *Formulación de un plan de socorros para obreros y campesinos*; 5.- *Aprobación de un manifiesto del Congreso a los obreros y campesinos del país*; y 6.- *Elección del Comité Ejecutivo de la Federación*" (41).

Las actividades combativas permanentes de los sectores laborales organizados para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo, en la convulsionada sociedad ecuatoriana de los años veinte, dieron resultados positivos, demostrando que las conquistas laborales sólo se consiguen con la lucha organizada y

(39) Tribuna Obrera, época II, No. 21, julio 27 de 1924.

(40) LA HOZ, Órgano Central del Partido Socialista Ecuatoriano, No. 8, diciembre 20 de 1930, pág. 4.

(41) Ibidem, pág. 4

constante de los trabajadores. En 1925, se dictaron algunas leyes de interés para los trabajadores del país: "*Ley de Contrato Individual de Trabajo, Ley de Duración Máxima de la Jornada de Trabajo y Descanso Semanal, Ley de Trabajo de Mujeres y Menores y Protección a la Maternidad, Ley de Desahucio de Trabajo, Ley de Responsabilidad de Accidentes de Trabajo y Ley de Prevención de Accidentes*" (42). Por aquella época también se crearon la Inspección General del Trabajo y la Junta Consultora del Trabajo.

La Constitución de 1928 estableció dos senadurías para representantes del obrerismo, dos para campesinos y una de defensa de la raza india, debido a que en el Congreso se impusieron las ideas más avanzadas, propuestas por diputados identificados con los intereses de obreros, campesinos e indígenas. El 31 de octubre de 1934 se decretó el descanso pagado de los sábados tarde para los empleados y trabajadores particulares, conocido como "sábado inglés", el 21 de febrero de 1936 se expidió la Ley Orgánica del Trabajo y el 25 de noviembre de 1937 la Ley de Control del Trabajo y la Desocupación.

Las conquistas laborales alcanzadas con la lucha permanente de los trabajadores fueron legalizándose esporádicamente, llegando a constituir partes aisladas de un cuerpo legal incompleto y confuso, muy difícil de ser aplicado oportunamente en los conflictos laborales por el olvido o desconocimiento de los dirigentes obreros y sus asesores. Se tornaba necesario y urgente para los trabajadores la codificación sistematizada de la legislación laboral, y hacia este objetivo se volcó la acción de las organizaciones sindicales más avanzadas, en la década de los años treinta.

La coyuntura política de 1937-38 fue decisiva para el movimiento obrero ecuatoriano. La oportunidad era propicia para recoger, codificar y legalizar las conquistas obreras alcanzadas en largas y sangrientas jornadas de lucha. Se contaba con el respaldo del gobierno progresista del General

(42) ALBORNOZ, Oswaldo: Op. Cit. pág. 40-41

Alberto Enríquez Gallo y de una mayoría, igualmente progresista, en la Asamblea Constituyente¹².

El General Enríquez Gallo, en calidad de jefe supremo, convocó al III Congreso Nacional de Trabajadores que se realizó en Ambato el 20 de julio de 1938. Allí se conoció, discutió y aprobó el Código de Trabajo preparado por un grupo de intelectuales de izquierda, quienes recopilaron y sistematizaron toda la legislación laboral ecuatoriana, incluyendo algunos aspectos nuevos tomados de otras legislaciones obreras latinoamericanas, especialmente la mexicana.

El código se firmó el 5 de agosto de 1938 y fue aprobado el 11 de octubre del mismo año por unanimidad de los cuarenta diputados presentes en la sesión (once estuvieron ausentes). Las innumerables solicitudes y las movilizaciones de los trabajadores lograron que la Asamblea Constituyente conozca y apruebe el Código de Trabajo. En los años siguientes, "... mientras los patronos abrían campaña por su reforma o derogación, diciendo que impediría el desarrollo económico del país, los trabajadores formaban comités de defensa del Código de Trabajo para impedir que el Parlamento lo transformara..."(43).

3. LAS ORGANIZACIONES SUPERIORES DE TRABAJADORES:

3.1. Tipos de organización:

En el marco de las expectativas políticas originadas por la revolución juliana y la crisis del capitalismo mundial de los años treinta, continuaron actuando las organizaciones

(43) MUÑOZ E. y VICUÑA L.: Historia del Movimiento Obrero del Ecuador, en: Historia del Movimiento Obrero en América Latina, Tomo III. Edit. Siglo XXI. México. 1984. págs. 201-275.

superiores de trabajadores de mayor trayectoria en el país, tratando de orientar las reivindicaciones del proletariado frente a la desvalorización del trabajo causada por la crisis, pero fueron perdiendo representatividad y credibilidad, porque no lograron dar respuestas efectivas, oportunas y globales a los diferentes problemas de los sectores laborales que representaban.

La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha -SAIP-

El avance del movimiento sindical en Quito, unido al trabajo de los grupos socialistas en el sector laboral fueron depurando la concepción mutua de la SAIP y apartándola de la órbita de influencia conservadora. El Partido Socialista consiguió inscribirla finalmente en su línea de acción sindical y política, a partir de los años treinta (44). Para 1932, la SAIP aprobó un programa de acción encaminado a: 1) sostenimiento del patrón oro, 2) Ley de Inquilinato que controle el problema de la vivienda, 3) Ley de Seguro Social que alivie a los desocupados, 4) Reforma a la Ley de Elecciones (45). El programa reflejaba, no sólo los problemas que afectaban a los sectores proletarios de Quito, sino, sobre todo, al conjunto de la sociedad, tratando de convertirse la SAIP en el referente principal de los sectores subalternos del país, en la búsqueda de una salida que atenúe los efectos de la crisis en estos sectores. Se trataba de impedir el alza del cambio del dólar, resolver el problema del tugurio y solucionar el desempleo causado por la crisis.

A partir de 1933, con la conformación de los sindicatos de empresa, la SAIP se fue apartando de este sector laboral que pocos años después se constituirá en el referente fundamental del movimiento obrero ecuatoriano.

(44) ENTREVISTA a Miguel Angel Guzmán, 1979.

(45) IBARRA, Hernán: La Formación del Movimiento Popular: 1925-1936, Publicaciones CEDIS, Quito, 1984.

La Confederación Obrera del Guayas -COG-

Luego de su participación antisindical y entreguista en la masacre del 15 de noviembre de 1922, la COG se sumergió en un profundo silencio. En 1923, una asamblea de trabajadores le invitó a formar un poderoso organismo de clase, pero no respondió (46). En 1924, la Sociedad de Cacahueros le convocó a participar en un debate sobre el mutualismo, pero no asistió (47). En 1928 se experimentó un cambio radical en la COG: apareció vinculada a la línea de acción sindical y política del Partido Socialista, habiendo ganado supremacía en los sectores proletarios, en medio de la protesta e inconformidad de los sectores artesanales más acomodados (48). En 1929, la COG amplió su radio de acción laboral hacia los sectores campesinos de la provincia del Guayas, transformándose en la Confederación Obrera e Indígena del Guayas (COIG).

La trayectoria laboral y política de la Confederación Obrera del Guayas fue inestable e intermitente debido a su debilidad orgánica y su inconsistencia ideológica, siendo fácilmente manipulada por los grupos de poder guayaquileños y los partidos políticos. Al final encontró una salida sindical incorporándose en la corriente socialista, pero sin lograr convertirse en el referente sindical de las organizaciones laborales del Guayas.

(46) TRIBUNA OBRERA, periódico de Guayaquil, Epoca IV, No. 8, edición del 15 de diciembre de 1923.

(47) TRIBUNA OBRERA, periódico de Guayaquil, Epoca V, No. 6, edición del 1º de mayo de 1924.

(48) ENTREVISTA a Miguel Angel Guzmán, 1979.

La Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana -FTRE-

El esfuerzo organizativo desplegado por la FTRE en la Huelga General y la movilización en las jornadas que culminaron con la masacre del 15 de noviembre se vino abajo por las medidas tomadas por el gobierno, para reprimir toda movilización popular. En 1925 se realizaron ingentes esfuerzos por rearticular la Federación para que asuma la dirección de las huelgas de los cacahueros y los tabacaleros y organice la "Unión Tranviaria Urbana", pero sus resultados fueron limitados por cuanto la FTRE había perdido su capacidad de convocatoria entre los sectores proletarios y populares¹³. En 1936, se intentó nuevamente reestructurar la Federación, pero el número de organizaciones laborales que acudieron a su llamado fue inferior a las que disponían, en ese entonces, los sectores sindicalizados por el Partido Socialista y Comunista de Guayaquil (49). Nuevamente se fracasó en el intento. Poco tiempo después la FTRE desapareció de la escena sindical, presagiando el ocaso del anarcosindicalismo en el Ecuador.

3.2. Carácter de las organizaciones:

El fructífero debate entre el mutualismo y sindicalismo que, en el período anterior, sirvió para determinar el carácter de las organizaciones superiores de trabajadores, quedó prácticamente suspendido porque la SAIP, la COG y la FTRE tomaron una posición y se lanzaron al trabajo en las organizaciones de base. La ausencia de Congresos Obreros cortó el espacio de discusión sobre el carácter de la organización. Sin embargo, las nuevas condiciones de trabajo generadas por la crisis del capitalismo junto a la acción de los partidos socialista y comunista en el movimiento obrero, fueron

(49) IBARRA, Hernán. Op. Cit. pág. 33.

cuestionando las prácticas mutuales, incorporando reivindicaciones de carácter sindical.

La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha (SAIP), siguió poniendo en práctica los principios mutuales de solidaridad, conciliación y beneficencia. Intentó convertirse en el referente de los sectores poblacionales defendiendo a los inquilinos, los desocupados y los consumidores, en una perspectiva estrictamente paternalista. Ni siquiera la presencia socialista en sus filas logró modificar substancialmente la concepción mutual de la organización.

La Confederación Obrera del Guayas (COG), pasó por una grave crisis de identidad durante el período, manteniendo una práctica mutual que pronto dejó de responder a la mayoría de las organizaciones confederadas, sumiéndose en un silencio cómplice de los sectores capitalistas. En los años treinta revisó su posición mutual para incorporar en su línea de acción laboral algunos planteamientos de carácter sindical, sin eliminar los principios mutuales; los activistas socialistas que lograron captar el control de la COG fueron los artífices de estos cambios, en medio de la protesta de los sectores artesanales más acomodados.

La Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE), no modificó su carácter típicamente sindical, luchando contra los capitalistas, a pesar de la represión. Su temprana distinción no obedeció al abandono de su posición sindical, sino a las desviaciones del anarcosindicalismo en la concepción de la organización y la lucha laboral, a los recesos obligados y prolongados que debió sufrir por efectos del combate declarado a los explotadores.

3.3. Estructura de las organizaciones:

La acción militante de los partidos socialista y comunista en el seno del movimiento obrero de la época, estableció cambios importantes en la estructura y funcionamiento, tanto de las organizaciones de base de los obreros como de sus

representaciones de segundo grado. Los cambios en la estructura orgánica de las asociaciones laborales de la época apuntaban a conseguir una participación efectiva y activa de las bases en la vida de la organización, institucionalizando la asamblea como su máximo organismo de representación y decisión. Además, se crearon mecanismos para que las bases se encuentren debidamente representadas en las esferas de dirección y control de la organización, tratando, eso sí, de que los cargos directivos ocupen militantes de los partidos o movimientos vinculados a la organización.

La SAIP no modificó substancialmente su estructura orgánica piramidal, se mantuvo en la órbita de influencia de la iglesia y de los intelectuales católicos, perdiendo representatividad en los nuevos sectores laborales que emergían en Quito vinculados a la industria y el comercio. Poco pudo hacer el partido socialista para remover sus estructuras orgánicas, limitándose a captar la dirección de la SAIP y someterse a sus estatutos y reglamentos.

La estructura orgánica de la COG mantuvo la representatividad de las bases en las esferas de dirección y control de la organización, con la particularidad de que sus dirigentes trataron de ser reclutados de los núcleos socialistas y comunistas de Guayaquil.

Los anarquistas guayaquileños mantuvieron el control y la dirección de la FTRE como representantes de sus organizaciones de base. La persecución de las bases y la deserción de varios dirigentes anarquistas marcó la desestructuración orgánica y el ocaso de una organización que jugó un papel importante en el movimiento laboral ecuatoriano de los años veinte.

3.4. Principales actividades de las organizaciones:

La crisis de identidad y representatividad de las organizaciones superiores de trabajadores respecto al carácter

y acción de las nuevas organizaciones laborales, sumado a la represión gubernamental desatada contra la protesta y movilización de los trabajadores, generó un ambiente de incertidumbre sobre el quehacer de las organizaciones laborales de base en una sociedad en crisis y determinó una manifiesta inactividad de las organizaciones de segundo grado. A esporádicos y tímidos pronunciamientos, a solitarias y desapercibidas manifestaciones de respaldo a los trabajadores en huelga se redujo la actividad de las organizaciones superiores de trabajadores, en este período.

La SAIP se dedicó fundamentalmente a la capacitación de los artesanos, la instrucción de sus familiares, la defensa profesional y la reivindicación de algunos sectores poblacionales como los inquilinos y desocupados de la ciudad de Quito, demostrando su alejamiento de la línea sindical.

La COG, después de su nefasta participación en la jornada sangrienta del 15 de noviembre, cayó en un prolongado receso marcado por una completa inactividad. En los años treinta el Partido Socialista trató de reactivarla incorporando en sus filas a los sectores campesinos organizados del Guayas, sin conseguir plenamente sus propósitos.

Las actividades de la FTRE quedaron prácticamente suspendidas en forma definitiva después del 15 de noviembre. La persecución a los dirigentes, la represión a las organizaciones laborales que participaron en la jornada, las limitaciones del anarcosindicalismo en la percepción de los alcances de la lucha sindical en el proceso revolucionario ecuatoriano, impidieron la reactivación de la FTRE, a pesar de varios intentos realizados por algunos dirigentes y organizaciones de base.

4. DINAMICA DE LA ORGANIZACION:

Habiéndose suspendido el debate entre mutualismo y sindicalismo sin agotarse la discusión y generalizada la

práctica laboral reivindicativa del trabajo en desmedro de la acción conciliatoria de las clases sociales, la dinámica de la organización en este período cambió de dirección y de enfoque, participando en el proceso distintas fuerzas y movimientos sociales vinculados al movimiento obrero de la época.

La dinámica de la organización laboral cambió de dirección, se volvió hacia el interior de la organización, preocupándose casi exclusivamente de las reivindicaciones propias de la organización, sin considerar al conjunto del movimiento obrero. La dinámica, además, cambió de enfoque en la medida que la organización ya no actuaba para plantear nuevas reivindicaciones laborales, sino para exigir el cumplimiento de las establecidas en la legislación laboral ecuatoriana.

Las principales fuerzas y movimientos sociales que participaron en la dinamización de la organización laboral de la época fueron las siguientes:

4.1. Acción de la lucha laboral:

La lucha laboral continuó siendo un factor importante de la dinámica, pero se recluyó a las organizaciones de trabajadores en forma individual y aislada, restando las posibilidades de generar una lucha más amplia de los trabajadores. La legislación laboral individualista, paternalista y favorable al patrono coadyuvó a plantear la lucha laboral en forma aislada e individual.

4.2. Acción del Estado:

La legislación laboral dictada por el Estado para regular las relaciones obrero-patronales, fue un factor determinante de la dinamización de las organizaciones sindicales, en la medida que gran parte del tiempo y energías de los trabajadores organizados se gastaron en conocer la legislación, enmarcar las

reivindicaciones en los límites de la ley y negociar su cumplimiento con los patronos o autoridades del trabajo. La creación de Direcciones y Subdirecciones de Trabajo en todo el país para vigilar el cumplimiento de la legislación laboral, contribuyó a mantener ocupadas a las organizaciones sindicales, pensando en su reivindicación y no en la del conjunto de la clase obrera.

4.3. Acción de la iglesia:

La iglesia también contribuyó, a su manera, a interiorizar y aislar la dinámica laboral, predicando la obediencia y sometimiento a la ley (legislación laboral) y exhortando a la conciliación de clases entre obreros y patronos en base al amor al prójimo y la caridad cristiana.

4.4. Acción de los partidos políticos:

Los partidos políticos siempre tuvieron presente a los sectores laborales en sus principios doctrinarios y en su práctica política. Los partidos políticos de la burguesía intervinieron en las organizaciones sindicales de la época, para conseguir una clientela electoral organizada y una fuerza de choque numerosa, para el enfrentamiento interburgués, como sucedió en Quito con la Compactación Obrera, en la guerra de los cuatro días. Los partidos políticos del proletariado, en cambio, nacieron identificados con los intereses de la clase obrera, inspirados en los principios de cambio y transformación de la sociedad y orientados a luchar contra los explotadores; fueron precisamente estos partidos políticos del proletariado los que más contribuyeron, en este período, a dinamizar la organización sindical en favor de los obreros.

4.5. Acción de la prensa obrera:

La acción dinámica y eficaz de la prensa obrera en el período anterior, bajó de ritmo y de perspectiva entre 1923 y 1938, corroborando la crisis de la organización laboral de la época. Además, la prensa obrera sustituyó el debate mutualismo-sindicalismo por la discusión sobre la legislación laboral, perdiendo la perspectiva histórica global del movimiento obrero como proyecto político.

4.6. Acción de los dirigentes sindicales:

El trabajo aislado y autónomo de cada una de las organizaciones laborales para hacer cumplir la legislación laboral patronal, determinó la acción de los dirigentes sindicales que se encargaron fundamentalmente de la formación de sindicatos, de la dirección y control administrativo, de la representación institucional y, sobre todo, de la negociación de las condiciones de los contratos de trabajo y la aplicación de la legislación laboral. En el proceso de negociación los dirigentes sindicales cayeron presa de la coima y el chantaje de los patronos, muchos rechazaron y denunciaron los procedimientos, algunos cedieron a la tentación y vendieron a sus compañeros obreros.

4.7. Acción del sindicalismo mundial:

El sindicalismo mundial jugó un papel protagónico en el esfuerzo por conceptualizar objetivamente al sindicalismo, precisar su tarea histórica en el seno de la sociedad, definir su proyecto histórico de clase y convocar a los sectores proletarios a sindicalizarse. Las decisiones y orientaciones del sindicalismo mundial llegaron al país fundamentalmente a través de la literatura obrera, los contactos con sindicatos

internacionales y la participación de dirigentes nacionales en los Congresos Obreros Mundiales.

5. PROCESO DE DEPURACION DE LA ORGANIZACION LABORAL:

La legislación laboral, considerada como una de las mayores conquistas de los sectores laborales del país en las décadas de los años veinte y treinta, se constituyó en un factor determinante de la depuración de la organización laboral y en uno de los principales instrumentos de que se valieron los trabajadores organizados para arrancar a los patronos algunas reivindicaciones encaminadas a mitigar los efectos de la crisis del capitalismo mundial que los explotadores traspasaron a los explotados. Hacia la elaboración y aprobación de una legislación laboral que reivindicase los derechos del trabajo frente al capital confluyeron los esfuerzos y la lucha de los trabajadores organizados, junto a los intelectuales identificados con la causa proletaria de la época; sin embargo, el contenido de la legislación laboral fue mafiosamente tergiversada por la parte patronal para adaptarla a sus particulares intereses, incorporando pocas reivindicaciones inevitables y muchas exigencias en el cumplimiento del trabajo.

La legislación laboral generó un nuevo tipo de organización de los trabajadores, el sindicato de empresa, puesto que su objetivo fundamental era regular las relaciones obrero-patronales establecidas a través de representaciones legalmente constituidas, que en el caso de los obreros era el sindicato de empresa. De esta manera se fueron quedando sin argumentos ni perspectivas el resto de organizaciones laborales constituidas por operarios y maestros, por asalariados y propietarios, provocando prácticamente su extinción.

La legislación laboral, además, determinó la subordinación definitiva del carácter mutual al sindical de la organización laboral. El debate mutualismo-sindicalismo había sido muy fructífero en el período anterior, ahora la legislación laboral fijaba un camino a seguir para los obreros: el sindicato de empresa. Claro está que algunos gremios artesanales siguieron subsistiendo, pero fueron aquellos integrados exclusivamente por maestros acomodados como los sastres, los peluqueros y otros similares. Incluso los gremios de operarios fueron desapareciendo porque su plataforma de lucha, siendo similar a la de los sindicatos, no era tomada en cuenta en la legislación laboral por la condición de ser operarios y no estar sujetos a un patrono.

Los requisitos exigidos por la legislación laboral para establecer la relación obrero-patronal y discutir el contenido de las reivindicaciones, generaron cambios significativos en la estructura de las organizaciones sindicales, donde obligatoriamente debían integrar el cuerpo directivo, los trabajadores pertenecientes a la empresa, quienes discutían con los patronos los términos de las reivindicaciones. Claro que podían asesorarse de abogados y personas entendidas en la materia, pero las decisiones tomaban los directivos del sindicato. La necesidad de capacitar a las directivas obreras en el conocimiento y manejo de la legislación laboral, obligó a la formación de escuelas sindicales bajo la dirección de prominentes intelectuales identificados con la causa obrera. De esta manera se dinamizó el sindicato, se abrió la discusión sobre los problemas nacionales y de la empresa, pero se perdió la perspectiva global del movimiento obrero, obstaculizando el avance de su conciencia revolucionaria.

En el marco reducido del sindicato de empresa, las actividades de los obreros se concentraron a discutir los términos de las reivindicaciones laborales para ser presentadas a los patronos, la elección de los representantes obreros para la discusión y la vigilancia en el cumplimiento de las resoluciones. Esta nueva dinámica generada al interior del sindicato permitió enriquecer la discusión de los problemas

concretos de los trabajadores, pero restó posibilidades de avanzar en un proyecto conjunto de carácter político.

En conclusión, durante este período, la legislación laboral logró depurar los rezagos mutuales que permanecían latentes en las organizaciones laborales, obstaculizando el avance sindical, sin embargo no logró generalizar el proceso al resto de los sectores explotados, tornándose en una práctica aislada e individualista de los sindicatos. Estas limitaciones se fueron superando posteriormente ante la necesidad de responder en forma organizada y conjunta a la arremetida de los sectores explotadores.

LA IDENTIDAD OBRERA

-A manera de conclusión-

El proceso de organización y lucha de los trabajadores, durante este período de tránsito del gremio al sindicato, se desarrolló en medio de una permanente búsqueda de identidad de la clase obrera, tanto en su composición social como en su estructuración orgánica, su lucha laboral, su participación política y su concepción ideológica.

Las primeras organizaciones laborales se caracterizaron por su conformación heterogénea, integrando indistintamente a los propietarios y no propietarios de los medios de producción, privilegiando los intereses de los primeros sobre los segundos. En los gremios artesanales el término obrero se encontraba referido más bien a los propietarios, identificándose obrero con artesano, mientras los operarios y aprendices no podían acceder a esta categoría que incluso tenía una connotación social y política; de allí que los propios artesanos reivindicaban para sí el calificativo de obreros.

La identidad obrera relacionada con los no propietarios de los medios de producción comenzó a estructurarse con el

aparecimiento de las relaciones capitalistas de producción vinculadas a las actividades agroexportadoras, la minería, los ingenios azucareros y la instalación de las primeras industrias en las principales ciudades del país. Las primeras manifestaciones estuvieron relacionadas con la acción conjunta de las organizaciones laborales de punta para reivindicar el descanso semanal obligatorio, la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, la ley de accidentes de trabajo y la constitución obrera.

La teoría y la acción del anarcosindicalismo fue decisiva en la búsqueda inicial de la identidad obrera en la medida que logró definir y difundir la tesis de los intereses contrapuestos entre la burguesía y el proletariado, poniendo en su justo término las relaciones obrero-patronales, lo cual contribuyó a la formación de una embrionaria conciencia de la clase obrera. Además colaboraron en la consecución de las primeras leyes laborales y sociales.

-⊖-

El debate de fondo sobre la identidad obrera se dio en el II Congreso Obrero Nacional celebrado en Guayaquil en octubre de 1920, dedicado casi exclusivamente a determinar quiénes debían ser considerados capitalistas, industriales, artesanos y obreros. Igualmente se trató de definir el papel de los "intelectuales" en el movimiento laboral y las relaciones de los obreros con los otros sectores sociales.

El industrial era considerado como un capitalista que con su dinero compra los medios de producción y explota al trabajador, con el único afán de incrementar su capital, sin haber siquiera conocido lo que es un taller. Por este motivo es considerado enemigo de la clase obrera y excluido en la participación social del obrerismo (50).

El maestro de taller que con su trabajo manual consigue un capital para mejorar el taller es considerado como obrero y puede formar parte de las organizaciones obreras conjuntamente con los maestros pobres.

(50) Pensamiento Popular Ecuatoriano. Op. Cit. pág. 71

En cuando a la identidad del obrero, aparecieron claramente identificadas dos concepciones que respondían a composiciones diferentes del sector laboral en Quito y Guayaquil, y a diferencias marcadas en la filiación política y concepción de la organización laboral por parte de la dirigencia. En efecto, en Quito, donde predominaba el taller artesanal y la influencia de la iglesia y los "intelectuales" católicos del partido conservador, el término obrero estaba circunscrito exclusivamente al taller artesanal e incluía básicamente a los artesanos pobres y aquellos que, habiéndose iniciado como "operarios", habían alcanzado alguna fortuna, aunque después abandonasen el oficio. Además, todos tenían el derecho de permanecer en las organizaciones gremiales a pesar de la invalidez o vejez.

En Guayaquil, donde junto a las nacientes industrias, predominaban las actividades comerciales y de servicios bajo la influencia del liberalismo y anarcosindicalismo, el término obrero incluía a los artesanos y se extendía a los asalariados de las diferentes actividades urbanas, que lograron conformar las asociaciones más combativas de la época, como la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones". Al igual que en Quito, los derechos y obligaciones de los obreros, mejor dicho de los asalariados, no se pierden por invalidez o vejez.

-⊖-

Otro factor que refuerza la identidad obrera tiene que ver con las relaciones que establece la clase obrera con sus aliados y demás clases sociales. En este aspecto, si bien hay cierta coincidencia entre las organizaciones laborales de Quito y Guayaquil para identificar a los enemigos de clase en los industriales y terratenientes, existen profundas divergencias en la consideración de sus aliados de clase. En efecto, mientras en los gremios quiteños se tenía una concepción autárquica y hasta cierto punto aristocratizante de los gremios, especialmente de los sastres, joyeros y carpinteros, que preferían competir con los "hijos de la aristocracia" antes que relacionarse con el resto de gremios y peor con los pobres de la ciudad; las sociedades guayaquileñas fueron incorporando en la

organización a los artesanos, empleados, cargadores de cacao, pequeños comerciantes y al bajo pueblo, con quienes levantaron la organización laboral del puerto.

Sin embargo, todos guardaron un profundo silencio y desatención del problema indígena y, sobre todo, de su reconocimiento como aliado de clase. Todavía pesaba mucho la cuestión racial en el movimiento laboral de los años veinte.

-⊖-

La lucha laboral se constituyó en un factor decisivo para el fortalecimiento de la identidad obrera en la medida que permitió definir los intereses de los propietarios y no propietarios de los medios de producción, identificar al enemigo de clase y fortalecer la unidad y solidaridad de los explotados contra los explotadores. Todos se sentían identificados y hermanados en la lucha contra los explotadores. El ejemplo más patético de esta solidaridad se vivió durante las jornadas que antecedieron a la masacre del 15 de noviembre de 1922, cuando se organizaron numerosos gremios para respaldar la huelga de los ferroviarios y de los trabajadores del transporte y servicios urbanos de Guayaquil.

-⊖-

La temprana intervención de los partidos políticos liberal y conservador en las nacientes organizaciones laborales se constituyó en un obstáculo para el fortalecimiento de la identidad obrera y un factor desestabilizador de su unidad, en la medida que desvió la atención en el tratamiento conjunto y unitario de la cuestión laboral hacia el proselitismo político, enfrentando a obreros contra obreros, a artesanos contra artesanos, minando los fundamentos de la identidad obrera y distrayendo su lucha contra los explotadores que precisamente se encontraban al frente de los partidos políticos identificados con sus particulares intereses de clase. Debieron ocurrir cambios significativos en la estructura económica de la sociedad ecuatoriana, agudizándose los sistemas de explotación para que las organizaciones laborales salgan del engaño, logren identificar a sus verdaderos enemigos de clase y luchen

unitariamente por reivindicar el trabajo frente al capital. El socialismo y comunismo, como partidos identificados con los intereses del obrero, ayudaron en la comprensión de los intereses diferenciados de clase de la burguesía y el proletariado.

-⊖-

La conciencia de clase, siendo un factor determinante en la consolidación de la identidad obrera, no tuvo mayor importancia durante este período a causa de la debilidad orgánica e inconsistencia ideológica de las organizaciones laborales, orientadas más hacia el mutualismo, asistencialismo y conciliación de clases antes que hacia el sindicalismo y el enfrentamiento o lucha de clases. El incipiente desarrollo capitalista ayudó a mantener esta situación por largo tiempo, impidiendo la formación de una clase obrera "para sí", con un conocimiento pleno de su situación de explotación y la comprensión de su papel protagónico en el proceso de cambio y transformación de la sociedad. La inconsistencia ideológica fue aprovechada por los partidos políticos tradicionales para fomentar una conciencia regionalista (serranos contra costeños) encargada de frenar la formación de una conciencia de clase. En el Congreso Obrero de 1920 se logró descubrir la maniobra y señalar que *"el obrero no tiene región ni país, su patria es el mundo entero, su labor no tiene límites ni reconoce fronteras..."* (51); sustituyendo, en definitiva, el regionalismo por el internacionalismo proletario y reconociendo que el obrero, más que identificarse con la región, país o partido político, debe identificarse y luchar por su propia clase.

-⊖-

En síntesis, la clase obrera ecuatoriana ha batallado en medio de una búsqueda permanente de identidad frente a sus intereses de clase, sus aliados, su enemigo fundamental, su proyecto histórico y al papel protagónico que le toca cumplir en el proceso de liberación social y nacional.

NOTAS

1. Los estatutos de la COG y de la Sociedad Unión Obrera del Pichincha son elaborados en el marco de una idéntica concepción de la organización laboral, sólo así se explica que el art. 21 de los estatutos de la Unión Obrera del Pichincha, donde se anotan los fines que persigue la sociedad, sea similar al art. 17 de los estatutos reformados de la COG, que se elabora por la misma fecha, esto es 1913.
2. Es interesante observar que habiéndose fundado la SAIP el 11 de febrero de 1892, en el ocaso del progresismo y bajo los auspicios de la iglesia y el partido conservador, apenas cuatro años después, 28 de febrero de 1896, fue clausurada por disposición del gobierno liberal radical, siendo rehabilitada en 1904 para seguir manteniendo la oposición al liberalismo.
3. "El Proletario" es un semanario que publica el Centro Sindicalista que forma parte del núcleo anarquista ecuatoriano. El texto completo relacionado con la definición de sindicato es el siguiente: *¿Qué es un sindicato? "Un sindicato, compañeros, es un conjunto de trabajadores que se han unido para hacer frente al capital o al estado y a toda injusticia que se cometa con ellos o con los trabajadores de algún otro gremio; pero entiéndase bien, un sindicato obrero no es ni una asociación patriótica, ni de socorros mutuos, puesto que, mientras el sindicato es internacionalista y lucha siempre por un bien común, sin tener en cuenta la nacionalidad ni partido, los otros localizan su benevolencia, si es que la*

tienen, y su ayuda de algunos pesos, cuando uno de los asociados queda paráltico, pero siempre distancian a los trabajadores de todo acto solidario; engendran el odio bárbaro y salvaje porque mantienen en continua antipatía a los trabajadores de una nacionalidad con sus hermanos de la otra.

*Un sindicato de trabajadores es una escuela donde se instruye y enseña a que el hombre sea nacionalista; es una fortaleza de donde se combate toda injusticia individual o colectiva, venga de un gobierno o de un patrón cualquier; **no es una institución política** sino una agrupación de trabajadores que desean mejorar su condición de explotados, valiéndose de las armas que ofrece la solidaridad, tengan ellos ideas o creencias que más les agrade, siempre que su obra no pueda perjudicar los intereses comunes..."*

FUENTE: Semanario "El Proletario", 12 de junio de 1921, Guayaquil.

4. El Centro de Obreros Católicos (COC) constituye un ejemplo de la persistencia de los principios mutuales y la práctica religiosa de los obreros católicos hasta nuestros días, fue fundado en 1906 y sigue funcionando hoy, con los mismos estatutos y manteniendo tesis muy parecidas a las sostenidas al tiempo de su fundación. En 1938 fue una de las bases sobre las que se fundó la CEDOC, Central Ecuatoriana de Organizaciones Católicas (hoy clasistas).
FUENTE: Pensamiento Popular Ecuatoriano, estudio introductorio y selección: Jaime Durán B., coedición del Banco Central del Ecuador y la Corporación Editora Nacional, Quito, 1981.
5. Los fines del I Congreso Obrero Ecuatoriano estuvieron enmarcados en los principios de la concepción mutual de la organización laboral: unión, ayuda mutua, beneficencia, instrucción y defensa profesional. La exposición fue realizada en la convocatoria difundida por la SAIP, cuyo detalle consta en el anexo 2 del presente trabajo.

6. Las delegaciones participantes en el I Congreso Obrero, según la nómina oficial, fueron 28 delegaciones, 17 representando a organizaciones obreras y 11 a Concejos Municipales que habían sido invitados al evento. Veinte delegaciones representaban a nueve provincias serranas y ocho a tres provincias de la Costa.
FUENTE: Pensamiento Popular Ecuatoriano: Op. Cit., pág. 27.
7. La posición de la Sociedad de Vivanderos de Guayaquil fue muy clara al manifestar que el Congreso Obrero debía reunir exclusivamente a los trabajadores directos, excluyendo a los asesores e intelectuales católicos. El detalle de esta posición consta en el anexo 3 del presente trabajo.
8. José Ignacio Guzmán anota que: *"Al norte de Guayaquil había un grupo de obreros muy capaces, muy honrados, todos de diferentes oficios; éstos constituían una organización clandestina... Narciso Véliz era un armero, Elías Genaro era un sastre tintorero, Aurelio Granda fue un buen zapatero, Casimiro Moncayo era un sombrerero, Julio Paredes un artista marmolero, Dellín González era un peluquero, Luis Maldonado Estrada era un buen intelectual, contador y Alejo Capelo, el poeta del pueblo, era tipógrafo. Este grupo era el que formaba el anarcosindicalismo..."*
FUENTE: José I. Guzmán: La Hora Trágica (el 15 de noviembre de 1922), Imp. López, Guayaquil, 1974. Citado por Patricio Ycaza. Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1983.
9. Al respecto señala Hernán Ibarra que, *"Con la formación del Partido Socialista se presentó una primera fractura en el anarcosindicalismo, por ejemplo, Luis Maldonado Estrada, uno de los miembros más importantes, pasó a formar parte del Partido Socialista desde su fundación. Casimiro Moncayo figura en el Consejo Local del PSE del Guayas, en 1934. José*

1. *Guzmán que fue de un gremio influido por los anarquistas, también se integró a las filas del socialismo."*
FUENTE: Hernán Ibarra: La formación del movimiento popular: 1925-1936, Publicaciones CEDIS, Quito, 1984.
10. Viendo la necesidad de formar una organización nacional, Alejo Capelo, en calidad de Director del Centro Propagandista de Ideas Libertarias "Redención" dirigió una carta al Director de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha (SAIP), exponiendo el pensamiento y acción del anarcosindicalismo, solicitando la inscripción en el movimiento (el contenido de la carta consta en el Anexo No. 6). La Artística rechazó este planteamiento, aduciendo que no concordaba con el sentimiento del obrero capitalino y los estatutos de la Artística.
11. En uno de los anexos de Oswaldo Albornoz P., consta una amplia lista de publicaciones realizadas por los trabajadores ecuatorianos, de las principales provincias del país, lo cual demuestra la importancia que dio el movimiento obrero ecuatoriano a la prensa, como órgano de difusión de sus tesis y de convocatoria permanente a la unidad y combate de los trabajadores.
FUENTE: Oswaldo Albornoz P.: Breve Síntesis de la Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, Edit. Letra Nueva. Quito, 1983.
12. *"El movimiento sindical ecuatoriano guarda honrosa memoria de los que autorizaron el Código de Trabajo, especialmente del general Enríquez Gallo, jefe supremo, del Dr. Ayala Cabanilla, Ministro de Previsión Social y Trabajo, del Dr. Antonio Borrero Vega, Subsecretario, así como de los autores de la codificación, doctores Miguel Ángel Zambrano, Alfredo Pérez Guerrero, Juan Genaro Jaramillo, César Carrera Andrade y Rafael Vallejo Larrea. En la Asamblea Constituyente tuvieron destacada actuación en la aprobación definitiva del Código los diputados Francisco Arízaga Luque, Presidente, Antonio José*

Borja, Vicepresidente, Humberto Albornoz, proponente de la moción, y Eladio Viteri, Alfredo Pareja Diezcanseco, Antonio Ortiz Mena y Carlos Cueva Tamariz."

FUENTE: MUÑOZ E. y VICUÑA L.: Historia del Movimiento Obrero del Ecuador, en: *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, Tomo III, Edit. Siglo XXI, México, 1984. págs. 201-275.

13. Con el propósito de mantener el poder de convocatoria en los sectores laborales y populares, la FTRE propuso un programa de reivindicaciones recogiendo las necesidades más sentidas por los trabajadores y pobladores de la época: "1.- *Mejoras económicas: propenderá en la forma más eficaz y práctica, a la consecución de mejores salarios, en relación con el costo de la vida; fijación del salario mínimo en la costa y en la sierra.* 2.- *Mejoras en las condiciones de trabajo; higienización de las fábricas, talleres y haciendas; seguridades del obrero y campesino en el trabajo, obligando a introducir todas las defensas posibles a fin de evitar los accidentes.* 3.- *Problema del inquilinato: abaratamiento de los alquileres, higienización de las habitaciones, comprendiéndose una mayor dotación de agua.* 4.- *Problema de los desocupados; excitar a los Poderes Públicos e Instituciones acerca del fomento e intensificación de las obras públicas, implantar el trabajo de "redondilla" o sea, la cesión de un determinado número de horas de trabajo en las fábricas o talleres a gente desocupada; como también el empleo de mayor número de brazos para evitar el trabajo nocturno.* 5.- *Creación de Centros Culturales bibliotecas y escuelas.* 6.- *Cumplimiento estricto de las leyes de 8 horas, accidentes de trabajo y las demás que favorezcan al obrero.* 7.- *Protección de la mujer y la niñez desvalida".*

FUENTE: Periódico "La Antorcha" s/f.

ESTATUTOS GENERALES DE LA LIGA NACIONAL 'OBREROS DE SAN JOSE'

Capítulo I.- Los fines de la Liga Nacional

Art. 1.- La Sociedad "Obreros de S. José" es una agrupación de mutuo Socorro y BUEN EJEMPLO.

Por lo tanto se propone dos fines:

1. Promover las buenas costumbres mediante la caridad cristiana.
2. Asegurar a los Socios los auxilios morales, espirituales y materiales en cada necesidad; sobre todo en los casos de indigencia y enfermedad no culpables y muerte.

Art. 2.- Para conseguir mejor estos fines, se proponen los siguientes medios:

1. Fomentar la instrucción religiosa, intelectual y profesional de la clase obrera y el desarrollo de las artes en el país.
2. Dar comodidad a los socios para el cumplimiento de sus deberes religiosos, con distribuciones adecuadas.- Con este fin la Sociedad se coloca bajo los auspicios del glorioso San José y los asociados asistirán mensualmente al Ejercicio de la buena muerte, para tener facilidad de cumplir con sus devociones.
3. Defender los derechos de los trabajadores, especialmente el descanso festivo.
4. Promover la temperancia de las bebidas alcohólicas.
5. Propagar las buenas lecturas; abrir bibliotecas populares y talleres para niños y socios desocupados; promover catequismos y oratorios festivos,

conferencias religiosas y sociales para los obreros adultos, escuelas diurnas y nocturnas con programas que dictará el Directorio. Fomentar las cajas de ahorro, los Montes de Piedad, las Cooperativas funerarias y de consumo.

Todo esto según la posibilidad.

6. Facilitar el trato de los asociados entre sí bajo los auspicios de la Sociedad. A este propósito se tratará de adquirir locales para Club; con biblioteca, lectura, honesta exposición, juegos morales, entretenimientos útiles, etc., para todo lo cual se dictará un reglamento estricto.
7. Abstenerse por completo de la política nacional en las sesiones y locales de la Sociedad. (pág. 3-4 Estatutos de la Liga Nacional de "Obreros San José").

ANEXO No. 2

**CONVOCATORIA AL I CONGRESO OBRERO
-1909-**

**"República del Ecuador.- Presidencia de la Sociedad
"Artística e Industrial del Pichincha"
-Quito a 29 de Mayo de 1909.**

"Al Sr. Presidente de la Sociedad.

"Señor:

"La Sociedad "Artística e Industrial del Pichincha" en la que me honro de presidir, anhelando vivamente la unión de todos los obreros e industriales de la República, a fin de que sea un hecho la verdadera democracia, elevando el nivel moral del hijo del pueblo y empujándolo a éste a la consecución de su mejoramiento intelectual y material; para realizar tan elevado propósito, ha resuelto celebrar un Congreso Obrero, con la concurrencia de los diversos centros de artesanos e industriales del país, cuya inauguración se efectuarán en Quito Luz de América, el 10 de Agosto próximo, primer Centenario del sublime grito de la Libertad lanzado por los hijos del Pichincha, a la faz del valiente y poderoso León de Iberia".

"El Congreso se propone entre otros fines los siguientes:

- "1º Procurar el mejoramiento social y moral de la clase obrera y cultivar en ella el verdadero patriotismo, el amor al trabajo, la sobriedad, la economía, etc."
- "2º El estudio y defensa de los legítimos intereses de la clase obrera".
- "3º Realizar la unión de todas las asociaciones obreras de la República".

- "4º Obtener que se dicten leyes convenientes para garantizar los derechos del pueblo; tales como las relativas a indemnización a las víctimas de accidentes en el trabajo; reglamentación adecuada de salarios y duración de la jornada de trabajo; establecimiento de casas de retiro para obreros inválidos, casas de artes y oficios para niños huérfanos e indigentes; protección a la industria nacional; abolición de impuestos que encarezcan los artículos de primera necesidad, etc."
- "5º Establecer sindicatos profesionales, cooperativas de producción, consumo y socorros mutuos, oficinas de colocación, Secretariados del pueblo, Cajas de Ahorros, Cajas de Préstamos, Escuelas, Bibliotecas, Conferencias y lecturas populares".
- "6º Convocar Congresos de Obreros por lo menos cada dos años".

"Si Ud., Sr. Presidente y la Corporación que con tanto acierto dirige, secundando los esfuerzos de la Sociedad "Artística e Industrial del Pichincha" desean contribuir con su valioso contingente, a la realización de un proyecto que, sin duda alguna, contribuirá al engrandecimiento de la Patria, dígnese nombrar tres delegados o representantes, para que con sus luces y voto deliberativo contribuyan al mejor acierto en las resoluciones del Congreso. Los delegados pueden ser de la clase obrera o de otras clases sociales".

"No dudo que Ud., reconociendo la sinceridad y alteza de miras que nos anima y las incalculables ventajas que resultarán del Congreso Obrero, accederá a nuestra invitación y nos dará una respuesta favorable. En este concepto anticipole mis agradecimientos y con las más distinguidas consideraciones, suscribome de Ud."

Affmo. amigo atto. S.S.

Rafael D. Dávila"

ANEXO No. 3

"Sociedad de Protección Mutua de Vivanderos".
-Guayaquil, a 14 de junio e 1909.

"Sr. Presidente de la Sociedad "Artística e Industrial del Pichincha", Dn. Rafael E. Dávila. - Quito.

"Señor:

"Habiendo puesto en conocimiento de la Junta General el oficio por Ud. dirigido a la Sociedad "Protección Mutua de Vivanderos", con fecha 29 de mayo del presente año, la Junta, en vista de lo importante de su contenido, me facultó que le contestara en los siguientes términos:

"1º. La Sociedad "Protección Mutua de Vivanderos" acepta la invitación y concurrirá con sus delegados al Congreso Obrero en la fecha señalada.

"2º. Encontrando ajustadas a las necesidades que requiere hoy la clase obrera, los puntos y los fines materiales de este Congreso que están señalados en el oficio que contesto, no trepida en coadyuvar a su buen y práctico resultado.

"3º. Que llama muy encarecidamente la atención a esta parte que contiene el oficio en referencia -"Los delegados pueden ser de la clase obrera o de otras clases sociales"- que esta parte la conceptúa un algo depresiva para la clase obrera en general; porque esta clase cuenta con sus hombres y elementos propios, quienes solos, sin apoyos heterogéneos y extraños han colocado a la clase obrera, como un factor de importancia con que es necesario contar.

"4º. Por las razones anotadas y otras, se verán algunas Instituciones obligadas a no aceptar la invitación tan meditada y cortésmente hecha. Ultima observación: no es posible que una clase claudique tan sin objeto y necesidad, en el momento que es

necesario que salgan sus hombres que han luchado. Estos son los que solos deben estar allí en esos Congresos en que por primera vez se va a dar comienzo a una Legislación Obrera.

"5º. Que espera que se sirva remitirle, a la brevedad posible un ejemplar de los Estatutos y la nómina del personal Directivo, de esa tan altruista Asociación.

"6º. Remitir a Ud. los Estatutos y la nómina del personal Directivo de la Sociedad.

"Estos son los puntos que tengo a bien poner a Ud. de manifiesto con entera franqueza, para que Ud. con más meditación los obvie.

"Con la más grata complacencia queda de Ud. a sus órdenes.
Honradez y Trabajo.

El Presidente, José Paz León.

El Secretario, Aurelio Suárez."

LEYES DE LA CONSTITUCION OBRERA
(1920)

1. De accidentes de trabajo.
2. Reglamentación de las horas laborales.
3. Protección a la mujer obrera y a la niñez desvalida.
4. Abaratamiento de la subsistencia.
5. Construcción de habitaciones higiénicas que puedan adquirirse por el sistema de amortización.
6. Asistencia médica gratuita y descanso dominical obligatorio.
7. Establecimiento de cajas de ahorro y monte de piedad.
8. Protección a la raza indígena.
9. Amparo fiscal y municipal a las cooperativas obreras de producción y consumo.
10. Impuesto a la tierra que pudiendo no lo hagan producir, y a los solares urbanos en los que no se edifiquen.
11. De trabajo obligatorio; y,
12. Sobre seguro obrero e inquilinato.

ANEXO No. 5

**CARTA DE ALEJO CAPELO A LA ARTISTICA
- 1922 -**

"Centro Propagandista de Ideas Libertarias "Redención"
Guayaquil 7 de mayo de 1922.
Compañero Presidente de la Sociedad Artística e Industrial
de Pichincha.
Quito.

Salud!

Uds. disculparán el que molestemos vuestra atención, tomando parte en un asunto promovido por ustedes y que naturalmente, corresponde por decirlo así a vuestra particular incumbencia resolverlo.

Pero he ahí que un amplio espíritu libertario consecuente con nuestras aspiraciones, que es la aspiración del proletariado en general; de todos los que sentimos las cadenas infamantes de la esclavitud; de todos los que llevamos sobre los hombros el peso del Despotismo y la explotación de los poderosos, de todos los que con nuestros sudores y nuestras energías servimos para multiplicar las riquezas de nuestros verdugos; ese espíritu decimos nos ha sugerido la idea de dirigirnos a ustedes en vista de la contestación dada por el Intendente de esa, a la petición presentada a nombre de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha.

Niega el mentado funcionario -como todos los empleados públicos, magistrados, etc.- la existencia del hambre y del proletariado, confirmando de esta suerte la perpetuación de la esclavitud que persiguen los burgueses en todas las naciones apoyadas por el estado. Es claro! Para todos los defensores del régimen plutocrático que padecemos y habremos de padecer mientras exista esta sociedad envilecida por el Capitalismo

adueñado de la tierra, no habrá proletarios, no habrá hambre, privaciones, miseria y dolores. La humanidad para ellos es como la de todos los siglos: bárbara y esclava, abyecta y servil.

Mientras el estado no desaparezca, jamás les será a los trabajadores reconocido el derecho a pedir pan, amor, bienestar y justicia...

Con sentimientos de alta consideración, nos suscribimos de Uds. leales camaradas. Salud y Redención.

Por el Centro Propagandista de Ideas Libertarias.

Alejo Capelo
DIRECTOR".

ANEXO No. 6

LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS "TOMAS BRIONES", MEDIANTE LA CRICULAR QUE TRANSCRIBIMOS, ENVIO A TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DE GUAYAQUIL CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 1922, EL ACUERDO QUE CONTIENE EL LLAMADO HACIA LA ORGANIZACION DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES REGIONAL ECUATORIANA.

Señor
CIUDAD.-

Nos es grato poner en conocimiento de la Sociedad que Ud. dignamente preside, el siguiente Acuerdo que en sesión del 18 del presente fue aprobado por esta Sociedad y cuyo tenor es el siguiente:

"LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS "TOMAS BRIONES", CONSIDERANDO:

Primero. Que las Sociedades Centros y la Confederación Obrera Ecuatoriana, si bien son un exponente halagueño del espíritu de solidaridad que anima a los trabajadores y merecen, desde luego, admiración y encomio, no obstante, estas Instituciones cuyo origen data de 1900, más o menos y cuyo sistema de organización embrionario y deficiente no permite una acción reivindicacionista, ni reúne las condiciones necesarias para la emancipación del Proletariado -tal como lo declaró el Congreso Obrero de 1920- no responden en modo alguno a las necesidades, exigencias y aspiraciones futuristas del Proletariado, que, actuando en un plano social más elevado, requiere, consecuentemente, Instituciones de principios más elevados, más compatibles con el espíritu del siglo.

Segundo: -Que el Proletariado universal, consecuente con las

modernas concepciones del Derecho, el Estado y la Propiedad, y anhelando resolver la "cuestión social" para hacer accesible a los seres humanos el mayor bienestar posible, lucha abierta y constantemente contra las clases acaparadoras que detentan los derechos del trabajador; y, **Tercero:** -Que el Proletariado ecuatoriano que gime bajo férreas condenas y se halla sujeto a condiciones de vida miserable y humillante, no levanta hasta ahora su grito de protesta y rebelión, ni una acción emancipadora a la de sus hermanos de todo el Mundo: **RESUELVE:** -Llamar encarecidamente, a todas las Sociedades y Centros de Trabajadores de la República en general y muy especialmente a los de la Provincia del Guayas, con el objeto de organizar la "FEDERACION DE TRABAJADORES REGIONAL ECUATORIANA" de acuerdo con los Principios y Finalidad que a continuación se exponen, los que han sido elaborados por esta Sociedad, en vista del medio en que vivimos y tomando en consideración el movimiento obrero de otros países. Principios que serán estudiados y discutidos por las Instituciones que respondan a este llamamiento, para luego ser aprobados o modificados en Asamblea, según el criterio predominante de las Delegaciones que la integren, formular la CARTA ORGANICA DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES REGIONAL ECUATORIANA.

PRINCIPIOS Y FINALIDAD

"QUEREMOS abolir radicalmente el dominio y la explotación del hombre por el hombre; **QUEREMOS** que los hombres, hermanados por una solidaridad consciente y decidida, cooperen todos voluntariamente en el bienestar de todos; **QUEREMOS** que la Sociedad humana se constituya con el fin de suministrar a todos los seres humanos, los medios de alcanzar el máximo de bienestar posible, tanto moral como material; **QUEREMOS** para todos: **PAN, LIBERTAD, AMOR Y CIENCIA.**

"Y para conseguir este fin supremo, creemos necesario que los medios de producción estén a disposición de todos (entendemos por medios de producción: las tierras, las máquinas, los instrumentos de trabajo y, en general, todo cuanto la Naturaleza ha

puesto al servicio del hombre para que consiga su felicidad); medios de producción que hoy, debido al régimen social que padecemos, se encuentran monopolizados por pocos hombres, lo cual constituye una Gran Injusticia y es causa del malestar social que sufrimos, QUEREMOS que ningún hombre o grupo de hombres, puedan obligar a los demás a someterse a su voluntad, ni ejercer su influencia de otro modo que con la razón y el ejemplo. Mientras esto no se haga, propagaremos el Ideal; organización de las fuerzas proletarias: lucha continua, según las circunstancias, a fin de conquistar toda la libertad y todo el bienestar que se pueda. QUEREMOS organizar las fuerzas productivas, es decir, todos los trabajadores tanto manuales como intelectuales, en Gremios cuya característica sea la lucha contra el Capitalismo y sus sostenedores; reunido así a todos los productores de la riqueza social para que, hermanados en una sola aspiración común conquisten el puesto que les corresponde, por derecho, en el Banquete Social. El objeto de estos Gremios posee dos marcadas características y son las siguientes: la primera por el presente, es hacer servir como órgano militante en la lucha diaria contra las clases acaparadoras con el propósito de conseguir, dentro del régimen social existente las mejores condiciones de vida por el momento; y, la segunda es que los Gremios que a su tiempo evolucionarán a Uniones Industriales, nos sirvan como órganos productivos y de distribución cuando el sistema capitalista se desmorone; los cuales Gremios tienen la misión en el presente, de preparar, metódica y científicamente, a las masas productoras, para cuando llegue el momento de implantar la Nueva Sociedad, nos hallemos capacitados para hacerlo con la mayor viabilidad posible; evitando también entronización de elementos oportunistas y de políticos logreros".

La Sociedad de Cacahueros ha tomado el Acuerdo que transcribimos a Ud., en vista de que, hasta la presente fecha, ninguna Sociedad más autorizada para ello ha iniciado el trascendental movimiento de Reorganización Obrera en el Ecuador y que, dadas las condiciones del pueblo trabajador, urge dicho movimiento, por lo que se ha tomado la libertad de iniciar o echar las bases de la "FEDERACION DE TRABAJADORES REGIONAL

ECUATORIANA", con la esperanza de que este acto importantísimo para los trabajadores ecuatorianos, será aceptado y secundado por esa entusiasta Institución.

En tal virtud, rogamos encarecidamente a Uds., se sirvan nombrar sus Delegados o Representantes a la Nueva Federación, a fin de que ellos, plenamente autorizados para el caso, discutan, aprueben o modifiquen los Principios y Finalidad transcritos anteriormente.

La fecha de la instalación de la Nueva Federación se fijará tan pronto como esa Sociedad responda favorablemente a este llamamiento de Reorganización Obrera.

RAZON Y FUERZA

El Secretario,
Francisco M. Moncayo

El Presidente,
Jorge Briones C.

**Humberto Balarezo
Rubén Martínez**

**EL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO
Y EL PROCESO POLITICO
(Sus orígenes: 1880-1938)**

ANTECEDENTES

El presente trabajo constituye una subfase del proyecto general que sobre Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, desarrolló el Centro de Análisis Histórico del IDIS de la Universidad de Cuenca, con el financiamiento del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). El contenido aquí expuesto puede ser considerado como una aproximación interpretativa; correspondiente a los años que van desde las primeras luchas laborales, hasta la expedición del primer Código de Trabajo. En donde la lucha laboral o lo que, con más rigor, podría denominarse la lucha de clases en este periodo. Es decir el enfrentamiento que se establece entre el capital y el trabajo; dicho en otros términos, la pugna entre el patrono y el trabajador asalariado por conseguir, de parte del segundo, mejores condiciones para la realización y recuperación de su fuerza de trabajo. Esta lucha unas veces se

hace contra el patrono, otras será contra el Estado a fin de conseguir una legislación laboral donde se sientan representadas sus aspiraciones. Esto conlleva también a considerar la evolución organizativa y el nivel de desarrollo de la conciencia de clase.

En tal sentido, lo que aquí se tratará es describir los acontecimientos políticos que fueron marcando la decadencia de un Estado conservador-terrateniente y, el surgimiento del Estado oligárquico liberal. En la medida de lo posible, se tomará en cuenta el grado de participación de las clases populares, en los conflictos y enfrentamientos sostenidos por los sectores dominantes; tendientes a resolver las contradicciones entre el bloque hegemónico.

Nuestro trabajo intentará destacar, en cuanto sea posible, el nivel de inserción del movimiento obrero en el contexto de la política nacional de la época, a través sobre todo del grado de vinculación entre aquel y los partidos políticos; teniendo en cuenta que al menos en los primeros años del período de análisis no puede hablarse de un movimiento obrero ya constituido como tal; en razón de que las condiciones para su existencia o su estructuración no se encuentran bien determinadas aún. En estos años, por ejemplo, no se percibe un desarrollo industrial adecuado con el surgimiento dialéctico de una clase obrera propiamente dicha; si bien se da una presencia de su apareamiento localizado de empresas fabriles y manufacturas; ingenios azucareros; y, explotaciones mineras, las mismas que asumen una forma de relación salarial. Pese a ello no marca la tónica general del proceso productivo nacional, antes por el contrario lo que se hará es la adecuación necesaria para fortalecer un desarrollo capitalista, teniendo en cuenta las condiciones del mercado internacional y el papel que le toca jugar en el reparto de la nueva división internacional del trabajo; así, se enfrentará con las reformas entre el distanciamiento necesario de la Iglesia con el Estado; la renegociación de la deuda externa e interna y; la construcción de una red vial necesaria para dicho desarrollo.

Esto lleva a considerar los efectos que se consiguieron con la Revolución Liberal y la formación del Estado oligárquico-liberal, mismo que tiene una identidad con los planteamientos y las necesidades de la burguesía criolla, en estrecha alianza con los requerimientos del imperialismo, primero inglés y luego norteamericano, estos grupos son los que configuran el desarrollo de nuestra sociedad, con énfasis en el mercado de exportación y poco interés por la ampliación del mercado interno, lo que provoca que desde el comienzo, no se logre un desarrollo de una burguesía nacional al estilo europeo. Para el caso de nuestra sociedad será la producción del monocultivo de cacao la que dinamice el desarrollo social. De esto se desprende que existe una contradicción secundaria latente, es decir los diferentes enfrentamientos entre las fracciones o grupos que constituyen las clases dominantes, conflictos que en buena parte alcanzarán a resolverse en décadas futuras, con la implantación de una serie de medidas reformistas, que van desde lo administrativo hasta lo agrario, vía el Estado, tendientes a fortalecer una débil burguesía industrial, pero que marca más la dependencia con el imperialismo, preferentemente norteamericano y como corolario de la Revolución Cubana en las décadas 60' y 70'.

También es necesario considerar el concepto de "clase obrera", a la época se yuxtaponían un conjunto diverso de sistemas económicos, que van desde la economía primitiva, hasta la empresa industrial con dependencia imperialista; este conjunto de formas económicas, coexistentes al mismo tiempo, dan un panorama indiferenciado de las clases sociales en el contexto general de la sociedad ecuatoriana, en lo que respecta a las clases dominadas el panorama es más complejo, puesto que junto al indígena que con su comunidad estaba sujeto a la hacienda, ésta no presentaba específicamente relaciones salariales propias de la producción capitalista, eran más bien relaciones de concertaje; en el resto del mundo rural, sobre todo en la costa se comenzaban a desarrollar formas asalariadas en torno al sistema de plantación y en los nacientes ingenios azucareros, mas en todo caso eran muy débiles o estaban muy

localizadas, preferentemente en la provincia del Guayas. En el área urbana, las relaciones se presentaban de carácter artesanal, como predominantes, unidos a ellas estaban los trabajadores de los servicios, y de una naciente manufactura, junto a ésta se encontraban los trabajadores asalariados de las mineras, que por el fuerte control de la empresa extranjera los mantendrán fuera de la escena social, salvo muy pocas acciones, sobre todo en los años veinte y treinta. Por consiguiente, diremos que en términos propiamente de un proletariado en cuanto tal, su presencia numérica es débil, al igual que su participación cualitativa, la que recién en la década de los veinte comenzará a dar una respuesta mucho más orgánica a sus reivindicaciones, al igual que su participación como expresión política.

Con estos señalamientos, consideramos que la "clase obrera", tendrá que ampliarse al conjunto de asalariados urbanos que en un primer momento se manifiesta como "masa pasiva explotada", y conforme avanza el desarrollo capitalista de la sociedad irá, también, evolucionando su condición de "clase en sí" a "clase para sí"; además, en este proceso evolutivo, deberá entenderse el problema de las diversas formas que va asumiendo la lucha laboral, desde las primeras manifestaciones de protesta social hasta su protagonismo creador y rector de la sociedad, tanto a escala nacional como internacional (1).

Lo anteriormente indicado entraña la necesidad analítica de proponer una periodización que preservando el carácter evolutivo de la lucha laboral, se adecúe, en la medida de lo posible, al devenir histórico-político nacional.

La misma no tiene pretensiones teórico-conceptuales, explícitamente planteadas, se la propone preservando el carácter evolutivo de las diversas reacciones de los asalariados

(1) CHERNIAEV, A. et al: MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL: HISTORIA Y TEORIA. (Surgimiento del proletariado y su formación como clase revolucionaria). Tomo I. Edit. Progreso. Moscú. 1982. Págs. 8-12.

y por esto es eminentemente operativa y metodológicamente viable a los requerimientos del Proyecto en cuanto tal.

- 1880-1908: Estaría enmarcada en las primeras luchas, que se plantean el conjunto de trabajadores por las duras condiciones económicas y por la necesidad de buscar nuevas formas de organización, que estén en función más directa a sus intereses. Se pone fin en los preparativos para la realización del I Congreso Nacional de los trabajadores.

- 1909-1922: Este segundo período se presenta como la confrontación entre las prácticas conservadoras, liberales y la gestación de una acción sindical más clasista; es la disyuntiva entre el mundo de lo gremial y el paso a la estructuración sindical, en medio de esto se hace presente la acción de las corrientes anarcosindicalistas, que van a dinamizar de mejor manera una concepción más depurada de los asalariados.

- 1922-1938: Los dos extremos de éste los marcan las lecciones que asumen los asalariados con la masacre del 15 de noviembre y la expedición del Código de Trabajo; en el medio de estos dos, está la formación del PSE, su participación en la III Internacional y la formación del PCE, como resultado de la "bolchevización" de los PC latinoamericanos.

En general, en cada período, se tratarán los siguientes puntos:

- a) Caracterización del período: en una breve síntesis se tratará de definir el carácter del Estado, los elementos que están en juego en las clases dominantes; la acción vertebradora de la economía y finalmente la participación de los trabajadores en el contexto general.
- b) La lucha laboral: entendida como el enfrentamiento contra el patrono y el Estado, por conseguir sus más justas aspiraciones, en un recuento a veces cronológico de las más sobresalientes luchas, resumiéndolas con sus correspondientes lecciones que nos dejan el conjunto de ellas.

- c) Propuestas políticas: La confrontación de los partidos tradicionales, conservador y liberal, por el control sobre el conjunto de trabajadores y la organización de nuevas expresiones políticas que respondan a intereses más directos de los trabajadores; esto es, el socialismo y el comunismo.
- d) Una ligera síntesis de las formas de plasmación del conjunto de reivindicaciones, en el terreno de lo legal o lo que se conoce como la legislación laboral.

I. DE UNA "MASA PASIVA EXPLOTADA" A LAS PRIMERAS REIVINDICACIONES ESPONTANEAS. (1880-1908).

1. Consideraciones generales:

En estos años se percibe con más insistencia que las formas de gobierno y las estructuras mismas de los aparatos del Estado, se manifiestan ya como disfuncionales al nuevo desarrollo económico, donde una ascendente burguesía comercial agroexportadora y financiera, preferentemente; presionaban por una readecuación-modernización sobre todo de "los aparatos ideológicos y políticos del Estado, a cuyo poder desea acceder con la unión legitimadora de la SOBERANÍA POPULAR, constituye un elemento para acelerar la creación o crear las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo" (2). Sobre esta base se propugnará la ampliación de los colegios electorales, supeditados básicamente por el poder económico, en el que la DEMOCRACIA era de unos pocos

(2) QUINTERO, Rafael: EL CARACTER DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE REPRESENTACION POLITICA EN EL ESTADO ECUATORIANO DEL SIGLO XIX. Ponencia presentada en el II Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador IDIS. Cuenca. 1978. pág. 221.

capaces de dirigir y representar a una gran mayoría, esto es, que la política está en manos de aquellos que por "designio divino" son los que debían gobernar; así las Asambleas Constituyentes fueron los cenáculos en los que, los privilegiados por el poder económico y bajo la santa bendición de la Iglesia, resolverán los conflictos de las fracciones de las clases dominantes en pugna; llegándose a los extremos, incluso, de la manipulación de las cifras del crecimiento demográfico, en las que siempre la Sierra debía tener una mayor representación, por el número más alto de población, que la Costa (3). Será con la revolución alfarista y más propiamente en los primeros años del Siglo XX donde se implante el sufragio universal, sufragio que concebido como la independencia adquirida por el individuo, ésta se debe a los cambios operados en el nuevo sistema de desarrollo, en los que el individuo va consiguiendo su independencia-libertad sobre las condiciones de producción y de trabajo, pues "...los vínculos de dependencia personal, las diferencias de sangre, de educación, etcétera, son de hecho destruidos, desgarrados...; y los vínculos parecen independientes (esta independencia que en sí misma es sólo una ilusión que podría designarse más exactamente como indiferencia), parecen libres de enfrentarse unos a otros y de intercambiar en esta libertad. Pero... el carácter determinado que en el primer caso aparece como una limitación personal del individuo por parte del otro, en el segundo (éste) caso se presenta desarrollado como una limitación material del individuo resultante de relaciones que son independientes de él y se apoyan sobre sí mismas" (4). Es decir, éste será el marco referencial de discusión de las fuerzas en pugna, preferentemente de las burguesas que están en ascenso y que en el momento más álgido de su discusión tenga que resolverse vía

(3) Ibidem. pág. 241.

(4) MARX, Carlos: GRUNDERISSE. En: Card C. Gould: La ontología social de Marx y la metodología de las Ciencias Sociales. Colección Teoría y Praxis. Tomo I. Edit. Grijalbo. México. 1978. pág. 133.

el enfrentamiento armado, donde las montoneras alfaristas -la montuviada machetera y el indigenado de la serranía- lucharon para, entre otras cosas, ver plasmadas estas aspiraciones, esto en el caso de lo rural; en lo urbano, el proyecto alfarista apoyará y/o impulsará la organización del trabajador asalariado, como necesaria base social de apoyo.

Pero estos cambios no sólo son el fruto de las necesidades internas sino que están supeditadas a las condiciones externas, pues en los ochenta del siglo XIX, varios países de América Latina están dentro de este esquema; enmarcados en las necesidades hegemónicas del "gran taller industrial del mundo", es decir Inglaterra. En el que al Ecuador le tocaba la hora de su ubicación en el puesto que le estaba asignado en esta división internacional del trabajo y para ello era necesario que se planteara "...puertas abiertas para el capital extranjero, el restablecimiento del crédito público, -primero negociando y luego comenzando a cancelar la deuda externa, facilidades para el comercio y las comunicaciones...". (5). En estas condiciones, la única que podía viabilizar este proyecto era la burguesía, gracias al incremento de las exportaciones, preferentemente de cacao, producto que a la fecha había logrado una alta cotización en el mercado internacional.

Otro elemento necesario de resolverse era el referente a la separación de las funciones entre la Iglesia y el Estado, ya que el segundo estaba subordinado al primero. Si bien, incluso con la Revolución Liberal, se logró un avance ideológico-político de separación, esto es, la no participación del clero de una forma directa en la política y la implantación de una educación laica; no logró afectársela en cuanto a su poder económico, es decir el control sobre la propiedad y posesión de la tierra, en realidad la Iglesia, para la época, fue uno de los más grandes latifundistas y esto le permitía un control

marcado sobre una significativa población indígena en la sierra, dicho control será roto muchas décadas más tarde.

Esta separación entre Estado e Iglesia, será la que marque la pugna política entre liberales y conservadores, la que comenzó a plantearse en los últimos años del gobierno ultramontano de García Moreno y esto junto a las necesidades, ya manifestadas anteriormente, de ubicación externo-interna del desarrollo capitalista, abren un período en el que se busca, en la medida de lo posible, minimizar la polarización de las pugnas en el bloque dominante. Así bajo el lema de la "restauración" o lo que la historiografía denomina como el "progresismo", surge a modo de tercera vía alternativa, la opción por enrumbar al país en la adecuación-modernización de sus instituciones en la medida de lo posible, al cambio de relaciones necesarias para su participación más homogénea interno-externa del país. Así, el 20 de mayo de 1876 aparece un manifiesto en la ciudad de Cuenca, en éste se señala su distanciamiento de la política conservadora, pero también se hace la precisión con respecto del liberalismo, es decir el núcleo central del razonamiento está dado en una concepción cristiana del quehacer político, pero que toma en cuenta los elementos del liberalismo, no a ultranza como los planteara Alfaro, es por esto que se los tipifica como un liberalismo teológico; sus figuras más descolantes fueron Luis Cordero, Antonio Flores Jijón, Plácido Caamaño, por citar los tres más representativos que concomitantemente pertenecen a las ciudades más dinámicas del desarrollo nacional -Quito, Guayaquil y Cuenca-. Junto con resolver el problema de la Iglesia-Estado, también se enfrentarán en la tarea de la consolidación y renegociación de la deuda pública y la implantación de una infraestructura vial, funcional a las necesidades de modernización de la economía, teniendo en cuenta, también una mayor integración nacional; es decir en el fondo lo que se buscaba era "devolver al Estado su papel en el desarrollo económico y realizar en una forma lenta pero coherente aquellos cambios que se necesitaban al nivel de lo

(5) ORTIZ CRESPO, Gonzalo: LA INCORPORACION DEL ECUADOR AL MERCADO MUNDIAL: LA COYUNTURA SOCIO-ECONOMICA. 1875-1895. Banco Central del Ecuador. Quito. 1981. Pág. 56.

jurídico-político a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos de la coyuntura" (6).

Este proyecto "tercerista", por así denominarlo, en la medida que se plantea la necesidad del "progreso", no es otra cosa, sino la consolidación-readecuación de las relaciones capitalistas dentro del nuevo marco burgués internacional, pero teniendo mucho cuidado de englobar las posturas del alfarismo, que buscaba una ampliación de apoyo con las clases más explotadas de la sociedad; el otro distanciamiento era con los conservadores, a la sazón los que habían gobernado el país por medio del terror y bajo los intereses de un solo grupo social es decir los terratenientes-aristócratas, nacidos allende en la época colonial, con la conformación de la hacienda, cuyo esquema de reproducción era: grandes extensiones de tierra, con poca área cultivada; completa subordinación a ella de la fuerza de trabajo y más de auto consumo que una preocupación por la exportación.

Pero esta polarización estará determinada, a más de los intereses de una burguesía en ascenso, por las traiciones dadas a los liberales por parte de los progresistas, en la conducción del gobierno, lo que determina que las fuerzas alfaristas se declaren en rebeldía y comiencen un largo proceso de enfrentamiento armado, desde 1883 y culminen en el triunfo de 1895 y luego del triunfo los que tomen propiamente las riendas del poder serán "grandes exportadores, importadores, miembros de las Juntas de Dirección o accionistas principales de los bancos de aquella época, propietarios de grandes latifundios..." (7), es decir de esta manera se están marcando los límites de la revolución, revolución que no es netamente clasista sino por el contrario es la forma de solucionar el

(6) AYALA M., Enrique: LUCHA POLITICA Y ORIGENES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR. Corporación Editora Nacional. Quito. 1985. Pág. 206.

(7) ALBORNOZ, Osvaldo: DEL CRIMEN DE EL EJIDO A LA REVOLUCION DEL 9 DE JULIO DE 1925. Edit. Claridad. Guayaquil. 1969. Págs. 83 y 84

conflicto interburgués y una redefinición del bloque hegemónico de poder y la implantación de un Estado más burgués de lo que hasta ahora había venido siendo.

La hegemonía en el nuevo bloque de poder estará dada por una burguesía oligárquica, que económicamente se manifiesta reaccionaria "por el parasitismo de su reproducción ampliada, más ligada a la generación de la renta o excedente del negocio comercial o financiero que al beneficio o plusvalía en las empresas capitalistas productoras de bienes elaborados. Este tipo de crecimiento, más que de desarrollo, está controlado y condicionado por intereses de reducidos grupos, generalmente familiares, bien sea a nivel nacional, regional o provincial, concentradores de un poder monopólico que les otorga una alta rentabilidad. El funcionamiento de este capitalismo reaccionario de corte oligárquico lleva a un ensanchamiento creciente de las desigualdades económicas y sociales que tan sólo es posible por el control y manipulación político e ideológico, directo o disfrazado, manteniéndose a lo largo de la historia ecuatoriana" (8). Este será el referente en el que se desenvuelva la burguesía. El otro polo de la contradicción política de las clases dominantes lo constituyen los conservadores, esto es los grandes latifundistas o terratenientes-aristócratas de la Sierra y de la Costa, junto a ellos el algo clero y los elementos de la oficialidad del ejército, contando, también, con algunos intelectuales que por lo general estaban vinculados por lazos familiares con signos de nobleza.

Tanto la burguesía, que políticamente se expresa a través del liberalismo, como los conservadores, buscan de una u otra manera el control sobre las masas de trabajadores, en el caso de los conservadores, con la ayuda de la Iglesia, someterán a su control a las masas de campesinos e indígenas y en la ciudad a

(8) ESPINOZA, Leonardo: ENSAYO PRELIMINAR SOBRE EL IMPERIALISMO, OLIGARQUISMO Y SINDICALISMO, PARA LA ELABORACION DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO. IV Congreso de Facultades y Escuelas de Sociología. PUCE. Quito. 1986. Pág. 25.

los artesanos, sean éstos dueños de taller u operarios asalariados; mientras que los liberales captando el descontento de los sectores populares por el cruento de la dominación y se enfrentarán por la vía armada para la resolución definitiva del conflicto y buscar mejores días para las grandes masas de explotados, mismos que nunca vendrían, sino que asumirán nuevas modalidades de explotación conforme se vayan modernizando y adecuando a las nuevas exigencias del capital extranjero que va condicionando el desarrollo del país. Los grupos del centro jamás tuvieron una presencia en los sectores populares o más bien dicho su preocupación fundamental era la de resolver los conflictos por la negociación conciliatoria en el Estado y encontrar una vía pacífica de tránsito al desarrollo capitalista que era el que estaba presionando por estos momentos.

Si bien hemos mentado que los sectores explotados de una u otra manera estaban siendo controlados por las fuerzas político-económicas en pugna, se nos revelan que para la época su grado de participación en la solución de sus intereses era nula, surge la pregunta: por qué de esta actitud?, la respuesta se la puede señalar ligeramente indicando que para la gran mayoría de indígenas desde los mismísimos años de la independencia y la conformación de la República lo vieron con una total indiferencia ya que se dieron cuenta que no era otra cosa sino que el mero cambio de señores en la explotación y que sus intereses quedarían relegados a un mero plano secundario. Así esta sociedad ecuatoriana se estructuró económica, política e ideológicamente al margen de los campesinos-indígenas y las clases populares del lado urbano, pues, lo político, tenía una fuerte connotación económica, pues ésta pesaba sobre quienes deberían ser elegidos y elegir y por otro lado, la no existencia de partidos políticos estructurados de una manera mucho más orgánicamente los llevó más bien a transformarse en sociedades o clubes electorales, que nacían de acuerdo a las coyunturas políticas y detrás de una candidatura que representaba a uno u otro sector de las clases dominantes, esto en algo resolverá la revolución liberal con la ampliación del

sufragio electoral y la consiguiente asignación de representaciones populares a trabajadores artesanales, tanto en los concejos municipales como diputados al parlamento.

Es significativo el paso que dieron los liberales en el acercarse a los sectores laborales, preferentemente a los agremiados de la artesanía que si bien en sus primeros momentos fueron sólo dueños de taller, más tarde con el avance de la conciencia de los asalariados y en la necesidad de la organización estos buscarían su propia definición; no obstante ya para el año 1889, en la ciudad de Quito circula un periódico de tendencia liberal entre los artesanos titulado "El Obrero", en él se señalan criterios sobre la necesidad de diferenciar las funciones entre el Estado y la Iglesia, pues lo que se pide en concreto es que frente al dogma se han de levantar las tesis de la ilustración y que la religión no puede estar confundida con la política ya que ese no es su mandato cristiano. Junto a estos planteamientos se llama la atención con respecto a los "extremismos", de los cuales no podemos considerarnos libres, en el sentido que ya en nuestro continente se están presentando manifestaciones de respaldo a corrientes ideológicas nacidas en el viejo continente y para ello es necesario adoptar medidas preventivas lo más pronto que ellas se las pueda adoptar, postergarlas sería, para las clases dominantes, lamentable; así el intelectual del liberalismo nacional -José Peralta- definía al proletariado como el elemento que "*... es el paria de la República, nace para servir, y ni esperanza para el corazón, ni luz para la mente, ni elevación para el alma, le ofrece la sociedad en cambio de sus desvelos, para el proletariado la patria no existe: la fraternidad es mentira, la libertad es sarcasmo, la igualdad es blasfemia...*" (9). Y cómo no iban a ser ciertas estas acusaciones, pues el conjunto de los explotados estaba consciente que la patria era solamente de los que por años les explotaban, que la fraternidad era sólo de ELLOS, los de

(9) YCAZA, Patricio HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO CEDIME Quito. 1984. Pág. 82.

(10) ORTIZ CRESPO, Gonzalo Op Cit Pág. 273.

arriba ya que los de abajo sólo habían aprendido a mascar el polvo amargo de la dura jornada de trabajo, la libertad no existía, es más se le había obligado al artesano al registro de policía, como a vulgar delincuente y mucho peor de la igualdad, pues constataba permanentemente que la sociedad estaba dividida, entre unos pocos que cada vez se hacían más ricos y unos muchos que cada vez eran más pobres y debían trabajar más.

Este hecho de trabajar más, para el conjunto de explotados, estaba determinado, como tendencia general, por la resolución de la crisis económica, tónica permanente de la vida republicana, así en la década de los años noventa del siglo pasado advino un nuevo conflicto, la brusca caída de la plata en el mercado internacional, con lo cual se agravaría el sistema fiscal ya que el patrón de referencia era dicho metal y por eso es que el régimen alfarista lo cambiará con el oro como patrón de referencia, pero esto también significa una gran fuente de negociado para los banqueros ya que entre 1890 y 1897 la situación se vuelve asfixiante como lo demuestra el siguiente cuadro:

DEPRECIACION DEL SUCRE 1890-1897

Promedio anual	Precio de una onza de plata En peniques	Valor intrínseco 1 sucre de plata En peniques	Depreciación porcentual
1890	44-1/4	34.61	27.9
1891	44-9/16	34.85	27.4
1892	39-3/8	30.79	35.9
1893	35-1/8	27.47	42.8
1894	28-5/8	22.39	53.4
1895	29-3/8	22.93	52.3
1896	30-3/8	22.76	52.6
1897	27-3/8	21.41	55.4 (1)

Bajo estas condiciones, significativo será el triunfo de la burguesía, sobre todo porteña, quien logra en Guayaquil emprender en grandes obras de desarrollo urbano, como obras de agua potable, alcantarillado, pavimentación de sus principales calles; obras que en general conseguirán un incremento demográfico ya que se logra reducir significativamente la tasa de mortalidad infantil. A este surgimiento modernizante de la urbe se liga el flagelo de los incendios ocasionados los días 5 y 6 de octubre de 1896, siniestro que produjo una pérdida por más de 18 millones de sucres, a lo cual el gobierno central declara zona de emergencia y destina fondos fiscales para cubrir las pérdidas.

La solución al problema monetario vendría dado por la Ley de 1898, donde se señala que el nuevo patrón del sucre será el oro. Con esto se da un negocio lucrativo para los financistas, mismos que antes de la puesta en vigencia de la indicada ley habían firmado lo que se dio en denominar un "acuerdo de caballeros", dicho acuerdo significó estabilizar el sucre a una paridad cambiaria frente a la libra esterlina de 10 sucres, además de la adopción del patrón oro ya que éste le ponía al país en una plena inserción en el mercado internacional, que en ese entonces lo lideraba Inglaterra.

Esto garantizaría una plena penetración de los capitales anglonorteamericanos, vía préstamos o participación directa en el proceso de modernización del país, como en el caso de la financiación en la compañía **Quito and Guayaquil Railway Co.**, la **Ecuadorian Corporation y Cia.**, la **Anglo Ecuadorian Oil Field** y la **South American Development Co.** En el caso de la explotación minera del oro en Portovelo, a la compañía británica **S. Parson and Son** se le concede el derecho de "libre acceso a todo el territorio ecuatoriano y goza del derecho de expropiar, en las condiciones que determinará un ingeniero elegido por el Gobierno, por una parte, y el concesionario, por otra, cualquiera tierras, fincas o propiedades de pertenencia particular en cualquier parte de la república y tendría, además derechos para tomar a su cargo y explotar otros pozos de petróleo, tierras y minas que pudieran

ser de propiedad del Gobierno" (11). Esta es una de las muestras más claras de pagar, enajenando nuestros recursos naturales, al aliado extranjero del triunfo alfarista, amén del contrato de comercio que se estableció con Inglaterra en términos de la "nación más favorecida", en el que los productores y exportadores costeños, adoptaban como modalidad de comercio, hasta la I Guerra Mundial, "la de enviar nuestros productos de antemano (sin conocer) a qué precio nos serían pagados. Es decir, lo enviábamos a consignación. Y si se daba el caso, como por ejemplo tomado al azar, de café ecuatoriano, de cuyo precio el hacendado percibía no más de un penique por libra, no obstante que en Inglaterra se vendía, al por menor, en un precio de treinta veces mayor. Y si eso era lo que percibía el dueño del fundo, de la hacienda, ya puede uno imaginarse lo que percibía el peón. Infame explotación que nos obliga a vender nuestros productos a precios irrisorios en perjuicio de los trabajadores... Infame explotación que también se extiende a los embarques de cacao y otros productos cuya vigencia rebasa el primer cuarto de este siglo" (12). Es decir con esto se sellaba nuestra participación en el mercado internacional, como productores primarios de exportación y así se justificó el desarrollo nacional, en los que un grupo reducido de familias o como lo dijera un historiador "los gran cacao", serían los que captarán la gran parte del excedente generado para transferirlo a la especulación financiera y muy poco se invertirá en actividades productivas, como el caso de la industria azucarera, cuyo desarrollo parte a la década de los años diez de este siglo.

(11) ALBORNOZ, Oswaldo: Op. Cit. Págs. 51 y 52.

(12) MONCADA, José: DE LA INDEPENDENCIA AL AUGE EXPORTADOR. En: Ecuador: Pasado y Presente. Instituto de Investigaciones Económicas U. Central. Quito. 1975. Pág. 124.

2. La lucha laboral:

En lo que va del presente período 1808-1908, las luchas que levantan los trabajadores son básicamente espontáneas, demuestran en su gran mayoría una notable falta de organización y por lo general son manifestaciones en contra de las duras condiciones en las que deben trabajar los asalariados; su principal reivindicación es la necesidad más inmediata, el alza de los salarios o el pago oportuno de los mismos. (Ver Anexo No. 1).

Si bien es la huelga la forma de enfrentarse a la negligencia patronal por mitigar en algo sus duras condiciones, esta medida es tomada como forma extrema ante los oídos sordos del despotismo patronal, y para conseguir de los poderes centrales aquiescencia para sus reclamaciones, que las más de las veces terminarían con cruentos enfrentamientos con las fuerzas represivas del Estado.

Por otro lado son medidas de hecho tomadas en una forma locataria, pues el conjunto de huelgas a la época se desarrolla en la ciudad de Guayaquil y no es que en el resto del país las condiciones eran mejores, sino que en la serranía, los gremios como organizaciones mutuales, tenían un fuerte control de la Iglesia y de miembros ligados con el Partido Conservador, lo que hacía que los trabajadores actuaran como una "gran masa pasiva explotada", es más a la época en estas organizaciones gremiales estaban confundidos los intereses de los patronos del taller con los de los operarios, estos segundos eran verdaderamente los asalariados.

Si bien es cierto que para estos años la huelga no era una medida que se contemplaba como legal, a pesar de ello los asalariados han de adoptarla como forma de lucha para poder satisfacer sus exigencias más inmediatas, así vale resaltar las tempranas huelgas dadas en los primeros años del gobierno alfarista, con lo cual se demuestra un atisbo de descontento frente a las demagógicas ofertas por los revolucionarios liberales, esto es la huelga de 1896 propulsada por el gremio de carpinteros de Guayaquil, quienes reclamaban una jornada

diaria de trabajo de nueve horas y una mejor remuneración de sus salarios y en especial la de 1898 que fuera planteada por el gremio de panaderos de la misma ciudad, en la que su reivindicación era la de una alza de salario diario de dos sucres, pues al momento percibían tres reales, esta fue reprimida mucho más violentamente que la anterior, si bien fue una reacción del gobierno seccional, que no podemos descuidar que ya de años atrás en Guayaquil estaba centrado el poder político, es decir su Gobernador, era el que propiamente conducía la acción política nacional; si Alfaro llegó a tener conocimiento de la manera cómo se estaba bejando a la clase trabajadora portefaña, sus reacciones fueron tibias y en ningún momento demostraron plena solidaridad con ellos, pese a ser un actor presencial de las duras condiciones en las que se desenvolvía el mundo del trabajo no sólo urbano sino también rural, sobre todo del indígena de la serranía, pero qué más se puede esperar, si al final, él era uno más de los que constituyen los grupos privilegiados de la sociedad ecuatoriana, su interés primordial estaba centrado en garantizar la consolidación del Estado oligárquico-liberal.

Pero lentamente por medio de estos enfrentamientos los trabajadores irán tomando conciencia de que la única forma de poder ser escuchados es por medio de la unidad de sus intereses propiamente de clase, por lo tanto la tarea fundamental que les toca enfrentar es la de la organización de los trabajadores en federaciones provinciales, primeramente, para más tarde plantearse la reunión nacional de los que componían la gran masa de explotados asalariados, así el 31 de diciembre de 1905, en Guayaquil, que sin lugar a dudas es el verdadero centro del desarrollo capitalista de la época, pues ya se contaba con numerosas industrias, si bien de bajo capital en su composición orgánica, no obstante son los que captan a los primeros trabajadores en relación directa como obreros industriales. En la fecha antes indicada se funda la Confederación Obrera del Guayas, que si bien es tutelada por el gobierno liberal, dadas las condiciones de la época, surge como una necesidad inmediata de enfrentar al patrono de una manera

muy intuitiva por cierto, su estructuración es entorno al espíritu reivindicacionista de tipo legal, administrativo, mutual y educativo (13). Esta dependencia de la COG en el liberalismo no ha de perderse de vista para la comprensión de su posterior evolución en lo que Alexei Páez, denomina "*un apéndice para el control obrero por parte del Estado Liberal*" degenerado ya en la "*plutocracia asesina de los Alfaros...*" (14).

No obstante la preocupación de los alfaristas en la búsqueda de la integración nacional; de aquí su empeño en la construcción de la vía férrea que una Guayaquil con Quito, puesto que detrás de este medio de comunicación vendría la ampliación del mercado interno, necesario para el desarrollo burgués; pero ello estaba dado a costa del sacrificio de las masas trabajadoras, que no pudiendo soportar las duras condiciones en las que laboraban, iniciaron un proceso huelguístico entre 1906 a 1908, para presionar a la empresa norteamericana **The Guayaquil and Quito Railways Co.**, la concesión de mejoras en sus remuneraciones, disponer de una jornada de trabajo más justa, que se compadezcan de sus condiciones de trabajo sobre todo el mitigar en algo los males que sentían por las plagas de mosquitos, en especial se pedía la protección para evitar los riesgos de trabajo. En el caso de la huelga de Durán, a más de las reivindicaciones económicas, se levanta la solidaridad con el jefe del taller de carpintería que injustamente había sido despojado de su trabajo, pero la orden gubernativa es violenta contra los trabajadores, y la policía junto con el jefe del taller de mecánica frustraron la medida de hecho, reprimiendo y despidiendo a diez trabajadores más.

El 24 de mayo de 1908 los trabajadores vinculados con la exportación de la **pepa de oro** se alzan en una huelga para conseguir beneficios económico-laborales; su líder Tomás

(13) YCAZA, Patricio: Documentos varios, cuyas copias fotostáticas reposan en el archivo del Centro de Análisis Histórico del IDIS.

(14) PAEZ CORDERO, Alexei: EL ANARQUISMO EN EL ECUADOR. Corporación Editora Nacional. Quito. 1986. Págs. 37 y 38.

Briones, cuyo nombre adoptará años más tarde la organización de trabajadores del cacao, plantea la necesidad de constituirse en una organización que posibilite el aglutinamiento de los trabajadores cacaoteros. Nace así la **Sociedad Cosmopolita de Cacahueros de Protección Mutua**, conformada por los trabajadores de la casa exportadora de cacao de Guayaquil; esta Sociedad es la organización de mayor cohesión e interés por dar una respuesta política a su lucha; es por esto que en su interior se irán desarrollando los núcleos proletarios que propiciarán la gestación de una conciencia de clase nutrida en los idearios del anarco-sindicalismo y más tarde del socialismo, lo que implica un avance respecto del resto de uniones, más bien eran de corte mutual que sindical; y la razón estriba en el hecho de que se puedan vincular directamente con los marineros de la **Internacional Workers of the World (IWW)** que llegan al puerto para embarcar al mercado internacional nuestra producción; ellos les ponen en contacto con el pensamiento sindical internacional, sumándose a esta influencia la del periódico argentino "La Protesta", que con cierta regularidad la reciben, y el contacto con los migrantes españoles, chilenos y argentinos que van arribando al puerto, lo que hace que se desarrolle un pensamiento alternativo para la naciente clase obrera.

En general qué lecciones podemos extraer del presente periodo, las mismas podríamos sintetizarlas en los siguientes puntos:

1. En general el conjunto de trabajadores asalariados se presentan como simples espectadores de los procesos de lucha política que libran el conjunto de clases dominantes de nuestra sociedad, aunque en los momentos de resolución de la crisis en la contradicción secundaria son arrastrados por las consignas demagógicas de libertad igualdad y fraternidad, ya que sobre sus espaldas se resolverán las más de las veces las soluciones a las crisis económicas.

2. Las formas de organización adoptadas durante este periodo se darán en una conjugación de explotados y explotadores, en los que los intereses de los dominantes prevalecerá por sobre los menos favorecidos y en general el movimiento organizacional estará guiado hora por la Iglesia y los conservadores, hora por los liberales en busca de consolidar su proyecto político.
3. El núcleo germinal de una nueva forma de organización que responda a los intereses más específicos de los explotados está dado en el puerto principal, en razón del desarrollo capitalista más consolidado que se dio a la época y por ser el puerto de contacto con el mercado mundial, también es el más favorecido para traer nuevas corrientes libertarias para los trabajadores.
4. La huelga, que siendo ilegal es adoptada por los trabajadores, como último recurso ante las duras condiciones de trabajo y el despotismo patronal por no conseguir mejores remuneraciones a sus trabajadores.
5. El Estado debe ser consecuente con los intereses de clase a los que representa y las más de las veces ha de reaccionar violentamente contra los trabajadores amotinados, indicándoles con la represión cuál es el nivel de tolerancia del poder público frente a la reclamación justa pero no vista con buenos ojos por ellos.
6. Sobre la experiencia de los hechos los trabajadores aprenderán que deben buscar nuevas formas de unidad y de acción para poder ser satisfechas sus exigencias, esto es el distanciamiento de los elementos patronales y la configuración de una organización con carácter nacional.

3. Propuestas políticas:

Las fuerzas derrotadas por la Revolución de Alfaro no se quedaron a la zaga y en una permanente actitud de desprestigio al triunfo liberal endilgándoles que detrás de su discurso se esconden posiciones obscurantistas tales como el comunismo y

el socialismo, traídos del viejo continente y así dicen que "hablando de libertad, igualdad y fraternidad (el liberalismo) oculta la belleza y verdad de esas palabras.

Libertad! mentira: la libertad que dan es libertinaje que desconoce toda autoridad que lleve al anarquismo.

Fraternidad! mentira: la fraternidad que dan es el rompimiento de los vínculos sociales cuyo término es el socialismo.

Anarquismo, comunismo, socialismo. He aquí las consecuencias naturales del liberalismo" (15). Por eso la tarea urgente es la de aglutinar a los trabajadores en sociedades gremiales que protejan su ideología; así los jóvenes militantes del partido azul, junto con algunos elementos del clero, invocando el renovado espíritu de la Iglesia Católica en torno a la "Cuestión Social" (16), entre 1904 y 1908 constituyen varias agrupaciones gremiales confeccionales de Quito, Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Ibarra y otras ciudades con el propósito de encontrar un "equilibrio cristiano" frente a las grandes desigualdades sociales, fomentando el ahorro, propendiendo al mejoramiento social y moral de los "obreros", etc. La ambigüedad de los planteamientos y el rechazo a la participación de los obreros en la vida política, se debe a que estas uniones están integradas por maestros dueños de talleres y operarios artesanales, junto con los intelectuales anteriormente señalados, evitándose de esta manera el conflicto de intereses. Con el número mayoritario de los artesanos propietarios, en 1908 se constituye en Quito la Liga Nacional Obrera San José que, dependiente de la Iglesia Católica, aglutinaría a todos los grupos confesionales de la Sierra y la Costa.

En lo referente al Liberalismo y más concretamente la acción desplegada por el General Alfaro en la formación de

(15) YCAZA, Patricio: Documentos del Centro de Análisis Histórico del IDIS.

(16) Se toma como inspiración las propuestas del Papa León XIII, dictadas en su Encíclica RERUM NOVARUM.

organizaciones de trabajadores, las que obviamente, vendrían a constituir una base social organizada que respaldara el proyecto político del liberalismo y sobre todo de Alfaro, que según cita Ycaza: "... fue el primero que llevó obreros al seno del Consejo y a las Cámaras Legislativas; él subvencionaba a todas las asociaciones obreras..." (17). Pero esto en gran medida lo debió al significativo apoyo de Miguel Albuquerque, que era un "... sastrero cubano que cumplió un vital papel en la formación del mutualismo en Guayaquil. Tenía un taller de sastrería con un capital en giro de diez mil sucres y es considerado 'empresario e industrial' con la fábrica de cigarrillos 'Los Puritanos' a comienzos de siglo" (18). Su activa participación se desarrolla a partir de 1889 que comienza la organización de gremios dentro de una nueva concepción organizacional que se aleja de la mutual, así funda la Sociedad Hijos del Trabajo, la Unión Obrera de Quito y la Confederación Obrera del Guayas, en la que es director responsable del periódico Acción Social, a más de varias presidencias honoríficas en algunos gremios artesanales de Quito y Guayaquil, pero su más clara acción de diferenciación sobre la organización gremial la tendrá en su mordaz crítica a la dirigencia conservadora de la SAIP en el desarrollo del I Congreso Obrero Nacional celebrado en Quito en el año de 1909. Es decir que la acción de este dirigente artesano cubano, es de notable significación en el proceso de organización de los trabajadores puesto que su participación permite que se distingan claramente los proyectos políticos de conservadores y liberales, sienta las bases de la unión de los nacientes proletarios en organizaciones que se vean más representados sus intereses y por último, sale del contexto de una

(17) YCAZA, Patricio: Op. Cit. Citando a José B. Navas. Pág. 104.

(18) IBARRA, Hernán: LA HISTORIOGRAFIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO. Ponencia presentada al V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. IDIS. Cuenca. 1986. Nota 6.

organización demasíadamente localista, para la formación de los primeros núcleos provinciales.

Si bien en el interior de la COG, hay una marcada dependencia a los lineamientos políticos del liberalismo, en especial a las posturas hegemónicas por los seguidores de Alfaro, no es menos cierto, los intereses más cercanos a los trabajadores propiamente dicho, y es que "... la clase obrera empieza a comprender que la burguesía no puede solucionar sus problemas, que no es su salida, que sus intereses son distintos. La primera manifestación de esto es la fundación del Partido Liberal Obrero, que no llega a sobrevivir, pero que pretende aunque sea en medio de grandes confusiones ideológicas, marchar con una política independiente" (19). El PLO, constituido en 1906, debe ser interpretado, a nuestro entender, no como un apéndice más del Partido Liberal, sino que busca más concentrar los intereses de los trabajadores de una manera independiente, es por esto que se plantea en su programa (ver Anexo No. 2) el papel igualitario dado a la mujer, la eliminación del regionalismo y el concertaje y la subordinación de las actividades políticas de los miembros a la dirigencia de sus organizaciones, lo que nos demuestra una estrecha relación entre la organización sindical y la práctica política.

A no dudarlo, en lo referente a las posturas programáticas del PLO, se manifiesta ya la influencia de una corriente anarco-sindicalista, que como dice Alborno, en la cita anterior, "en medio de grandes confusiones ideológicas", se debe principalmente, que en ninguno de los momentos de actividad fundamental de esta corriente político-ideológico, hubo una coherente interpretación y entendimiento del ideario ácrata, sino más bien fue una lectura epidérmica y superficial de los planteamientos teóricos o como lo señala A. Páez en su trabajo "El anarquismo en el Ecuador", se trató sobre todo de

(19) ALBORNOZ P., Osvaldo: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO. (Breve síntesis). Edit. Letra Nueva. Quito. 1983. Págs. 15 y 16.

una "lectura de malecón", es decir, la búsqueda de una nueva organización, el sindicato, y una acción independiente de clase en lo político adolecía de una consistencia teórico-conceptual, será con el advenimiento de las corrientes socialistas la que depuren esta debilidad.

4. Legislación laboral del período:

Hasta antes de la Revolución Liberal (1895), en nuestro país en materia de trabajo poco o nada se había hecho; la legislación garciana recoge en el Código Civil muchas de las propuestas planteadas por Andrés Bello en Chile, pero más bien éstas estaban encaminadas a regular los contratos de arrendamiento de los servicios de trabajadores y fundamentalmente, su preocupación no estaba destinada a los trabajadores sino por el contrario el código lo que pretendía era el de favorecer a los patronos, podemos manifestar que en general estas consideraciones legales se mantenían en la forma y en el contenido en muchos de los casos como en la época colonial, poco o nada se había hecho para modificarlos.

En 1899 el General Eloy Alfaro, promulga un decreto que servirá de interpretación del artículo 1897 del Código Civil, decreto que pretende reglamentar las condiciones del trabajo, de manera especial el trabajo de los indígenas, que había sido ofrecimiento de campaña para garantizar la presencia de las masas indígenas en las luchas liberales; pero dicho decreto no fue más que una mera aspiración puesto que lo que realizó es mantener una forma de trabajo que venía desde la época colonial, cual era el concertaje y lo que hacía es la de legalizarla en el naciente Estado.

Junto a este decreto, en materia de legislación del trabajo, el mismo General Alfaro, en 1906, se expide un decreto que explicita el capítulo V del Código de Policía, sobre lo referente a la contratación del trabajo, dicho sea de paso este código fue ya expedido por los gobiernos garcianos y lo que realizó Alfaro fue dar ciertas normas interpretativas sobre el

mismo, que en años posteriores serán materia de nuevos levantamientos de los trabajadores, sobre todo es de conflicto para los trabajadores el hecho de que se les tenga que obligar al cumplimiento de su trabajo, bajo amenaza de prisión, es decir había una contradicción puesto que el trabajador estaba libre para realizar el contrato, pero una vez que lo había concretado, tenía la obligación de terminarlo, no se lo podía disolver, caso contrario la cárcel lo esperaba y de allí salía libre una vez cumplida su condena o previo el pago de una fianza que debía estar a satisfacción del patrono.

Si bien se había logrado plasmar en el código de policía el que la jornada de trabajo se la fije en ocho horas diarias, ésta había quedado en letra muerta en el papel; lo que más pesaba sobre el artesano, preferentemente, era la obligatoriedad de la organización en gremios, tanto para conseguir trabajo como para poder plantearse cualquier tipo de reclamaciones, es decir queriase proteger y garantizar el trabajo, pero se lo estaba haciendo de una manera coercitiva, ya que tenían que estar registrados en las intendencias de policía, sin esta matriculación y la correspondiente pertenencia a un gremio no podía trabajar.

Finalmente, podemos manifestar que en los primeros años del liberalismo muy poco se adelantó en materia de legislación laboral y será en los años venideros que ante las constantes movilizaciones de los trabajadores que lentamente se vaya perfilando un cuerpo legal que garantice el trabajo y otras aspiraciones muy justas de los asalariados.

I. POR LA BUSQUEDA DE UNA EXPRESION CLASISTA EN LA LUCHA (1909-1922).

1. Caracterización del periodo:

Poco o casi nada hizo la burguesía de esta época por generar un auténtico desarrollo industrial en el país, por lo

general sus ganancias eran enviadas a la órbita de la circulación, concretamente en el campo financiero donde obtenía mucho más ganancia que en la inversión productiva, así a principios del siglo XX comienza un lento desarrollo de la industria azucarera, sobre todo en las zonas de Yaguachi y Milagro, donde las familias Valdes, Morla, Aspiazu, entre otras, serán las que impulsen esta industria, lo significativo de este desarrollo es que en general eran familias terratenientes cacaoteras, ligadas a casas bancarias y de exportación, que harán alianza con los conservadores para el asesinato de los Alfaro (20) e imponer su tendencia placista en el partido liberal, garantía para solucionar la crisis económica de 1914-1922, con la que consigue contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, esto es una mayor sobre explotación de la fuerza de trabajo, devaluación monetaria y finalmente la famosa "Ley de Moratoria".

Pero también la bonanza cacaotera, determinó que la oligarquía, **miopemente**, puesto que el Ecuador para 1912 controlaba el 16% del mercado mundial cacaotero, forme la "Asociación de Agricultores" con el objetivo de defender los precios internacionales de la codiciada mercancía de exportación, consiguiendo como fuente de financiamiento el que se grave impositivamente con tres sucres por quintal exportado de cacao, que para 1916 la Asociación de Agricultores llegaría a controlar el 71% de las exportaciones, lo que a la postre traerá serias dificultades monetarias al país. La deflación internacional de la posguerra, con la baja de los precios internacionales del cacao, llevarán a la liquidación de la Asociación en el año de 1922, provocando problemas financieros y sociales en el país.

Pero el colapso financiero se dejó experimentar en el país propiamente con el advenimiento de la I Guerra Mundial,

(20) GUERRERO, Rafael: LOS INGENIOS EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL ECUADOR. 1900-1954. Ponencia del II Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador. IDIS. Cuenca. 1978. Págs. 529-543.

circunstancia que provocó un apresurado decreto por parte del Ejecutivo en agosto 6 de 1914, conocida como la "Ley de Moratoria"; el indicado decreto tendía a regular el circulante y el control de oro de los bancos privados. A este panorama sombrío se agrega otro de mayor magnitud, entre los años 1917 a 1926; es que en 1917, Inglaterra y Francia prohíben la importación de cacao a sus mercados. Años más tarde, en 1920, el mercado de Nueva York registra una vertiginosa caída de sus precios, pues de 26 3/4 centavos de dólar en que fue fijada la libra de cacao para el mes de marzo, bajó a 12 centavos de dólar para diciembre del mismo año y a 5 3/4 centavos de dólar para el año de 1923. Si a esto agregamos que por la misma época las plantaciones cacaoteras son asoladas con una enfermedad fungosa conocida como la "escoba de la bruja", que haciendo honor a su nombre postrará nuestras exportaciones: de 1.079,252 quintales exportados en el año 1917, se bajará a 447.111 quintales exportados en 1926. Como mecanismo compensatorio y a costa de los intereses de los trabajadores y amplios sectores populares, el Gobierno cubrirá las pérdidas ocasionadas a los exportadores con el mecanismo de la devaluación del sucre, pues de una cotización del dólar en el mercado libre que en promedio era de S/2.25 para el año de 1920, se pasa a un cambio de S/4.28 para 1923.

Sin lugar a dudas en el conjunto general de la sociedad ecuatoriana, en las décadas del 10' y 20' del presente siglo, tienen una connotación significativa ya que la crisis económica deviene en crisis política, significa además, el agotamiento de una tendencia que liderara el proceso revolucionario liberal y el surgimiento de un sector más reaccionario del liberalismo que se aliara con los conservadores, serán los denominados "gran cacao" o la "plutocracia agroexportadora", estos buscarán adecuar el desarrollo socio-económico a sus más proteros intereses, frente a las aspiraciones más sentidas del conjunto de sectores dominados de la sociedad y también, de aquellas fracciones preocupadas por una modernización de la economía nacional, sintieron las más grandes de las

frustraciones, frustraciones que van desde aquellos intereses no satisfechos por conseguir un pleno desarrollo capitalista, su mira de referencia había estado puesta en Europa y Norte América.

Pero junto a esto, también estaba la frustración por conseguir un pleno distanciamiento con la Iglesia, quien mantenía todavía su fuerte control ideológico, sobre todo en la Sierra, también se manifestaba fuerte en el sentido económico, puesto que si bien en 1908 se le habían expropiado algunas haciendas pasaron a depender de la Asistencia Pública, estas mantenían sus formas precarias de trabajo, sujetando al indígena a la hacienda.

2. La lucha laboral:

En general el conjunto de enfrentamientos contra el patrono o contra el Estado tendientes a recabar la plasmación de una legislación en la que se vean representados sus intereses, como es el caso de la reducción de jornadas muy duras de trabajo, entre 10 a 14 horas, por la de 8 horas diarias de trabajo. (Ver Anexo No. 1).

Así, para 1913, con la paralización de las actividades de los trabajadores organizados de Quito, Guayaquil, Cuenca y Riobamba se lanzan a la lucha tendiente a conseguir de los poderes centrales la implantación definitiva de la jornada de trabajo de ocho horas diarias, como móvil justificativo de esta medida de hecho está la conmemoración del aniversario de la lucha heroica de los trabajadores de Chicago; si bien esta era una gran fecha de recordación lo que motivó a los trabajadores fueron las duras condiciones en las que venían laborando. De manera que durante el primero de mayo de ese año los trabajadores se comprometen a redoblar su lucha por la consecución de una legislación laboral en favor de la jornada de ocho horas. A más de ello, las propuestas que demanda giran en torno al incremento de salarios, el reconocimiento de remuneraciones por horas extras, a los descansos dominicales

y de los días festivos. Además se exige que en caso de despido, el trabajador sea notificado del particular con 48 horas de antelación.

Pero esta serie de movimientos reivindicativos no pueden ser considerados como situaciones aisladas en las duras condiciones en las que se desenvolvían los asalariados del país, éstas están inscritas en las luchas que se levantaron por la misma época en varios países latinoamericanos, como influencia de la Revolución Rusa y la presencia del anarcosindicalismo, que a diferencia de lo que sucediera en otros países del continente -Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú- en los cuales se dan fuertes corrientes migratorias de Francia, España o Italia, tras la derrota de la Comuna de París o de la fracasada Primera República española, al Ecuador llegan elementos aislados o el contacto con los marineros de la IWW serán los que gesten la corriente anarcosindicalista, cuya influencia al interior del movimiento obrero se la dejó sentir hasta la década de los años treinta.

En 1915, en Guayaquil se decide la conformación del Comité "Primero de Mayo" tendiente a recabar de los poderes centrales la constitución definitiva de esta fecha como fiesta cívica en homenaje al trabajador. Esta aspiración fue satisfecha el 23 de abril, mediante un decreto-ley expedido por el General Plaza.

Varias organizaciones de trabajadores de la capital y del puerto principal nuevamente se levantan con medidas de hecho, exigiendo del Gobierno el establecimiento legal de la jornada de ocho horas de trabajo. Los trabajadores vinculados con la exportación cacaotera, los empleados del comercio porteño, los jornaleros y operarios del transporte urbano, los del ingenio azucarero de "Valdez" en Milagro, los ferroviarios, los operarios artesanales de Quito y Guayaquil, consiguen que el 13 de septiembre de 1916 el Presidente Baquerizo Moreno expida la ley que garantiza la vigencia de esta anhelada aspiración de los asalariados ecuatorianos.

El interés de los sectores dominantes y en especial del Gobierno por controlar el inquietante avance de la lucha

laboral, llevó a imponer a los trabajadores artesanales el requisito de registrarse en el catastro del que disponían las Oficinas de Policía (21).

Durante los días 14 y 15 del mes de enero de 1919, los trabajadores artesanales del Puerto realizaron varias marchas por las calles para manifestar su repudio ante la medida de la implantación del Código de Policía, expresando entre sus consignas que "*los obreros no pueden ser considerados como delincuentes que deban registrarse en las oficinas policiales*". Estas expresiones de protesta fueron impetuosamente rechazadas y disueltas por la policía, registrándose varios trabajadores muertos. En este mismo año se dan las huelgas de los trabajadores de las imprentas quiteñas, que durante veinte y dos días mantienen con altura proletaria la lucha. Merece destacarse la acción combativa de los trabajadores de la Imprenta del Ministerio de Gobierno. El móvil fundamental de estas luchas es la de conseguir que se plasme en realidad la fijación de la jornada de trabajo de ocho horas y otras reivindicaciones de tipo salarial.

En este mismo año se desatan las huelgas levantadas por los obreros y obreras de la fábrica textil El Prado de Riobamba, primero y luego los operarios de los talleres de sastrería se alzan en medidas de hecho tendientes a conseguir mejoras salariales que hagan frente al alto costo de la vida. En los meses de julio y agosto del mismo año de 1919, en Portovelo, los trabajadores mineros de la empresa norteamericana **South American Development Co.**, la misma que constituía un verdadero enclave en el que no solamente se trabajaba bajo durísimas condiciones, sino que se había impuesto la circulación de una moneda interna, la vigencia de un cuerpo de policía exclusivo, junto con el espionaje obrero, a fin de conjurar cualquier intento organizativo, llegando hasta la tortura y el asesinato; en medio de estas condiciones los trabajadores en una actitud heroica se

(21) YCAZA, Patricio. Documentos Centro de Análisis Histórico. IDIS.

alzan en una huelga que les haga posible reclamar mejores condiciones en general para el trabajo, como son la jornada de ocho horas diarias, seguridad a los riesgos de trabajo, protección para los accidentes y lo fundamental precautelarse por las enfermedades profesionales propias del medio de trabajo.

Para el año de 1920 los empleados de las farmacias de Guayaquil se alzan en medidas de hecho tendientes a conseguir mejoras económicas, pero son rechazadas por los propietarios de farmacias y reprimidas por la policía con dureza.

Todos los estudios que se han elaborado sobre los acontecimientos del 15 de noviembre de 1922, coinciden en señalar como punto de partida de la Huelga General, la huelga levantada por los trabajadores de la empresa **Guayaquil and Quito Railways Co.**, medida que perseguía reivindicaciones económicas y de trabajo. El gerente de la empresa norteamericana, mr. Dobbie, reaccionará violentamente despidiendo a trabajadores y con el respaldo del gobierno, ya que enviará desde Quito y Riobamba a la soldadesca para que la coerción contra los obreros les obligue a retornar sumisos al trabajo.

Mas ellos no se doblegarán, manteniéndose cada vez más firmes en sus planteamientos. Consiguen el apoyo solidario de la población de Durán, especialmente de las mujeres y los niños, quienes no estaban dispuestos a claudicar, ofreciendo hasta sus vidas como inmolación, para lo cual colocáronse sobre las rieles a recibir al tren que vendría con sus vagones repletos de elementos asalariados de la furia antiploteria con la consigna de reprimir a como dé lugar a los amotinados; pero este gesto heroico los detendrá, provocando una muy relativa sensibilidad en el gringo déspota, el que aceptará una pequeña alza salarial, culminando así esta huelga. De esta manera se había prendido la mecha de una serie de huelgas, hasta la celeberrima de carácter general del 15 de noviembre, así tenemos la de los trabajadores de carros urbanos, tranviers eléctricos, de la empresa eléctrica y de gas, de la Sociedad de Cacahueros Tomás Briones, entre otras. La razón

principalísima que motivó esta serie de huelgas, está en relación con la implantación de la jornada de trabajo de ocho horas diarias, pese a que había sido ya expedida la ley que lo respaldara y que se lo había confirmado su vigencia, los empresarios jamás la dieron cumplimiento; a esto se agrega la necesidad de mejoras salariales, peticiones éstas que serán motivo de maniobra de los sectores dominantes porteños, antes que considerar las justas peticiones de los huelguistas, pronto detectará que el movimiento cuenta con una debilidad en la orientación política y aprovechará este resquicio para encausar la lucha a sus protervos intereses, es decir la pronta expedición del Decreto de Incautación de divisas por el Gobierno de Tamayo, entre los días 15 y 16 y hay una serie de telegramas, que van y vienen, entre Guayaquil y Quito, en torno a dar solución a los intereses de la burguesía porteña como forma de negociación para conseguir la paz y la tranquilidad (22).

Ya indicamos que hay una numerosa literatura tendiente a dar una interpretación de los hechos de noviembre; hay trabajos realizados por los actores propiamente dichos de los acontecimientos, otros están planteados por intelectuales revolucionarios y hasta hoy trabajos de historiadores burgueses que buscan distorsionar la realidad de los hechos; de todos ellos las lecciones que podemos sacar son las siguientes:

1. La dirección política de la huelga contó con el error de no planificar otras formas de lucha, son los límites de la conducción anarcosindicalista, que pensaba que la huelga general era el medio más adecuado de combate, sin pensar en el Estado y la acción de la burguesía; a esto ha de ligarse la no consideración de la búsqueda de aliados en la lucha como son los campesinos.
2. Los efectos de los acontecimientos de noviembre no fueron aislados, puesto que en varias ciudades del país -Quito,

(22) MUÑOZ, Elías: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922. Dto. Publicaciones de la U. Guayaquil. 1978. Pág. 101.

Cuenca, Riobamba, Tulcán, Esmeraldas y Milagro- los trabajadores se lanzaron a las calles para repudiar la masacre colectiva, esto significa que la medida bien pudo ser planteada en términos nacionales.

3. Finalmente lo formulado por Alejo Capelo, gravitará permanentemente en la memoria del movimiento obrero ecuatoriano: "... hizo el milagro de apartar las clases. El pueblo aprendió a conocer quienes son, por siempre, sus mortales enemigos. El pueblo sintió en el sabor y en las salpicaduras de su propia sangre, el hálito de Dios creando al hombre a su imagen y semejanza. El pueblo miró, en aquellos convulsivos momentos, quienes eran los que les disparaban ocultos desde sus ventanas, y, de qué clase social eran las blancas manos que aplaudieron la soldadesca sanguinaria que cantando aires marciales desfilaron a lo largo de la siempre ensangrentada Avenida Nueve de Octubre" (23).

3. Propuestas políticas:

Si bien los liberales habían conseguido, de una u otra manera, el control de los trabajadores organizados, sobre todo en el Guayas, con la fundación de la COG en 1905, el desarrollo de formas organizativas nuevas que rebasaban la tradicional forma mutual; los conservadores no pueden quedarse a la zaga de estos avances liberales y de la gestación de un proletariado que va adquiriendo una conciencia más clara sobre las condiciones de vida y entendiendo que la sociedad está estructurada de una manera injusta, que no vela propiamente por el conjunto general de la sociedad sino que está dirigida hacia unos pocos. Es así que los jóvenes militantes del partido azul, junto con algunos elementos del clero, intensifican su labor alrededor del Centro Católico de Obreros, fundado el año de 1906, donde encontramos a una de las figuras más

(23) IBIDEM. Págs 91-96

descollantes de la política nacional, el Dr. José María Velasco Ibarra, quien ejerce la Secretaría de esta institución desde el año de 1916 hasta su incorporación como abogado con la tesis sobre "El Sindicalismo", tesis en la que se cuestiona fuertemente la acción revolucionaria de los soviets; la tarea prioritaria de estos centros era el control del artesanado en defensa del avance del liberalismo y del socialismo, que ya comenzaba a hacer sentir su influencia; con respecto al liberalismo el problema era de orden ideológico en razón de la laicización de la educación que ante los conservadores-clericales, esto era visto como un peligro, su más claro defensor el Obispo González Suárez, quien es descrito por O. Albornoz, en el sentido de que "... nada tiene de amplio, liberal ni democrático. El liberalismo para él es una doctrina detestable, errónea e impía, conforme sostiene en sus escritos. Todas las libertades, todos los principios progresistas,... son objeto de su odio y combatidos sin ninguna tregua. Fiel a la posición del Alto Clero, defiende con todos los medios y en forma más constante los más injustos privilegios de la Iglesia... Recuérdese que cuando los pobladores de Atuntaqui se apoderan de una acequia de agua para saciar la sed -agua que se dice pertenece a una de las haciendas de la Curia de Ibarra- no es la caridad cristiana la que se utiliza para remediar el problema, sino el castigo drástico y fulminante. 'El agua es un bien material' dice el furibundo prelado- ese bien material ha sido usurpado por los comunistas de Atuntaqui: luego esos usurpadores están excomulgados.'" (24). Si esta es la característica general del más lúcido de los prelados de la Iglesia ecuatoriana, fácil resulta colegir cuál era el odio hacia los liberales y en igual o mayor medida a los que hablaban en favor de los trabajadores. Es por esto que cuando se produce la masacre de los Alfaro, nada se realizará para defenderlos, antes por el contrario se entrará en un maridaje entre

(24) ALBORNOZ, Osvaldo: HISTORIA DE LA ACCION CLERICAL EN EL ECUADOR Edit Sol y Tierra. Quito 1963 Pág. 194

conservadores y liberales, para succionar hasta la más mínima gota de sangre de los pobres trabajadores.

Se había señalado que antes del proceso organizativo del naciente proletariado ecuatoriano, advino la presencia activa de elementos vinculados con las corrientes anarquistas. Estos se hallan influenciados por la lectura de materiales que eran traídos por los marineros de la **International Workers of the World (IWW)** que llegan al puerto para embarcar al mercado internacional nuestros productos y además con los periódicos del sur del continente como "La Protesta", pero parece ser que la mayor influencia del pensamiento ácrata, los trabajadores lo recibieron a través de los escritos del peruano José González Parda.

En el año de 1910 se constituye el Centro de Estudios Sociales, cuya tarea fundamental consistía en la divulgación del ideario ácrata y la capacitación de sus miembros; en la práctica el mentado centro mantenía frecuentes reuniones con los trabajadores y se difundía material anarquista entre sus asistentes. Durante el período 1920-21 se organizan en Guayaquil otros grupos anarquistas, como el Centro Socialista Nacional, editor del periódico "El Proletario".

La lucha frontal contra las sociedades mutuales que para ese entonces habían devenido en claudicantes y patronales, de manera especial las que se encontraban aglutinadas en la COG, llevaría a la formación, por la misma fecha, del Centro Gremial Sindicalista, entidad que busca una independencia "más clasista" de los trabajadores. En 1921 hace su aparición el periódico quincenal "Luz y Acción", en cuyo primer número se expresa:

"Hemos aquí en el terreno de la lucha, anhelando que nuestros gritos de resueltos combatientes, despierten a este Pueblo encadenado a la roca de la opresión (la referencia prometeica es clarísima)... No importa que nos llamen extremistas, no importa que sobre nosotros penda la 'inexorabilidad del despotismo'. Nosotros anatematizamos

contra toda injusticia y a todo capitalista le llamamos ladrón y a todo gobierno tiranía" (25).

Estos debates ideológicos llevarán para que un grupo de trabajadores junto a elementos con inquietudes socialistas, se planteen la formación de un Partido Socialista, mismo que se da el 13 de mayo de 1919, cuyo programa plantea básicamente propuestas referentes al proceso electoral, es decir el señalar quiénes están en condiciones de ser elegidos, a la prohibición del sufragio a militares y empleados públicos; cuál debería ser el número de representantes ante el congreso y las formas de votación; se establece también la eliminación de impuestos sobre la industria y la agricultura, pero se pide la creación de fuertes impuestos para las tierras baldías u ociosas, para de esta forma obligar a los terratenientes a deshacerse de ellas. En base a este espíritu programático, en el segundo número del periódico "La Bandera Roja" (14 de marzo de 1920) se hará un llamado referente al proceso electoral, a la participación que los trabajadores deben tener en él y a la actitud que los candidatos ante el congreso deberían tener en materia legislativa, preferentemente social. Este partido no tendrá verdadera raigambre en las masas populares y trabajadoras; de allí que pierda su vigencia.

La más fuerte actividad de los anarcosindicalistas la levantaron al interior de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros Tomás Briones, organización que para la época aglutinaba al proletariado más combativo del Puerto, junto con ésta y otras organizaciones propiamente de trabajadores se constituye la Junta preparatoria de la formación de la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE), el 12 de septiembre de 1922. En síntesis la FTRE se define como una organización "revolucionaria, sindicalista y antimutualista", cuya finalidad primordial era la de lograr "Pan, Libertad, Amor y Ciencia". La más grande acción de los anarcosindicalistas fue la conducción de la Huelga General del

(25) YCAZA, Patricio: Documentos. Centro e Análisis Histórico. IDIS.

15 de noviembre y después su acción se sentirá fuertemente debilitada con el surgimiento mucho más orgánico y coherente del socialismo y el comunismo.

4. Legislación laboral del periódico:

Pese a las crecientes necesidades de los trabajadores de que se impulse la conquista de leyes que tiendan a favorecerles, también en los dos congresos obreros (1909 y 1920), como resoluciones de ellos se concluía en la necesidad de efectuar una codificación de leyes sociales o la promulgación de otras nuevas que mejoren las condiciones de los trabajadores. En realidad es pobre el avance que en materia legal se tiene, esto demuestra el proceso de derechización que sufre el Estado oligárquico liberal; así se registran la expedición del Decreto Ejecutivo de 1912, puesto en vigencia por el General Leonidas Plaza y su finalidad era la de limitar la jornada de trabajo en ocho horas diarias en el comercio y la industria. Pero este decreto fue derogado por el Congreso en 1913 y finalmente puesto en vigencia en 1916 ante la creciente protesta de los trabajadores. Por último en 1921 se dicta la primera ley sobre accidentes de trabajo, otro de los tantos anhelos de los trabajadores, varias huelgas de trabajadores se planteaban como conquista muy justa y necesaria la protección a los riesgos del trabajo y sobre los accidentes.

III. TRAS LA DERROTA SE LEVANTA LA BUSQUEDA DE LA ORGANIZACION CLASISTA (1923-1938):

1. Caracterización del periodo:

Las duras condiciones económicas por las que se desenvuelven el conjunto general de la sociedad en especial los campesinos-indígenas de la serranía, la emergencia creciente

de una pequeña burguesía en los principales centros urbanos del país, comenzaban a plantearse la necesidad de un espacio de expresión, pero eran conscientes de que la plutocracia había fracasado en la conducción de los destinos del país, y junto con ellos sucumbía el sector del partido liberal que se levantó por sobre las cenizas del liberalismo montonero y así lo primero que se plantee al interior del liberalismo será la readecuación de sus tesis a las actuales condiciones y esto es lo que se plantea la Asamblea Liberal de 1923, que luego ante la falta de asidero de sus aspiraciones un grupo de intelectuales liberales pasarán a formar parte del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926. Antes estos liberales inconformes de la manera como se estaba conduciendo al partido y liderados por Luis Napoleón Dillon, se vincularán a elementos socialistas y para 1924 constituyen el núcleo socialista "La Antorcha". A través de este núcleo comenzarán su trabajo de concientización a no pocos elementos militares, en la búsqueda de un apoyo que permitiese dar por finalizada la tiranía de los gran cacao. Y es que la crisis económica se había tornado ya en política y era en este terreno donde se tenían que encontrar las soluciones y para esto era necesario la acción resuelta de los militares. Como fruto de ello se logró la constitución de una sociedad secreta denominada "Liga Militar" y esta sociedad será la que protagonice los acontecimientos del 9 de julio de 1925. De esta manera, la Revolución Juliana o "de los coroneles" dará fin a 11 años del despotismo hegemónico de la plutocracia, sobre todo costeña, quien es la que más provecho había sacado; el motivo de esta revolución se encuentra en una de las últimas acciones de la FTRE, que desde la clandestinidad dirige la huelga de los trabajadores cacahueros (mayo de 1925) en contra de las casas exportadoras, con el fin de lograr mejoras económicas por el producto de exportación. Esta medida de hecho trastorna a la sociedad guayaquileña, circunstancia que es aprovechada por los militares para tomarse el poder; según ellos con la intención de redimir a la sojuzgada raza indígena y, desde luego, al proletariado, lo cual demandaba llevar a cabo algunas reformas estatales a fin de mejorar la situación social del país.

Pero estos anhelos sólo quedaron en un mero compromiso moral ya que la base social de apoyo del gobierno (Isidro Ayora) es fundamentalmente pequeño burguesa, conformada por profesionales, intelectuales y empleados; a ellos se adhieren algunos sectores de la burguesía industrial, sobre todo de la serranía, que siendo una ramificación de los terratenientes, presionaban por reformas que conduzcan a un mayor desarrollo capitalista en nuestro país, contando con el apoyo de la inversión extranjera, particularmente, norteamericana.

Si bien se consiguió algún avance en la legislación laboral, no obstante de ello fue un régimen sumamente drástico con los sectores indígenas y campesinos, como lo demostró en varias ocasiones al reprimir violentamente a los campesinos e indígenas, sobre todo en el cantón Cayambe cuando se intentó realizar un primer congreso nacional de organizaciones campesinas, mismas que fueron identificadas como comunistas y reprimidas por el batallón Carchi. Por esto es que argumenta Pío Jaramillo A. que más que una Revolución lo que se trató del 9 de julio de 1925 fue de un cuartelazo militar, puesto que ningún cambio en el sistema político se produjo y sobre todo los liberales continuaron todavía encaramados en el poder (26).

Los años treinta, junto con el agravamiento mundial de la economía, se logran algunas reformas de carácter social en medio de contratos rapaces celebrados por las empresas extranjeras, como es el caso en el Gobierno de Velasco Ibarra el jugoso contrato con la compañía Bananera Ecuatoriana, subsidiaria de la United Fruit Co., célebre por su acción devastadora en las poblaciones centroamericanas; a esto se debe agregar el contrato con la South American Development Co., para la explotación del oro de Portovelo, al respecto de este contrato se dirán en un memorandum oficial "... no hay país que

(26) JARAMILLO A., Pío: LEGISLACION DEL TRABAJO. Colección Movimiento Obrero Ecuatoriano. No. 9. U. Guayaquil. 1984. Pág. 33.

pueda tolerar convenios como éste, tan lesivos para los intereses del Estado ecuatoriano...".

En medio de esta crisis se había logrado aprovechar los momentos oportunos, así la presencia de la misión Kemmerer se hace presente para solucionar el problema financiero nacional que había sido un verdadero talón de Aquiles en la economía nacional, pues para 1926 la deuda consolidada del Estado con los bancos sumaban ya los \$/30.516.363 y es que la mayor parte del endeudamiento estaba destinado para la construcción de las obras de vialidad y los ingresos que el Estado percibía estaba muy por debajo de satisfacer dichos presupuestos y en esa medida el creciente déficit era cubierto con préstamos a los bancos, con lo cual la situación se volvía por demás asfixiante y para contrarrestar esto la célebre misión norteamericana propone la creación del Banco Central, la Contraloría General de la Nación, la Super Intendencia de Bancos, la expedición de leyes que regulen el sistema monetario nacional, de cambio de divisas y de aduanas. Pero la burguesía se sentía impotente para poder dirigir por su propia cuenta este conjunto de instituciones y tuvo que confiar en los propios emisarios del imperialismo para que con su "sabiduría técnica" sean los primeros en administrar estas instituciones, así Mr. Edwards fue nombrado como Contralor General de la Nación; Mr. Tompkins, se hará cargo de la Superintendencia de Bancos; en la Dirección General de Aduanas se ubicará Mr. Roddy y finalmente Mr. Schwultz, laborará como asesor del Banco Central, con esto se iba modelando más el Estado capitalista dependiente, en relación a los trabajadores lo que se hará será la creación del Ministerio de Bienestar Social, la Caja de Pensiones y finalmente para el año de 1938 se promulgará el primer Código de Trabajo, en el Gobierno del General Enríquez Gallo, con lo que se logra la institucionalización de las valientes luchas enfrentadas por los trabajadores, si bien en primera instancia los sectores más reaccionarios levantarán su voz de protesta, pronto caerán en cuenta que era el mecanismo más adecuado para acallar las exigencias de los asalariados explotados.

2. La lucha laboral:

El conjunto de asalariados ante la dura crisis que soporta se verán en la obligación de lanzarse nuevamente en medidas de hecho, especialmente el sector textilero de la provincia de Pichincha y de la ciudad de Ambato (1924); el motivo fundamental de la lucha fue la de conseguir de una vez por todas la fijación de la jornada de trabajo en ocho horas diarias, pero que los empresarios sutilmente violaban esta disposición, haciendo pasar las horas adicionales de trabajo como forma voluntaria o en la modalidad de horas no reglamentarias, con lo que se conseguía que los trabajadores deban realizar jornadas de 9 y hasta 11 horas diarias de trabajo; también estaba presente en las reclamaciones la necesidad de alza salarial para contrarrestar el altísimo costo de la vida que menguaba las escuálidas economías de los asalariados.

Nuevamente el 1 de septiembre de 1931, las calles de la ciudad de Quito deben verse manchadas de sangre por la defensa de los puestos de trabajo, ya que los obreros se iban a sentir perjudicados con la implantación de un monopolio de la producción de fósforos, dándose a una compañía sueca. El contrato es sumamente oneroso para los intereses nacionales y sólo se veía los mezquinos negociados de la oligarquía, que nunca dejará de adoptar posiciones rapaces, ya que detrás de ellos se encuentra el célebre abogado Carlos Arroyo del Río.

Para este mismo año de 1931 cobra significativa importancia la lucha librada por las organizaciones campesinas, que ya desde 1926, sobre todo en las haciendas de la Asistencia Pública, el Partido Socialista había logrado formar varios sindicatos en especial en la zona del cantón Cayambe y se aprestaba a realizar su primer congreso con varias organizaciones del país, cuando fueron brutalmente impedidos por las fuerzas militares acantonadas en el lugar, por considerárselas como "multitudes subversivas", que tenían como consigna el provocar la intranquilidad y la paz del país;

en la defensa por el congreso, el Dr. Pedro Leopoldo Núñez, Senador para la defensa y tutela de la raza indígena, señala que en el fondo lo que pretendía el congreso era el considerar las situaciones de los salarios que percibían los peones de hacienda, la regulación del trabajo, sobre todo en lo referente al de las mujeres y fundamentalmente exigir de los patronos un mejor trato, puesto que estaban sometidos a las más oprobiosas condiciones incluso de vejación en el trabajo agrícola. En general estos levantamientos campesinos e indígenas tienen su mayor repercusión en la Sierra norte y central, muy pocos son los casos en la parte sur, los mismos están encaminados a recuperar los derechos sobre la propiedad de la tierra, que permanentemente eran usurpados por los terratenientes, otras causas de litigio estaban determinadas por la necesidad de garantizar el servicio del agua para el riego, éstas y otras aspiraciones, en parte serán resueltas con las reformas agrarias de las décadas de los años 60' y 70'.

En el año de 1934, en la ciudad de Quito se tiene la célebre huelga de los trabajadores de la empresa textil "La Internacional", es una de las jornadas de lucha más heroicas que vivió el movimiento obrero ecuatoriano de la época, pues sus reclamaciones eran por demás justas que incluso el mismo Gobierno las destaca, cuando el Ministro de Gobierno y Previsión Social, en su informe señala que las razones que motivaron al sindicato a declarar la huelga estaban en el orden de exigir el cumplimiento de las leyes laborales vigentes, la garantía de la estabilidad de trabajo, el alza del salario básico a \$/1,50 en vez de \$/0,80 diarios que eran los que el patrono pasaba y en cuanto al de las mujeres se exigía una elevación acorde con las necesidades del momento, puesto que percibían \$/0,40, tras cumplir una agotadora jornada de 16 horas y otras vejaciones sobre todo de los empleados de la fábrica, entre otras reivindicaciones. Si bien el Gobierno era consciente de esta justa lucha, no tuvo empacho en defender a los dueños de la fábrica y es así que el mismísimo día de celebración del obrero textil -14 de marzo- las fuerzas represivas desalojaron de las instalaciones de la fábrica con

violencia a los obreros, quienes en actitud estoica, permanecerán en la medida de hecho por dieciocho días al frente del edificio hasta conseguir sus peticiones. Dos años más tarde, estos mismos obreros, se verán en la obligación de adoptar nuevamente la medida de hecho ante la patraña del empresario por querer clasificar a los trabajadores en aprendices y maestros, lo cual significaba una sutil manera de aumentar más su sobreexplotación.

En el indicado año de 1934, se tiene una serie de huelgas, como son la de los Tranvías y Electricistas en la ciudad de Quito, la paralización total de los trabajadores en Guayaquil, las de las fábricas textiles la "Industrial Algodonera" de Ambato, la del "Inca" en Uyumbicho y la de "San Pedro" en Otavalo; todas estas huelgas tienen un objetivo común, la búsqueda del cumplimiento de las leyes laborales por parte de los patronos, la implantación del contrato colectivo de trabajo, la supresión del trabajo por destajo y el incremento del salario básico de los obreros, la mayoría de estos conflictos alcanzarán a cumplir con sus objetivos.

El 10 de noviembre de 1935, los trabajadores mineros de la empresa norteamericana en Portovelo se ven en la forzosa necesidad de levantarse en una medida de hecho, ante las más calamitosas condiciones en las que trabajaban estos obreros mineros; de esta manera el 10 de noviembre la Asociación Sindical Obrera, organización que se creara luego de muchas dificultades el 12 de septiembre de 1934, plantea un largo pliego de peticiones que globalizan las más caras aspiraciones de los obreros que viven y trabajan bajo condiciones sumamente inhumanas y que nunca diera oídos el extranjero explotador; a este pliego también se suman los trabajadores que proveen de madera para las minas y que se encuentran organizados en el Sindicato de Madereros, su pedido fundamental es el alza de salarios, puesto que por un duro trabajo reciben mensualmente la cantidad de \$1.48, muy pocas son las reivindicaciones que consiguen y más bien los yanquis explotadores en complicidad con el gobierno, meses más tarde conspirarán contra los mineros provocándose la gran masacre

del 18 de enero de 1936, que con la muerte y el despido de centenares de trabajadores se sembrará el pánico entre los mineros.

El 1º de mayo de 1938 en la ciudad de Ambato se concentran numerosas organizaciones del país, constituyéndose en lo que dan en llamar el III Congreso Nacional de los Trabajadores, en este congreso se decide la formación de la Confederación Obrera del Ecuador (COE), para lo cual se aprueban sus respectivos estatutos, en síntesis puede decirse que es la primera organización con un contenido más proletario que las anteriores experiencias de los trabajadores nacionales, en este mismo congreso se discute el borrador de lo que más tarde fue el Código de Trabajo, así como también se aprueba la participación en la Confederación de Trabajadores de América Latina, con lo cual nuestro movimiento obrero comienza a integrarse al movimiento internacional.

En la ciudad de Quito bajo la influencia de los conservadores y la Iglesia se reúne el Congreso Obrero Católico, el que decide la creación de la CEDOC, es una central netamente patronal y políticamente definida como anticomunista, puesto que entre sus postulados se señala claramente "Acción Popular contra la doctrina comunista y su propaganda". En general el espíritu de conformación de la CEDOC, recoge los planteamientos formulados en la Compactación Obrera Nacional (CON), que estaba constituida de numerosos dueños de talleres artesanales, sectores medios, pocos obreros industriales y algunos campesinos pobres; era una auténtica conciliación de clases para arrestar el avance del socialismo en el país, y que a remedo de las camisas negras de Mussolini, aquí se denominarán **camisas sucias** y serán la fuerza de apoyo para el latifundista conservador Neptalí Bonifaz Ascásubi. Los puntos centrales que planteaba la CON era el resurgimiento de las formas mutuales de organización de los trabajadores y que ahora aparecerán como el sindicalismo católico, en estos se propulsa el solidarismo y el cooperativismo, pero con la presencia tutelar de la Iglesia; por esto es que en la CEDOC su primer presidente es Cristo Rey,

quien delega su poder a Pedro Velasco Ibarra, hermano del cinco veces presidente de la República.

3. Propuesta política:

Los dos grandes referentes políticos de los sectores dominantes, no lograron constituirse en verdaderas estructuras partidarias, hay una marcada tendencia a funcionar más como sociedades o clubes electorales, que siempre tienen acción en los momentos de elecciones y se desactivan tan pronto como haya pasado el proceso electoral; pero el avance organizativo de los trabajadores influirá notablemente en estas dos tendencias políticas, así entre 1923 y 1925, buscarán adecuar sus líneas recogiendo en la medida de lo posible las aspiraciones de los trabajadores, en especial la del Partido Liberal (ver Anexo No. 3), mismas que en su mayor parte serán tomadas en el programa del Partido Socialista fundado en 1926; en lo referente al Partido Conservador lo que hará en 1925 es adecuar su programa a los lineamientos formulados por el Partido Popular Católico Italiano.

Del 16 al 23 de mayo de 1926, con la participación de 13 delegados provinciales, en la ciudad de Quito se reúne la Asamblea Nacional Socialista y decide dar por conformado el Partido Socialista Ecuatoriano, el que desde sus comienzos será una hibridación de tendencias, que van desde cristianos utópicos, liberales descontentos con la dirección del partido, elementos del socialismo que se habían formado en la lucha de los trabajadores y algunos elementos vinculados con la Internacional Comunista IC, si bien se reconoce como un partido de los trabajadores, la mayor parte de los que fundaron este partido fueron elementos de la pequeña burguesía que se habían radicalizado por las duras condiciones de la crisis económica y porque la oligarquía había estrechado cada vez más su cerco a sólo sus intereses. A más de esta variada conformación del partido ésta se dejó sentir cuando en las

deliberaciones se tuvieron que decidir sobre dos problemas fundamentales, el referente a la propiedad de los medios de producción y lo tocante con la IC.

Sobre el primer problema en el artículo tres de la declaración de Principios del Partido, se inserta una definición consensual no muy clara; "*socialización de los medios de producción, distribución y cambio debidamente controlados por el Estado socialista en interés a la comunidad*" (27). Sobre el segundo punto será la permanente discusión inclusive se señala que fue agregado la adhesión a la IC después del congreso, cuando se realizaba la impresión del documento, en todo caso será la postura que mantendrán algunos socialistas que liderados por el Dr. Ricardo Paredes, en 1931 deciden la fundación del Partido Comunista, como necesidad de distanciamiento con la clase media o pequeño burguesía, para la esencial construcción de una auténtica vanguardia proletaria.

Pero no sólo debió enfrentarse al PSE, con la discusión de la IC, sino, también dentro de su mismo seno el grupo que correspondería a la línea de los liberales sindicalizados, fingiendo ser la más clara expresión del marxismo y presentándose como la auténtica expresión de la tradición socialista, junto con los militares que habían participado en la revuelta del 9 de julio de 1925, deciden la formación de Vanguardia Socialista Revolucionaria del Ecuador, en torno al coronel Luis Larrea Alba, militar que estuvo en el solio presidencial luego del derrocamiento de Ayora; esta tendencia política tendrá una vigencia hasta 1947, cuando se plantee un apoyo irrestricto a la defensa de la política hemisférica, esto es el alineamiento a favor del tratado imperialista norteamericano TIAR.

Estas divergencias y distanciamientos entre los socialistas y los comunistas, que desde ambos bandos mucho se ha escrito y se ha defendido una y otras posturas no hicieron

(27) PAEZ C., Alexei: MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO: 1925-1960. (Texto para la Nueva Historia del Ecuador). Inédito. Quito. 1986. Pág 11

más que evidenciar un poco conocimiento de nuestra misma realidad, que la ideología del proletariado internacional había sido mal interpretado y que se supeditaron a intereses no nuestros por sobre el verdadero quehacer, nuevamente el proletariado deberá ver postergado para otro momento el cumplimiento de sus aspiraciones, puesto que en el año de 1936, se deja de lado las diferencias que parecían irreconciliables para pasar a plantearse la necesidad de los famosos Frentes Populares, que a decir de A. Páez, sobre ellas *"de pronto se ha descubierto que habitamos en una sociedad democrática, sometida a las acechanzas de los sectores oscurantistas y reaccionarios, a los que, para mayor confusión de un discurso de por sí confuso, no se los llama por su nombre, y a los que hay que discernir por sutiles procesos de eliminación y no por identificación concreta"* (28).

4. Legislación laboral:

El 13 de julio de 1925, se decide la creación del Ministerio de Previsión Social y de Trabajo, separándolo del de Gobierno, que es hasta ahora a donde había pertenecido, un año más tarde, mediante decreto ejecutivo se crea la Inspectoría General del Trabajo, con sus correspondientes representaciones jurídicamente constituidas en todo el país, mismas que en el año de 1928 serían reducidas a tres inspectorías regionales.

En general puede manifestarse que hasta la expedición de la Constitución de 1929-1930, se da por cerrada la lucha heroica de los trabajadores por conseguir que se legisle en su favor y bien lo recuerda un mismo dirigente obrero, que siendo diputado en el congreso señalaba, que *las leyes obreras no deben ser consideradas como formas dadas de los parlamentarios o del mismo Gobierno, éstas muy por el contrario significan las innumerables de veces que los*

(28) IBIDEM. Pág. 25.

trabajadores tuvieron que levantarse en medidas de hecho para conseguirlas, por lo tanto éste es el gesto de heroicidad de la clase obrera ecuatoriana por conseguir que el Estado los reconozca como clase social. Pero junto a esto se levanta el conjunto de decretos y leyes que se irán dictando a partir de 1930, que lo podríamos considerar como el periodo de la institucionalización de la lucha laboral en el Ecuador, es decir, que desde 1938, sobre todo tanto la organización de los trabajadores como sus diferentes formas de lucha se hallan plenamente establecidas en el Código de Trabajo, si presenta un avance éste está dado en la medida de que estuvo elaborado y pensando en lo que vendrá en el futuro, sobre todo con lo que respecta al contrato colectivo, hay modalidades como la del contrato por ramas de trabajo, que aún hasta la presente fecha no ha sido puesta en vigencia, ni ha sido planteada por los trabajadores.

ANEXO No. 1

**PRIMERAS HUELGAS DE LOS TRABAJADORES
ECUATORIANOS (1889-1920)**

AÑO

1889	Panaderos	Guayaquil	Alza de salarios.
1896	Carpinteros	Guayaquil	Jornada de trabajo(9 horas).
1897	Tipógrafos	Guayaquil	Salarios.
1898	Panaderos	Guayaquil	Salarios.
1901	Tipógrafos	Guayaquil	Salarios.
1906	Carpinteros	Guayaquil	Solidaridad con tipógrafos.
	Ferrocarril	Bucay	Atraso con los pagos. Contra los empleados nortea- mericanos.
1907	Ferrocarril	Guayas	Condicones insalubres de tra- bajo: plaga de mosquitos.
1908	Ferrocarril	Durán	Demora en pagos.
	Cacahueros	Guayas	Alza de jornales.
1909	Ferrocarril	Bucay	Reivindicación salarial.
1912	Ferrocarril	Playas	Alza salarios.
1913	Sociedad de Carpinteros.	Guayaquil	Con apoyo de la Soc. "Hijos de Vulcano". Por la jornada de ocho horas.
1914	Ferrocarril	Bahía de Ca- ráq.-Chone	Pago de salarios.
1916	Cacahueros	Guayas	Alza salarios.
	Chauffers de carros urb.	Guayaquil	Cumplimiento de ley, ocho horas de trabajo.
	Ferrocarril	Durán	Reivindicación salarial.
	Ferrocarril	Toda la lí-	Ley de ocho horas de trabajo.

		nea.	Reivindicación salarial.
	Trabajadores del Ing.Valdéz.	Milagro	Alza de salarios. Disminución jornada de trabajo.
1917	Operarios - Sastrería.	Quito	Elevación salarios. Disminución jornada de trabajo.
1918	Operarios - zapatería. Peluqueros	Quito Guayaquil	Alza de salarios. Disminución jornada de trabajo.
	Trabajadores mineros.	Zaruma	Alza de salarios.
1919	Tipógrafos	Quito	Jornada de ocho horas. Alza de salarios.
	Ferrocarril Empleados - farmacias.	Chimborazo Guayaquil	Condiciones de trabajo. Jornada de ocho horas.
	Operarios - sastrería.	Riobamba	Mejores salarios.
	Mineros	Portovelo	Condiciones en general de trabajo.
1920	Empleados - farmacia.	Guayaquil	Mejores salarios.

TOMADO DE: DURAN, Jaime: "Pensamiento Popular Ecuatoriano". Banco Central del Ecuador. Quito. 1981. Págs. 37-28 y ALBORNOZ, Osvaldo: "Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano". Edit. Letra Nueva. Quito. 1983. Págs. 9-11.

ANEXO No. 2

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL OBRERO

- La redención de la mujer mediante la concesión y goce de los derechos políticos, civiles y sociales en el mismo grado que el hombre;
- La sanción de la ley de jubilación general por veinticinco años de servicio en lo político, militar, civil o municipal;
- El derecho de los proletarios a percibir un salario que les permita subsistir a ellos y sus hijos;
- La reducción de la jornada de trabajo a ocho horas para los artesanos y los trabajadores; y para los empleados a nueve y diez, según el caso; y la de exigir un 50% más por cada hora de trabajo extra, sea de noche o en días de fiesta;
- (La expedición) de una ley de trabajo en donde consten los derechos de los trabajadores de toda clase y de los patrones, como la indemnización o seguro de vida por vejez, enfermedad o inutilidad, padecimiento o muerte en el trabajo o por infracciones durante el trabajo o por causas de él;
- La protección a la niñez, las familias desvalidas, obreras o proletarios por el Estado, las Comunas, sociedades de gremios, de beneficencia pública y privada;
- La implantación y propagación de industrias;
- La rebaja de fletes y pasajes en los ferrocarriles para que sean asequibles y en beneficio nacional;
- La creación nacional del seguro de vida;
- La obligación gratuita de las sociedades de proporcionar trabajo;
- La fundación de cajas de ahorro y préstamo a bajo interés, cooperativas de consumo, etc.;

- La fundación de bancos de descuentos y agrícolas en las capitales de provincia;
- La supresión del provincialismo y concertaje, por disociador, opresor e inmoral;
- La solidaridad, protección y servicios mutuos entre sus adeptos, en todo sentido;
- La opción al reparto, de la tercera parte de las utilidades netas de la explotación de la tierra, fábrica, comercio y toda clase de industrias o trabajo;
- La disciplina o subordinación a su respectivo directorio o al de la Confederación Obrera; por tanto ningún socio podrá tomar parte ni mezclarse en asuntos políticos sin orden o mandato expreso...

Tomado del libro de Patricio Ycaza: "Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano". CEDIME. Quito. 1984. Págs. 84-85. El subrayado es nuestro.

ANEXO No. 3

PRINCIPALES PUNTOS DEL PROGRAMA DE PRINCIPIOS
Y ACCIÓN DEL LIBERALISMO ECUATORIANO.

Aprobados por el Congreso del Partido en 1923.

- III) El Partido Liberal condena y combate el caudillaje, el militarismo y el imperialismo de la plutocracia, que crean regímenes de violencia y opresión, contrarios a la dignidad humana.
- IV) El Partido debe acelerar la expedición de leyes sobre
 - a) Reglamentación del Trabajo, en especial de mujeres y niños, seguridad y salubridad de las labores industriales, particularmente en el laboreo de minas;
 - b) Regulación de coaliciones, huelgas y paros.
 - c) Establecimiento de tribunales de conciliación y arbitraje entre patronos y obreros y de tribunales industriales.
 - d) Inquilinato y casas baratas e higiénicas para viviendas de obreros en las ciudades, y habitaciones cómodas e higiénicas para los campesinos.
 - e) Seguros obreros.
 - f) Provisión de médicos y medicinas para las poblaciones rurales
 - g) Reconocimiento por parte del Estado y de los Municipios, del Derecho a la vida que tiene todo individuo indigente o desvalido, para ser amparado con lo estrictamente indispensable para su subsistencia.
- V) Mientras sea una realidad la nacionalización de las fuentes de producción y reparto, el Partido Liberal reconoce a los obreros el derecho de participación en los beneficios.

- VI) En vista de la moralidad social y de la justicia para la mujer y para la infancia, el Partido Liberal propenderá a que la legislación civil consagre las normas relativas a la investigación de la paternidad y a la igualdad jurídica de todos los hijos legítimos e ilegítimos, en la participación del patrimonio de los padres.
- VII) Impulsará el desarrollo cultural de la mujer para elevarla a condiciones iguales a las del hombre, en su situación legal y en el desenvolvimiento de sus actividades políticas, económicas y sociales.
- XI) El Partido Liberal iniciará la reforma agraria, combatiendo el latifundismo, mediante el sistema más adecuado de repartición equitativa de las tierras entre los **no terratenientes**, y la expropiación de las incluidas en beneficio de las familias agrícolas".

Tomado del Libro de Elías Muñoz Vicuña: "Precursores del socialismo en el Ecuador". Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Estatal de Guayaquil. 1976. Págs. 48-49.

Cecilia Andrade

**LAS FEDERACIONES PROVINCIALES
DE TRABAJADORES DEL AZUAY
(1960-1980)**

La historia de las federaciones provinciales de trabajadores del Azuay constituye sólo una parte, eso sí fundamental, de la historia del movimiento obrero azuayo, pues son la más alta expresión gremial, organizativa y en momentos incluso política de la clase, y por tanto su estudio nos permitirá conocer en gran medida el proceso organizativo de la clase obrera en nuestra provincia, así como el proceso de desarrollo de su conciencia, sin embargo y como lo demostraremos a lo largo del trabajo en momentos expresan más bien intereses de diversa naturaleza, regionales, político partidistas, ideológicos, etc. que no necesariamente corresponden a la clase trabajadora y a su nivel de conciencia. Por otro lado, la historia de las federaciones de trabajadores tampoco copa los variados aspectos que pueden constituir la historia del movimiento obrero azuayo, tanto por el bajo nivel de sindicalización de los trabajadores en el Azuay, sobre todo en los primeros años que se analizan en el trabajo, cuanto por el carácter de la conducción que se imprime en determinados momentos desde la dirigencia sindical e inclusive de los asesores que participan en las decisiones y en la vida de las federaciones de trabajadores en el Azuay.

CONSIDERACIONES SOBRE SU NACIMIENTO:

La clase obrera azuaya es producto de una tardía industrialización en el país, en relación con lo ocurrido en Quito y Guayaquil en donde el proceso es más acelerado, y en cuya base se habla de la industrialización en los años 60 en el Ecuador. Sin embargo el surgimiento de las federaciones provinciales de trabajadores no guarda mayor relación con este hecho, ese es el caso de la FPOCA*, filial de la CEDOC** y la FPTA***, filial de la CTE****, y aún el de la FETLA***** que nace al comenzar la década de los sesenta. Todo indica que ni la FPOCA ni la FPTA, fueron propiamente organizaciones sindicales obreras, en los primeros años de su vida. Más aún, las federaciones provinciales de trabajadores son en parte resultado de algunas influencias externas a la situación de la clase obrera azuaya misma, como por ejemplo la influencia ideológica y el interés de crecimiento de las centrales sindicales nacionales, claro está, coincidiendo con la presencia de un movimiento fundamentalmente artesanal que constituye la base social de origen de las federaciones de trabajadores en la provincia. El surgimiento de éstas e inclusive su vida en los primeros años, responde por otra parte a la necesidad de crear

* FPOCA: Federación Provincial de Obreros Católicos del Azuay (desde la fundación a 1969). Federación Provincial de Obreros Cristianos del Azuay (1969-1977). Federación Provincial de Organizaciones Clasistas del Azuay (1977 en adelante).

** CEDOC: que nace como "Central Ecuatoriana de Obreros Católicos, hoy es la "Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas".

*** FPTA: Federación Provincial de Trabajadores del Azuay.

**** CTE: Confederación de Trabajadores del Ecuador.

***** FETLA: Federación de Trabajadores Libres del Azuay, filial de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, CEOSL.

corrientes de opinión y conseguir base social para determinados proyectos y la viabilización de intereses económicos, políticos e ideológicos, vemos así como actúa la iglesia y el sector conservador en el caso de la FPOCA-CEDOC. En la FPTA en el comienzo y más aún a lo largo de sus primeros años de vida están presentes intereses de varios sectores sociales, bajo la forma de intereses regionales; por otra parte está también la influencia ideológica de mayo del 44 en la fundación de la FPTA-CTE, y más adelante nos encontramos con la influencia ideológica de corrientes de izquierda, especialmente luego de la Revolución Cubana, y los intentos de frenar el avance de ese pensamiento y cortar ese tipo de influencias contraponiendo la llamada ideología del sindicalismo libre, presente en los orígenes de la filial azuaya de la CEOSL, la Federación de Trabajadores Libres del Azuay, FETLA.

Por supuesto que sería un error explicar el surgimiento de las federaciones de trabajadores en la provincia, únicamente a partir de los elementos señalados, pues la base de sustento real de origen y existencia de las organizaciones es la presencia en la estructura social de un gran sector laboral, primero artesanal, de diversas ramas, de los trabajadores de la paja toquilla integrados a la producción del sombrero en una amplia gama de modalidades, luego la presencia de los trabajadores de los servicios e incluso de un incipiente movimiento de trabajadores fabriles, que desde luego crece muy lentamente y que sólo se constituye propiamente después de los años sesenta.

Aunque el objetivo del presente trabajo apunta a recoger la historia de las federaciones provinciales de trabajadores en el período 60-80, es necesario conocer como antecedente la constitución de las mismas:

La Federación Provincial de Organizaciones Clasistas del Azuay -FPOCA-

La FPOCA, filial de la CEDOC (Central Ecuatoriana de Organizaciones Católicas, hoy Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas) con gran influencia clerical, inclusive su fundador es el entonces Arzobispo de Cuenca, Monseñor Manuel de Jesús Serrano Abad, primando allí igual filosofía que en la creación de la CEDOC a nivel nacional: la aceptación del corporativismo como un sistema que permita la paz y el avance social sobre la base de la colaboración de las clases, la colaboración y la unidad de obreros y patronos y la conciencia de la unidad de su función social. Luego la práctica de la FPOCA en sus orígenes, si bien incorpora la búsqueda de mejoras para sus bases, no lo hace a través de plantear una lucha ni enfrentamiento, sino más bien buscando acuerdos, que no lesionan el principio de la corporación, subordinando por tanto permanentemente los intereses de los explotados. Su práctica también da cuenta de una ayuda recíproca interna al interior de la organización, como lo expresan las cajas mortuorias y de socorro. Puede inclusive decirse que se establece una continuidad de práctica entre la FPOCA y lo que fueron los primeros gremios y asociaciones mutuales existentes en nuestro país desde comienzos de este siglo.

El día 27 de octubre de 1944, seis años después de su matriz se funda la Federación de Organizaciones Católicas del Azuay, bajo el auspicio del clero, siendo sus fundadoras algunas de las llamadas sociedades interprofesionales, como los gremios de zapateros, de hojalateros, de sastres, de carpinteros, de trabajadores toquilleros; se incorporan también como organizaciones fundadoras de la FPOCA, sociedades de carácter religioso como la Vicentina y la de San Blas. Su primer presidente el señor Carlos Segarra, de oficio mecánico, mantiene su sitio hasta 1960, aunque la real dirección durante ese lapso de la vida de la federación está en manos de sacerdotes, quienes generalmente fundan las organizaciones de base, o se incorporan luego como directores espirituales,

inclusive esta definitiva influencia determina que por muchos años exista una prohibición de aceptar en el seno de sus filiales a personas que no sean católicas, y por otra parte convierten a la Federación en punta de lanza para la lucha contra las corrientes liberal y socialista, presentes al momento en el seno de las organizaciones de trabajadores, respondiendo en este sentido a los lineamientos de su matriz nacional con total consecuencia.

La Federación Provincial de Trabajadores del Azuay -FPTA-

La filial azuaya de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, CTE, se funda en 1945, en medio de un ambiente creado al calor de lo que fue la lucha popular levantada en el país en mayo de 1944, para acabar con el régimen Arroyista, levantamiento que culmina en la "Gloriosa", que al decir, y con gran razón, de Patricio Ycaza*, significó la transferencia del poder por parte de la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), alianza multipartidista y multclasista a su candidato José María Velasco Ibarra, quien se llevó los logros de la táctica del Frente Popular. De todas maneras, antes de que Velasco Ibarra asuma el poder, dirigentes de los trabajadores le hicieron firmar un pliego de aspiraciones, en el que se exigió un congreso que cree la Confederación de Trabajadores del Ecuador, lo que significó un paso importante dentro de la larga lucha que se llevó en el país por construir la CTE, contra la oposición expresada por las fuerzas conservadoras, por las fuerzas de la iglesia, por la propia CEDOC, instrumentalizada por estos retardatarios sectores y con los representantes del gobierno que buscaron impedir el avance de este proceso organizativo de unificación de las organizaciones de trabajadores del país, salvando todos los obstáculos y con la garantía que significó el haber arrancado oportunamente la

* Apuntes para la historia del movimiento obrero ecuatoriano.

firma del nuevo mandatario del Ecuador, finalmente se realiza el Congreso Constitutivo de la CTE, fundándola el 9 de julio de 1944.

Una vez fundada la Confederación de Trabajadores del Ecuador, en las provincias se realizan esfuerzos para formar las federaciones filiales, en el Azuay recogiendo el espíritu demostrado por los trabajadores azuayos en la lucha de mayo de 1944, y con el concurso y el trabajo de dirigentes de los trabajadores de la provincia, de militantes de la izquierda cuencana (Partido Comunista del Ecuador y Partido Socialista Ecuatoriano), así como dirigentes de la flamante CTE, se funda el 9 de octubre de 1945, la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, luego de su Congreso constitutivo al que se integran los sindicatos de obreros textiles, de jornaleros del Azuay, de lustrabotas, de gráficos, de zapateros, el sindicato de choferes, y el de compositores de sombrero de paja toquilla, que junto con otras organizaciones de trabajadores toquilleros, constituyen en los primeros años uno de los sectores organizados más dinámicos de la federación, las reivindicaciones de los trabajadores toquilleros los moviliza frecuentemente, este sector pesa tanto, que se refleja en la elaboración de los primeros estatutos de la FPTA, en los que se señala entre los objetivos de la naciente federación la organización de los trabajadores de paja toquilla en una cooperativa provincial.

En su nacimiento la FPTA, como también lo vimos en la FPOCA se inscribe plenamente en los lineamientos generales de su matriz, y toma en su constitución y en su plataforma de lucha, puntos considerados por la CTE, a la que resuelve afiliarse el mismo día de su constitución. Es evidente que aunque muchas de sus declaraciones son aún generalidades corresponden a una ideología clasista definida, por ejemplo plantean ya la lucha por mejores salarios, la disminución de la jornada laboral, legislación que proteja a la mujer trabajadora, ampliación y cumplimiento de los servicios de seguridad social, defensa de los derechos de los trabajadores agrícolas, etc. Entre sus principios declara la necesidad de que

la organización de los trabajadores desarrolle la solidaridad con los obreros del mundo y América Latina. Políticamente este congreso constitutivo se expresa en contra del imperialismo y el fascismo, marcando con claridad desde el inicio una posición ideológica y política propias de una organización de trabajadores.

La FPTA y la lucha regional

Es característico de este período en la vida de las federaciones de trabajadores y de manera particular en la de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, FPTA, el papel que juegan en los intereses de la región, la provincia y la ciudad, se hace portavoz de intereses regionales e incluso en momentos es instrumentalizada por intereses de diversos sectores y clases sociales, en la medida en que hay coincidencia en algunos intereses de la región.

La crisis suscitada por la caída de los precios del sombrero de paja toquilla, que constituía fuente fundamentalísima de la economía azuaya e involucraba a miles de tejedores del campo y la ciudad, a intermediarios y a los grandes exportadores, trajo consigo la desocupación y el hambre de un altísimo porcentaje de las familias azuayas y constituyó evidentemente la gran preocupación de toda la provincia y del gobierno central. En estas condiciones la FPTA, toma la iniciativa de convocar a la PRIMERA CONFERENCIA ECONOMICA REGIONAL, evento que se realiza el 27 de agosto de 1958, alcanzando resonancia nacional, y conduce a buscar que las instituciones y organizaciones nacionales y de la región y la provincia, señalen las nuevas fuentes y parámetros para sacar a la provincia del estancamiento económico y aliviar la alarmante situación que vivían los sectores populares, lo cual constituía por supuesto un potencial peligro para el propio Estado.

La Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, al organizar este evento se puso a la cabeza de la lucha regional,

alcanzando un muy alto grado de representatividad social, vale señalar que esta tarea emprendida por la Federación es una lógica consecuencia de la defensa que viene haciendo desde su nacimiento de los trabajadores de la paja toquilla que han sido uno de los sectores más dinámicos en la vida de la Federación y cuyos intereses y reivindicaciones inclusive se expresan en sus primeros estatutos, y en prueba de lo cual, hoy que la realidad azuaya ha cambiado totalmente, la Federación tiene en sus filas organizados a trabajadores del sombrero de paja toquilla. Pero también, en esta tarea se incluyen otros intereses, y en la conferencia se expresan con mucha claridad.

Evidentemente los más diversos sectores sociales, y el Estado tenían algo que decir respecto a los temas planteados por la FPTA a ser tratados en esa Primera Conferencia Económica Regional, y que se concretaron en comisiones que debían estructurar documentos sobre lo siguiente: vialidad y problemas de transporte, agricultura y ganadería, el artesanado, industrialización del Azuay y Cañar, el Instituto de Recuperación Económica del Azuay y Cañar, el crédito bancario y de fomento, problemas de vivienda, problemas de los consejos provinciales y de los municipios, y sueldos y salarios*.

Tanto el trabajo de comisiones como la discusión a lo largo de esta Conferencia Económica Regional, llevada adelante por primera vez en la región, se realizó con la participación así mismo de los más amplios y variados sectores; vale la pena ilustrar esto explicando cuál fue la nómina de delegados a este evento: Municipalidad de Cuenca, Consejo Provincial del Azuay, Banco Provincial del Azuay, Casa de la Cultura del Azuay, Sucursal del Banco Central del Ecuador, Cámara de Comercio de Cuenca, Cuenca Rotary Club, Instituto de Recuperación, (que más tarde pasó a ser el CREA), Instituto Nacional de Previsión Social, Unión Provincial de Educadores

* Los documentos de la Primera Conferencia Económica Regional cuanto los preparatorios se encuentran en el archivo de la FPTA. Serie: Documentos Especiales: Primera Conferencia Económica Regional.

de Cañar, Banco Central del Ecuador, Sindicato de Choferes del Cañar, Municipalidad de Biblián, Federación Provincial Católica de Trabajadores de Toquilla del Azuay, Municipio de Azogues, Asociación de Empleados del Instituto de Recuperación, Casa de la Cultura del Cañar, Centro Agrícola Cantonal de Azogues, Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, que contó con la más numerosa delegación, aunque gran parte de ella la constituyeron sus asesores, y por supuesto su entonces presidente Vicente Izquierdo Hinostroza; Municipalidad de Gualaceo, Universidad de Cuenca, Asistencia Pública, Municipio de Girón, Cámara de Industrias de Cuenca, así como la Federación Obrera del Azuay y los Sindicatos de Choferes del Azuay, de gráficos, de sanidad municipal, Asociación de Joyeros del Azuay. La lista por sí sola permite explicarse entonces el carácter del evento, además de que fueron invitados dirigentes nacionales de los Partidos Comunista del Ecuador y Socialista Ecuatoriano de la talla de Pedro Saad y Manuel Agustín Aguirre, así como el presidente e la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Sin que, por supuesto, y a pesar de haber emitido valiosos criterios y haber contribuido con su análisis, logren influir significativamente en los resultados de la Conferencia.

De los documentos encontrados en el archivo de la FPTA, se advierte dos tendencias fuertes sobre las posibles salidas para la nueva fase del desarrollo regional: por una parte, se plantea la necesidad de acelerar el desarrollo industrial, interés de la naciente burguesía industrial que más tarde impulsará la instalación de una de las más poderosas industrias del país en la época: la fábrica de llantas que se da sólo unos meses después, en febrero de 1959, posición en la que coinciden el Sindicato de Choferes y la Federación de Trabajadores, por la necesidad de ocupación y trabajo sentida por gran parte de los recién desocupados toquilleros. La segunda posición expresa intereses de los comerciantes exportadores del sombrero y terratenientes, quienes vieron como salida la creación del Centro de Reversión Económica (CREA) que sustituya al antiguo Instituto de Recuperación Económica (IRE), para más bien lograr una recuperación de la

economía mediante canalización de recursos, sin generar variaciones sustantivas en la producción.

En todo caso, la Federación de Trabajadores, al tener la iniciativa de convocar a esta primera conferencia económica en la región, expresó los intereses de los campesinos y trabajadores de la región, como es la industrialización y algunas urgentes reivindicaciones en materia de atención de salud, vialidad, educación, y sobre todo de consecución de trabajo, en suma de transformaciones para enfrentar el empobrecimiento masivo del pueblo, aunque no estuvo presente un claro proyecto político propio de estos sectores, pues, hay coincidencias con la clase dominantes y su estado en lo que significa la necesidad de industrialización y en la atención del Estado a la región, la implementación de una política de recuperación.

Desde luego la situación fue aprovechada por sectores de la clase dominante que manejó la situación logrando un consenso en la provincia, a pesar de la presencia de las contradicciones con el pueblo, para manejar como lo han hecho en adelante la economía y el desarrollo regional. Vale incluso decir que con la creación del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, se logra detener la representatividad social y el liderazgo asumido por la FPTA, lo cual inclusive en adelante se refuerza motejándola de Comunista y pretendiendo limitarla con la ideología del anticomunismo, que siendo una característica de esos años en la vida del país, en el Azuay y Cuenca ha sido relevante.

De todas maneras, la lucha de la Federación consigue la presencia de un representante de los trabajadores en la Junta de Vigilancia del CREA, algunas reivindicaciones que siendo para la región fueron también aspiraciones populares expresadas por la Federación, y otro tipo de logros pequeños como atención de salud a los trabajadores de la paja toquilla; conquistas que por otra parte responden a la necesidad del Estado de controlar la acción de las masas empobrecidas.

La Conferencia Económica Regional con todo lo que significó su preparación y sus consecuencias posteriores,

constituyó el hecho más relevante dentro de la lucha regional de la FPTA, sus archivos permiten evidenciar que durante los primeros años de la década del 60, la tendencia fundamental y la fuerza dinamizadora en la vida de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay es la lucha regional. Permanecieron a través del representante de los trabajadores, en la Junta de Vigilancia del CREA, que nunca significó una real participación de los trabajadores en las decisiones del organismo de reconversión, sin embargo de lo cual, la Federación permaneció pendiente de los informes de su delegado, y esta fue una preocupación fija en la vida de la Federación, en varias ocasiones inclusive entraron en contradicción con la CEDOC del Azuay, que también quería enviar su delegado e impedir la presencia del delegado de la organización "comunista" de trabajadores con que se estigmatizó a la CTE y a sus filiales.

La FPTA estuvo presente en 1959 con su lucha por la instalación de la fábrica de llantas en la ciudad, convocando a una Asamblea Popular en defensa de la instalación en Cuenca de esta industria, que la hizo como la posibilidad de solucionar la urgente necesidad de las masas de fuentes de trabajo, y como una salida a la situación de la economía de la provincia en general. Así mismo la Federación emprende varias luchas de menor magnitud por los derechos del pueblo y la ciudad, como la que se levanta ante el alza de las tarifas de agua potable, en contra de la municipalidad, logrando nuevamente un alto respaldo y niveles de representatividad de la ciudadanía en general golpeada con esta medida en su economía, este enfrentamiento asume características particulares por cuanto la oposición al alza de tarifas se conjuga con la protesta por despilfarro de los fondos municipales, lo que demuestra un desgaste de la fuerza del conservatismo hegemónico en la provincia y la región, que ha estado todos estos años a cargo del poder seccional.

DE LA ORGANIZACION GREMIAL A LA SINDICAL:

En la década de 1960, podemos hablar en el Ecuador de la presencia de un movimiento sindical organizado, las centrales sindicales CEDOC y CTE, expresan ya la presencia de una clase obrera producto del desarrollo industrial que cobra fuerza en ese período, y en el Azuay, también se expresa esta nueva realidad en la vida de las federaciones provinciales de trabajadores, aunque es un proceso que se asienta y consolida más lentamente, precisamente como efecto del retraso y menor fuerza con que se produce la industrialización en la provincia, en relación con Quito y Guayaquil.

En la primera parte de la década, se expresan ya en la provincia, dos tipos de organizaciones de trabajadores, la mutual gremial o sindical artesanal y la naciente sindical obrera. Pese a que en la FPOCA, aún pesan más las características de organización artesanal y la FPTA persiste en la lucha regional, hay elementos comunes que avisan también el comienzo de un nuevo período, como la lucha salarial, aunque frecuentemente se presenta como conflictos individuales, y así mismo se trata casi siempre sobre todo en la CEDOC del Azuay de artesanos, que van organizando su trabajo en torno a un dueño mayor, lo cual es un paso transitorio hacia la industria capitalista.

En el caso de la FPOCA, pese a que a nivel nacional y en el Azuay, de una manera hasta cierto punto formal, ha iniciado su período de sindicalismo bajo la influencia de la Democracia Cristiana, que sostiene los principios de la doctrina social de la Iglesia, ya en la realidad de su práctica en los primeros años de la década aún subsisten algunas características propias de la organización mutual para el año 63, por ejemplo la FPOCA había crecido numéricamente, contaba alrededor de veinte y cinco organizaciones filiales, entre sociedades artesanales, como los gremios de confeccionistas y panaderos, cooperativas de consumo, sindicatos, no propiamente de obreros, como el sindicato de toquilleros y el de cargadores, además asociaciones

de empleados privados, y las llamadas sociedades interprofesionales, ubicadas generalmente en los cantones, entre las que se incluían organizaciones de pequeños agricultores, y aún se dinamiza en algunos sectores de la vida de la organización, a través de asegurar los fondos mortuorios desde la federación para sus afiliados, lo que se comprueba a través de comunicaciones encontradas en la federación, en donde organizaciones de base se desafilian de ella, por considerar deficiente la administración de estos fondos mortuorios*.

Sin embargo, es también en esa época, que la FPOCA, se hace oír en la defensa de sus afiliados, en conflictos generados comúnmente por salarios, aunque todavía son casos de conflicto individual, se observa también en la filial azuaya de la CEDOC, el establecimiento de vínculos con el CREA, fundamentalmente en la organización de cursos de capacitación tecnológica, para los hijos de los afiliados que mayoritariamente eran artesanos, el entonces presidente de la Federación, Pedro M. Bohorque, gestionó frecuentemente becas para ese tipo de capacitación. De alguna manera puede decirse que a través de esa capacitación la FPOCA, contribuyó al proceso de calificación para la segregación de la artesanía de la pequeña industria.

En suma, los primeros años de la década, el nivel de conciencia de la federación todavía no rebasaba mayormente la conciencia mutual propia del artesanado y una práctica gestiona antes que de enfrentamiento en el caso de la defensa de los intereses de sus afiliados, eventualmente inclusive fue apéndice de las instituciones del Estado, prueba de lo cual participa en la formación de una Comisión de Control de precios, convocada por el inspector de trabajo, luego de expresar sus dudas, y advertir de las mismas a sus filiales.

La Federación Provincial de Trabajadores del Azuay mantiene su imagen de entidad de representatividad social y política, como lo demuestra la actitud de solidaridad e identificación con otras organizaciones clasistas y populares, y

* Archivo de la FPOCA.

esto ocurre especialmente respecto al paro del magisterio laico llevado adelante en 1963, y la defensa de la federación de una educación laica y gratuita, como la única a la que pueden acceder los hijos de los trabajadores, igual actitud, manifiesta la federación frente a las luchas de trabajadores agrícolas que se presentan en ese período en la costa de la provincia, en Cañar y en otros sectores de la región y el país, del mismo modo actúa frente a la FEUE y a las otras filiales de la CTE y se va ampliando a otras organizaciones y a las diversas manifestaciones de lucha y protesta popular.

En la FPTA, pese a que la lucha regional y ciudadana copa una gran parte de su quehacer organizativo y su acción, en ese mismo período se comienza a advertir y cada vez con mayor fuerza y certeza, la presencia de más elementos que caracterizan la vida y lucha de la federación como clasista, pues la plataforma de lucha resuelta por el XV Congreso de la Federación, realizado a comienzos de la década, lo demuestra así a través de algunos de sus puntos como:

- Cumplimiento del contrato colectivo propuesto por el Sindicato de Higiene y Salud Municipal.
- Reconocimiento del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial.
- Garantías para los trabajadores agrícolas de la Colonia Zhumiral.
- Fondos del seguro para la construcción de vivienda barata para los trabajadores.

Sin embargo, la federación expresa prioritariamente, reivindicaciones más generales de la población, esta misma plataforma de lucha incluye la electrificación para elevar el nivel de vida de la población de la provincia, así mismo la supresión de los servicios sociales del ejército y la policía y otros puntos menos significativos, quizá en esta plataforma vale destacar el punto en el que se exige el parcelamiento de las haciendas de la Curia y la Asistencia Social, por cuanto en esta posición se expresaron intereses del campesinado en la

provincia y porque con esto se cuestionaba el poder de la iglesia oficial, muy difícil de expresarlo en altas y claras veces, en esta conservadora provincia.

EL ANTICOMUNISMO EN EL AZUAY:

En el plano ideológico político, nos encontramos con grandes diferencias y aún más, contradicciones profundas expresadas por las federaciones de trabajadores en el Azuay, al comienzo de la década, pero son estos aspectos en donde más se evidenciarán cambios desde mediados y hacia fines de los años sesenta.

Para la CEDOC del Azuay, el objetivo central era preservar en sus militantes la fe cristiana, lo que está expresamente claro en los estatutos de la federación, constaba además una prohibición de participar en política. Esta ideología marca su accionar cuando se quieren solucionar los conflictos generalmente individuales de sus afiliados, a través de comunicaciones que el director espiritual que cada organización tiene, dirige al empleador.

La CEDOC y la FPOCA, plantean por esta época a la Junta Militar, la exigencia de expedir un decreto estatuyendo la enseñanza de la religión católica en las escuelas y colegios del país, en base de considerar al laicismo escolar la nefasta fuente de donde han brotado casi todos los males sociales. Esta misma ideología permite al partido conservador, conformar con la participación de la FPOCA, un movimiento de trabajadores de derecha, que ofrece electoralmente apoyo al partido conservador.

La Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, en abierta contradicción con esa ideología, se mantiene firme en su acción y lucha popular, a pesar del ataque permanente de la derecha que la combate calificándola de comunista y anticristiana. Esto se observa con particular nitidez en la participación de esta federación en la coyuntura del 61 en que

el pueblo se levanta en lucha contra Velasco Ibarra, quien tras llegar al poder atentando contra la economía popular, crea una serie de cargas tributarias.

Esta lucha en el Azuay, tuvo como más altos exponentes a la Federación de Estudiantes Universitarios y a la FPTA. Esta, fiel a la resolución de su matriz que convocó y se puso a la cabeza de un paro general, para conseguir la derogatoria de los nuevos impuestos, respalda la medida e invita a la movilización obteniendo el rechazo y la oposición de la FPOCA y de la Federación Obrera del Azuay, quienes señalan en telegrama al Presidente de la República y al Ministro de Previsión Social, que a pesar de la labor proselitista de la FPTA, no han logrado su intento subversivo y que ellos están en contra del paro decretado por los enemigos del orden y la tranquilidad nacional, terminan diciendo *"clase trabajadora al margen consigna bolcheviques aspira apoyo desenvolvimiento normal actividad laboral"*. La lucha popular contra el gobierno de Velasco Ibarra, sin embargo se intensificó y particularmente en Cuenca, en donde dirigentes de la FPTA y periodistas fueron heridos y tomados presos en enfrentamientos con la fuerza pública, y murieron un estudiante y un trabajador.

Lamentablemente, todo este movimiento fue recogido por una Junta de Defensa de la Ciudad de composición heterogénea social y políticamente y aunque se logró tumbar a Velasco del gobierno, el pueblo nuevamente vio frustradas sus aspiraciones con el gobierno de Arosemena.

Esta parte de la historia de las federaciones provinciales de trabajadores está atravesada por la acción del movimiento anticomunista impulsado por la clase dominante del país y el imperialismo norteamericano, que ante el triunfo de la Revolución Cubana, hace un gigantesco trabajo de propaganda para impedir el avance de la conciencia popular, jugando para ello con la fe cristiana del pueblo, contraponiendo toda intención de reclamar algún derecho, toda idea de justicia social a lo que según ellos, la religión católica y la voluntad de

* Archivo de la FPTA. Sección telegramas. Archivador No. 20.

Dios quiere de su pueblo, la resignación y el sacrificio, creando además un verdadero temor al castigo divino y a las "grandes desgracias" que traería el comunismo al que le señalaban como plenamente identificado con el demonio.

En las federaciones de trabajadores influye este movimiento de derecha, acentuando la rivalidad entre la FPTA y la CEDOC del Azuay, estigmatizando a la primera de comunista y enfatizando las diferencias con la segunda, "católica". Se observa de este modo en el período grandes contradicciones en este plano entre las dos federaciones, expresada por ejemplo en la pugna para la elección de los senadores funcionales, hechas en ese tiempo por grandes electores, elegidos en cada provincia, al FPOCA siempre buscó que el elector sea católico, recibió así mismo gran apoyo del estado, fue subsidiada por el Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

La acción divisionista en las organizaciones de trabajadores es una forma característica del combate anticomunista en que las corrientes reaccionarias conservadoras del Ecuador y el Imperialismo norteamericano se hacen presentes en el movimiento sindical.

La Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, que se mantenía firme en su posición en contra del rompimiento de relaciones del Gobierno ecuatoriano con el del hermano pueblo de Cuba, en donde acababa de triunfar la primera revolución socialista de América Latina, que además fue una organización que apoyó y e movilizó en el paro decretado por la Confederación de Trabajadores del Ecuador en 1961, y que inclusive envió delegados de sus filas, respondiendo a invitaciones del gobierno cubano, lo que coadyuvó el ataque propagandístico que se venía haciendo contra la CTE y su filial azuaya, la FPTA. Así esta federación provincial entró en un período sumamente crítico, pues algunos de sus dirigentes sufrieron persecución, fueron uno de los blancos predilectos de los ataques contra el comunismo. Muchas organizaciones de base, se alejaron y otras salieron definitivamente de la Federación, unas se disolvieron y otras la abandonaron para pasar a afiliarse a otras organizaciones de trabajadores. Este

es el caso, del sindicato de MATARIFES que, a decir, de uno de los dirigentes de la CEDOC del Azuay, con esfuerzo lo han conquistado para sus filas, igual cosa ocurre con el Sindicato de Heladeros y Fresqueros y con el de Higiene y Sanidad Municipal. Toda esta crítica situación lleva a la FPTA, prácticamente a desaparecer, es más, en algún momento el ya reducido número de afiliados y sobre todo dirigentes de la FPTA, resuelven que su Federación Provincial debe pasar a la clandestinidad, estado del que saldrá unos años después, ya con el ingreso de nuevas organizaciones; que le permitirá recobrar su dinámica en medio de nuevas condiciones.

En general las Federaciones de Trabajadores en la provincia viven una serie de cambios en su composición y hay una movilidad significativa de sus bases, diríamos inclusive que se da cierta competencia entre ellas, proceso en el que también se incluye la nueva federación provincial de trabajadores, FETLA.

La CEDOC del Azuay, incrementa el número de sus organizaciones de base, recogiendo los efectos de la propaganda en contra de la FPTA, así como el trabajo de nuevos dirigentes, algunos vinculados a la CLAT, y bajo la influencia de la Democracia Cristiana, a través de la cual cuentan con ayudas económicas que son también otro elemento que contribuye al crecimiento de la FPOCA. El número de sus organizaciones filiales en 1964 asciende a cuarenta y dos, realmente esta Federación se dinamiza, pues se forma la Escuela Sindical de la CEDOC del Azuay, con el apoyo de su matriz nacional; se conforma una Federación anexa a la FPOCA en Azogues y se trabaja, aunque no lo logran enseguida, por formar una Federación en Cañar, en la que participa el sacerdote Remigio Romero.

Este crecimiento a pesar de la presencia aún de influencias y prácticas conservadoras y la orientación reformista burguesa que imprime la Democracia Cristiana, que la Federación logre expresar con más fuerza algunos aspectos en defensa de los sectores populares participa junto con su matriz en la lucha por la promulgación de la Ley de Reforma

Agraria y Colonización, pero organiza en su seno alrededor de cuarenta organizaciones campesinas para la parcelación de las haciendas de la Asistencia Social y de la Curia.

APARECIMIENTO DEL SINDICALISMO LIBRE:

La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, CEOSL, fundada en mayo de 1962, como también señalan la gran mayoría de los estudiosos del movimiento obrero ecuatoriano bajo las determinaciones del Imperialismo norteamericano, con el control de algunos agentes de la CIA, inscrita en el pensamiento del sindicalismo libre, que fundamentalmente propugna la lucha por reivindicaciones económicas y el "apoliticismo", luego de su irrupción en la escena nacional, se extiende por las provincias del Ecuador. En el Azuay, se encuentra con la presencia de una clase obrera de los servicios, a la que las federaciones provinciales de trabajadores existentes en el Azuay, no estaban en condiciones de dar respuestas ni satisfacer en mayor medida sus requerimientos y expectativas: la FPTA, en medio de su crisis, prácticamente desaparecida, y la FPOCA, que por su propia realidad respondía más bien a las necesidades y los condicionamientos de las organizaciones artesanales. De esta manera encajan perfectamente las necesidades de crecimiento de la CEOSL, con estas situaciones del movimiento obrero en la provincia, se funda así el 29 de noviembre de 1962 la Federación de Trabajadores Libres del Azuay, FETLA, con la colaboración de Ricardo M. Chávez, N. Serrano, C. Cordero y asume la presidencia en este período inicial Ricardo Martínez E.

Como habíamos dicho sus organizaciones son básicamente de trabajadores de los servicios: Sindicato de ETAPA, al cual pertenece su primer Presidente; sindicato de la fábrica de llantas ERCO, la organización de los trabajadores de EMLAT (Empresa Municipal de luz, agua y teléfonos) y el sindicato de

EASA. Meses más tarde en el congreso ordinario de FETLA, ingresa el Sindicato de la Empresa Eléctrica, que en adelante jugará un papel muy dinámico en la vida de la federación, especialmente en sus primeros años, este sindicato es también llevado por Guillermo Jiménez, luego de haber formado parte de la FPTA; el nuevo presidente de la Federación de Trabajadores Libres será precisamente un miembro de esta organización, el señor Teodoro Cordero.

El surgimiento de esta federación también profundiza las contradicciones y los celos entre las organizaciones provinciales de trabajadores, que se disputan entre sí las bases, ya no sólo aparecen las pugnas entre las llamadas centrales católicas y comunista, sino que la CEDOC del Azuay se opone tenazmente a FETLA, señalando que la corriente del sindicalismo libre de la CEOSL y su filial, es una corriente que desconoce los principios cristianos y engaña a los trabajadores con falsas promesas. Por su parte, la FPTA, criticó también los principios de la nueva federación planteando que al igual que su matriz es un mecanismo para la división, y restar fuerza a la CTE, la FETLA lo hace con la FPTA, por lo cual se ha propuesto crecer con sus bases, producto de años de trabajo organizativo en el seno de la clase trabajadora.

A pesar de los intereses extraños y hasta enemigos de la clase obrera que hayan estado presentes en el nacimiento de esta federación y aún hayan influido en otras, la lucha de la clase obrera los ha superado, y burlado. Las tres federaciones provinciales han constituido pilar fundamental en la organización popular de la provincia, dando pasos profundos en el desarrollo de su conciencia, quizás el más significativo de ellos la unidad en el Frente Unitario del Pueblo.

EL CRECIMIENTO DE LA CLASE OBRERA Y LA NUEVA COMPOSICION SOCIAL DE LAS FEDERACIONES PROVINCIALES DE TRABAJADORES:

A mediados de la década de los sesenta, se inicia un nuevo período en la situación del movimiento obrero azuayo y por tanto de las federaciones provinciales de trabajadores. Una paulatina variación en la composición de las federaciones, lo cual se acelera y evidencia con mayor fuerza en la década siguiente, es el producto de las transformaciones de la economía del país como efecto de la inversión y el ingreso de capital extranjero, que determinaron entre otras cosas, un gran impulso a la industria, lo que significó obviamente también un notorio crecimiento de la clase obrera.

La FPOCA

La FPOCA, fortalecida con algunas organizaciones que dejaron la FPTA, con su participación en la lucha por la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización en torno de lo cual se formaron 40 organizaciones campesinas reclamando la parcelación de las tierras de la Curia, y con el impulso brindado desde la matriz nacional a través de cursos de formación, y su fortalecimiento interno en general, que habían permitido mejorar también el aparato administrativo, va asumiendo ya un papel protagónico en la lucha popular de los trabajadores del Azuay, e inclusive toma también aspectos de la lucha regional y popular que antes lo hizo únicamente la FPTA, así en 1965 ante un Congreso Nacional de la CEDOC, la filial del Azuay expone la siguiente plataforma de lucha, que demuestra esta nueva realidad de la federación, hasta hace poco representante sólo de los gremios artesanales católicos.

- No al alza de tarifa de servicio eléctrico.

- Restablecimiento de la presencia de representantes de los trabajadores del Azuay en el CREA .
- Que se envíe un técnico de JUNAPLA y COR, para instalar la fábrica de industrialización de madera.
- Dos delegados técnicos para la autorización de funcionamiento de la Fábrica Artes Prácticos.
- Modificación de impuestos.
- Creación en Cuenca de una Agencia del Seguro Social para el Austro y el Oriente.
- Promulgación de Ley de defensa profesional para los trabajadores de la construcción.
- Revisión de tarifas y precios para los trabajadores de la paja toquilla.
- Un inspector obrero para el seguro social.
- Exigencia a la Junta Militar para que devuelva las partidas que se dedicaron a la construcción de locales para organizaciones de trabajadores.
- Eliminación de la cuota para ingreso al hospital.
- Exigencia a la patronal de no impedir la sindicalización de los trabajadores (en especial en el caso de los trabajadores de la fábrica de la llantera).
- Que se cumplan las peticiones hechas por diez mil trabajadores del Valle de Yunguilla referidas a riego, fumigación, vías, etc.

Esta nueva línea de actuación de la CEDOC del Azuay se va afianzando así, exigió y presionó por la derogatoria del decreto por el cual se suprime los contratos colectivos, en un comunicado enviado a la Junta Militar de Gobierno, en que se expresa esta exigencia, inclusive se señala que *"... recuerden simplemente que fueron las clases populares del Azuay las que hicieron la transformación en el gobierno del Dr. Arosemena y que están listas para hacerlo ahora si es que se conculcan los postulados de lo que fue una resolución que está marcando el futuro destino de la patria ecuatoriana"*. Así mismo la FPOCA,

* Archivo de la FPOCA: Sección hojas volantes.

intensificó la lucha por los intereses de sus filiales. En 1966, esta Federación se apersonó de la lucha contra el alza de las tarifas de servicio eléctrico, y poniéndose adelante de otros sectores organizados como los choferes y con el respaldo de la prensa local, logra la presencia en Cuenca del Subsecretario del Ministro de Industrias, quien inclusive se vio obligado a ordenar que se devuelva el valor de los cobros excesivos a los usuarios. La Federación también planteó al Alcalde de Cuenca ante la negativa de la Junta Militar para entregar dinero para que se capitalice la Empresa Eléctrica Cuenca, suprime las fiestas del 3 de noviembre en protesta al olvido del gobierno a la región, con lo cual se inauguró una expresión muy particular de la lucha popular azuaya, que se ha repetido varias veces: suprimir las fiestas cívicas, reemplazándolas con manifestaciones callejeras o impidiendo la presencia del presidente y de los funcionarios del gobierno en estas ocasiones, como forma de lucha y protesta de la clase trabajadora y el pueblo en defensa de sus derechos.

La CEDOC provincial ha introducido en su práctica nuevos elementos más ligados a una lucha propiamente sindical, la cual entra en contradicción con sus bases artesanales y estrechamente vinculadas al clero, lo que genera en 1967, la salida de prácticamente todas las organizaciones artesanales, que van a formar parte de la recién creada Confederación Provincial de Artesanos Profesionales del Azuay, quedando como organización dinamizadora de la FPOCA, el sindicato San José de los trabajadores de higiene y sanidad municipal, parte del cual fue fundado por la FPTA y llevado a la CEDOC y allí se unificó con la otra parte formada por esta federación. Sin embargo la línea emprendida por la matriz nacional, que es el fomento del sindicalismo, se impuso, y la CEDOC, crece en el Azuay significativa y aceleradamente, impulsada por el trabajo de sectores de la democracia cristiana y afines a ella, así como por el efecto que genera el crecimiento industrial y de la clase obrera en el Azuay y por lo tanto la necesidad de organizarse que surge como arma de defensa de sus derechos. Ingresan a la federación provincial sindicatos recién formados como el de

Cerámica Moderna, Curtiembre La Renaciente, Vanderbilt, el sindicato de trabajadores de la fábrica Curtiembre San Luis y otros. A pesar de la orientación de la Democracia Cristiana que buscaba generar un sindicalismo economicista, que luchó por reivindicaciones parciales, diluyendo las posibilidades de que vaya madurando un sindicalismo revolucionario, la formación de organizaciones sindicales es objeto de la arremetida de la patronal que busca impedirlo por todos los medios, tal es el caso del sindicato de trabajadores de la fábrica Curtiembre La Renaciente, que fue interferida por un comité de empresa organizado por la patronal, casos similares ocurren en Tugasa, Vanderbilt, Arte Práctico, y en el sindicato de trabajadores de la fábrica Curtiembre San Luis, en 1969 que fue agresivamente destruida por los empleadores y en ENE (fábrica de embutidos) en que se forma como contrapartida al sindicato un comité de empresa organizado por la patronal, en el que se incluyen los trabajadores del servicio de la familia de los propietarios y algunos de sus miembros.

Quizá la lucha porque se reconozca el derecho de organización en la política, fue la fundamental que enfrenta la CEDOC, y no sólo ésta, también la FPTA, y en general la clase obrera de la provincia, se organiza librando duras batallas, contra los intentos patronales de impedirlo, para lo que se utilizaron todo tipo de recursos, que van desde la búsqueda quisquillosa de trabas legales, la amenaza, la interferencia con comités de empresa patronales hasta el soborno y la infiltración en el seno de las organizaciones sindicales. Esta lucha constituye uno de los controles en esos casos y continúa hasta mediados de la década de los setenta; y aún después se siguen prestando muchos casos de igual naturaleza.

La línea de trabajo de la sindicalización emprendida por la FPOCA, lleva incluso a reorganizar a algunas de sus antiguas organizaciones de base en sindicatos; así se forman el sindicato de azocadores y el de tejedores del sombrero de paja toquilla al calor de la lucha por la atención médica, demandaron al seguro social inmediata reglamentación para restitución de su clínica, y por el alza del pago de su trabajo manufacturero. Se impulsa

asimismo desde la CEDOC del Azuay, la defensa de los trabajadores del Sindicato de Sanidad Municipal, con la exigencia de que se presente un proyecto de decreto declarando el reumatismo como enfermedad profesional de estos trabajadores, el 100% del salario en el caso de enfermedad y la jubilación a los veinte años de servicio, considerando los riesgos de salud en este tipo de trabajo.

Paralelamente, la Democracia Cristiana, bajo su planteamiento de que es necesario lograr el crecimiento de los sectores medios para así atenuar el enfrentamiento entre ricos y pobres, impulsó a través de la federación la línea de cooperativización. En el Azuay pudo desarrollar cooperativas agrícolas con campesinos que habían luchado por ejemplo por las tierras de la Asistencia Social y la Iglesia y, en sectores artesanales. La CEDOC del Azuay estructuró así en Zhumiral una cooperativa para tecnificación de cultivos, cooperativas para aplicación de la Reforma Agraria, se implementaron en esa perspectiva talleres de corte y confección, de carpinteros, se plantearon y propagandearon como se señala en documentos archivados en la FPOCA que es necesario que "... se favorezca la organización de empresas comunitarias, evitando beneficios a empresas capitalistas y privadas". Pero esta línea no se impuso de manera definitiva ni desarrolló mayormente, se consolidó la FPOCA como organización sindical, deja definitivamente de ser manejada por el clero, inclusive en 1969, pasa de llamarse Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Católicas, a Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cristianas, lo cual es asumido por la FPOCA, en que también ocurre el mismo cambio en el nombre, lo cual constituye por supuesto una expresión de la nueva dirección que se impuso en la CEDOC, como se ve también en el Discurso del flamante Presidente de la CEDOC, Luis Landy en 1969, al conmemorar las bodas de plata de la FPOCA, en que fundamentalmente expresa lo siguiente: saluda la presencia y unidad de los trabajadores porque demuestran esperanzas, pero

* Archivo de la CEDOC.

también las angustias que viven. Reclama que los terratenientes se resisten a respetar la ley y que igual situación es la de la industria. Además refiriéndose a la FPOCA declara: "... es Federación sin consignas políticas ni religiosas, nada tiene que ver con el clero, peor con el imperialismo... La Filosofía de la CEDOC son el comunitarismo y el humanismo..."**.

El mismo discurso da cuenta de la dirección reformista burguesa (reformas en el seno del sistema social y político para mantenerlo) que se suprime en la federación cuando se hace un cordial llamamiento a las Cámaras de Agricultura, Comercio e Industrias, para que cumplan con lo mínimo que disponen las leyes laborales (sic).

Su actitud frente a las otras organizaciones de trabajadores varía también y la CEDOC inclusive impulsa a partir de 1969 las marchas del 1º de Mayo, que antes lo celebraban el 19 de Marzo, día del trabajador católico; y un año más tarde la unifican con el sector socialista de trabajadores, lo cual es también un logro de la presencia de la izquierda y concretamente del Partido Socialista, que trabaja en esos años en la federación y que vive en disputa con la dirección Demócrata Cristiana, aunque es esta segunda la que hegemoniza la dirección de la federación en ese entonces.

La FPTA

La Federación Provincial de Trabajadores, luego de su crítico período, también participa de este crecimiento de la clase obrera en el Azuay, aunque lo hace fundamentalmente con trabajadores ligados a los servicios, y conserva sus bases artesanales, así se afilian a ella el sindicato de LEA, el sindicato de Obras Públicas Fiscales, la asociación sindical de trabajadores del equipo mecanizado del CREA, sindicato de trabajadores y auxiliares del Hospital San Vicente de Paúl, la

** Ibidem.

asociación de trabajadores de los viveros del CREA. La presencia de obreros industriales que siempre será pequeña en esta federación durante estos años fue nula. El trabajo con cooperativas y precooperativas preferentemente agrícolas también fue parte importante en el trabajo de la FPTA en este período, organiza algunas en el Azuay, en la vecina provincia del Cañar y en la oriental provincia de Morona Santiago, lo que hace que en algunos de sus comunicados se reclame con una organización regional de trabajadores.

Asume consecuentemente la defensa de los derechos sindicales de sus afiliados, enfrentándose generalmente con las instituciones estatales, que son patrón de la mayoría de sus organizaciones de base, en la lucha por pagos puntuales, alzas salariales, ropa de trabajo, etc., llegando en algunos casos a presionar con la medida de la huelga.

Su enfrentamiento con instituciones del gobierno y el poder seccional persiste también, porque la FPTA mantiene su línea de los años anteriores expresándose por reivindicaciones de carácter regional, como la construcción de carreteras y vías, defensa de la educación, actúa muy ligada a la FEUE de Cuenca, lucha junto con la izquierda azuaya en contra de la clausura del colegio 29 de Marzo y defiende a sus profesores identificados con la izquierda y el pueblo como lo señala en sendos comunicados al Presidente y Ministro de Educación, lucha en contra de la elevación de tarifas de luz eléctrica y agua potable. Vale señalar la larga lucha que ha mantenido en defensa de los derechos de los afiliados al Seguro Social, sus reclamos en esta institución fueron permanentes, inclusive se formó una organización provincial de empleados y trabajadores afiliados al seguro social, filial de la FPTA, que denunció la falta de atención en todas las prestaciones médicas, hipotecarias, quirografarias, etc., protestaron indicando que los inspectores del seguro actúan timoratamente con ciertos empresarios partidarios del gobierno, reclamaron sobre anomalías con los servicios a los pensionistas, de montepío, servicios de defunción, etc., etc.

En suma la federación hizo suya la bandera de defensa de los derechos de los afiliados al seguro social. La lucha barrial también es canalizada ocasionalmente por la federación, que tuvo en su seno, cooperativas de vivienda y que planteó combate al municipio, cuando sus planes urbanísticos lesionaron los intereses de los moradores de barrios populares.

Por otra parte la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, desarrolla también en este período una estrecha relación con su matriz y es una línea de su actuación de solidaridad clasista con las otras organizaciones filiales de la CTE, y aún con otras organizaciones populares de la provincia y el país, con frecuencia interviene en luchas defendiendo los intereses de trabajadores que no pertenecen a su organización.

FETLA

El crecimiento de la clase obrera, se ve expresado en la composición que las federaciones de trabajadores van adquiriendo en los años siguientes. La Federación de Trabajadores Libres del Azuay, en 1967, ha cuadruplicado el número de las organizaciones con que se fundó, entre las más importantes, han ingresado los sindicatos de SOMECA, del Hospital de Cuenca, de cines y teatros, de IETEL, la organización de los trabajadores del ferrocarril, de desarrollo agropecuario, la asociación de volqueteros del CREA, la de radiotécnicos, como se ve preferentemente se ligan a esta federación organizaciones de trabajadores vinculados a los servicios, en menor medida pero también participan en ella otro tipo de organizaciones, como las barriales: Asociación Roberto Crespo Toral y la Asociación Alfonso Carrión de Baños.

La vida de FETLA, en estos años, respecto a lo organizativo, se caracterizó por un gran hermetismo y un total celo ante cualquier influencia venida de otras organizaciones de trabajadores, pero aún políticas y de izquierda. La tarea fundamental que se impulsa en ese período son los cursos sindicales, incluyendo no sólo los de base, sino la participación

en cursos organizados por la matriz nacional para representantes de todas sus filiales y la participación de delegados de la FETLA en cursos sindicales realizados fuera del país, básicamente en los Estados Unidos de Norteamérica, bajo el control y la dirección de la central del trabajo norteamericana AFL-CIO. Los vínculos de la FETLA con la CEOSL son muy estrechos y a través de ella se establecen relaciones con la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y con la AFL-CIO. Internamente la vida sindical de esta Federación en la provincia es sumamente regular y disciplinada en el marco organizativo y cerrada en sus principios del sindicalismo libre, el aparato administrativo resulta muy eficaz para el control de las organizaciones de base. Todo lo cual los mantiene alejados del resto de organizaciones de trabajadores de la provincia.

El estilo de defensa de los derechos de sus afiliados que predomina en estos primeros años de vida sindical en la FETLA, no es precisamente el enfrentamiento ni la lucha abierta, sus reclamos están circunscritos al Código de Trabajo limitados a los aspectos legales y en ocasiones hasta la gestión ante el patrono, la búsqueda del acuerdo entre las partes, como Galo Plaza señala al referirse a uno de los contenidos del pensamiento del sindicalismo libre -la conciliación de clase-.

La Federación se constituyó en uno de los bastiones de la lucha anticomunista en el seno del movimiento obrero provincial en los años que suceden al triunfo de la revolución cubana. En uno de los documentos del Tercer Congreso de la FETLA, realizado en 1965 se lee:

"Que los oradores manifestaron, que el sindicalismo libre y democrático del Ecuador, es libre de las ingerencias políticas, religiosas, patronales o estatales. En cuanto a las transformaciones creemos que ésta debe darse en base al entendimiento de las dos fuerzas, obreros y capital. En cuanto a la huelga -aclara- que los países comunistas no pueden hablar de sindicalismo,

porque ellos son controlados por el Estado, y donde no se permite el derecho de huelga vigente en los países democráticos, un ejemplo en América, la Cuba Comunista de Castro, donde el derecho de huelga y los derechos sindicales fueron abolidos y aquel que reclama, con el estigma de "contrarrevolucionario" es liquidado en el paredón infamante y brutal".

En los años 64 y 65, la federación libra su lucha, por el reconocimiento del derecho a la organización de los empleados y sobre todo por la inclusión de éstos al interior de las organizaciones de trabajadores, lo cual constituye parte del combate impulsado por la burguesía y el imperialismo a través de la CEOSL y sus filiales, de debilitar la lucha de los trabajadores, buscando que la participación de los empleados en los sindicatos y organizaciones de obreros permita la ingerencia y el control de la patronal, y así mediatice e impida el enfrentamiento de la clase trabajadora a sus explotadores, objetivo con el cual, precisamente es esta confederación la fuerza pionera en la formación de los Comités de Empresa, como vía de romper la lucha y el enfrentamiento que se levantaba desde los sindicatos. Objetivo que lo consiguen muy relativamente, porque de todas maneras, la propia lucha de clases, va ayudando a crear condiciones para que todos los pasos que se den en torno a la organización del pueblo signifiquen un avance en la conciencia y lucha popular, como lo demuestra más tarde las posiciones clasistas definidas que va asumiendo esta central, a despecho de quienes han querido instrumentalizarla para los fines más oscuros, invirtiendo en ello incluso altos recursos económicos.

A raíz de algunos reclamos y protestas de sus organizaciones de base que tuvo que enfrentar la FETLA, como despidos en el caso del sindicato del hospital, y las exigencias de alza salarial de los trabajadores de la llanera, entre otras, esta federación, llama a la formación de una Junta de Defensa y vigilancia de empleados y trabajadores del Azuay, a lo cual atienden la CEDOC del Azuay, y la federación de servidores

públicos del Azuay, y entre las tres organizaciones lo conforman, el 15 de abril de 1968. Esa Junta muere casi enseguida de nacer. La FPTA, se niega a participar en ella, señalando que es parte del interés del movimiento de trabajadores libres que quiso dividir el movimiento obrero, y que hoy quiere controlarlo, para lo cual se esconde tras la necesidad de ser unitarios.

ALGUNOS PASOS EN EL CAMINO DE LA UNIDAD:

Frente de Unidad Popular del Azuay y Cañar

Cuando en 1966 la CTE y al CEDOC, declaran en el país la huelga general, que fue una medida de lucha determinante para lograr el derrocamiento de la Junta Militar del Gobierno, cuya gestión significó poner las premisas para la modernización del Estado ecuatoriano en el marco del capitalismo -sus filiales, FPOCA y FPTA, resuelven al calor de las exigencias de la lucha, formar un Frente de Unidad Popular del Azuay y Cañar, lo cual significó una muestra tangible del avance de la conciencia de los dirigentes de estas federaciones, y el primer paso en el proceso de unidad, no sólo de las federaciones de trabajadores, sino de las organizaciones del pueblo, también los estudiantes universitario agrupados en la FEUE filial de Cuenca y otras organizaciones participan. A pesar de la combativa y masiva que fue la lucha popular en contra de este gobierno en el Azuay, el Frente no logra conseguir suficiente respaldo popular al programa conjunto sobre la base del que se constituye, adolece de generalidad, las masas populares no se sienten plenamente expresada en él, lo que no permite que se haga una realidad y explica su totalmente efímera existencia.

Este programa consta de varios puntos entre los fundamentales constan:

- Luchar por el fin de los actuales sistemas económicos, políticos y culturales, por la implantación de un gobierno en el que participe el pueblo.
- Respeto a los convenios internacionales suscritos por la OIT y los suscritos sobre los derechos fundamentales del hombre.
- Libertad de pensamiento, asociación y credos religiosos, respeto a la autodeterminación de los pueblos.
- Verdadera industrialización, electrificación y tenificación de los medios de producción nacionales.
- Reforma Agraria, democrática y técnica.
- Rescate de la riqueza natural de manos del imperialismo.
- Socialización de la atención médica.
- Defensa del recurso de Habeas Corpus.
- Rechazo a la Ley de Educación Superior.
- Defensa de los derechos establecidos en el Código de Trabajo y los del seguro social.
- Alza general de sueldos y salarios.*

La formación del Frente Obrero - Campesino - Estudiantil

El papel jugado por la Federación en el proceso de unidad de las organizaciones de trabajadores y populares en general es fundamental, en el 66 como se señala antes conjuntamente con la CEDOC del Azuay, impulsa la formación del frente de unidad popular de Azuay y Cañar. En 1969 nuevamente en medio del ambiente de lucha creado al interior por los conflictos de trabajo de algunas de sus organizaciones de base como el suscitado con los trabajadores de la empresa minera Pilzhun en la provincia de Cañar, el de los trabajadores de la fábrica de cementos Guapán y el del sindicato de trabajadores de LEA, por una parte, y por otra de descontento popular contra la política del gobierno de Velasco Ibarra, una asamblea de delegados de la

* Archivo de la FPTA.- Sección: Comunicaciones enviadas.

FPTA, resuelve presentar la propuesta de la formación del Frente Obrero Campesino Estudiantil, en esta misma propuesta señala el carácter que debe tener el frente, que en lo fundamental es el siguiente:

"Participan en este frente únicamente los organismos de masas que hayan demostrado una trayectoria de lucha constante y hayan orientado debidamente a sus militantes... su lucha de ninguna manera será por privilegios y monopolios de clase, sino por el establecimiento de derechos y deberes iguales y por la abolición de todo dominio de clase... la minoría opulenta utiliza sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos, quienes participan del frente deben estar en la obligación de denunciar todas las anomalías que conozcan:

Utilización de representaciones patronales y opresoras para sembrar el desconcierto entre trabajadores, campesinos y estudiantes;

Abuso desmedido para perjudicar pequeñas ganancias de los sectores humildes;

Distorsión de problemas existentes por parte de la prensa y autoridades;

Corrupción administrativa: en la educación, salubridad, problemas de trabajo y legislación social;

Reformas inconsultas a disposiciones ministeriales;

Enriquecimientos ilícitos;

Abusos de autoridad;

Ingerencia extranjera en los problemas nacionales, especialmente de parte del imperialismo norteamericano;

Falsas ayudas externas: Cuerpo de Paz, YMCA, CARE, CARITAS, ORIT, CEOSL, Operación Amigo, Centros Educativos, Centros Ecuatoriano-Norteamericanos (estos centros tienen todo de norteamericano y nada de ecuatorianos). La famosa Alianza para el Progreso, el Punto Cuarto, los asesores y técnicos extranjeros, etc., etc. y otras formas de penetración imperialista en nuestro país.

La Plataforma de Lucha del FRENTE OBRERO-CAMPESINO-ESTUDIANTIL, es la siguiente:

Contra las oligarquías que hambreadan y explotan al pueblo;

Contra la carestía de la vida, contra el alza de la leche y otros artículos de primera necesidad;

Por mejoras en la educación. Mayores asignaciones para la magna tarea de dar educación a los ecuatorianos.

Por la educación estatal gratuita, científica, laica y nacional, acorde con nuestra realidad y el desarrollo técnico de nuestra época.

Por la Reforma Universitaria verdadera, gobierno paritario entre profesores y estudiantes.

por el aumento de asignaciones a las Universidades Ecuatorianas Estatales.

Por la salida de las falsas ayudas extranjeras y los falsos técnicos norteamericanos al servicio de los monopolios.

Lucha antiimperialista. En defensa de nuestras riquezas nacionales: nacionalización del petróleo.

Defensa del mar territorial, las doscientas millas.

Por establecer relaciones diplomáticas con Cuba y los demás países socialistas.

La dirección del FRENTE OBRERO-CAMPESINO-ESTUDIANTIL, será en forma rotativa, para evitar susceptibilidades de cualesquiera sector, miembro del mismo.

Los reglamentos y acaso estatutos, serán elaborados conjuntamente por los asesores jurídicos de cada una de las Federaciones.

El estudio de la Plataforma de Lucha, se lo hará por medio de Comisiones; las mismas que presentarán su informe a la dirección del FRENTE OBRERO-CAMPESINO-ESTUDIANTIL, para su aprobación.

Para exigir del Gobierno Nacional, mayor atención a los problemas locales, provinciales y nacionales, se organizarán constantemente Asambleas Populares y manifestaciones públicas...".

* Archivo de la FPTA. Archivador No. 14. Año 1969. Pág. 16 y 17.

Esta propuesta se materializó el día 29 de marzo, en que tras la convocatoria de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay, se reunieron los Comités Ejecutivos de la FEUE, filial de Cuenca, FESE, filial del Azuay y Cañar y de la FPTA, y se formó el Frente Clasista. De hecho se ven sus límites al constituirse en base de una alianza entre trabajadores y estudiantes, sin la participación de las otras organizaciones de trabajadores, del campesinado y otros sectores populares, (pese a que colateralmente estuvieron presentes personas de pensamiento de izquierda y amigos de la organización popular, como es el caso de representantes de la colonia pauteña residente en Cuenca) pero, constituye un paso en el camino de la unidad del pueblo, en su proceso de lucha como se desprende, si además de su composición observamos el contenido de sus principios y plataforma de lucha. Por otra parte este paso expresa la identidad ideológica presente en las direcciones de esas organizaciones al momento, definitivamente vinculadas a la izquierda y quizá más concretamente al partido socialista. De todas maneras, vale señalar que quienes tomaron esta iniciativa de conformarlo, tenían una concepción de una unidad más amplia del pueblo, aunque toman la iniciativa invitando sólo a las mentadas organizaciones. En una convocatoria a la reunión para conformar el frente clasista, señalan: "... La trayectoria de lucha de esta Central Sindical, ha impuesto al actual Comité Ejecutivo que la conforma; para que la unidad combativa se inicie: Trabajadores, Campesinos, Estudiantes, Profesionales e Intelectuales honestos en Frente Común, para nuestros enemigos comunes...".

El Frente si bien no tuvo una vida regular subsistió por un tiempo y se coordinaron algunas acciones de lucha, como la Gran Marcha contra el Hambre y la Miseria Popular, como se la propagandearon, realizada el 26 de julio del año de su formación, con la participación de la FPTA, de las demás organizaciones del frente y fundamentalmente de delegados de

* Archivo de la FPTA. Archivador No. 13. Año 1969. Pág. 58.

las filiales de la provincia del Cañar, el sindicato de la empresa minera de Pilzhun y de la fábrica de cemento Guapán, que se llevó a cabo con gran éxito en protesta contra el régimen velasquista, exigiendo se respeten en la práctica los derechos alcanzados por los trabajadores.

Incorporación del movimiento obrero azuayo a la lucha sindical y política nacional.

Es a partir de la década de los setenta que en la provincia del Azuay se consolida y establece de manera definitiva el sindicalismo clasista como orientación hegemónica de las federaciones provinciales de trabajadores, aunque seguirán presentes corrientes como las gremialistas y cooperativistas cada vez con menos fuerza. Es propiamente en esta década que se instalan en el Azuay la gran mayoría de fábricas continuando con la industrialización iniciada en la década pasada, se desarrolla, desde la clase obrera, su lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo. Por otra parte la incorporación creciente de la clase obrera organizada en las centrales sindicales como tales en la lucha política nacional, constituye el nuevo hecho fundamental de esta década, independientemente de las posiciones que asuman y que frecuentemente demuestran las realidades propias de un periodo de la conciencia de clase en formación, de la dirección política de la izquierda ecuatoriana que -siendo producto y conducción al mismo tiempo- generalmente mantiene a la clase obrera y al pueblo entrampado en la lucha interburguesa y sobredeterminada por el estado, todo lo cual no es sino una demostración de la crisis de dirección política revolucionaria a la que para entonces ya se encontraba asistiendo la izquierda.

Si bien, hay desde luego también momentos de crítica y asunción de posiciones que responden al proyecto de poder que es el proyecto histórico de la clase obrera, con la asimilación de las experiencias y lecciones de jornadas de lucha pasadas, constituyen pasos importantes en el proceso de formación de la

conciencia de clase, de construcción de una dirección política revolucionaria en la medida en que al estar enfrentada al Estado deje de estar sobredeterminada por él, y del poder popular.

Es importante señalar que durante esta década se desarrolla en la provincia un nuevo periodo de la organización y lucha campesina y de otros sectores populares cuyo aporte va a tener importantes efectos en las centrales sindicales, dinamizando su unidad, su politización y la constitución de una instancia superior de lucha popular como es el Frente Unitario de Trabajadores -FUT- en donde van a estar integrados estos nuevos movimientos como el Frente Unitario del Pueblo del Azuay -FUP-.

Las tres federaciones provinciales de trabajadores se nutren a lo largo de esta década de gran cantidad de nuevas organizaciones; esto hace que se vaya configurando un tipo de base social característico en cada una de las federaciones provinciales de trabajadores, observándose que esta composición es distinta en el Azuay, de lo que ocurre con sus matrices nacionales. Así la FPOCA-CEDOC, es la Federación que va aglutinando al mayor número de organizaciones de trabajadores industriales, lo cual ya se avizora entre el 71 y el 75 y se consolida a partir de entonces. Otra característica de esta Federación Provincial, es la de ser la más grande dado el número de organizaciones que reúne en su seno. Tanto en la FPOCA y en la FPTA están incluidas varias organizaciones campesinas del Azuay y del Cañar.

La FETLA se ha ido caracterizando por crecer con presencia de organizaciones de trabajadores de los servicios, como los trabajadores del Consejo provincial, IETEL, Ferroviarios, Trabajadores Hoteleros y otros, en menor cantidad pero dando una nueva característica a la base social de esta Federación están los trabajadores de la Llantera y Entrecanales; esta Federación nunca tuvo en su seno a organizaciones artesanales y muy eventualmente, organizaciones cooperativistas, dada la concepción que anima a esta central y la época en la que se funda.

La FPTA a pesar de que en esos años ingresaron varias organizaciones propiamente obreras, como el sindicato de la monolítica, trabajadores mineros que no se mantienen por mucho tiempo; trabajadores estatales de las ramas de los servicios, tal el caso de Obras Públicas Fiscales, Viveristas del CREA, Sindicato de Trabajadores de LEA, del Seguro Social, del Hospital "Vicente Corral Moscoso", organizaciones del ingenio azucarero AZTRA, que constituyen los únicos representantes de los trabajadores industriales, se caracteriza porque prácticamente, durante toda esta década aglutina a otro tipo de organizaciones como artesanales -aunque muchas de ellas se llamen sindicatos -tal es el caso del sindicato de joyeros y el de zapateros-; así como también organizaciones de subempleados como los heladeros, refresqueros, cargadores, por otra parte se nutre también de organizaciones de pequeños comerciantes así el de expendedores de carne, de la leche, etc.

Sin embargo de su composición social, la Federación continúa asumiendo por un tiempo posiciones más radicales de lucha que las otras dos fraternas como efecto de la presencia de elementos de izquierda en su seno que desde su nacimiento vinieron configurando un especial discurso y trayectoria a esta central, permitiendo que sea la que convoque a la unidad de las organizaciones de trabajadores y tome algunas iniciativas en la lucha provincial, debe señalarse que frecuentemente las bases por sus propias características especiales (composición social heterogénea, medios y pequeños propietarios, artesanos, obreros que complementan el salario con la producción de pequeñas propiedades agrícolas y negocios privados), y por tanto, de desarrollo de conciencia, respondan con mucha debilidad y limitaciones a esta dirección, la misma que por su parte, tampoco es fruto de una acertada comprensión de estas bases.

El repunte del movimiento estudiantil y universitario expresado en su movilización de esta época en donde sólo la bonanza petrolera disfraza la crisis del sistema, coloca a este sector "*antena humana más sensible*" a la cabeza de esta irrupción; y mientras combaten a la Universidad "*bloque*

monopólico", activan en búsqueda de una Universidad "*que al transformarse anhelaba contribuir a la transformación del país*" (M. A. Aguirre "Segunda Reforma Universitaria"). El ideario de la Segunda Reforma va a generar efectos en el impulso de la organización popular especialmente de los trabajadores, que en el caso del Azuay se producirá a través de la FPTA, pero también de la CEDOC, realidad que entra también a contribuir con el discurso de la filial provincial de la CTE, especialmente quien durante muchos años vendría a accionar en relación con la Universidad.

Lucha contra las dictaduras

Esta serie de antecedentes llega a cobrar una especial configuración al momento de enfrentar a la dictadura militar primero y velasquista después, la última en la década que estamos analizando.

La acción antipopular de la dictadura velasquista fue enfrentada por una cada vez más profunda movilización popular. Las federaciones azuayas de trabajadores canalizan el descontento popular en la provincia.

La FETLA que hasta entonces se había mantenido en su llamada posición "apolítica" circunscrita a lo sumo a los reclamos judiciales de los derechos de sus afiliados, expresa en los años 70 en comunicados públicos su rechazo a la acción antipopular del Gobierno, al crear nuevos impuestos en detrimento de los trabajadores ecuatorianos; con esta actitud que es un efecto de la lucha popular y de sus propias bases, se golpea las intenciones de quienes quisieron hacer de la FETLA una organización que detenga el avance de la conciencia de los trabajadores y en el pretendido sindicalismo "libre" es decir en el sindicalismo que institucionalizaría la lucha de los trabajadores a las instancias estatales.

La CEDOC del Azuay en un consejo de esa organización declara la "oposición beligerante a la dictadura velasquista" acusándola de incapaz de aplicar la Ley de Reforma Agraria, de un gasto exagerado del presupuesto nacional en los militares,

por la creación de impuestos que afectan directamente a los sectores populares, de violación de la libertad sindical, ruptura de la Constitución de 1967 y por gobernar sin planificación, produciendo el caos político y la anarquía administrativa y económica.

La FPTA enfrentó una ola de despidos de dirigentes de sus organizaciones de base (Primosa, LEA, etc.) y de la Federación Provincial, respondió con una larga jornada de lucha en rechazo al Gobierno de facto, responsabilizándolo de ser el causante de ese ataque en contubernio con la patronal dirigido especialmente a esta organización -como señalaban en sus comunicados públicos- por haber mantenido una clara posición en defensa de los trabajadores y el pueblo y condenando permanentemente la acción del Gobierno. El tono de su protesta antigubernamental subió ante la detención de una serie de dirigentes de la CTE, de la FEUE, del máximo dirigente de la CEDOC provincial, don Luis Landy y del presidente de la FTPA, Julio Hernández. La FPTA convoca a las *"centrales obreras, profesores, estudiantes e intelectuales honestos a avanzar conjuntamente en su lucha política y sindical en torno de la siguiente plataforma"*:

- Alza general de sueldos y salarios en un 50%.
- Reapertura inmediata de las universidades clausuradas sin pérdida de su autonomía. Cogobierno, libertad de cátedra y democratización.
- Aplicación de una auténtica Reforma Agraria.
- Nacionalización del petróleo y sus derivados.
- Reorganización de las dependencias administrativas que soportan la corrupción y la inmoralidad.
- Respeto a la autonomía del Seguro Social Ecuatoriano.
- Reingreso a sus labores de todos sus compañeros despedidos.
- Rechazo al imperialismo y a las oligarquías.

El llamado de la FPTA se cristaliza en junio del 71 al dar nueva vida al Frente de Unidad Popular del Azuay y Cañar que integra a la FPOCA, la Federación Provincial de Trabajadores

del Cañar, la UNE del Azuay y la del Cañar y otras organizaciones pequeñas elaboraron en la asamblea la plataforma de lucha de participación en la Huelga Nacional contra Velasco Ibarra, llamada por la CTE, CEDOC, los maestros, universitarios y otros sectores de respaldo.

Los principales aspectos que recoge esta lucha son:

- Defensa de las instituciones democráticas: Universidad de Cuenca, Asistencia Social, Colegios, Concejos Cantonales y Provinciales, contra la usurpación de sus asignaciones fiscales.
- Freno del abuso de empleadores y terratenientes a los obreros y campesinos.
- Determinación definitiva de obras públicas fiscales del Austro, plan vial que incluye a las carreteras Cuenca-Naranjal y Sigsig-Gualaquiza.
- Electrificación parroquial a través de la Cola de San Pablo.
- Revisión de contratos colectivos y tramitación de los mismos en ambas provincias.

La Huelga Nacional contra Velasco constituyó un primer paso en la lucha obrera en cuya realización se avizoran algunos elementos que han dado configuración a la unidad de las tres centrales sindicales, la característica nacional y popular a las movilizaciones de todos estos años y, sobre todo, la configuración cada vez más política de la clase trabajadora y de los sectores populares.

Este primer paso se dio en condiciones en donde todavía no existió la unidad completa de las tres centrales, pues la CEDOC estaba controlada por la DC, la CEOSL no participa y los otros movimientos, especialmente el campesinado no tiene casi ninguna relación con el movimiento sindical.

Las condiciones nacionales en las que se dio esta huelga nacional puede ser demostrada por el pensamiento de la CEOSL de la época en la que se señala, a través de la FETLA: *"El sindicalismo libre y democrático no puede coexistir orgánicamente con el pseudosindicalismo totalitario y*

*antidemocráticos de los comunistas. La incompatibilidad resulta inevitable, pues, mientras el sindicalismo libre y democrático tiene la misión de defender los intereses de los trabajadores, el seudosindicalismo que practican los comunistas en los países que ellos controlan y gobiernan, por el terror tiene la obligación de defender al Estado, en los países satélites, tal sindicalismo debe defender, además los intereses del imperialismo soviético. En los países comunistas los llamados sindicatos son instrumentos del Estado totalitario que ha implantado un feroz capitalismo estatal*¹.

Si esta es una declaración contenida en un documento fechado Abril de 1971, ya podemos colegir su participación en la Huelga de ese año.

Sin embargo, comprender el proceso de conformación de las organizaciones obreras no puede ser resuelto a través de adjetivaciones que simplifican su intrincado proceso histórico, pues en lo que se refiere a la CEOSL se deben tomar en cuenta para su formación:

1. La negativa de los trabajadores a ser controlados por los partidos políticos en general, pero especialmente de los tradicionales.
2. La negativa a ser controlados por el clero.
3. Si la CIA a través de algunos de sus funcionarios logra por algún tiempo instrumentalizar a esta central, ello no quiere decir que la CEOSL fue fundada por la CIA.
4. El creciente proceso de politización en el que está inscrita la clase obrera no ha significado en la CEOSL una ruptura total con esa instrumentalización, cuestión que todavía no estuvo presente en la época de la huelga contra la dictadura de Velasco.

En lo que se refiere al campesinado pobre y su acción en esta época en el Azuay diremos que se encuentra en plena etapa

¹ Archivo de la FETLA. Doc. Abril de 1971.

de aglutinación, concentrándose en tres aspectos, fundamentalmente:

1. Luchas por la tierra de la Asistencia Social (Sierra del Azuay), luchas por la tierra de haciendas sin función social y de latifundios extranjeros como de United Fruit Co. Plantaciones Ecuatorianas, en el litoral azuayo y, luchas por la conquista de tierras supuestamente valdías en el Oriente, a través del sistema de "entable".
2. Manifestaciones campesinas por algunos servicios.
3. Encuentros campesinos en torno de la Fe Cristiana.

A pesar de este auge de la movilización y lucha del campesinado que inicia así una nueva etapa en su propio proceso de constitución organizativa como producto de sus nuevas condiciones no se puede hablar para el período de una lucha centralizada y unificada, pues estas luchas y manifestaciones son aisladas, dispersas y unilaterales, así como dirigidas por una concepción marginalista y por lo tanto desarrollista, por lo que es imposible ver su movilización enfrentada a instancias de poder, tampoco una unidad con la clase obrera y demás sectores populares.

Son entonces estas condiciones las que asisten a la realización de esta huelga contra Velasco, con lo que se inicia una nueva reconstitución del actual movimiento popular.

Nacimiento del FUT del Azuay en medio de la profundización de la lucha popular

Desarrollándose en este proceso que acabamos de señalar, le cupo a la FPTA la iniciativa el 1º de Mayo de 1972: la conformación del Frente Unido del Pueblo del Azuay en donde al comienzo están ya las tres centrales sindicales y luego la UNE, el Sindicato de Choferes y la FEUE de Cuenca.

Contexto nacional

El auge de la lucha popular contra Velasco y el afán de controlarla significó que la clase dominante convierta a algunos generales en sus herramientas.

La lucha popular contra Velasco fue asumiendo características políticas, a pesar de las limitaciones propias del proceso de conformación del Frente; así mismo, urgían dentro del proceso de acumulación capitalista, algunas necesidades de la clase dominante que debían ser satisfechas. Es la dictadura de Rodríguez Lara la que va a cumplir con estos objetivos: cumplir con esas urgencias de la acumulación y controlar la creciente movilización política del movimiento popular, y en especial de la clase obrera, todo en el marco de las reformas que significó este Gobierno en donde se cumplieron las últimas de estas reformas que la clase dominante puede hacer. En efecto son estas modernizaciones finales las que van a llenar las aspiraciones económicas y políticas de la clase dominante, pues efectivamente el petróleo financió la profundización del proceso de monopolización iniciado en los años 60 y, vía la ideología del "nacionalismo revolucionario" y la represión, se logró controlar la movilización popular. Es esto lo que está expresado en los detalles del golpe contra Velasco por parte de Rodríguez Lara, quien tuvo que aprovechar un martes de carnaval para realizar su cometido y mientras el pueblo supo responderle con conflictos obreros y movilizaciones, la misma burguesía que sabía del carácter de su "revolución" lo ridiculizaba permanentemente tanto en los chismes palaciegos que después la sabiduría popular los traducía en sus tan famosos "cachos".

Las concepciones tradicionales de la izquierda y el movimiento popular que consideraron a la dictadura de Rodríguez Lara como la ejecutora de aciertos e inclusive algunos aspectos revolucionarios, entre en ruina completa, pues esto queda desmentido por los conflictos obreros en nuestro provincia y que a nivel nacional significaron duras jornadas contra el Gobierno de los sectores antiobreros, y el

instaurador que los llamamos "tribunales especiales", de gran repudio popular.

Papel de la FPTA

En la FPTA, dadas las características de su base social, se dieron las siguientes luchas:

Lucha contra la patronal del CREA y en doble sentido: tanto porque el CREA no cumple con las aspiraciones de la región de su jurisdicción, cuanto porque incumple también con sus propios trabajadores viveristas cuya asociación está afiliada a la Federación.

Igual situación se presenta en LEA y en el Hospital Vicente Corral Moscoso. Junto a ello esta Federación levanta algunas luchas como la nacionalización de la compañía de telecomunicaciones y en defensa de la Asociación de Empleados de Telecomunicaciones del Azuay -ADETA-; exigen trabajo para azuayos en la explotación de las minas de Molleturo; así mismo se encuentran comprometidos con la tenaz lucha que levanta la UNE a nivel nacional contra Durán Arcentales que de Gobernador del Azuay pasa a ser Ministro de Educación. En las organizaciones de AZTRA se levantan varios conflictos laborales, igual en el Sindicato de Obras Públicas del Azuay, en la Compañía Monolítica contra quien no sólo que respaldan las exigencias de sus trabajadores sino de las parroquias de Sayausí y Molleturo que reivindican la construcción de la carretera y la expulsión de esta compañía que durante la dictadura velasquista ya estafó los dineros del fisco ecuatoriano.

Durante este período, esta Federación actúa en concordancia con la FEUE.

Papel de la FPOCA - CEDOC

La FPOCA-CEDOC desde su congreso de 1972 va viviendo un proceso de lucha sindical dado que a esta Federación, van ingresando las organizaciones de trabajadores industriales;

esto se puede colegir de la plataforma que esta Federación plantea:

- Salario mínimo de 1.200.
- Bonificación de vacaciones.
- Cumplimiento del Código del Trabajo; pago doble por horas extras, lucha por la jornada de 40 horas; nuevo código del Seguro Social, reforma rural y urbana, que las tierras no cultivadas pasen al poder del Estado y sean entregadas a los que necesiten a precios del catastro; alfabetización masiva; plan de vivienda "al estilo socialista"; electrificación de la provincia, afiliación a la OPEP para la nacionalización del petróleo, defensa del uranio y el cobre.

El planteamiento de esta plataforma demuestra la permanente tensión y conflicto en el que se mantiene la clase obrera durante el Gobierno de Rodríguez Lara, pero así también la realidad de una creciente sindicalización y su tratamiento y la exposición todavía doctrinaria de algunos postulados socialistas, como aquel de la vivienda popular al estilo socialista, lo que quiere decir, a nuestro entender, que se estaba en plena etapa de enfrentamiento entre la DC y el Socialismo, aunque a nivel provincial este enfrentamiento no haya tenido la misma hondura que en Quito y Guayaquil.

Así mismo se puede comprobar que el conflicto de la clase con el Gobierno fue creciendo lo que se puede también advertir en la plataforma de lucha del Congreso de 1974, todo ello dentro de los grandes antecedentes de la Huelga de 1975.

De entre los principales puntos de esta plataforma podemos exponer los siguientes:

- Demanda de cese de persecución a dirigentes obreros, campesinos y políticos.
- Ampliación del decreto de 40 horas de trabajo a todos los sectores laborales.

- Denuncia a la OIT de contratación patronal de seguros de lucro cesantes en caso de huelga para destruir este derecho de los trabajadores.
- Jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo y sin límite de edad.
- Elevación de sueldos y salarios en un 50%.
- Reglamento de ampliación de la Ley de Reforma Agraria.
- Que los recursos del petróleo se distribuyan en planes de desarrollo nacional.

Primeras manifestaciones del FUP

El desarrollo de nuevas organizaciones de trabajadores que ingresan a la FETLA, la crítica a imposiciones de organismos internacionales y la influencia del socialismo dinamizan a esta Federación a partir de 1974 hasta llegar a su plena integración en la unidad de las tres federaciones provinciales que es el elemento que marcará la década.

Una de las más importantes jornadas de lucha es la Huelga Nacional de la unidad de las tres sindicales por los 9 puntos, realizada el 13 de noviembre de 1975. Esta huelga es convocada por las tres centrales de manera conjunta, culminando así un período de búsqueda de unidad y comenzando así una etapa de jornadas unitarias sindicales y más tarde populares en general.

La plataforma de lucha de esta huelga constituye un hito fundamental en el proceso de politización de la clase que inclusive va asumiendo la representatividad de las mayorías populares enfrentándose a la dictadura para impedir su pretendido control de los sectores campesinos a quienes decía redimir con la famosa "siembra del petróleo". Esta fue una huelga eminentemente obrera.

He aquí los nueve puntos de la unidad de las tres centrales:

- Solución inmediata a los conflictos que afectan a los trabajadores de la ciudad y el campo.

- Vigencia del derecho de organización y de huelga. Derogatoria de los decretos antiobreros y antisindicales.
- Alza general de sueldos y salarios.
- Ejecución efectiva de la Reforma Agraria; vigencia del decreto 1001 y reorganización del IERAC.
- Reorganización del Ministerio de Trabajo y sanción a los funcionarios venales.
- Nacionalización del petróleo en todos sus aspectos.
- Nacionalización de la industria eléctrica.
- Nacionalización del comercio exterior.
- Nacionalización de la distribución de los artículos de primera necesidad y congelación inmediata de sus precios.

Creemos importante citar esta plataforma para rescatar su concreción, su representatividad, su enfrentamiento a la patronal y al Gobierno "nacionalista revolucionario", todo lo cual va a producir una serie de efectos en las Federaciones provinciales.

1. Las Federaciones apoyan a la plataforma y la concretan con aspectos y luchas de la provincia.
2. Las Federaciones asumen la unidad como defensa de la clase ante el discurso antiobrero de los funcionarios del Gobierno que pretenden boicotear -por ratos lo logran- la unidad de los obreros y los campesinos.
3. Las Federaciones provinciales van a desarrollar su acción en relación con la izquierda en franco detrimento de las manipulaciones anticomunistas.
4. La relación entre las federaciones va a ser más fraterna, bajo el principio de la unidad de las tres centrales.
5. Esta huelga obrera selló la relación del FUT con su instancia provincial que es el FUP -Frente Unitario del Pueblo-, nombre que recoge la tradición de lucha de esta provincia y con el cual continuó denominándose hasta hoy.
6. La realización de esta huelga -su preparación y ejecución- dinamizan a cada una de las Federaciones, pues se desarrollan mecanismos de organización interna, eventos

propiamente sindicales y políticos, declaraciones públicas, redacción de material de divulgación, instructivos, confección de pancartas y redacción de consignas.

El conflicto obrero con el cual la clase responde a los patronos y al Gobierno dictatorial de Rodríguez Lara, es uno de los elementos determinantes en el agotamiento de éste, por lo que la clase dominante vio con una gran preocupación el descontento y movilización creciente de los trabajadores, situación que se expresa en el fallido golpe del Gral. González Alvear, ante el cual esta huelga es considerada por la unidad provincial de las tres centrales sindicales como un "*certero cañonazo para enfrentar a los fascistas pero con independencia de Rodríguez Lara* (comunicado público de las federaciones provinciales)*.

El FUP: dinamizador de la lucha del pueblo azuayo

El agotamiento y caída en desgracia del gobierno de Rodríguez Lara en la que influye decisivamente el empuje de la movilización de la clase trabajadora y el fallido golpe de González Alvear, una vez que esa dictadura realizó las últimas modernizaciones burguesas posibles con las cuales se establece plenamente el Estado burgués imperialista dejó momentáneamente un vacío de gobierno, que fue llenado por el triunvirato militar, el mismo que va a legalizar e institucionalizar el retorno al régimen de democracia burguesa cuyo sostén fundamental constituye la democracia de la seguridad nacional contrainsurgente.

Determinado así el campo de la lucha de clases en este período, fue lógico entonces que no sea paradójico organizar el retorno a la democracia, con la represión, desalojo de fábricas y comunidades campesinas, despidos, apresamiento de

* Archivo de la CEDOC. Septiembre de 1975.

dirigentes, infiltración patronal en las organizaciones sindicales que son las características de los años del triunvirato.

Bajo este punto de vista:

1. La masacre de AZTRA como el hecho más alto de la represión del triunvirato militar, iba a expresar el desarrollo de un nuevo período de lucha de clases. En efecto, la crisis capitalista y las políticas anticrisis que determinarían los gobiernos desde entonces, fueron respondidas con movilizaciones generales del conjunto del pueblo, pero específicamente por nuevos sectores asalariados, por los campesinos semiasalariados, los indígenas y los sectores medios. Se asiste así mismo a una movilización de sectores cristianos y a su organización en diversas acciones dentro de la iglesia popular. El movimiento de mujeres también comienza a impulsarse desarrollando sus propios contenidos. Sin embargo, al no advertir tanto desde la izquierda, cuanto desde la dirigencia sindical y popular los nuevos significados del Estado burgués y su política democrático-constitucional de dominación; esas también nuevas realidades políticas, sociales y organizativas del movimiento popular, marcarían así mismo nuevas contradicciones entre la izquierda y las masas, entre la dirección política y el movimiento espontáneo, entre las bases y su dirigencia.
2. La masacre de AZTRA, incide también internamente en la FPTA, a la que se encontraba afiliada la organización de los azucareros, pues la federación tuvo que enfrentar este suceso histórico en las peores condiciones políticas, sociales y organizativas, desde su fundación, ya que ante las nuevas realidades del desarrollo capitalista, tanto su base social cuanto sus formas organizativas y de dirección política, esa federación había quedado reducida a algunos sindicatos formalmente afiliados y sin tener representatividad propia en el control de la misma.

A la fecha de la masacre, la FPTA ha quedado reducida a una base social compuesta por algunas organizaciones artesanales, cooperativas de pequeños propietarios, pequeños comerciantes y tres organizaciones sindicales (Sindicato de Obras Públicas Fiscales, el de los Trabajadores de los Viveros del CREA y la Asociación de Trabajadores Agrícolas de AZTRA ATA). La organización sindical de los zafreiros no tiene una activa participación en la FPTA dado que su funcionamiento se mantiene durante los meses de zafra y por la distancia de sus operaciones: La Troncal.

La profunda crisis que enfrenta la FPTA se agrava con un nuevo elemento: la crisis del movimiento estudiantil y universitario que ha dado comienzo y repercute también en la situación de la Federación, pues históricamente se ha establecido una relación muy estrecha entre la Universidad y la Federación de Trabajadores, quienes ante lo más profundo de su crisis organizativa, son reemplazados en gran parte como dirigentes por universitarios, aparecen nuevas organizaciones no propiamente obreras para no dejarla morir.

En efecto, en octubre de 1977 y sin dar una salida política a la crisis de la Federación se responde urgentemente con el nombramiento de un nuevo Comité Ejecutivo, en una reunión en donde resulta nombrado Presidente Julio Chacón, cuestión que nunca se había estilado en la historia de la FPTA, pues hasta esa fecha eran los congresos que constituían instancia de gran representatividad, los que determinaban la política y la directiva de esa organización pionera de la lucha sindical en la región. Inclusive el entonces dirigente de la FPTA lo reconoce, como se desprende de la siguiente cita: *"El 18 de octubre de 1977, día en que se produce la masacre a los trabajadores del ingenio AZTRA la Federación se encuentra en una crisis total, no se pudo dar una respuesta inmediata a este brutal asesinato de los trabajadores. Con un comité ejecutivo en crisis total; recién a fines de octubre se nombra a los nuevos dirigentes de la Federación en una sesión de emergencia, convocada por algunos miembros que habían quedado encargados*

de la Federación; mientras tanto la protesta popular había rebasado el control por parte de los dirigentes del FUT que se ven obligados a actuar de urgencia en busca de orientar y coordinar las manifestaciones de rechazo a este criminal asesinato de indefensos trabajadores que reclamaban sus derechos amparados en un procedimiento legal. La Federación realmente no pudo estar a la altura de sus objetivos, esto es, ser un instrumento de lucha, cuando una de sus más importantes filiales como es la Asociación de Trabajadores Agrícolas del Ingenio AZTRA había sufrido la más brutal represión que se recuerde luego de la matanza de obreros del 15 de noviembre de 1922*.

Las tres centrales sindicales de la provincia participan conjuntamente tanto para enfrentar al Triunvirato, cuanto para enfrentar a la patronal aunque la F PTA, en menor medida dado el contenido de su base social y su crisis interna. Es así entonces que enfrentan reclamos laborales, conflictos colectivos e inclusive varias huelgas que se suceden en estos años en mayor cantidad que nunca antes en la provincia, señalamos algunos ejemplos:

- Huelga de Artepráctico, de casi un mes de duración, que llevó a que en el XXV Congreso de la FPTA se proponga la realización de una huelga solidaria.
- Conflicto de los trabajadores de Obras Públicas Fiscales.
- Ataque de funcionarios del CREA a cooperativas campesinas, como el caso de Santa Rita.
- Huelga de la Cerámica Andina.
- Conflicto Colectivo en ENE.
- Pliego de Peticiones de INERHI.
- Conflictiva contratación colectiva en Obras Públicas Municipales, en Comedores y Sanidad Municipal, La Europea y en la Empresa de Ferrocarriles.
- Comienza a desarrollarse una agresiva arremetida de la patronal contra la libre sindicalización de los trabajadores,

* Tesis de Grado de Julio Chacón. Pág. 94.

este es el caso de Regolux, Comité de Empresa Tesca, en donde inclusive se produjo una huelga que duró más de veinte días.

- Huelga de los trabajadores de la Llantera.

A pesar de que la clase obrera industrial asume en este período en la provincia el papel protagónico en la lucha de los trabajadores, al enfrentarse a la patronal, puede verse en el Azuay que las exigencias y la lucha de los trabajadores del sector público demuestran que para entonces es aún muy fuerte la presencia en la lucha de la clase obrera de los servicios, que exigió fundamentalmente mejoras salariales, como su forma de participación en la ganancia petrolera del Estado.

Estas huelgas se desarrollaron en medio de marchas y movilizaciones como aquella realizada el 9 de enero de 1976 denominada "Marcha del Hambre", con la participación de las tres federaciones a más de la UNE, la FEUE y el Sindicato de Choferes. Esta marcha fue multitudinaria y condenó el alza de los artículos de primera necesidad fundamentalmente el alza del azúcar iniciándose así una enconada lucha popular por el azúcar cuyo culmen será la Masacre de Aztra que "tornó amarga y roja para siempre el azúcar".

La lucha campesina que había menguado por las maniobras de la dictadura de Rodríguez Lara, que utilizando el aparato del Estado, sus políticas y funcionarios habían logrado desmovilizar en gran parte sus manifestaciones, volvió a repuntar ante la evidencia del carácter anticampesino de este gobierno. Es así que, esta marcha es también una movilización campesina por la aplicación del art. 25, que afectaba las tierras ociosas y que no cumplían con la función social en donde participa fundamentalmente la Unión Campesina del Azuay filial del Ecuatorari, que había venido movilizándolo al campesinado pobre en lucha por la tierra y por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en Quingeo-Monjas, en Lalcote-Monjas y especialmente en Pillachiquir puesto que las dos primeras eran de la Asistencia Social.

La combatividad de esta Marcha Popular en donde se renueva la participación del campesinado pobre, es reprimida por la fuerza pública produciéndose la muerte del obrero Patricio Tola y el estudiante Teodoro Monroy.

Hasta 1975 las Marchas del 1º de Mayo habían venido siendo de carácter gremial y conmemorativo. Es desde 1976 que las marchas, su misma preparación y realización se convierten en adelante en marchas de manifestación política y con plena participación de la izquierda. Es eso lo que sucede con la marcha del 1º de Mayo de 1976 en la que se da una masiva participación de las tres federaciones, el magisterio, los estudiantes y especialmente los campesinos quienes organizados en la Unión Campesina del Azuay -UNASAY-, van a tener durante varias de estas marchas una participación mayor que la misma clase obrera, dinamizando al FUP ante la lucha por la tierra, por la defensa del petróleo, en la condena por la masacre de los zafreros que son campesinos migrantes en su mayoría y por la solidaridad con la lucha nicaraguense contra Somoza. Este último elemento va a estar presente y cada vez con mayor profundidad, en la lucha popular en nuestro país hasta el triunfo de la Revolución Popular Sandinista.

En mayo de 1977 se realiza una nueva Huelga Nacional la misma que se efectúa, en medio de la represión del triunvirato militar insistiendo en los 9 puntos, combatiendo contra los decretos antiobreros, los despidos. Uno de los aspectos que concentran la lucha popular es el repudio al decreto que quita la personería jurídica de la UNE.

Disputa por la dirección de las Federaciones Provinciales de Trabajadores.

La escalada represiva que es la que garantiza y caracteriza el tipo de democracia que se estaba constituyendo por decreto, en el afán de controlar el descontento popular e institucionalizar ese nuevo carácter de Estado, logró desmovilizar la lucha popular por el momento. Al haberse

montado sobre la movilización popular una acción general de represión, se había ido también desarrollando una conciencia de que el retorno a la democracia iba a poner fin y vengar al pueblo de sus últimas dictaduras, todo lo cual paralizó la lucha.

Sin embargo de ello, continuaron desarrollándose algunas muestras de repudio popular como es el caso del 3 de noviembre de 1977 que se declara Día de Duelo por parte del pueblo de Cuenca, quien se niega a conmemorar con los tradicionales actos, la efemérides de su independencia cuando está tan fresca la huella de Jarrín Cahueñas, ordenando masacrar a los zafreros de Aztra.

Se nota entonces, una especie de repliegue por parte de las tres federaciones provinciales de trabajadores que esperan el día del retorno a la democracia por lo cual se dedican a realizar una temporada de cursos internos tanto de carácter sindical cuanto de carácter político-doctrinario.

Toda esta temporada de lucha genera los siguientes efectos en la vida interna de las federaciones:

En la CEDOC, maduran posiciones de izquierda socialista que disputan a la Democracia Cristiana, la dirección de la Central y la Federación, en cuyo seno habían venido coexistiendo, se exacerban provocándose en el 76 la ruptura de la CEDOC nacional. En la provincia, este enfrentamiento, ya histórico, se manifiesta bajo las siguientes concepciones: de un lado está el planteamiento de *"la lucha por el cambio actual del sistema de privilegio que imponga justicia a los proletarios a través de la revolución cristiana"*., de otro, y desde una concepción únicamente doctrinaria, pero que es histórica, se plantean en el Documento del Azuay en contestación al documento Estrategia y Política de la CEDOC, escrito por Jorge Cuisana, dar tratamiento a los siguientes puntos:

1. El Movimiento Sindical y el Partido Político.
2. Las clases dominantes.

* Archivo de la CEDOC. Sección Hojas Volantes. Sin fecha.

3. Las clases revolucionarias y la constitución del bloque revolucionario.
4. La etapa actual, su estrategia y táctica; y,
5. Una crítica marxista al socialismo democrático.

El triunfo de las posiciones socialistas se logra por su participación en los conflictos de la clase trabajadora. En la CEDOC del Azuay, no se produce ninguna división sino que el peso ideológico y la participación en la lucha de clase, hace que toda la federación se inscriba en la denominada "línea de Emilio Velasco". Es digno de anotarse el papel que juegan las organizaciones de base, quienes se movilizan en contra de los intentos de la Democracia Cristiana de constituir un núcleo dirigido por ésta.

El corolario de esta significativa lucha se da en el cambio de nombre de la Federación que, de organizaciones cristianas, pasa a denominarse, de organizaciones clasistas, dándose un profundo empuje por la unidad no sólo de la Central sino de todos los trabajadores en la CUT, por lo cual, son rechazadas las acciones de franca división impulsadas por el maoísmo. Así mismo, se da la exigencia de las organizaciones de base, de poner mayor empeño en la tarea de la formación.

En 1979 se da una ratificación sobre esta política interna cuando en el Congreso Provincial de ese año se resuelve; entre otras cosas:

1. Respaldo total a Emilio Velasco,
2. Inscripción de la directiva de éste y rechazo al apoyo gobiernista a Barragán y Cuisana,
3. Dirigirse a la clase obrera llamándole a militar en la CEDOC socialista,
4. Fortalecer la CEDOC creando una filial en Cañar, y
5. Ratificar la decisión de las centrales nacionales y las federaciones provinciales de formar la CUT y luchar así, contra el intento de crear una CUT gobiernista.

En la FETLA se advierte también una muestra del enfrentamiento a Villacrés Arandi a quien se lo califica de entreguista, mientras se da una apertura a las ideas y colaboradores socialistas.

El hecho de haber enfrentado un período dictatorial caracterizado por una permanente acción antiobrera -especialmente en lo que tiene que ver con los decretos, que pronto se los denominó antiobreros- había ido generando para esta época una conciencia de que lo legal era sinónimo de justicia, ante lo cual se comenzó a impartir una serie de cursos sobre aquel aspecto y sobre el denominado "Procedimiento Parlamentario".

La situación de la FPTA continúa siendo crítica aunque sus dirigentes manifiestan posiciones sobre todo el acontecer político y sindical, enfrentando reiterativamente su quiebra interna general desde acciones administrativas, tal es el caso que las tres centrales sindicales firman con el CREA para financiar cursos de cooperativismo y organización o, como aquel de gestionar financiamiento a diversas instituciones de la región, recambiando permanentemente su directiva sin dar un tratamiento a su base social y a su acción política.

La lucha popular y el retorno a la democracia

El hecho que concentra la atención política tanto de la izquierda cuanto de las organizaciones sindicales es el llamado a Referéndum que decreta el Triunvirato como el acto cívico con el cual se iba a institucionalizar el Estado de la Seguridad Nacional a través de la democracia constitucional que moderniza las instancias de poder incluyendo a los partidos políticos.

Los sectores sociales más avanzados tuvieron conciencia de que el Referéndum no constituía un mecanismo para cambiar el poder, sino por el contrario una farsa. Este criterio lo expresaron dirigentes sindicales de las Federaciones Provinciales del Azuay, y dirigentes políticos a través de

organizaciones sindicales, mientras en las masas existía una gran expectativa en que el retorno a la democracia significaría mejores condiciones de vida.

En todo el país se desarrollaba una profunda lucha contra la dictadura, pero al no existir una comprensión del carácter de la democracia que se avecinaba, las masas no sólo que lucharon contra el triunvirato únicamente, sino que ellas consintieron en el retorno a esta democracia. Se evidenciaba nuevamente que el entrampamiento en la contradicción dictadura vs. democracia, significaba para la propia izquierda y el pueblo, no apuntar hacia su poder, cuestión que constituye el meollo de la crisis de dirección política revolucionaria cuyos inicios se remontan al año de la "Gloriosa".

Mientras el Triunvirato Militar lograba afanosamente allanar el camino hacia la democracia, los sectores populares y la izquierda libraban -bajo el considerando anterior- una sostenida lucha antidictatorial que avanza en pleno proceso de Referéndum y luego de haber finalizado el mismo, una vez que los sectores mostraron su preferencia para la Nueva Constitución.

En medio de una permanente ausencia de lucha por el poder en la conducción política hegemónica del pueblo en esta época, hay una gran voluntad por enfrentar unitariamente la dictadura desde la lucha sindical y desde la lucha política. La constitución del original Frente Amplio de Izquierda -FADI- expresa esa voluntad, y para una gran corriente, la política fundamental del frente.

Los sectores populares y concretamente las organizaciones de trabajadores, expresaron su apoyo al FADI, vieron con gran simpatía la conformación del Frente que aglutinó a lo más representativo de la izquierda en sus primeros años de vida, inclusive lo apoyaron y tuvieron participación en el FADI. Un gran número de los dirigentes sindicales se pertenecían al Frente Amplio de Izquierda, y algunos de ellos lo hacen como militantes de una de las organizaciones del frente.

Sin embargo las contradicciones que históricamente han estado presentes al interior de la izquierda en nuestro país, y que más tarde generaron inclusive la división del FADI (quedando con el histórico nombre la corriente reformista que lo hegemonizó ante la ausencia de unidad y fuerza de los otros grupos en torno a una dirección política revolucionaria) se hacen presentes también en esta coyuntura en que se dividen las posiciones entre los fadistas que llaman a votar nulo bajo la consideración de que el llamado centro era centro derecha y por tanto entre dos opciones de derecha: Sixto Durán y Jaime Roldós, no era posible llamar al pueblo a votar por ninguno de los dos; y los que llamaron a votar por Jaime Roldós, planteando que era preferible estar con el centro para impedir la llegada de la más recalcitrante derecha al gobierno.

Estas posiciones se expresan también en el movimiento de masas, concretamente en el Azuay, la dirigencia de las organizaciones provinciales de trabajadores participan de una u otra posición, asomando éstas como las del conjunto de la organización en unos casos, y en otros son contradicciones entre dirigentes, que aparecen también como contradicciones al interior de las organizaciones populares, generando en las bases y en el movimiento popular desconcierto. (Revisar los documentos y las publicaciones sindicales de la época).

En el Azuay, la lucha popular durante el período se va a manifestar con menor profundidad con relación a Quito por ejemplo en donde se libra una gran movilización en contra del alza de los pasajes. Esto no niega las huelgas y su carácter combativo que se dieron en la provincia, tal es el caso de la huelga de Entrecanales y Távora, que llama a la solidaridad de los sindicatos obreros y populares en general, produciéndose una considerable movilización.

Al calor de esta lucha la FPTA logra una momentánea recomposición, pues se afilian a esta Federación algunas cooperativas campesinas como Trinchera Campesina, Achirillas y la Comuna de San Sebastián del Sígsig, así como también entran algunas organizaciones barriales y los gremios de los pequeños comerciantes de los mercados de Cuenca.

En 1978 una hoja volante de las centrales sindicales a nivel provincial llama a luchar por:

Alza de sueldos y salarios; contra los decretos antiobreros; ni perdón ni olvido a los asesinos de los zafreros de Aztra; entrega gratuita de tierras a los campesinos; nacionalización del petróleo (se indica la diferencia entre la defensa según la burguesía y la defensa según los trabajadores, por lo cual las centrales se niegan a integrar un Frente Patriótico por la defensa del petróleo ya que exigen el no pago de indemnizaciones a los monopolios extranjeros).

La lucha campesina continúa enfrentando ahora la vigencia de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, derogatoria que es exigida en las plataformas de lucha de las huelgas en adelante.

El discurso de Roldós, radicalmente enfrentando a la oligarquía y a sus recaderos en directa alusión a Febres Cordero, al triunvirato manchado con la sangre de los trabajadores de Aztra, canalizó y absorbió el grueso de la oposición antidictatorial, constituyendo a este candidato, primero y Presidente Constitucional de la República después, en el depositario del cambio.

En 1979 se realizan los congresos de la CEDOC del Azuay y de la FPTA, notándose una gran coincidencia en las aspiraciones fundamentales que en términos generales son las mismas que expresan todos los sectores organizados de la provincia. Señalamos los planteamientos de la FPTA ante la audiencia concedida por el electo Presidente Roldós en mayo de 1979:

- *1 Sanción para todos los responsables de la Matanza del 18 de octubre del año 1977 de los compañeros trabajadores del Ingenio Azucarero Aztra. Así como también del crimen cometido en la persona del Economista Abdón Calderón.
- 2 Cumplimiento de los 9 puntos planteados por las Centrales Sindicales en el año de 1975.
- 3 Derogatoria de todos los decretos antiobreros, hoy codificados en el Código de Trabajo, ley de seguridad nacional, ley de

fomento y desarrollo agropecuario, reformas al Código Penal, así como de toda la legislación represiva dictada mediante decreto por la actual dictadura militar.

4. Legislación inmediata de la UNE así como el reingreso inmediato a sus labores tanto de los trabajadores miembros de FENETEL, como de los trabajadores despedidos del Ingenio Aztra, que fueron separados durante la gestión de la dictadura por su posición de lucha en defensa de sus derechos conculcados por la fuerza. Reconocimiento de la personería jurídica de la CEDOC, presidida por el compañero Emilio Velasco.

También se plantearon problemas inherentes a nuestra provincia y la zona austral en general, sobre el comportamiento de ciertas autoridades especialmente del IERAC que tienen actuaciones parcializadas sobre el problema de los campesinos**.

En el gobierno de Roldós, una fundamental conquista es la derogatoria de los decretos antiobreros, lo que es resultado de un largo período de combativa movilización y lucha del pueblo, iniciado y llevado adelante con gran fuerza durante los gobiernos dictatoriales.

Las luchas de los trabajadores entonces, son intermitentes, una forma de resistir en medio del letargo en el que ha entrado la movilización popular ante la ilusión de que en medio de la democracia burguesa y el juego electoral podría surgir una posibilidad de cambiar sus condiciones de vida, y manteniendo su lucha limitada ante las expectativas que unos y otros de los tantos nuevos partidos políticos de la burguesía les crean al alternarse en el gobierno. Quizá la movilización chovinista ante la guerra de Paquisha, fue la mayor interrupción a esta situación, para luego pasar a nuevos contenidos y acción propios de los años de la crisis: los años ochenta.

* Informe de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay a la CTE. Archivo de la FPTA. Sección Comunicaciones Enviadas. Pág. 67.